



BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, pudiendo realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros. Asimismo, puede realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas constituyendo corresponsales financieros y no financieros; pudiendo además, adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro y realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes, servicios financieros y arrendamiento financiero autorizados por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales, velando que su actividad se enmarque en el respeto de los Derechos del Consumidor Financiero.

Número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N°255 de fecha 19-06-2000
 Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2: ASFI N° 1361/2017 de fecha 23-noviembre-2017
 Número de registro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017
 Número de Registro de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3" en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

"El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a la emisión que será efectuada"

Denominación del Programa de Emisiones: "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:

"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISIÓN 3"

Monto Autorizado de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:
Bs70.000.000.- (Setenta Millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).
MONTO DE LA EMISIÓN 3	Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
PLAZO DE LA EMISIÓN 3	2.400 (dos mil cuatrocientos) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
MONEDA DE LA EMISIÓN 3	Bolivianos ("Bs").
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (siete mil) Bonos Subordinados.
TASA DE INTERÉS	5.50% (cinco punto cincuenta por ciento)
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
SERIE	Única.
FECHA DE EMISIÓN	30 de septiembre de 2019
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 3	26 de abril de 2026
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario y el último cupón a vencimiento
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	Cien por ciento (100.00%) en el cupón 14 (catorce).
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-19
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores (EDV), de acuerdo a las regulaciones legales vigentes.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A mejor esfuerzo.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la orden. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	El pago para el capital e intereses está fijado en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa en la siguiente dirección: Av. Arce No 2631, Edificio Torre Multicine, Piso 15 – San Jorge, La Paz – Bolivia.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar el pago de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, el pago de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LAS QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍAS	BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

CALIFICACION DE RIESGO DE LA EMISION
 AESA RATINGS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

AA2

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector que al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SI NO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del Programa de Emisiones de bonos Subordinados en la pág. 56 del Prospecto Marco y pág. 33 del presente Prospecto Complementario, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos".

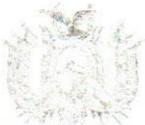
"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO".

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Sudaval Agencia de Bolsa S.A. y Banco Solidario S.A.

Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación:



La Paz, octubre de 2019



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



Serie: A-DIRNOPLU-F N-2019

N° 3546909

VALOR Bs. 3000

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 228/2019

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas NUEVE del día JUEVES VEINTISEIS, del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE AÑOS; ANTE MÍ: Dr. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA, Abogado - Notario de Fe Pública N° 93 del Distrito de La Paz, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA, con C.I. N°2284741 L.P., (Cédula de Identidad Número dos dos ocho cuatro siete cuatro uno de La Paz), nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de Gerente General del BANCO SOLIDARIO S.A., a quien de haber identificado por la documentación que me exhibe, doy fe, y dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente: -----

PRIMERO.- Que, es cierto y evidente que el BANCO SOLIDARIO S.A., representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores – RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2", objeto de la presente oferta pública.-----

SEGUNDO.- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).-----

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración.-----

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con el Notario de Fe Pública que suscribe. - DOY FE.-----



KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA
C.I. Nro. 2284741 La Paz



Marcelo Javier Torres Mallea
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 93
25042018
LA PAZ, BOLIVIA



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N°229/2019

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **NUEVE Y DIEZ** del día **JUEVES, VEINTISEIS** del mes de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL DIECINUEVE AÑOS**; ANTE MÍ: **Dr. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA**, Abogado - Notario de Fe Pública N° 93 del Distrito de La Paz, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor **NELSON NOGALES MEDINA**, con Cédula de Identidad Nro. 1324787 Potosí, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de **Gerente Nacional de Operaciones a.i. del BANCO SOLIDARIO S.A.**, a quien de haber identificado por la documentación que me exhibe, doy fe, y dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente: -----

PRIMERO.- Que, es cierto y evidente que el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores – RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3**", comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**", objeto de la presente oferta pública.-----

SEGUNDO.- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).-----

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración.-----

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **NELSON NOGALES MEDINA**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con el Notario de Fe Pública que suscribe.- DOY FE.-----

NELSON NOGALES MEDINA

C.I. Nro. 1324787 Potosí



Marcelo Javier Torres Mallea
NOTARIA DE FE PÚBLICA
 N° 93
 25042018
 LA PAZ - BOLIVIA



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 230/2019

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas NUEVE Y VEINTE del día **JUEVES, VEINTISEIS** del mes de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL DIECINUEVE AÑOS**; ANTE MÍ: **Dr. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA**, Abogado - Notario de Fe Pública N° 93 del Distrito Judicial de La Paz, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA**, con Cédula de Identidad Nro. 1592022 Santa Cruz, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de Representante Legal de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, a quien de haber identificado por la documentación que me exhibe, doy fe, y dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente: -----

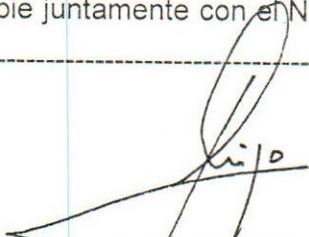
PRIMERO.- En mi condición de Representante Legal de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.** declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, en su calidad de Emisor, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto de pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO.- Que, es cierto y evidente que quién desee adquirir los Bonos Subordinados que formen parte de la Emisión denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

TERCERO.- Que, es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados que formen parte de la Emisión denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado: "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario. -----

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración.-----

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con el Notario de Fe Pública que suscribe.- DOY FE.-----


JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA
C.I. Nro. 1592022 Santa Cruz



AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y el presente Prospecto Complementario es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

José Trigo Valdivia - Gerente General de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Nelson Nogales Medina – Gerente Nacional de Operaciones a.i.

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria - Gerente General

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores – Gerente Nacional de Negocios

Joaquín Rolando López Bakovic – Gerente Nacional de Finanzas

Nelson Nogales Medina – Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Carlos Luis Ojalora Martínez - Gerente Nacional de Tecnología de la Información

Jorge Omar Medrano Delgadillo – Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Eduardo Romero Meave - Gerente Regional Occidente

Jaime Andrés Zegarra Dick - Gerente Regional El Alto

Luis René Sánchez López - Gerente Regional Oriente

Zenón Claudio Parra Santalla - Gerente Regional Centro

Victor Eddy Arze - Gerente Regional Sur

Jaime Sossa Mercado - Asesor Legal Nacional (No tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Plaza Isabel la Católica N° 2507, Zona San Jorge, La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz - Bolivia

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Calle 15 de Calacoto No. 8054, Edificio Plaza 15, piso 2 of. 2D, La Paz - Bolivia

Banco Solidario S.A.

Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

Contenido

ÍNDICE DE CUADROS.....	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	7
ÍNDICE DE ANEXOS.....	8
1. RESUMEN DEL PROSPECTO.....	1
1.1. Resumen de las condiciones y características de la oferta.....	1
1.2. Antecedentes legales de la emisión y del emisor.....	6
1.3. Antecedentes de la emisión.....	10
1.4. Garantías.....	12
1.5. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros.....	13
1.6. Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de valores.....	13
1.7. Factores de Riesgo.....	14
1.8. Resumen Financiero.....	15
1.8.1. Activo.....	15
1.8.2. Pasivo.....	15
1.8.3. Patrimonio.....	16
1.8.4. Resultados.....	16
1.8.5. Cálculos de los Compromisos Financieros.....	17
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	18
2.1. Denominación de la Emisión.....	18
2.2. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.....	18
2.3. Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados.....	19
2.4. Moneda en la que se expresara la Emisión.....	19
2.5. Series y Cantidad de Bonos de la Emisión.....	19
2.6. Monto total de la Emisión y monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.....	19
2.7. Plazo de la Emisión 3.....	19
2.8. Tipo de valores a emitirse.....	19
2.9. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses.....	19
2.10. Valor nominal de los Bonos Subordinados.....	20
2.11. Tipo y tasa de interés de la Emisión.....	20
2.12. Duración (Plazo Económico) de la Serie Única dentro de la Emisión.....	20
2.13. Periodicidad de pago de intereses, amortizaciones de capital.....	20
2.14. Cronograma de pago de intereses y pago de capital.....	20
2.15. Forma de cálculo de los intereses.....	20
2.16. Forma de cálculo del pago de capital.....	21
2.17. Fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados.....	21
2.18. Agente Pagador y lugar de pago de capitales e intereses.....	21
2.19. Provisión de los Fondos para amortización de capital e intereses.....	21
2.20. Plazo de la Colocación Primaria.....	22
2.21. Forma y procedimiento de Colocación Primaria.....	22
2.22. Forma de Representación de los Valores.....	22
2.23. Forma de pago de capital y pago de intereses de la presente Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2".....	22
2.24. Forma de circulación de los valores de la Emisión.....	22
2.25. Convertibilidad de los Bonos Subordinados.....	22
2.26. Redención Anticipada.....	23
2.27. Reajustabilidad del empréstito.....	24
2.28. Garantía.....	24
2.29. Precio de la colocación primaria de la Emisión.....	24
2.30. Tratamiento tributario.....	24
2.31. Modificaciones a las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que lo conforman.....	25
2.32. Posibilidad de que los valores sean afectados o limitados por otros valores.....	25
2.33. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.....	27
2.34. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	27
2.35. Asambleas Generales detenedores de Bonos Subordinados.....	27
2.36. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	27
2.37. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	27
2.38. Protección de los derechos.....	28
2.39. Arbitraje.....	28
2.40. Tribunales competentes.....	29

2.41.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	29
2.42.	Normas de Seguridad.....	29
2.43.	Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados.....	30
2.44.	Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	30
2.45.	Materialización de los Bonos Subordinados a Valores Físicos.....	30
2.46.	Información que el Emisor proporcionara a los Tenedores de Bonos Subordinados.....	30
3.	CALIFICACIÓN DE RIESGO.....	31
4.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	32
4.1.	Razones de la Emisión.....	32
4.2.	Destino específico de los fondos.....	32
4.3.	Plazo de utilización de los recursos.....	32
5.	FACTORES DE RIESGO.....	33
5.1.	Factores relacionados al Negocio de Intermediación Financiera.....	33
6.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	35
6.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.....	35
6.2.	Medios de difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta.....	35
6.3.	Forma y Procedimiento de Colocación Primaria.....	35
6.4.	Diseño, Estructuración y Colocación.....	35
6.5.	Modalidad y Plazo de Colocación Primaria.....	35
6.6.	Precio de colocación.....	35
6.7.	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique.....	35
6.8.	Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria.....	35
6.9.	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores.....	35
7.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	36
7.1.	Identificación básica al 30 de junio de 2019.....	36
7.2.	Documentos de constitución y modificaciones.....	39
7.3.	Directores y Ejecutivos.....	43
7.3.1.	Perfil profesional de los principales ejecutivos.....	43
7.4.	Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.....	47
7.4.1.	Agencias.....	47
7.5.	Administración y Organización.....	48
7.5.1.	Organización y Desarrollo de Personal.....	50
7.6.	Composición Accionaria.....	50
7.6.1.	Entidades con participación accionaria mayor al 10%.....	50
7.7.	Historia.....	54
7.7.1.	Clientes BancoSol.....	58
7.8.	Estrategia Empresarial.....	59
7.8.1.	Productos y Servicios.....	60
7.8.2.	Premios y distinciones a BancoSol a junio 2019.....	64
7.9.	Políticas de inversiones financieras y tesorería.....	70
7.10.	Procesos judiciales existentes.....	71
7.11.	Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 30 de junio de 2019.....	71
7.12.	Hechos Relevantes.....	73
7.13.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	79
7.14.	Descripción de los Principales activos del Emisor.....	79
7.15.	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.....	79
8.	BANCOSOL Y EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO.....	80
8.1.	Mora y Provisiones.....	82
8.2.	Depósitos.....	83
8.3.	Posicionamiento estratégico.....	85
9.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	87
9.1.	Activo.....	87
9.1.1.	Cartera.....	88
9.1.2.	Activos Líquidos.....	90
9.2.	Pasivo.....	95
9.2.1.	Obligaciones con el Público.....	96
9.2.2.	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	98
9.2.3.	Valores en Circulación.....	100
9.2.4.	Obligaciones Subordinadas.....	100
9.3.	Patrimonio.....	101

9.4.	Resultados.....	104
9.4.1.	Resultado Financiero.....	104
9.4.2.	Resultados de Operaciones.....	105
9.4.3.	Gastos de Administración.....	106
9.4.4.	Resultado Neto de la Gestión.....	107
9.5.	Indicadores Financieros.....	108
9.6.	Cálculo de Compromisos Financieros.....	112
9.6.1.	Compromisos Financieros a junio de 2019.....	112
9.6.2.	Responsables de la información Financiera.....	115

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo	15
Cuadro 2: Resumen Financiero	16
Cuadro 3: Indicadores Financieros	16
Cuadro 4: Directorio	43
Cuadro 5: Planta Ejecutiva	43
Cuadro 6: Evolución del Número de Personal	48
Cuadro 7: Estructura de la Organización	49
Cuadro 8: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento.....	72
Cuadro 9: Detalle de Valores en Circulación	72
Cuadro 10 Detalle de Obligaciones Subordinadas	72
Cuadro 11: Detalle De Pasivos Financieros Totales.....	73
Cuadro 12: Número de entidades y total de activos.....	80
Cuadro 13: Evolución Activo.....	88
Cuadro 14: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera	88
Cuadro 15: Evolución de Cartera.....	89
Cuadro 16: Evolución de Activos Líquidos.....	91
Cuadro 17: Evolución Obligaciones con el Público.....	96
Cuadro 18: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	99
Cuadro 19: Evolución de Patrimonio.....	101
Cuadro 20: Balance General.....	102
Cuadro 21: Estructura y Evolución de Balance General	103
Cuadro 22: Indicadores Financieros Evolutivos	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la Participación de Mercado de Cartera de las IMFs	81
Gráfico 2: Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs	81
Gráfico 3: Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero	82
Gráfico 4: Evolución del Índice de Mora de las IMFs	82
Gráfico 5: Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs	83
Gráfico 6: Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs	83
Gráfico 7: Evolución de los depósitos del Sistema Financiero	84
Gráfico 8: Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs	84
Gráfico 9: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs	85
Gráfico 10: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo	85
Gráfico 11: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo	86
Gráfico 12: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo	86
Gráfico 13: Composición del Activo a Junio de 2019	87
Gráfico 14: Estratificación de Cartera a Junio de 2019	90
Gráfico 15: Composición de Liquidez	91
Gráfico 16: Composición Cuenta de Disponibilidades	92
Gráfico 17: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias	93
Gráfico 18: Composición de Captaciones del Público por Moneda	94
Gráfico 19: Composición de Pasivo a Junio de 2019	95
Gráfico 20: Composición Obligaciones con el Público	97
Gráfico 21: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo	98
Gráfico 22: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	99
Gráfico 23: Estructura Valores en Circulación	100
Gráfico 24: Estructura Obligaciones Subordinadas	101
Gráfico 25: Estructura Financiera de Resultados	105
Gráfico 26: Estructura Operativa de Resultados	106
Gráfico 27: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)	107
Gráfico 28: Estructura Neta de Resultados	107
Gráfico 29: Evolución Indicadores de Liquidez	109
Gráfico 30: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera	109
Gráfico 31: Evolución Indicadores de Rentabilidad	110
Gráfico 32: Evolución Indicadores de Resultados	111
Gráfico 33: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros	111
Gráfico 34: Evolución Indicadores de Eficiencia	112

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018	116
ANEXO B: DETALLE DE AGENCIAS	116
ANEXO C: INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO.....	116

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

Se aclara para todos los fines consiguientes que para el presente Prospecto Complementario y los documentos legales relacionados a la Emisión denominado: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3", es importante precisar las siguientes definiciones: "Emisor", "Sociedad", "Sociedad Emisora", "Entidad", "Entidad Emisora", "Banco" y "BancoSol" que en todos los casos se refieren a Banco Solidario S.A.

1.1. Resumen de las condiciones y características de la oferta.

La Emisión de Bonos Subordinados se denomina "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3", por el monto autorizado de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 de Bolivianos), que será estructurado con las siguientes características:

Denominación de la Emisión	: "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3".
Monto de la Emisión	: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Plazo de la Emisión	: 2.400 (dos mil cuatrocientos) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
Tipo de Bonos a emitirse	: Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes. La obligación subordinada debe orientarse al crecimiento de cartera crediticia y/o para fortalecer su posición patrimonial de conformidad al Artículo 4°, Sección 1, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"). La obligación subordinada instrumentada mediante Bonos Subordinados será computable, como parte del Capital Regulatorio de BancoSol, conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), que establece lo siguiente: Cómputo de la Obligación Subordinada "Una vez otorgada la No Objeción de ASFI, la Obligación Subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo: 1) <i>Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:</i> Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la No Objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula: $CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$ Donde:

CM_n: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

cm_h: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

w_n: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la Obligación Subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la No Objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.

t: Plazo de la Obligación Subordinada.

PONDERADOR (w _n)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Capítulos 100.00-600.00)

(2) Activos Computables / Capítulo 100.00

(3) (Cuentas 131.00+135.00) / (Cuentas 131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00) / (Capítulo 100.00)

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la Obligación Subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

OSC_i: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Serie de la presente Emisión	: Serie única.
Valor Nominal de los Bonos Subordinados	: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Moneda en la que se expresará la Emisión	: Bolivianos ("Bs").
Cantidad de Bonos que Comprende la Emisión	: 7.000 (siete mil) Bonos Subordinados
Precio de colocación primaria	: Mínimamente a la par del Valor Nominal
Tasa de Interés	: 5.50% (cinco punto cincuenta por ciento)
Tipo de Interés	: Nominal, anual y fijo.
Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de la presente Emisión	: A definir A definir
Periodicidad de Pago de Intereses	: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Y el último cupón a vencimiento.

Forma de representación de los valores	: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Plazo de la colocación primaria	: 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
Forma de pago de pago de capital y pago de intereses	: En el día de vencimiento de cada cupón se podrá efectuar el pago de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), misma que se indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón, el pago de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de Pago en Colocación Primaria	: En efectivo
Modalidad de Colocación	: "A mejor esfuerzo"
Calificación de riesgo	: La presente Emisión de Bonos Subordinados contará con calificación de riesgo practicada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., entidad que se encuentra debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	: Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para el fortalecimiento del Capital Regulatorio y/o el crecimiento de la Cartera, dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por ASFI, en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3" en el Mercado Primario Bursátil.
Forma de cálculo de los intereses	: En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VC_i = K * (T_i * PI / 360)$ Donde: VC _i = Valor de cupón en el período i K = Valor nominal T _i = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Donde i representa el período
Forma de cálculo del pago de capital	: El monto del pago a capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: $VP = VN * PA$ Donde: VP = Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión VN = Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión PA = Porcentaje de amortización
Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados	: El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad,
Reajustabilidad del Empréstito	: El empréstito de la Emisión no será reajutable.
Fecha desde la cual los Bonos Subordinados comienzan a devengar intereses	: Los Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3, devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago de cupón.

	En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Bolsa de Valores en que se inscribirán los Bonos Subordinados	: Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	: La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas. No pueden ser acreedores de una obligación subordinada, las Entidades de Intermediación Financiera Privadas, el Banco de Desarrollo Productivo, el Banco Público y las Empresas de Arrendamiento Financiero, que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La misma restricción se aplica a las entidades miembros del grupo financiero al cual pertenezca la entidad emisora, así como los patrimonios autónomos administrados por empresas financieras relacionadas a la entidad emisora, los Accionistas de la entidad supervisada contratante, ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el Artículo 153 de la Ley de Servicios Financieros, en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Artículo 9°, Sección 2, Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, del Libro 3ro. de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".
Bonos convertibles en Acciones	: Los "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3", no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Forma y Procedimiento de colocación primaria	: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador	: Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador	: BISA S.A. Agencia de Bolsa, o quien lo sustituya.
Lugar de pago de capital y pago de intereses	: El pago de capital y pagos de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente emisión	: Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
Garantía	: BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.
Provisión de Fondos para el pago de capital e intereses	: La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento de capital y/o intereses de los Bonos Subordinados. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de capital e intereses de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años a partir de la fecha de su exigibilidad.
Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.	: El pago de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Redención Anticipada	: Los Bonos Subordinados que conformen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la

Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:

-  Nuevos aportes de capital y/o
-  Reinversión de utilidades

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La realización del rescate, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse, Emisiones y Series que intervendrán en el sorteo y demás condiciones serán determinados conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.15%
361 – 720	0.65%
721 – 1.080	0.90%
1.081 – 1.440	1.40%
1.441 – 1.800	1.90%
1.801 – 2.160	2.15%
2.161 en adelante	2.65%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

1.2. Antecedentes legales de la emisión y del emisor.

- Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."
- Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- Mediante carta ASFI/DSR II/R-37745/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento de la decisión de la Entidad Financiera de prestar servicios en calidad de BANCO MULTIPLE, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Mediante Escritura Pública N° 114/1994 de fecha 16 de noviembre de 1994, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 081 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodriguez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, relativa a una Resolución SB No. 405/14 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), a favor de BANCO SOLIDARIO S.A. de Aumento de Capital Autorizado, Capital Pagado y la adecuación de Estatutos, inscrita en el Registro General de Comercio bajo la Partida N° 781, Fs. 341, Libro N° 05-C, en fecha 8 de febrero de 1995.
- Mediante Escritura Pública N° 267/97 de fecha 24 de julio de 1997, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro General de Comercio bajo la Partida N° 295, Fs. 148, Libro N° 05-g, en fecha 24 de septiembre de 1997.

- Mediante Escritura Pública N° 399/99 de fecha 27 de agosto de 1999, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Autorizado, modificación del Art. 6to. de los Estatutos, Modificación de los Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro General de Comercio bajo la Partida N° 572, Fs. 286, Libro N° 05-J, en fecha 11 de noviembre de 1999.
- Mediante Escritura Pública N° 1438/2000 de fecha 19 de junio de 2000, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio bajo la Partida N° 669, Fs. 335, Libro N° 05-k, en fecha 3 de julio de 2000.
- Mediante Escritura Pública N° 1307/2001 de fecha 25 de mayo de 2001, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio bajo la Partida N° 100, Fs. 50, Libro N° 06-LL, en fecha 1 de agosto de 2001.
- Mediante Escritura Pública N° 1665/2004 de fecha 22 de junio de 2004, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 55826, Libro N° 09, en fecha 05 de julio de 2004.
- Mediante Escritura Pública N° 957/2006 de fecha 5 de abril de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065431, Libro N° 09, en fecha 15 de mayo de 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la modificación de Estatutos de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y Protocolización integral del Texto Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio de 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación de Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio de 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 5131/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada ante Notaría de Fe N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el

Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0077988, Libro N° 09, en fecha 19 de noviembre de 2008.

- Mediante Escritura Pública N° 1644/2010 de fecha 28 de abril de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00086731, Libro N° 09, en fecha 21 de mayo de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 1500/2011 de fecha 18 de abril de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", bajo el N° 00092407, Libro N° 09, en fecha 27 de abril de 2011.
- Mediante Escritura Pública N° 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00099725, Libro N° 09, en fecha 24 de abril de 2012.
- Mediante Escritura Pública N° 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00109020, Libro N° 09, en fecha 6 de junio de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 880/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00119301, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 1690/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00122832, Libro N° 09, en fecha 18 de septiembre de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 997/2015 de fecha 11 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00129736, Libro N° 09, en fecha 15 de junio de 2015.
- Mediante Escritura Pública N° 2072/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A.

“BANCOSOL S.A.”, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00134649, Libro N° 09, en fecha 24 de noviembre de 2015.

- Mediante Escritura Pública N° 79/2016 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la modificación del Estatuto de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.” y Protocolización del Texto Único Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 001294560, Libro N° 09, en fecha 15 de enero de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 796/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.”, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139247, Libro N° 09, en fecha 16 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 882/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.”, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139652, Libro N° 09, en fecha 30 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 1679/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.”, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00143619, Libro N° 09, en fecha 4 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 1861/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.”, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00144427, Libro N° 09, en fecha 31 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 883/2017 de fecha 1 de junio de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto, Texto Ordenando de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.”, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00150698, Libro N° 09, en fecha 7 de junio de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 965/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO

S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00163344, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2018.

- Mediante Escritura Pública N° 489/2019 de fecha 16 de abril de 2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00175373, Libro N° 09, en fecha 18 de abril de 2019.

1.3. Antecedentes de la emisión

- En la ciudad de La Paz, en fecha 19 de junio de 2017, se constituyó legalmente la Quincuagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 27, 28, y 43 de los Estatutos Sociales concordantes con lo establecido en los Artículos 288, 289 y 295 del Código de Comercio, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública N° 251/2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 23 de junio de 2017 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00158413 del Libro N° 10 de fecha 26 de junio de 2017. En la referida Junta, los accionistas de la Sociedad resolvieron aprobar por unanimidad, entre otros, los siguientes extremos:

- Un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, por la suma de Bs210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos), en adelante el "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados", con la denominación de "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2", aclarando que el monto del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 será destinado a: i) fortalecer el Capital Regulatorio y/o iv) Para el crecimiento de la Cartera Crediticia.
- La autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 ante el Registro del Mercado de Valores de ASFI y la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que formen parte de éste en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").
- Las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión a ser denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 1", estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2".

- La Quincuagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Solidario S.A.

- “BancoSol S.A.” celebrada en fecha 17 de octubre de 2017, aprobó por decisión unánime las correcciones, actualizaciones y complementaciones a las disposiciones y documentos tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2017, en la que se aprobó el “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2” y la primera emisión contenida dentro del programa, denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1”, según consta en el Testimonio N° 403/2017 otorgado ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia en fecha 17 de octubre de 2017 e inscrito en el Código de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00160074 del Libro N° 10 de fecha 20 de octubre de 2017.
-  La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.
 -  En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en la Quincuagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de junio de 2017 y de conformidad a lo establecido por los artículos 286 numeral 3) y 650 del Código de Comercio, se procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 1” que compone y forma parte integrante del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, protocolizada mediante Escritura Pública N° 1180/2017 otorgada ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 26 de julio de 2017 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00158888 en fecha 27 de julio de 2017.
 -  La Quincuagésima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Solidario S.A. “BancoSol S.A.” celebrada en fecha 14 de agosto de 2018, aprobó por decisión unánime la segunda emisión contenida dentro del programa “Programa de Bonos Subordinados BancoSol 2”, denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”, según consta en el Testimonio N° 347/2018 otorgado ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia en fecha 17 de agosto de 2018 e inscrito en el Código de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00164533 del Libro N° 10 de fecha 21 de agosto de 2018.
 -  La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión según consta en el testimonio N° 1488/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, registrado en Fundempresa bajo el N° 00164577 del libro N° 10.
 -  Escritura pública de Adenda de Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente

emisión que consta en el testimonio N° 1703/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, otorgado ante notaria de Fe Publica N° 107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, registrado en Fundempresa bajo el N° 0016225012 del libro N° 10.

- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió su No Objeción para la realización de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 28 de septiembre de 2018, mediante Nota ASFI/DSV/R-208223/2018, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018.
- En fecha 25 de septiembre de 2018 y de acuerdo a la Nota No. FINZ - 255/2018 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Quincuagésima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de agosto de 2018, determinaron la Fecha de Emisión y de Vencimiento de la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.
- La Quincuagésima Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Solidario S.A. “BancoSol S.A.” celebrada en fecha 8 de agosto de 2019, aprobó por decisión unánime la segunda emisión contenida dentro del programa “Programa de Bonos Subordinados BancoSol 2”, denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3”, según consta en el Testimonio N° 313/2019 otorgado ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia en fecha 9 de agosto de 2019 e inscrito en el Código de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00169682 del Libro N° 10 de fecha 12 de agosto de 2019.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión según consta en el testimonio N° 1002/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, registrado en Fundempresa bajo el N° 00169778 del libro N° 10 de fecha 16 de agosto de 2019.
- Escritura pública de Adenda de Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente emisión que consta en el testimonio N° 1226/2019 de fecha 25 de septiembre de 2019, otorgado ante notaria de Fe Publica N° 107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, registrado en Fundempresa bajo el N° 00170445 del libro N° 10.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió su No Objeción para la realización de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 30 de septiembre de 2019, mediante Nota ASFI/DSV/R-204845/2019, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Emisión 3 dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

SUBORDINADOS BANCOSOL 2” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019.

- En fecha 27 de septiembre de 2019 y de acuerdo a la Nota No. FINZ - 377/2019 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Quincuagésima Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de agosto de 2019, determinaron la Fecha de Emisión y de Vencimiento de la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.

1.4. Garantías.

BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

1.5. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros.

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a las que se sujetará BancoSol durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.20 del Prospecto Marco.

1.6. Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de valores.

Al 30 de junio de 2019, el Banco tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones Bonos Subordinados comprendidas dentro del Programa de Emisiones denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”, también tiene obligaciones vigentes de las Emisiones de Bonos Senior comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BancoSol” y “Bonos BancoSol II”, debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI y así como también tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores (“BBV”) Depósitos a Plazo Fijo (DPF’s) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c) Depósitos judiciales.
- d) Cédulas hipotecarias.
- e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.

- h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
- j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- m) Otras cuentas por pagar.
- n) Intereses devengados no pagados.
- o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
- q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

1.7. Factores de Riesgo.

BancoSol por la actividad que realiza, está expuesto esencialmente a los siguientes riesgos:

-  Factores externos (macroeconómicos y políticos).
-  Riesgo Crediticio. El riesgo crediticio existente en sus operaciones está concentrado principalmente en la cartera de créditos.
-  Riesgo Operativo. El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a falla humana, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.
-  Riesgo de Liquidez. Este riesgo está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.
-  Riesgo de Mercado. Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra

principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

 Riesgo Reputacional o de Imagen.

1.8. Resumen Financiero.

1.8.1. Activo.

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2016 y 2018 alcanzando un nivel de US\$ 1.593,65 millones en diciembre de 2016. El crecimiento del activo de 11,19% (US\$ 178,31 millones) entre 2016 y 2017 es resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 11,46% (US\$ 203,10 millones) entre 2017 y 2018, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiendo como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A junio de 2019, se registra un activo que alcanza la suma de US\$ 2.065,45 millones, volumen que implica un incremento de 4,58% respecto a diciembre de 2018. Este incremento en el activo está explicado principalmente por el crecimiento de sus dos mayores componentes, la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos.

(En millones de US\$)		2016	2017	2018	Jun - 19
Activo		1.593,65	1.771,96	1.975,06	2.065,45
Variación	Porcentual		11,19%	11,46%	4,58%
	Absoluta		178,31	203,10	90,40
Activos Líquidos		232,70	266,78	315,04	348,05
Variación	Porcentual		15,06%	15,95%	16,85%
	Absoluta		34,08	48,26	33,01
Cartera		1.284,02	1.432,70	1.597,01	1.653,12
Variación	Porcentual		11,58%	11,47%	3,51%
	Absoluta		148,69	164,30	56,11

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

1.8.2. Pasivo.

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US\$ 1.758,19 millones a diciembre de 2018. El crecimiento registrado, de 10,36% (US\$ 148,16 millones) entre 2016 y 2017 y de 11,39% (US\$ 179,76 millones) entre 2017 y 2018, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo.

A junio de 2019, se observa un incremento de US\$ 84,49 millones respecto a diciembre de 2018 (4,81% en términos porcentuales) y registra un pasivo total de US\$ 1.842,69 millones.

1.8.3. Patrimonio.

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2016 y 2018 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US\$ 216,86 millones en diciembre 2018, comparado con US\$ 193,52 millones en diciembre de 2017. El crecimiento del patrimonio de 18,45% (US\$ 30,15 millones) entre 2016 y 2017 y de 12,06% (US\$ 23,34 millones) entre 2017 y 2018, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron en las gestiones 2017 y 2018.

A junio de 2019 se registra un patrimonio de US\$ 222,77 millones, importe mayor en US\$ 5,90 millones respecto a diciembre de 2018.

El comportamiento descrito en el primer párrafo permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda senior a través de las siete emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2018.

1.8.4. Resultados.

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta de resultados registra un aumento de 20,86%, variación que equivale a US\$ 6,84 millones, mientras que entre las gestiones 2017 y 2018, es de US\$ -0,43 millones, que en términos relativos equivale a un decremento de -1,08%.

A diciembre de 2017, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US\$ 39,61 millones y a diciembre 2018 alcanza un resultado de US\$ 39,19 millones.

A junio de 2019, el resultado acumulado asciende US\$ 21,25 millones.

Cuadro 2: Resumen Financiero

Rubro (en millones de US\$)	2016	2017	2018	Jun - 19
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
Activo	1.593,65	1.771,96	1.975,06	2.065,45
Pasivo	1.430,28	1.578,44	1.758,19	1.842,69
Patrimonio	163,38	193,52	216,86	222,77
Cuentas Contingentes Deudoras	0,12	0,13	0,07	0,06
Resultado Neto de la Gestión	32,77	39,61	39,19	21,25

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 3: Indicadores Financieros

Indicador	2016	2017	2018	Jun - 19
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	21.43%	23.41%	24.15%	25.28%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	16.27%	16.90%	17.92%	18.89%

CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99.14%	99.25%	99.37%	99.39%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0.41%	0.32%	0.26%	0.25%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0.45%	0.43%	0.37%	0.37%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	10.53%	10.27%	9.93%	9.58%
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	3.77%	4.04%	3.72%	3.51%
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2.16%	2.35%	2.09%	2.10%
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	21.60%	22.20%	19.10%	19.34%
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	13.22%	12.82%	12.61%	12.34%
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2.69%	-2.55%	-2.68%	-2.76%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	15.88%	15.37%	14.94%	14.71%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	17.08%	17.27%	16.47%	15.93%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	1.11%	0.88%	0.89%	0.89%
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec./ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	1.36%	0.41%	1.10%	0.75%
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-2.81%	-2.77%	-2.86%	-3.09%
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	6.53%	6.11%	6.04%	6.02%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	7.99%	7.45%	7.35%	7.37%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	61.97%	61.89%	65.09%	59.92%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El Análisis de los indicadores financieros se encuentra en el punto. 9.5.

1.8.5. Cálculos de los Compromisos Financieros.

- Coeficiente de Adecuación Patrimonial

$$\frac{\text{Patrimonio Neto (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 30 de junio de 2019 (calculó trimestral):

Período	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Septiembre – 18	221,45	1.652,29	13,40%
Diciembre – 18	228,57	1.699,32	13,45%
Marzo – 19	228,17	1.720,49	13,26%
Junio - 19	252,15	1.751,86	14,39%
Promedio últimos 4 Trimestres			13.63%

- Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Al 30 de junio de 2019 (calculó trimestral):

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Septiembre – 18	282,61	419,31	67,40%
Diciembre – 18	292,58	434,30	67,34%
Marzo – 19	349,56	457,74	76,55%
Junio - 19	340,75	454,28	75,03%
Promedio últimos 4 Trimestres			71.58%

- Previsión de Cartera

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 30 de junio de 2019 (calculó trimestral):

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Septiembre – 18	64,34	11,04	583,45%
Diciembre – 18	64,66	10,77	600,75%
Marzo – 19	64,58	10,44	619,18%
Junio – 19	65,47	10,53	621,86%
Promedio Últimos 4 Trimestres			606.31%

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Denominación de la Emisión.

“Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3”

2.2. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.

En fecha 30 de septiembre de 2019 mediante Nota ASFI/DSV/R-204845/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “BONOS

SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3” dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-012/2018.

2.3. Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados.

La fecha de emisión de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” es el 30 de septiembre de 2019, esta fue determinada por las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a la Nota FINZ-377/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a lo establecido en el numeral 2.2 del Prospecto Marco e incluida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de los “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3”.

2.4. Moneda en la que se expresara la Emisión.

La presente Emisión de Bonos “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” está denominada en Bolivianos (“Bs”).

2.5. Series y Cantidad de Bonos de la Emisión.

La presente Emisión de Bonos “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” tendrá una serie única y estará compuesta por 7.000 (siete mil) bonos subordinados.

2.6. Monto total de la Emisión y monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

El monto de la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” es de Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 de Bolivianos).

El monto total del Programa de Emisiones “**PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2**” es de Bs210.000.000 (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).

2.7. Plazo de la Emisión 3.

El plazo de la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” es de 2.400 (dos mil cuatrocientos) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI.

2.8. Tipo de valores a emitirse.

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.9. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses.

Los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 3**” devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

2.10. Valor nominal de los Bonos Subordinados.

El valor nominal de cada bono perteneciente a la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” es de Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

2.11. Tipo y tasa de interés de la Emisión.

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**”, devengarán un interés nominal, anual y fija de 5.50%.

2.12. Duración (Plazo Económico) de la Serie Única dentro de la Emisión.

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” es de 2.038 días calendario, cálculo realizado según se establece en la Resolución Administrativa SPVS - N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005, y la última modificación realizada mediante resolución administrativa ASFI N°755/2012 de fecha 20/12/2012 referida a la Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI).

2.13. Periodicidad de pago de intereses, amortizaciones de capital.

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario y el último cupón a vencimiento. La amortización de Capital será a vencimiento, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones.

2.14. Cronograma de pago de intereses y pago de capital.

Cupón	Fecha de pago	Número de días	% de Amortización	Amortizaciones de Capital en Bs. por bono	Pago de Intereses por Bono (expresado en Bs)
1	28/03/2020	180	-	-	275,00
2	24/09/2020	180	-	-	275,00
3	23/03/2021	180	-	-	275,00
4	19/09/2021	180	-	-	275,00
5	18/03/2022	180	-	-	275,00
6	14/09/2022	180	-	-	275,00
7	13/03/2023	180	-	-	275,00
8	09/09/2023	180	-	-	275,00
9	07/03/2024	180	-	-	275,00
10	03/09/2024	180	-	-	275,00
11	02/03/2025	180	-	-	275,00
12	29/08/2025	180	-	-	275,00
13	25/02/2026	180	-	-	275,00
14	26/04/2026	60	100%	10.000,00	91,67

2.15. Forma de cálculo de los intereses.

En caso de Emisiones en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = K * (T_i * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el periodo i

K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

2.16. Forma de cálculo del pago de capital.

El monto del pago a capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión

VN = Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.17. Fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados.

La Fecha de Vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” será el 26 de abril de 2026, esta fue determinada por las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a la Nota No. FINZ - 277/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a lo establecido en el numeral 2.2 del Prospecto Marco e incluida en la Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autoriza la inscripción y Oferta Pública en el RMV de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

2.18. Agente Pagador y lugar de pago de capitales e intereses.

El pago para el capital e intereses está fijado en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa, situadas en la siguiente dirección:

Av. Arce No 2631 (San Jorge), Torre Multicine piso 15, La Paz – Bolivia.

2.19. Provisión de los Fondos para amortización de capital e intereses.

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento de capital y/o intereses de los Bonos Subordinados.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades

depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de capital e intereses de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años a partir de la fecha de su exigibilidad.

2.20. Plazo de la Colocación Primaria.

El plazo de colocación primaria es de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.

2.21. Forma y procedimiento de Colocación Primaria.

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.22. Forma de Representación de los Valores.

Los Bonos Subordinados comprendidos dentro de la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**”, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), cuyas oficinas están ubicadas en la Av. 20 de octubre, esq. Calle Campos N° 2665, Edificio Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.23. Forma de pago de capital y pago de intereses de la presenta Emisión comprendida dentro del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2”.

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.

A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.24. Forma de circulación de los valores de la Emisión.

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.

2.25. Convertibilidad de los Bonos Subordinados.

Los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**”, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.26. Redención Anticipada.

Los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**”, podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 en el RMV de ASFI. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital y/o
- Reinversión de utilidades

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	0.15%
361 – 720	0.65%
721 – 1.080	0.90%
1.081 – 1.440	1.40%
1.441 – 1.800	1.90%
1.801 – 2.160	2.15%
2.160 en adelante	2.65%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de BancoSol y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que será después de los 15 (quince) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que será calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que BancoSol comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Acta, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de BancoSol, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

2.27. Reajustabilidad del empréstito.

Los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.28. Garantía.

BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

2.29. Precio de la colocación primaria de la Emisión.

El Precio de colocación es mínimamente a la par del valor nominal.

2.30. Tratamiento tributario.

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol 2 es el siguiente:

- 🇨🇵 Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y

- El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.
- Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.31. Modificaciones a las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que lo conforman.

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol 2 es el siguiente:

- Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y
- El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.
- Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.32. Posibilidad de que los valores sean afectados o limitados por otros valores.

Al 30 de junio, el Banco tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores (“BBV”) Depósitos a Plazo Fijo (DPF’s) para su Oferta Pública, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

De igual manera tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones de Bonos Senior comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BancoSol” y “Bonos BancoSol II”, así también como de los Bonos Subordinados BancoSol I y Bonos Subordinados BancoSol II debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI, dichas emisiones se detallan a continuación:

Número de acciones en que se divide el Capital Pagado	10.365.851 acciones
Valor nominal de cada acción	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Serie	Serie Única
Clase	Ordinaria Nominativa

NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	MONTO	TASA	CALIFICACIÓN DE RIESGO
Bonos BancoSol – Emisión 1	30/09/2011	3.600	08/08/2021	10.000,00	170.000.000,00	6,00	AA1(ECR)
Bonos BancoSol – Emisión 3	27/03/2013	2.880	13/02/2021	10.000,00	160.000.000,00	5,00	AA1(ECR)
Bonos BancoSol II – Emisión 1	26/06/2014	3.240	10/05/2023	10.000,00	170.000.000,00	6,00	AA1(ECR)
Bonos Subordinados BancoSol I	21/02/2013	2.520	16/01/2020	10.000,00	60.000.000,00	5,50	AA3(ECR)
Bonos Subordinados BancoSol II	31/10/2013	2.700	23/03/2021	10.000,00	60.000.000,00	6,00	AA3(ECR)
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	30/11/18	2340	27/04/2024	10.000,00	70.000.000,00	6,00	AA2(AES)
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	28/09/18	2340	23/02/2025	10.000,00	70.000.000,00	5,20	AA2(AES)

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c) Depósitos judiciales.
- d) Cédulas hipotecarias.
- e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
- j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- m) Otras cuentas por pagar.
- n) Intereses devengados no pagados.
- o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
- q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 7.11 del presente Prospecto.

2.33. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos Subordinados se encuentran detallados en el punto 2.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.34. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento.

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, así como las definiciones de los mismos, se encuentran detallados en el punto 2.21 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.35. Asambleas Generales detenedores de Bonos Subordinados.

Lo relativo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, Convocatoria y Quórum correspondiente para llevarse a cabo las mismas, se encuentra detallado en el punto 2.22 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.36. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En virtud a la delegación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2017, el Representante Común Provisorio de los Tenedores de la emisión denominada: “**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3**” es la Sra. Maria Alexandra Otero Valda, siendo los antecedentes de la referida persona natural los siguientes:

Nacionalidad	:	Boliviana
Estado Civil	:	Casada
Fecha de Nacimiento	:	27 de febrero de 1968
Profesión	:	Administración de Empresas
Domicilio	:	Urubo Golf Módulo 3 N° 83, Santa Cruz - Bolivia
Teléfonos/Fax	:	78050007
Cédula de Identidad	:	2016659 - LP
Número de Identificación Tributaria	:	No aplica

2.37. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores Bonos Subordinados podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin embargo, se deja claramente establecido que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cumplir con los lineamientos del Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Constatar la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por el Banco.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros conforme al Artículo 655 del Código de Comercio.

- Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

Según el Art. 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por el Banco.

Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión a la que representa toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol2 y de sus Emisiones, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.38. Protección de los derechos.

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de BancoSol.

2.39. Arbitraje.

En caso de discrepancia o controversia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la validez, interpretación o aplicación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las emisiones que lo conformen, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva y obligatoria mediante arbitraje de derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con sus Reglamentos. El arbitraje estará a cargo de un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros. Cada parte elegirá un árbitro y el tercero, que ejercerá la presidencia del tribunal, será elegido por los dos primeros. En caso de que cualquier parte no eligiera árbitro o los elegidos no designaren al tercero, el mismo o los mismos serán elegidos por el referido Centro de acuerdo con sus Reglamentos.

Al efecto, notificada cualquier parte por otra u otras de la existencia de la discrepancia o controversia, las partes intentarán la resolución amigable en un plazo de diez días hábiles de recibida la notificación. De no acordarla en ese plazo, cualquiera de ellas podrá recurrir al arbitraje renunciando a la vía judicial que no sea para la ejecución de resoluciones o laudos que dicte el Tribunal Arbitral o para auxilio judicial que este requiera conforme a ley.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 2.21.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.40. Tribunales competentes.

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.41. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

Los procedimientos en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se encuentran descritos en el punto 2.25 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.42. Normas de Seguridad.

Los Bonos “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitidos por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.43. Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados.

BancoSol Enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que se encuentra obligado a presentar a ASFI y a la BBV, con la misma periodicidad y formato.

2.44. Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

2.45. Materialización de los Bonos Subordinados a Valores Físicos.

Cuando sea necesario, para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el valor se encuentre disponible, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser convertidos a Valores Físicos y deberán contener los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de los mismos deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los valores.

2.46. Información que el Emisor proporcionara a los Tenedores de Bonos Subordinados.

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

- a. Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
- b. En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado a los Compromisos Financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de BancoSol.

3. CALIFICACIÓN DE RIESGO

La presente Emisión denominada “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**”, fue calificada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., Entidad Calificadora de Riesgo que se encuentra debidamente registrada en el RMV de ASFI, bajo las siguientes características:

-  Fecha de otorgamiento de la calificación: 30 de Septiembre de 2019
-  Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**
-  Esta calificación de riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada.

Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI N° 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, corresponde a aquellos Valores que cuenta con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector que al que pertenece o en la economía.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la Emisión 3, el Anexo C del presente Prospecto Complementario contempla el Informe de la Calificadora de Riesgo.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SI NO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

4. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

4.1. Razones de la Emisión.

Las razones de la presente Emisión de Bonos Subordinados responden a la necesidad de contar con nuevos recursos financieros que permitan fortalecer el capital regulatorio y consecuentemente el crecimiento de la cartera crediticia.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que BancoSol pertenece, entre las cuales se pueden citar:

- a) La capacidad que ha demostrado el sector micro-financiero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar recursos a mediano y largo plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.
- b) La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.

4.2. Destino específico de los fondos.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para fortalecer el Capital Regulatorio y/o para el crecimiento de la Cartera Crediticia, dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por ASFI, en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

4.3. Plazo de utilización de los recursos.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3 en el Mercado Primario Bursátil.

5. FACTORES DE RIESGO

Banco Solidario S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos).

5.1. Factores relacionados al Negocio de Intermediación Financiera.

La principal actividad de BancoSol es el otorgamiento de créditos a microempresarios, contando con el financiamiento procedente de captaciones del público, entidades financieras locales y del exterior, así como con recursos propios (saldos de capital no destinados a activos fijos).

Independientemente de la actividad central de otorgamiento de créditos, el Banco brinda a sus clientes otros servicios tales como productos de ahorros, tarjetas de débito, giros al interior y exterior del país, microseguros para microempresarios, banca por celular, banca por internet, entre otros.

Bajo este contexto, el Banco ha diseñado políticas y procedimientos orientados de manera especial al manejo prudente de todas sus actividades; implementando políticas que en algunos casos son inclusive de mayor prudencia a las establecidas por el ente supervisor. La definición de un monitoreo e identificación cuidadoso en el Banco ha llevado a la determinación de implementar la gestión de riesgos con una visión integral; la estructura está conformada por el Directorio de la institución a través del Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Riesgos; la responsabilidad de esta última es la identificación, análisis, monitoreo y mitigación de los riesgos que pudieran afectar al Banco, debiendo difundir los mismos a través de los canales establecidos en sus políticas y procedimientos.

Luego del análisis y mapeo de riesgos, el Banco ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

-  Riesgo Crediticio
-  Riesgo Operativo
-  Riesgo de Liquidez
-  Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio)
-  Riesgo Reputacional o de imagen

Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”

6. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

6.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.

La oferta Pública de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” está dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

6.2. Medios de difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta.

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de Bonos a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

6.3. Forma y Procedimiento de Colocación Primaria.

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4. Diseño, Estructuración y Colocación.

El diseño, estructuración y colocación de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” está a cargo de Sudaval Agencia de Bolsa S.A., la cual no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

6.5. Modalidad y Plazo de Colocación Primaria.

La colocación de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” se realizará bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”, en el Mercado Primario Bursátil.

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

6.6. Precio de colocación.

Mínimamente a la par del valor nominal.

6.7. Procedimiento en el caso de que la Oferta Publica quede sin efecto o se modifique.

En caso que la totalidad de los Bonos de la presente Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**”, no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

6.8. Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria.

El importe correspondiente al valor de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 3**” adquiridos en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

6.9. Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores.

Los Valores emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

7.1. Identificación básica al 30 de junio de 2019.

Denominación:	Banco Solidario S.A.
Domicilio Legal:	Calle Nicolás Acosta N° 289 San Pedro, La Paz - Bolivia
Rótulo Comercial:	BancoSol S.A.
Objeto de la Sociedad:	El Banco está facultado a realizar con el público en general las operaciones pasivas, activas, contingentes, de servicios y arrendamiento financiero que prevé la Ley 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes, pudiendo además adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro y de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades previstas en la normativa vigente:

OPERACIONES PASIVAS

- a) Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo y emitir certificados negociables y no negociables.
- b) Emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital.
- c) Emitir y colocar cédulas hipotecarias.
- d) Emitir y colocar valores representativos de deuda.
- e) Contraer obligaciones subordinadas.
- f) Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB y con entidades financieras del país y del extranjero.
- g) Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas, cuyos vencimientos no excedan de ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de aceptación y que provengan de operaciones de comercio, internas o externas, de bienes y/o servicios.
- h) Emitir cheques de viajero.
- i) Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras.

OPERACIONES ACTIVAS, CONTINGENTES Y DE SERVICIOS

- a) Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales o una combinación de las mismas.
- b) Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de comercio, con o sin recurso, cuyo vencimiento no exceda un (1) año.

- c) Otorgar avales, fianzas y otras garantías a primer requerimiento.
- d) Abrir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito.
- e) Recibir letras de cambio u otros efectos en cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias.
- f) Realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero.
- g) Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas.
- h) Comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, así como certificados de tenencia de dichos metales.
- i) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores.
- j) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, documentos representativos de obligaciones cotizadas en bolsa, emitidas por entidades financieras.
- k) Comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles.
- l) Alquilar cajas de seguridad.
- m) Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso, incluidos fideicomisos en garantía, de acuerdo a reglamentación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- n) Operar con tarjetas de crédito y cheques de viajero.
- o) Actuar como agente originador en procesos de titularización.
- p) Servir de agente financiero para las inversiones o préstamos en el país, de recursos provenientes del exterior.
- q) Efectuar operaciones de reporto.
- r) Efectuar operaciones de arrendamiento financiero mobiliario hasta un monto límite equivalente a UFV200.000.- (Doscientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) e inmobiliario para vivienda de interés social. Estos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo.
- s) Efectuar operaciones de factoraje, con facturas cambiarias u otro tipo de documento mercantil autorizado mediante reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- t) Efectuar operaciones de derivados en distintas modalidades, sujetas a reglamentación emitida mediante Decreto Supremo.
- u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera para

- otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas.
- v) Canalizar recursos a otras entidades financieras en forma de préstamo, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo por parte de la entidad financiera prestataria.
 - w) Canalizar recursos a otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
 - x) Mantener saldos en bancos corresponsales del exterior.
 - y) Realizar transferencias de dinero y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero, en forma física o por medios electrónicos en la modalidad de billetera móvil u otros.
 - z) Canalizar productos y servicios financieros, autorizados en la Ley, a través de dispositivos móviles.

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

- a) Giros y remesas en calidad de Corresponsal Financiero y/o Entidad Financiera Contratante dentro o fuera del país.
- b) Efectuar operaciones a través de "Corresponsales No Financieros".

Para realizar operaciones no previstas en la Ley 393 de Servicios Financieros, el Banco podrá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco sólo podrá realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros.

En todas sus operaciones el Banco velará por el respeto de los derechos del consumidor financiero.

Giro del Negocio:

Entidad de Intermediación Financiera Bancaria

Representantes Legales:

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria - Gerente General

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores – Gerente Nacional de Negocios

Nelson Nogales Medina - Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Jorge Omar Medrano Delgadillo – Gerente Nacional de Riesgos

Inscripción en el RMV

SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 - otorgado mediante Resolución Administrativa

de la ASFI (antes SPVS):	SPVS-IV-N°255 de fecha 19/6/2000
Número de NIT:	1020607027
Matrícula Registro de Comercio	
administrado por Fundempresa:	00048392
CIIU:	659002
Capital Autorizado:	Bs1.500.000.000 (Mil quinientos millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado:	Bs 1.173.206.800 (Un mil ciento setenta y tres millones doscientos seis mil ochocientos 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	
	11.732.068 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Serie Única
Clase:	Ordinaria Nominativa
Licencia otorgada por la SBEF:	Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991.

7.2. Documentos de constitución y modificaciones.

- 
 Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A.".
- 
 Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- 
 Mediante carta ASFI/DSR II/R-37745/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento de la decisión de la Entidad Financiera de prestar servicios en calidad de BANCO MULTIPLE, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- 
 Mediante Escritura Pública N° 114/1994 de fecha 16 de noviembre de 1994, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 081 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, relativa a una Resolución SB No. 405/14 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), a favor de BancoSol de Aumento de Capital Autorizado y Pagado, y la adecuación de Estatutos de la Sociedad, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13337, Libro N° 09, en fecha 8 de febrero de 1995.

- Mediante Escritura Pública N° 267/97 de fecha 24 de julio de 1997, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo N° 13334, Libro N° 09, en fecha 24 de septiembre de 1997.
- Mediante Escritura Pública N° 399/99 de fecha 27 de agosto de 1999, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Autorizado, modificación del Art. 6to. de los Estatutos, Modificación de los Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida N° 572, Fs. 286, Libro N° 05-J, en fecha 11 de noviembre de 1999.
- Mediante Escritura Pública N° 1438/2000 de fecha 19 de junio de 2000, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13326, Libro N° 09, de fecha 3 de julio de 2000.
- Mediante Escritura Pública N° 1307/2001 de fecha 25 de mayo de 2001, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13327, Libro N° 09, en fecha 1 de agosto de 2001.
- Mediante Escritura Pública N° 1665/2004 de fecha 22 de junio de 2004, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 55826, Libro N° 09, en fecha 05 de julio de 2004.
- Mediante Escritura Pública N° 957/2006 de fecha 5 de abril de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065431, Libro N° 09, en fecha 15 de mayo de 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la modificación de Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización íntegra del Texto Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio de 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación de Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio de 2008.

- Mediante Escritura Pública N° 5131/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada ante Notaría de Fe N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00119301, Libro N° 09, en fecha 19 de noviembre de 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 1644/2010 de fecha 28 de abril de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00086731, Libro N° 09, en fecha 21 de mayo de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 1500/2011 de fecha 18 de abril de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), bajo el N° 00092407, Libro N° 09, en fecha 27 de abril de 2011.
- Mediante Escritura Pública N° 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00099725, Libro N° 09, en fecha 24 de abril de 2012.
- Mediante Escritura Pública N° 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00109020, Libro N° 09, en fecha 6 de junio de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 880/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00119301, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 1690/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00122832, Libro N° 09, en fecha 18 de septiembre de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 997/2015 de fecha 11 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00129736, Libro N° 09, en fecha 15 de junio de 2015.
- Mediante Escritura Pública N° 2072/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra:

el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00134649, Libro N° 09, en fecha 24 de noviembre de 2015.

- Mediante Escritura Pública N° 79/2016 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización del Texto Único Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 001294560, Libro N° 09, en fecha 15 de enero de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 796/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139247, Libro N° 09, en fecha 16 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 882/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139652, Libro N° 09, en fecha 30 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 1679/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00143619, Libro N° 09, en fecha 4 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 1861/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00144427, Libro N° 09, en fecha 31 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 883/2017 de fecha 1 de junio de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto, Texto Ordenando de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00150698, Libro N° 09, en fecha 7 de junio de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 965/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00163344, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2018.
- Mediante Escritura Pública N° 489/2019 de fecha 16 de abril de 2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00175373, Libro N° 09, en fecha 18 de abril de 2019.

7.3. Directores y Ejecutivos.

Al 30 de junio de 2019, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 4: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Esteban A. Altschul	Presidente	Dip. Negocios Internacionales	28 de febrero 2011
Enrique O. Ferraro	Vice Presidente	Lic. y Master en Adm. de Empresas	16 de diciembre de 2004
Diego G. Guzmán Garavito	Secretario	Lic. en Economía	06 de marzo de 2008
David A. Paradiso	Director Titular	Master in Business Administration – Contador Público	15 de agosto de 2016
Livingston Parsons III	Director Titular	Bachelor of Arts. Degree	1 de marzo de 2019
Maria Otero	Directora Titular	Lic. En Literatura	21 de febrero de 2014
Sandra H. Darville	Directora Titular	Masters in International Management	8 de junio de 2016
Laura Gaviria Halaby	Directora Titular	Máster en Innovación y liderazgo global	28 de febrero de 2018
Guido O. Cordero Diaz	Director Titular	Master en Economía	28 de febrero de 2018
Michael E. Schlein	Director Suplente	Lic. en Ciencias Económicas	17 de febrero de 2010
John H. Fischer	Director Suplente	Lic. en Idiomas Clásicos	18 de febrero de 2013
Maria C. Dabdoub de Udaeta	Directora Suplente	Lic. en Publicidad	10 de agosto de 2015
Yrenilsa Lopez	Directora Suplente	Maestría de Administración Pública, Finanzas y Política Fiscal	25 de febrero de 2016
Ignacio M. Aguirre Urioste	Síndico Titular	Lic. en Derecho	21 de febrero de 2017
Julio F. Quintanilla Quiroga	Síndico Suplente	Lic. en Derecho	1 de marzo de 2019

Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos de BancoSol al 30 de junio de 2019 son:

Cuadro 5: Planta Ejecutiva

Cargo	Apellidos	Nombres	Profesión	Fecha de Empleo	Antigüedad
Gerente General	Koenigsfest Sanabria	Kurt Paul	Administrador de Empresas	1 de mayo de 2000	19.16
Gerente Nacional de Negocios	Escobar Flores	Héctor Marcelo Antonio	Administrador de Empresas	25 de marzo de 2019	0.27
Gerente Nacional de Operaciones a.i.	Nogales Medina	Nelson	Auditor	15 de septiembre de 2003	15.79
Gerente Nacional de Tecnología de la información	Otalora Martínez	Carlos Luis	Ingeniero Industrial y de Sistemas	17 de agosto de 2015	3.87
Gerente Nacional de Riesgos	Medrano Delgadillo	Jorge Omar	Economista	1 de marzo de 2006	13.33
Gerente Nacional de Finanzas	Lopez Bakovic	Joaquin Rolando	Economista	13 de marzo de 2017	2.30
Gerente Regional - Occidente	Romero Meave	Carlos Eduardo	Auditor	18 de marzo de 1996	23.28
Gerente Regional - El Alto	Zegarra Dick	Jaime Andrés	Economista	13 de junio de 1994	25.05
Gerente Regional - Oriente	Sánchez Lopez	Luis Rene	Auxiliar de Contabilidad	4 de mayo de 1998	21.16
Gerente Regional - Centro	Parra Santalla	Zenón Claudio	Ingeniero Industrial	1 de abril de 2002	17.25
Gerente Regional Sur	Arze	Victor Eddy	Auditor	1 de febrero de 2000	19.41

Fuente: BancoSol y ASFI

Nota: El cargo de Asesor Legal Nacional no se incluye en el listado de la Planta Ejecutiva de BancoSol por ser un cargo que no se encuentra dentro de la Jerarquía de Gerencias. Adicionalmente, como se observa en el Organigrama presentado, en el numeral 7.5, la relación jerárquica de este cargo es de "Staff".

7.3.1. Perfil profesional de los principales ejecutivos.

A continuación, se presenta el perfil profesional de cada uno de los ejecutivos mencionados en el punto anterior.

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Lic. Kurt Paul Koenigsfest Sanabria obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en University of North Texas en Estados Unidos, con la Especialización en Producción y Operaciones.

Ha ocupado una variedad de cargos de responsabilidad en las áreas de negocios, y comerciales en la industria bancaria boliviana desde 1989. Entre otros, se desempeñó en varias funciones durante nueve años en el Banco Nacional de Bolivia S.A. y 3 años en el Banco de La Paz.

Actualmente, el Lic. Koenigsfest es miembro activo de varias Juntas Directivas de la Banca y las Micro finanzas entre las cuales se puede resaltar su desempeño como 1er. Vicepresidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), es Director y fue Presidente de Directorio de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), fue Presidente de Directorio Micro Finance Network - México, fue Presidente del Directorio de la Fundación CEDES - Bolivia y fue Director de INFOCRED Buró de Información Crediticia.

Asimismo, fue elegido Líder Joven Global (Young Global Leader) en el Foro Económico Mundial - Davos Suiza, fue Presidente de Directorio de la Red Acción - Colombia, fue miembro de Directorio de ATC (procesador de tarjetas de crédito y débito) y fue Presidente de Directorio y actualmente Director Titular de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN).

Cargo actual: Gerente General.

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Lic. Hector Marcelo Escobar Flores obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México), posteriormente obtuvo la Maestría en Gestión y políticas Públicas en la Universidad Católica Boliviana (UCB).

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos, negocios, y de dirección general, de la industria bancaria Nacional e Internacional desde 1999.

Cargo actual: Gerente Nacional de Negocios.

Nelson Nogales Medina

Profesión: Licenciado en Auditoría

Experiencia: El Lic. Nelson Nogales Medina obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la Universidad Autónoma Tomas Frías de la ciudad de Potosí - Bolivia, realizó varios posgrados y posteriormente obtuvo la Maestría on-line en Banca y Finanzas con el ISTEP Banking School de España.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de finanzas y operaciones de la industria bancaria boliviana desde 1984. Se desempeñó en varios cargos de alto grado de responsabilidad durante 19 años en el Banco Nacional de Bolivia (1984 – 2003).

Cargo actual: Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Jorge Omar Medrano Delgadillo

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Lic. Jorge Omar Medrano Delgadillo obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas en Maestrías para el Desarrollo (Universidad de Harvard - Universidad Católica Boliviana).

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Créditos, Comercial y Riesgos de la industria bancaria boliviana.

Ocupo el cargo de Director de INFOCRED, Presidente del Comité Técnico de ASOFIN y Director Alternativo de ASOBAN.

Cargo actual: Gerente Nacional de Riesgos.

Carlos Luis Ojalora Martínez

Profesión: Ingeniero Industrial y de Sistemas

Experiencia: El Lic. Carlos Luis Ojalora Martínez obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el área de Proyectos en Tecnología de la Información en el País y en el extranjero desde 1994.

Cargo actual: Gerente Nacional de Tecnología de la Información.

Joaquín Rolando López Bakovic

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Lic. Joaquín Rolando López Bakovic obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Católica Boliviana (UCB), posteriormente obtuvo la Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialidad en Finanzas, en la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) con profesores y programa de la Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas (EGADE) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey México (ITESM). Ganador de la beca por excelencia en la EGADE – ITESM México.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en Bolivia, en las áreas de Economía y Finanzas, con experiencia en Gerencia, Gestión Integral de Riesgos, Leasing Financiero, Mercado de Valores, Banca Corporativa, PYME y de Personas, Incubación y Aceleración de Empresas, Consultoría, Docencia, Warrant y otros temas financieros varios.

Cargo actual: Gerente Nacional de Finanzas.

Carlos Eduardo Romero Meave

Profesión: Licenciado en Auditoría

Experiencia: El Lic. Carlos Eduardo Romero Meave obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la Universidad Mayor de San Andrés.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en: Empresas de Servicios y Consultoría en Auditoría e Instituciones de Intermediación Financieras desde 1990.

Cargo actual: Gerente Regional – Occidente.

Jaime Andrés Zegarra Dick

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Lic. Jaime Andrés Zegarra Dick obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés.

Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 1994 y cargos de alta responsabilidad desde el 2000.

Cargo actual: Gerente Regional - El Alto.

Luis Rene Sánchez Lopez

Profesión: Técnico Perito Contable, Auxiliar Contable y Administrativo.

Experiencia: El Sr. Luis Rene Sánchez Lopez obtuvo su Título de Técnico Perito Contable, Auxiliar Contable y Administrativo en el Instituto Domingo Savio.

Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 1998 y cargos de alta responsabilidad desde el 2005.

Cargo actual: Gerente Regional – Oriente.

Zenón Claudio Parra Santalla

Profesión: Ingeniero Industrial

Experiencia: El Lic. Zenón Claudio Parra Santalla obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial en la Universidad Mayor de San Andrés.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el área de Créditos de la industria bancaria boliviana desde 1999.

Cargo actual: Gerente Regional – Centro.

Victor Eddy Arze

Profesión: Licenciado en Auditoria

Experiencia: El Lic. Victor Eddy Arze obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la Universidad Mayor de San Simón.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Auditoria, Créditos, Operaciones y Riesgo Crediticio de la industria bancaria boliviana desde 1982.

Cargo actual: Gerente Regional - Sur.

7.4. Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección:	Calle Nicolás Acosta N° 289, San Pedro
Teléfonos:	(591-2) 2484242
Fax:	(591-2) 2486533
Casilla:	13176
Página Web:	www.bancosol.com.bo
Correo electrónico:	info@bancosol.com.bo

7.4.1. Agencias.

BancoSol continúa con la política de mantener y mejorar la infraestructura de sus instalaciones y canales de distribución con la imagen corporativa, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias, este esfuerzo también ha sido orientado a la adecuación de estructuras para la atención de personas con discapacidad.

En todas las Agencias, los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

BancoSol tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, siendo así que, al 30 de junio de 2019, cuenta con 782 puntos de atención financieros entre:

-  Agencias Fijas
-  Sol Amigo (Oficina Externa)
-  Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
-  Agencias Móviles
-  Remesadoras y Recaudadoras
-  Ventanillas de Cobranza
-  Cajeros Automáticos

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

Regional	Agencia Fija	Agencia Móvil	Corresponsal No Financiero	Oficina Central	Oficina Externa	Sucursal	Ventanilla	ATMs	Total
La Paz	18	-	77	1	21	2	5	48	171
El Alto	20	2	95	-	37	1	3	33	191
Santa Cruz	21	2	39	-	28	1	1	49	141
Cochabamba	22	2	72	-	16	1	3	42	159
Oruro	4	-	25	-	3	1	1	8	28
Chuquisaca	5	-	2	-	8	1	2	10	28
Tarija	5	-	13	-	6	1	1	8	34
Beni	2	-	-	-	-	1	-	2	2
Pando	3	-	-	-	-	-	-	1	6
Potosí	1	-	-	-	2	1	-	3	8
Total	101	6	323	1	121	10	16	204	782

Desde el 31 de diciembre 2018 al 30 de junio de 2019, se incrementó el número de puntos de atención en diferentes regiones del país según se detalla a continuación:

Regional	Agencia Fija	Agencia Móvil	Corresponsal No Financiero	Oficina Central	Oficina Externa	Sucursal	Ventanilla	ATMs	Total
La Paz	-	-	32	-	1	-	1	-	32
El Alto	-	-	34	-	-	-	1	2	37
Santa Cruz	-	-	19	-	1	-	-	-	20
Cochabamba	-	-	29	-	1	-	1	-	29
Oruro	-	-	12	-	-	-	1	-	13
Chuquisaca	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Tarija	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beni	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Pando	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	123	-	1	-	4	2	128

El detalle de las Agencias se presenta en el Anexo B.

7.5. Administración y Organización.

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la “Escuela Corporativa BancoSol”, dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE- destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

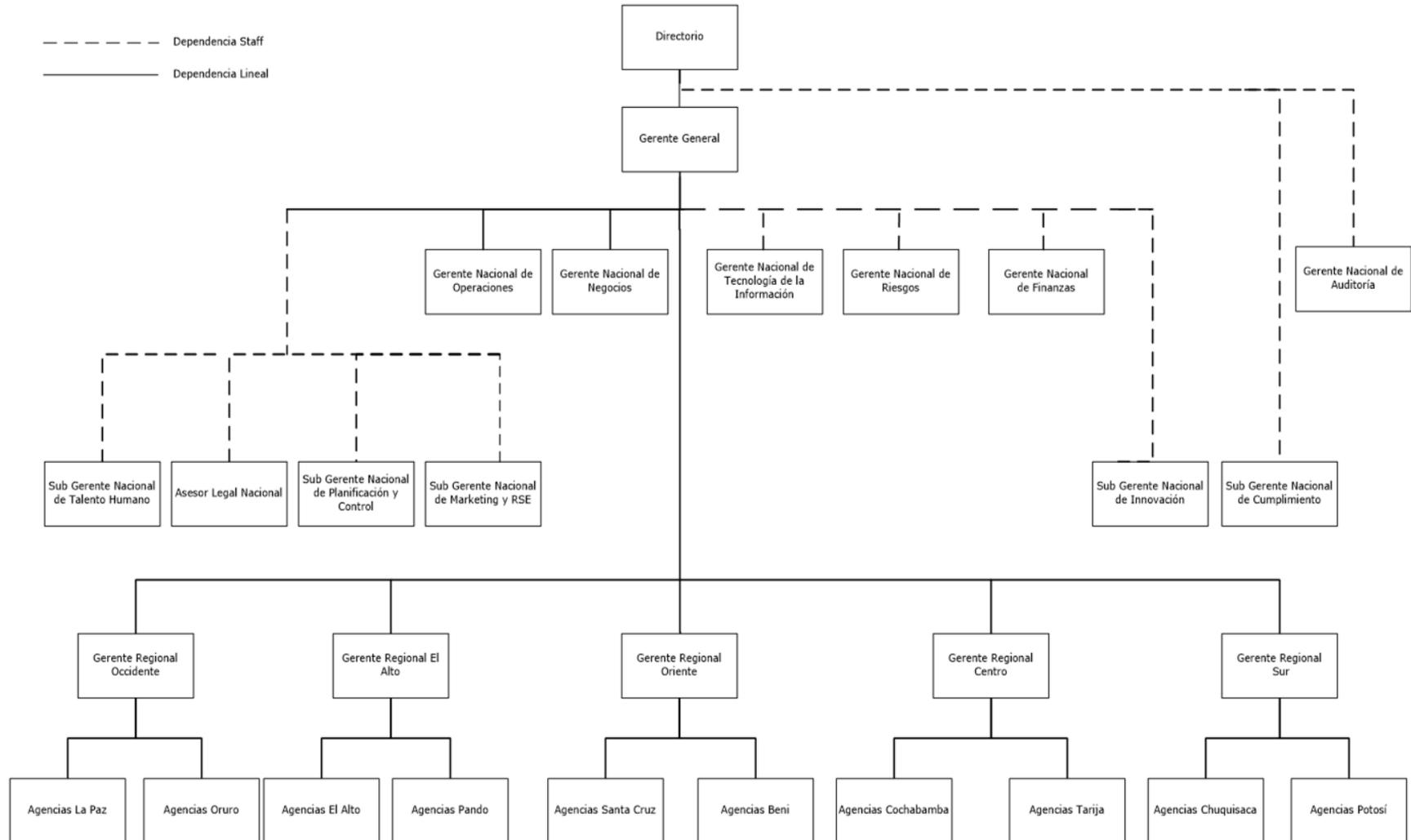
Cuadro 6: Evolución del Número de Personal

Jerarquía	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	jun-19
Ejecutivos	10	10	11	11	11
Mandos Medios	205	207	211	208	200
Operativos	2,564	2,593	2,725	2,868	2,823
Total	2,779	2,810	2,947	3,087	3,034

Fuente: BancoSol

El organigrama de BancoSol S.A. al 30 de junio de 2019, es el siguiente:

Cuadro 7: Estructura de la Organización



7.5.1. Organización y Desarrollo de Personal.

Durante la gestión 2018 se está trabajando en el mapeo de mandos medios y ejecutivos, con la finalidad de tener identificados a los cuadros de sucesión para puestos clave, así como los planes de desarrollo para los mismos. Al igual que la anterior gestión, el personal de front-office continúa recibiendo capacitación en Atención al Cliente con Calidad y Calidez.

7.6. Composición Accionaria.

7.6.1. Entidades con participación accionaria mayor al 10%.

ACCION Gateway Fund L.L.C.

Fundado en junio del 2006, el Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas es un vehículo totalmente propio de inversión con fines especiales que cuenta con un mandato global para las compañías que lo respaldan y ofrecen bienes y servicios especializados a las instituciones microfinancieras. El objetivo del fondo es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. El Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: tecnología bancaria, centrales de riesgo, sistemas de pago, agencias de remesas, de microseguros y de clasificación, entre otras. El fondo ofrece financiamiento de capital accionario y cuasicapital, al igual que aspira a realizar actividades bancarias de inversión, como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses del fondo y de la industria de las microfinanzas. En noviembre de 2006 se aprobó, y en enero de 2007 se entregaron los fondos, para una primera inversión en PRBC, Pay Rent, Build Credit, Inc., de Annapolis, MD, una central de riesgo que emplea datos no tradicionales como pagos de alquiler, servicios públicos y telefonía.

Creado en el 2007, el Fondo Gateway, como Vehículo de Inversión en Microfinanzas cuenta con un amplio mandato para desarrollar la industria de las microfinanzas. Sus objetivos comprenden catalizar la formación de vehículos de capital accionario para productos y servicios relacionados con la misión central de ACCION, apalancar su capital para expandir su alcance geográfico y contribuir al objetivo de ACCION de apoyar a los gerentes de fondos de inversión sociales emergentes.

La cartera del Fondo Gateway como Vehículo de Inversión en Microfinanzas incluye al Fondo **AfriCap Microfinance**. AfriCap, un fondo de inversión fundado en conjunto entre ACCION y Calmeadow, es una institución microfinanciera canadiense que se dedica a financiar a las instituciones microfinancieras comerciales en África. AfriCap aspira a asegurar el sector microfinanciero emergente en África por medio de la inversión en determinadas instituciones microfinancieras y financiando la asistencia técnica de estas instituciones.

El Gateway es un fondo de capital que permite a ACCION invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, el Fondo tiene acciones en varias Instituciones Microfinancieras de Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, México, Paraguay, Perú y Venezuela. En el transcurso del 2006, en correspondencia con los esfuerzos de ACCION por desarrollar actividades de mercado secundario mediante ventas estratégicas o pequeñas acciones en instituciones en

maduración, Gateway vendió el 9% de sus acciones de SogeSol, en Haití a un fondo de inversión privado. Gateway mantiene el 10% de las acciones de SogeSol.

Asimismo, siete años atrás, ACCION invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir un 18,5 por ciento de las acciones a través del Fondo Gateway de ACCION. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial (OPI) por medio de una oferta secundaria de su capital social, el que por último valoró la compañía en más de \$1,5 millones. ACCION vendió la mitad de sus participaciones por cierre, destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial (OPI) demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de la institución Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.

A través de Gateway, ACCION también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las IMFs.

DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S

La sociedad inversora Fondsmreglerselskabet Maj Invest A/S (MI) se fundó en el año 2005. MI divide sus actividades en dos áreas de negocio principales: asset management y private equity. Maj Invest Asset Management ofrece asesoramiento sobre, entre otras áreas, la colación de activos y gestión de capitales cotizados en bolsa, en tanto que Maj Invest Equity ofrece asesoramiento inversionista a fondos de private equity que invierten en acciones no cotizadas en bolsa tanto en Dinamarca como en el extranjero. En 2010 se creó Maj Invest Equity International como área de negocios de MI. Dicha entidad se dedica a asesoramiento sobre inversiones en fondos internacionales de private equity, en 2012 fueron los siguientes: Danish Microfinance Partners K/S, un fondo que desarrolla sus actividades en Vietnam y un fondo que invierte en fábricas de energía y de fertilizantes.

Los fondos de private equity que invierten en acciones no cotizadas en bolsa en Dinamarca son: LD Equity 1 K/S, LD Equity 2 K/S, LD Equity 3 k/S y Maj Invest Equity 4 K/S.

Danish Microfinance Partners K/S El Fondo de private equity Danish Microfinance Partners K/S (Danish Microfinance Partners) se creó el 26 de octubre de 2010 como una sociedad comanditaria danesa, propiedad del Fondo para la Industrialización de los Países en Desarrollo (IFU), de fondos de pensiones relacionados con PKA A/S (PKA) y del Fondo de Pensiones para los Educadores Infantiles y Juveniles (PBU), habiéndose suscrito un Limited Partnership Agreement (LPA) entre dichos inversores. Política y estrategia de inversión de Danish Microfinance Partners El objetivo del Fondo es el de realizar inversiones directas o indirectas en institutos de microfinanciamiento en Asia, África y Latinoamérica. Los institutos de microfinanciamiento ofrecen préstamos de menor cuantía cuyos períodos de devolución son de entre 6 meses y 24 meses. Los préstamos se conceden a grupos o a prestatarios individuales que en muchos casos se encuentran entre

las capas de renta baja que no pueden conseguir préstamos de la banca comercial. Los préstamos se conceden casi exclusivamente para actividades generadoras de ingresos.

En el microfinanciamiento, la estrategia de inversión es una combinación de obtener, por un lado, una rentabilidad atractiva y por otro, una inversión socialmente responsable. Danish Microfinance Partners puede realizar inversiones en acciones o instrumentos similares a las acciones (convertibles), incluyendo fund-of-funds. Danish Microfinance Partners es una inversora activa que realiza inversiones como participante minoritario (del 5 al 25 por ciento) y que, a ser posible, nombra a un miembro del consejo de administración de la sociedad en cartera, es decir, el instituto de microfinanciamiento. Las inversiones se realizan principalmente en sociedades que no cotizan en bolsa, pero puede invertirse también en sociedades listadas en bolsa.

Danish Microfinance Partners, dando prioridad a la generación de valor a largo plazo, considera de importancia fundamental que cada inversión se sustente en una estrategia y un plan sólidos y bien ponderados. El Fondo hace un seguimiento escrupuloso para asegurar la realización del potencial de valor y los exits “at time”.

Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

FMO fue fundada en 1970 y es una asociación público-privada, con un 51% de nuestras acciones en poder del Estado holandés y un 49% en bancos comerciales, sindicatos y otros miembros del sector privado. FMO tiene una calificación triple A de Fitch y Standard & Poor's.

La misión de FMO es capacitar a los empresarios para construir este mundo mejor. Para ello, FMO invierte en empresas, proyectos e instituciones financieras, aportando capital, conocimientos y redes para apoyar el crecimiento sostenible. Hacemos esto con el objetivo final de capacitar a las personas para que apliquen sus habilidades y mejoren su propia calidad de vida.

FMO orienta su organización de manera integrada para alcanzar nuestros objetivos financieros, de impacto y de huella. En el mantenimiento y crecimiento de su base de capital, los objetivos financieros son un requisito previo para la creación de impacto en el futuro. Y objetivos de impacto y huella que sirven para dirigir el negocio a oportunidades de alto impacto.

FMO actúa en un entorno internacional y es consciente de la importancia de estar abierto a las necesidades y deseos de cada parte interesada, teniendo en cuenta su propia integridad y responsabilidad social.

Los accionistas de FMO están compuestos por una participación del 51% en el Estado holandés, un 42% por varios grandes bancos holandeses y un 7% por las asociaciones de empleadores, sindicatos y aproximadamente 100 empresas holandesas e inversores individuales.

De acuerdo con la Disposición IV.3.13 de Buenas Prácticas del Código de Gobierno Corporativo holandés, FMO ha elaborado una política específica en relación con los contactos bilaterales con sus accionistas. Para obtener más información, consulte nuestra Política sobre contactos bilaterales con los accionistas.

La reunión general anual se convoca una vez al año. Sin embargo, tanto el Consejo de Administración como el de Supervisión pueden solicitar reuniones extraordinarias. Los accionistas que representen al menos el 5% del capital emitido de FMO también pueden convocar una reunión.

La Asamblea General tiene atribuciones básicas, entre las que se incluyen, entre otras, las decisiones sobre la modificación de los Estatutos Sociales, las fusiones legales y la adopción de las cuentas anuales.

Desde el punto de vista de la gobernanza, tiene poder de nombramiento de miembros del Consejo de Supervisión. La Junta General no podrá destituir ni suspender a los miembros individuales del Consejo de Supervisión. Sin embargo, puede retirar su confianza en todo el Consejo de Supervisión, lo que conduce al despido inmediato de todos sus miembros. Asimismo, la Junta General aprueba la política de retribuciones del Consejo de Administración y la retribución del Consejo de Supervisión.

ACCION International

ACCION International es una organización privada sin fines de lucro, cuya **“Misión”** es “poner en manos de la gente las herramientas financieras necesarias para salir de la pobreza a través de su propio trabajo. Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios”, ACCION ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo.

Fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la desesperada pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy ACCION es una de las principales organizaciones microfinancieras en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extienden por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En las últimas cuatro décadas ACCION ha creado una tradición de fomentar novedosas soluciones financieras para combatir la pobreza. Líder en microfinanzas desde 1973, ACCION cuenta con más de 45 años de experiencia en el campo del desarrollo económico internacional.

En respuesta a la necesidad de las instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, ACCION contribuyó a crear BancoSol, el primer banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas. Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un banco de los pobres: sus clientes son generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Todavía hoy, BancoSol les ofrece a sus clientes una impresionante gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos cinco años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, ACCION comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, ACCION se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente que trabajan por cuenta propia. En el 2006, ACCION emprendió una asociación memorable con ECOBANK, el banco regional líder en África Occidental. EB-ACCION Savings & Loans inauguró operaciones en Ghana, en el 2007, y tiene planeado ampliar sus operaciones a los países vecinos en los próximos siete años.

En el 2005, ACCION acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mundo, la India, a través de la Alianza Unitus-ACCION para la India. Con el establecimiento de una oficina central regional en Bangalore, ACCION expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

7.7. Historia.

En 1984, se realizaron investigaciones para crear una institución que apoye el desarrollo de las microempresas en el país.

Los estudios concluyeron que la falta de oportunidades y la falta de acceso al crédito eran los factores limitantes para el crecimiento de la microempresa en Bolivia. En noviembre 1986, inversores internacionales y bolivianos crearon la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

En 1987 la ONG abrió su primera oficina –una habitación alquilada– a dos cuadras del popular Mercado Rodríguez; ubicación estratégica en la ciudad de La Paz para acceder a una nueva y creciente población de microempresarios: existía todo tipo de comercio en la zona, por ende, era el lugar óptimo para lanzar la nueva Institución.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de Agencias de Desarrollo Internacional, del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow.

El programa de créditos de la ONG otorgaba capital de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector micro-empresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario.

En cinco años, el programa tuvo mucho éxito. En 1991, cierra 17.000 clientes y 4 millones de Dólares en cartera, con presencia en las cuatro ciudades más importantes del País: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Es así que, en 1992, año en que el Banco Solidario S.A. inició sus operaciones formalmente como entidad bancaria y se convirtió en el primer banco de microfinanzas que nació en el mundo entero.

Los inicios de la ONG (1986-1992)

El 17 de noviembre de 1986, inversores bolivianos e internacionales crearon la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa, como una Organización No Gubernamental (ONG) que en 1992 se convirtió en Banco Solidario S.A., hoy una de las instituciones bancarias de mayor crecimiento, solidez y confianza en el sistema financiero boliviano.

La Fundación fue creada como sociedad de riesgo compartido, en la que Acción Internacional Técnica (AITEC) contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos aportaron con el liderazgo y el conocimiento del mercado local.

Los fondos para la Fundación provinieron inicialmente de Agencias Internacionales de Cooperación, del Fondo Social de Emergencia boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow. El programa de créditos de la Fundación proveyó el capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y la realización de actividades comerciales en el

sector microempresarial boliviano, usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas oportunidades de trabajo, el fomento a la inversión en el microempresario y el incremento del nivel de ingresos para este sector.

El crecimiento

En febrero de 1992, BancoSol abrió sus puertas con una clientela de 22.000 prestatarios y una cartera de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia existían pocas instituciones enfocadas hacia el desarrollo del sector microempresarial, y en el transcurso de algunos años BancoSol llegó a ser un virtual monopolio para la otorgación de créditos a los microempresarios.

La Institución disfrutó de un fuerte crecimiento; a seis años el número de clientes se había casi cuadruplicado a 81.555 y la cartera había crecido más de diez veces, a 422.9 millones de bolivianos. Después de 25 años, BancoSol ha desembolsado más de 4.000 millones de dólares americanos a más de 2 millones de proyectos microempresariales.

El éxito de BancoSol se notó no sólo dentro de Bolivia sino internacionalmente. La percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel de mora que reportaba el Banco, además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector. El éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, en una competencia que esforzaba a las instituciones existentes a bajar sus tasas de interés intereses y exigir una mejor eficiencia para sobrevivir. BancoSol está ahora en las nueve ciudades capitales de Bolivia, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad y Cobija, además de la ciudad de El Alto; cuenta con una red de 446 puntos de atención entre Agencias, Cajeros Automáticos y Puntos Sol Amigo.

Nuevos paradigmas

A mediados de la década de los 80, la crisis provocada por la hiperinflación marcaba el fin de un modelo de economía estatal y el inicio de una economía de libre mercado. La desdolarización de la economía boliviana terminó por destruir el ahorro y alentó el surgimiento de un mercado de divisas paralelo. Al cierre de 1985, la inflación en Bolivia había llegado al 8.767% y el PIB registraba un decrecimiento de casi 1%.

Bolivia vivía la nueva política económica. El agotamiento de la economía de Estado dejó como herencia un ejército de relocalizados sin empleo, dando lugar al florecimiento de la economía informal concentrada en comercio y servicios. El financiamiento de estos emprendimientos estaba fuera del sistema financiero regulado.

En 1986 surgió una Fundación con la misión de generar oportunidades a través de la prestación de créditos. Seis años después, en 1992, esta organización marcó un hito en la historia financiera contemporánea al convertirse en BancoSol, el primer Banco regulado de microfinanzas de Bolivia y el mundo.

Este exitoso modelo se cimentó en un principio fundamental: generar oportunidades para que los segmentos de mercado a los que se dirigió esta innovadora propuesta mejoren sus condiciones de vida.

El nacimiento de BancoSol y el surgimiento de las microfinanzas en Bolivia fueron la respuesta eficaz a los altos niveles de desempleo, la multiplicación de las actividades informales de subsistencia y la imposibilidad del aparato productivo de generar oportunidades de trabajo, factores que caracterizaban a la crisis nacional de esa época.

Al inicio del nuevo milenio, el modelo fue puesto a prueba. La crisis desatada por la propagación de créditos de consumo exigió soluciones radicales que se tradujeron en un banco mucho más sólido y eficiente con la capacidad de generar respuestas financieras a los nuevos requerimientos de los emprendedores.

El innovador patrón financiero —que para algunos autores fue “una revolución silenciosa” en el sistema financiero boliviano— posibilitó el surgimiento de las microfinanzas en Bolivia como un baluarte de la inclusión financiera.

La ingeniería financiera que promovió el desarrollo y expansión de entidades financieras sólidas, profesionales y con sólido compromiso social, se transformó en un producto de exportación, convirtiendo la receta de BancoSol en referente alrededor del mundo y en casos de estudio en los principales centros de formación académica.

La inclusión de sectores tradicionalmente marginados al financiamiento formal y, por tanto, a la actividad económica, desencadenó un efecto de incorporación que, ahora, se ha extendido a todo el sistema financiero y ha permitido que las entidades dedicadas a prestar capital de trabajo amplíen su oferta a otros servicios y productos lo que, una vez más, ha marcado el rumbo de la actividad financiera en Bolivia.

La institucionalización de las Microfinanzas generó que los emprendedores bolivianos accedan a financiamiento a través de BancoSol y, posteriormente, mediante otras entidades formales que, gradualmente, han desarrollado nuevos productos y servicios financieros.

Comprometidos con la Inclusión Financiera

La década de los 80 quedó marcada por acontecimientos que cambiaron el rumbo de la historia social, política y económica de Bolivia. Tras el retorno a la democracia y en un período de menos de cuatro años (1982 – 1985) el país se sumergió en una profunda crisis marcada por la séptima inflación más alta en la historia del mundo (la inflación del 32% con la que se terminaba 1981, se convirtió en una hiperinflación de 11.750% al final de 1985), la quiebra de las finanzas públicas y un peligroso deterioro de los indicadores del sistema financiero.

Al final del primer quinquenio de los 80, el Decreto Supremo 21060 cerraba el ciclo de la economía de Estado y enrumbaba al país en un modelo de libre mercado que ponía fin a la crisis fiscal y cambiaría con un alto costo social traducido en una fuerza laboral relocalizada del sector público que de inmediato, nutrió la economía informal y el desempleo.

Este complejo escenario se agravó con la sequía de 1983 en la región occidental del país, que sumó al ejército de relocalizados desempleados a miles de campesinos que abandonaron sus tierras para buscar sustento en las ciudades, principalmente las del eje central: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

En 1986, el golpeado sistema financiero vio ingresar a un nuevo actor que puso sus ojos en ese sector y sentó las bases de la inclusión financiera. Las condiciones normativas y las políticas asumidas por las entidades que operaban en ese entonces además de la incapacidad de la banca estatal de cumplir con su objetivo de promover el desarrollo hacían imposible que los sectores mayoritarios y los desempleados accedan a cualquier tipo de financiamiento.

Primero como Fundación y después como el primer banco regulado de microfinanzas en Bolivia y el mundo, BancoSol concentró sus operaciones en los actores económicos emergentes a través de un proceso que más tarde sería reconocido como el inicio del microcrédito y las microfinanzas.

La inclusión marcó el norte de una causa que muchos dieron por perdida. Las mujeres, un sector históricamente relegado de la economía formal fue uno de los primeros sectores beneficiarios de esta innovadora forma de encarar el desarrollo.

Rápidamente, las emprendedoras se convirtieron en los motores de la expansión y el impacto social de esta ingeniería financiera que trascendió la prestación de créditos.

Esta iniciativa que promovió el desarrollo y expansión de entidades financieras sólidas, altamente profesionales y con un sólido compromiso social, se transformó en un producto de exportación, convirtiendo la receta de BancoSol en un referente alrededor del mundo y en un caso de estudio en los principales centros de formación académica.

Los expertos aseguran que la inclusión financiera promueve el acceso de las personas a los servicios financieros ofrecidos a un precio razonable y de una manera responsable, para que los utilicen eficazmente en la mejora de su calidad de vida y la de sus familias. La labor de BancoSol fue esa: abrir las puertas del sistema financiero a quienes requerían de una oportunidad.

En 2018 BancoSol ahondó el aporte del sistema financiero al desarrollo sostenible a través de la incorporación de innovaciones financieras que acercaron la banca a los usuarios, la promoción del uso de nuevos canales digitales, el desarrollo de servicios financieros caracterizados por la adición de nuevas tecnologías, el impulso al ahorro entre los micro y pequeños empresarios y el fomento a la contratación de microseguros como un mecanismo para facilitar el manejo de las crisis entre sus clientes, con lo que se ratificó el compromiso de la entidad con el sector de la economía con el que comenzó a operar hace tres décadas.

Innovación

BancoSol fue la primera entidad en desarrollar productos y servicios de banca digital para la micro y pequeña empresa. En 2018 ratificó el proceso de incorporación de nuevas tecnologías para facilitar la realización de transacciones a sus clientes y a los usuarios financieros.

La respuesta de los usuarios fue una señal de la efectividad de la herramienta. Gradualmente las operaciones de banca digital de BancoSol experimentaron un crecimiento satisfactorio.

Entre canales digitales y canales alternativos que involucran el uso de tecnología fuera de una Agencia fija convencional, se llegó a casi un millón de transacciones mensuales.

Al cierre de la gestión BancoSol registró aproximadamente 75.000 clientes activos en todos sus canales electrónicos (Solnet, la banca por internet; Appsol, la aplicación para dispositivos móviles; e InfoSol, la banca por SMS), sin contar los usuarios de los Canales Alternativos fuera de agencia. La suma de ambos supera los 300.000 usuarios financieros, cifra altamente representativa en el mercado financiero local.

BancoSol profundizó la inclusión financiera acercando el sistema financiero al usuario. En 2018 impulsó con fuerza la expansión de sus innovadores Puntos de Atención Financiera Sol Amigo Express que están instalados en comercios de barrio y que se caracterizan porque delegan la realización de las transacciones financieras al propietario del negocio y permiten la realización de transacciones en horarios ampliados.

Al cierre del año abrimos 207 Sol Amigo Express en siete regiones del país, lo que testifica el éxito de esta innovación, promoviéndose la capacidad de llevar servicios financieros a sectores que no cuentan con ellos y ampliando posibilidades de transaccionalidad desde un principio.

Emprendedores culturales

En 2018 BancoSol abrió senda en el impulso a otro tipo de emprendedores que, al igual que los sectores mayoritarios de la década de los 80, requerían de una oportunidad para desarrollar su talento.

El Espacio cultural MIC BancoSol afincado en la nueva agencia de BancoSol en la zona de San Pedro en la ciudad de La Paz consolidó su propósito de generar un espacio para que las nuevas generaciones de artistas presenten sus creaciones y que los artesanos clientes de la entidad expongan su trabajo convertido en obra de arte.

El proyecto se robusteció con la apertura de dos nuevos espacios culturales MIC BancoSol en las oficinas regionales de Cochabamba y Santa Cruz dando forma al ambicioso proyecto de brindar una oportunidad a los emprendedores culturales.

Como todos los años, las adversidades pusieron a prueba nuestra capacidad de convertir el reto en una oportunidad. En este documento ponemos a consideración de ustedes los resultados de una gestión en la que una vez más, BancoSol demostró que no hay límites para alcanzar los sueños.

7.7.1. Clientes BancoSol.

Para más de la mitad de la población Boliviana económicamente activa, la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que éstos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y así mejorar sus condiciones de vida. Los clientes del BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 60% está entre los 25 y 45 años. El 46% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con bajo nivel de educación formal. Casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural, además de su domicilio en centros urbanos.

La estrategia competitiva de los microempresarios se basa en precio y atención, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto; tienen una alta capacidad de adaptar su oferta a los requerimientos del mercado, conocen muy bien los

mercados en los que participan, pero carecen de poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. No se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.

7.8. Estrategia Empresarial.

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización, y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

Misión

"Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad".

Elementos de la Misión

- 🇨🇵 Banco: Somos un Banco privado, regulado y supervisado. Aseguramos nuestra permanencia en el tiempo a través de la solvencia y la rentabilidad.
- 🇨🇵 Oportunidad de tener un mejor futuro: Nuestra vocación es servir e impulsar el bienestar de nuestros clientes. Contribuimos a la generación de empleo.
- 🇨🇵 Sectores de Menores Ingresos: Nuestro segmento objetivo está constituido por la gente de menores recursos.
- 🇨🇵 Acceso a Servicios Financieros Integrales de alta calidad: Brindamos confianza y excelente servicio con una amplia gama de productos que satisfacen en alto grado las necesidades del cliente.

Visión

"Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Elementos de la Visión

- 🇨🇵 Líder: BancoSol ha sido siempre el número uno y debe mantener esa posición ganada.
- 🇨🇵 Referente: BancoSol debe ser "el faro", "el guía" de las microfinanzas en el mundo.
- 🇨🇵 Innovador: BancoSol ha sido el pionero y seguirá aportando con su creatividad a las microfinanzas.
- 🇨🇵 Nacional e Internacional: BancoSol tiene la capacidad y el conocimiento para ampliar sus servicios tanto internamente como en otros países del mundo.
- 🇨🇵 Desarrollo, Progreso y Calidad De Vida de las Personas con Menores Ingresos: BancoSol seguirá contribuyendo a disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Valores

- 🇨🇵 Servicio: Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.
- 🇨🇵 Integridad: Generar seguridad a través de acciones dignamente honestas e íntegras.
- 🇨🇵 Reciprocidad: Permanente consideración por uno mismo y por los demás porque: "JUNTOS CRECEMOS".

- Responsabilidad: Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.
- Coherencia: Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.
- Compromiso: Continuo mejoramiento individual como base del progreso global.

7.8.1. Productos y Servicios.

Productos de colocaciones

Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, se han desarrollado productos de colocaciones que se describen a continuación y que responden a las características de los mercados en los cuales nuestros clientes se desenvuelven:



El Crédito Individual está destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de operación para actividades industriales, comerciales y de servicios.



El crédito solidario se otorga a microempresarios con negocio propio, en grupos de 3 a 4 personas, con garantía solidaria, mancomunada e indivisible, en montos que no exceda los US\$. 6.000.- por grupo solidario.



El Crédito Hipotecario de Vivienda, destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejora, anticrético, vivienda productiva y/o legalización de la vivienda.



Crédito diseñado para atender el financiamiento de hasta el 100% del valor de adquisición de bienes o servicios diversos de personas físicas (naturales) independientes.



Este crédito está destinado a personas físicas (naturales) independientes o asalariadas, ciudadanos Bolivianos emigrantes en el exterior con necesidades vinculadas a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas en Bolivia



El Crédito Automotriz financia hasta el 80% del valor de compra de vehículos nuevos o usados ya sean públicos o privados, el mismo está destinado a personas naturales, sean clientes o no del banco, quienes deberán poseer ingresos netos suficientes para amortizar regularmente dicho préstamo.



En las Agencias Móviles del Banco se otorgará un producto crediticio denominado CREDIMOVIL, mismo que será otorgado con el Producto Sol Individual.

El crédito está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de operación para la actividad económica principal del cliente



El producto Sol DPF está destinado a Micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) que cuenten con un negocio propio y personas físicas (naturales) asalariadas.



Este crédito está dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio de tipo Agrícola y/o Pecuario.



Sol Productivo es un producto destinado para micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado para el financiamiento de necesidades de capital de inversión o capital de operación cuyo destino sea para el sector productivo.



Crédito destinado a Personas físicas (naturales) independientes y dependientes que tienen necesidad de solución habitacional.



Sol Crecer es un producto para microempresarios nuevos, retornos y segmentados constituidos como personas físicas (naturales) que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de operación, capital de inversión y/o construcción para actividades productivas, comerciales y de servicios; hasta un monto máximo de \$us 2,000.-



Línea de crédito comercial simple o rotativa, que financia capital de inversión, capital de operación y contingentes (boletas de garantía u otros), para actividades productivas, comerciales y de servicios.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de la cartera en las últimas 4 gestiones:

Cartera Bruta	Expresada en miles Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2015	1.172.497
Al 31 de Diciembre de 2016	1.304.781
Al 31 de Diciembre de 2017	1.456.432
Al 30 de Diciembre de 2018	1.621.955
Al 30 de Junio de 2019	1.679.385

Productos de captaciones



Las cuentas de ahorro están en moneda local o moneda extranjera, los retiros y depósitos pueden ser realizados en cualquier agencia de Banco Sol sin restricciones.



Los Depósitos a Plazo Fijo están destinadas a cualquier persona natural o jurídica, sean o no clientes del Banco, que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido y a una tasa de rendimiento establecida en el momento de realizar el depósito.



Depósitos de dinero en moneda nacional o extranjera, este producto brinda características diferenciadas a los clientes con alta capacidad de ahorro y liquidez.



Es un producto de Ahorro diseñado para crear conciencia en el valor del ahorro en los hijos de nuestros clientes con el objetivo de fidelizar a los mismos y crear una educación financiera temprana.

El producto internamente se denomina SOL FUTURO, pero para fines comerciales se dividirá en:

- CUENTA DE AHORRO SOLECITO, para niños de 0 a 12 años de edad.
- CUENTA DE AHORRO SOL GENERACIÓN 1.7, para adolescentes y jóvenes de 13 a 17 años de edad.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de las captaciones del público en las últimas 4 gestiones:

Captaciones del Público	Expresadas en miles Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2015	944.880
Al 31 de Diciembre de 2016	1.059.942
Al 31 de Diciembre de 2017	1.059.567
Al 30 de Diciembre de 2018	1.217.669
Al 30 de junio de 2019	1.223.865

Servicios y Canales



Solnet es un servicio de Banca Electrónica, que tiene el objetivo de brindar a clientes de BancoSol información de sus cuentas, realizar transferencias entre cuentas propias, a terceros, transferencias entre bancos y pago de créditos en línea, por medio de internet.



Desde nuestra banca por internet las empresas pueden realizar las siguientes transacciones de manera rápida y segura: Administración de todas sus cuentas, acceso a extractos diarios, semanales o por rangos de fechas, Transferencias entre sus cuentas en BancoSol; a terceros y otros Bancos (ACH), Giros Nacionales e Internacionales, Pago de planillas y proveedores y Pagos de Servicios. Para seguridad de las empresas, éstas pueden asignar roles y usuarios a quienes administran las cuentas.



AppSol

Banca Móvil que permite efectuar transacciones de manera inmediata desde cualquier ubicación con solo conectarse a internet. Se pueden realizar Transferencias entre tus cuentas BancoSol, transferencias a terceros y transferencias a otros Bancos, Giros Nacionales e Internacionales, Pago de cuotas de crédito(s), Consulta de saldos, extractos y movimientos, Bloqueo de Tarjeta de Débito, Cambio de clave y PIN transaccional, Bajo consumo de datos móviles, Disponibles en varias plataformas (Android, IOS, Windows Phone), Mapa de la ubicación de agencias, puntos Sol Amigo y ATMs, Información sobre Promociones y tipos de cambio y Contactarse con el Banco desde la aplicación.



Infosol es la Banca por celular; este servicio permite al cliente efectuar desde su celular; consultas acerca de sus cuentas de ahorro y créditos, ejecutar transferencias entre cuentas propias, pagar sus cuotas de créditos y finalmente recargar crédito de celular con débitos en su cuenta.



Sol Amigo es la red de Cajas Externas que BancoSol instaló en pequeños comercios ubicados en lugares donde las Agencias tradicionales no llegan.

Los puntos Sol Amigo entregan a clientes del Banco y población en general, la posibilidad de efectuar una serie de transacciones bancarias, principalmente relacionadas al servicio de caja y pago de servicios.



Puntos de atención financieros, en el que un establecimiento comercial ofrece servicios financieros a nombre del Banco.

Son un nuevo canal de atención de BancoSol, en el que se puede realizar transacciones de manera sencilla y brindando la mayor comodidad, para que el cliente ahorre tiempo y dinero sin la necesidad de tener que ir hasta una agencia del Banco.



Las agencias móviles, vehículos totalmente equipados para brindar todos los productos con los que cuenta una Agencia convencional a poblaciones rurales y periurbanas, recorren varias rutas de nuestro país. Inicialmente la red está favoreciendo a los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.



Destinado a personas, sean o no clientes del Banco, que necesitan realizar sus pagos por servicios tales como agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía fija, celular y otros servicios de pago masivo.



Destinado a personas y empresas, sean o no clientes del Banco, que requieren pagar sus obligaciones impositivas, facilitando así la función de recaudación tributaria y haciendo más fácil y ágil el pago de los contribuyentes.



FonoSol es el servicio de Call Center que BancoSol ofrece. Se encarga de notificar sobre el aviso de Remesas a nuestros clientes y usuarios, convirtiéndose en una ventana de “Atención al Cliente” que se encuentra conformada por una plataforma humana y tecnológica, atendiendo las 24 horas, los 7 días de la semana.



Producto diseñado para garantizar las operaciones comerciales del solicitante. A través de este producto el Banco garantiza una única transacción hasta un valor determinado y por un plazo definido. Las boletas de garantía emitidas por el banco pueden tener diferentes objetivos para el afianzado como: Seriedad de Propuesta, Cumplimiento de Contrato, Buena Ejecución de Obra, Correcta Inversión de Anticipo, Fianza de Resultados, Derechos Arancelarios, Derechos Impositivos y otros.

7.8.2. Premios y distinciones a BancoSol a junio 2019.

CERTIFICACION SMART CAMPAIGN

La prestigiosa agencia de calificación **Planet Rating** certificó que, nuevamente, **BancoSol** cumplió plenamente los Principios y Políticas de protección al cliente, establecidos en la Smart Campaign

En la minuciosa evaluación realizada por la agencia especializada en microfinanzas, BancoSol alcanzó la “puntuación verde” en cada uno de los indicadores evaluados, lo que representa que la entidad tiene Estándares adecuados en cada área.

**BancoSol. Resultados de la Puntuación
Smart Campaign**

INDICADOR	PUNTUACIÓN
• <i>Diseño y distribución apropiada de productos</i>	Verde ✓
• <i>Prevención del sobreendeudamiento</i>	Verde ✓
• <i>Transparencia</i>	Verde ✓
• <i>Precios responsables</i>	Verde ✓
• <i>Trato justo y respetuoso de los clientes</i>	Verde ✓
• <i>Privacidad de los datos de los clientes</i>	Verde ✓
• <i>Mecanismos para resolución de quejas</i>	Verde ✓

Es destacable el hecho de que en los siete indicadores medidos BancoSol no obtuvo ninguna evaluación en rojo o cumplimiento parcial, lo que significa que cumplió con todos los principios de Protección al Cliente.

Al obtener este tipo de resultado, BancoSol obtuvo la **Certificación en Protección al Cliente** que significa que la entidad se sumó “a los esfuerzos internacionales de los líderes en microfinanzas en torno a un objetivo común: mantener a los clientes como motor del sector”, establece uno de los postulados de la Smart Campaign.

RECONOCIMIENTOS NACIONALES:

-  FexpoCruz, Plaqueta por sus 25 años de vida Institucional, aportando al desarrollo económico de la región y el país, siendo líder en el fomento de apoyo al sector de la microempresa en Bolivia, Mayo 2017.
-  Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Plaqueta por 25 años de existencia, prestando valiosos servicios de micro-finanzas a los pequeños emprendedores, Mayo 2017.
-  Cooperativa de Transportadora 15 de agosto LTDA, Plaqueta por ser la primera Institución Financiera en confiarnos su apoyo para hacer realidad la puesta en marcha de nuestros proyectos, Mayo 2017.
-  ASOBAN, Plaqueta en su 25 Aniversario de creación, destacando su aporte al desarrollo nacional como pionero en las micro-finanzas, Mayo 2017.
-  Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Plaqueta Justo homenaje por sus 25 años de vida institucional al servicio de los ciudadanos y del sector micro empresarial, aportando al progreso y mejor calidad de vida de los habitantes de Santa Cruz y de Bolivia, Mayo 2017.
-  Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, Plaqueta por el permanente servicio financiero que contribuye al crecimiento monetario y apoyo a la productividad para el desarrollo de nuestro Municipio, Mayo 2017.
-  Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Plaqueta en sus 25 años de trabajo y su liderazgo en la promoción de las micro-finanzas en Bolivia, impulsando el desarrollo económico del país, Mayo 2017.
-  Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central Satélite Norte, Pergamino por sus 25 Aniversario deseándoles muchas felicitaciones y un gran progreso. Nuestro agradecimiento por siempre, Mayo 2017.
-  Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Medalla Condecorativa Justo homenaje por sus 25 años de vida institucional, Mayo 2017.
-  Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Resolución Departamental por brindar la oportunidad de tener un mejor futuro, progreso y mejorar la calidad de vida a los sectores con menores ingresos del

- Departamento de Santa Cruz, con énfasis en las micro-finanzas e inserción de la mujer en la actividad económica, Mayo 2017.
-  Cámara Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía de Santa Cruz, Plaqueta por su 25 Aniversario de apoyo al que hacer del desarrollo de nuestro país, Mayo 2017.
 -  Techo, Plaqueta 25 años poniéndole el hombro a la familia boliviana, Mayo 2017.
 -  Grupo Voluntario de Salvamento Bolivia - S.A.R., Plaqueta por su apoyo incondicional a Los Bomberos Voluntarios de nuestra unidad, Mayo 2017.
 -  Academia de fútbol Tahuichi, Galardón por la contribución por más de 10 años de trabajo conjunto con la Academia en la transmisión de habilidades sociales para la vida de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos a través de la sana práctica del deporte, Mayo 2017.
 -  Comité Pro Santa Cruz, Galardón por apoyar e impulsar desde hace 25 años las iniciativas y los sueños de crecimiento de miles de bolivianos y bolivianas, Mayo 2017.
 -  Asociación de Comerciantes Maquío, Galardón celebrando sus 25 Aniversario por el apoyo que brinda al sector del comercio, Mayo 2017.
 -  Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Mérito Municipal Mención Servicio Institucional, categoría de desarrollo económico, Mayo 2017.
 -  Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", Plaqueta por los 25 años de actividad financiera en beneficio de la región y del país y por haber logrado convertirse en el Mejor Banco en Micro finanzas del continente y Primera Entidad Micro financiera en América Latina y el Caribe, Mayo 2017.
 -  Concejo Municipal de El Alto, Resolución Municipal, Distinción Medalla "Bartolina Sisa", Junio 2017.
 -  Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, Medalla "Illimani de Oro", Junio 2017.
 -  ASOFIN, Galardón por 25 años de trabajo en equipo habiendo alcanzado las metas más altas, Junio 2017.
 -  Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Medalla Condecorativa por su labor y aporte social, Junio 2017.
 -  Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Galardón por 25 años de creación, servicio social y aporte al desarrollo de nuestro país, Junio 2017.
 -  Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Resolución Administrativa Departamental, Medalla "Agustín Aspiazú / Ch`uspa Verde", Junio 2017.
 -  Universidad Mayor de San Andrés, Plaqueta Bodas de Plata en servicio al fortalecimiento de las micro-finanzas en Bolivia y apoyo a los micro y pequeños emprendedores bolivianos, Junio 2017.
 -  Universidad Mayor de San Andrés, Resolución Rectoral por el 25 aniversario de su creación "Bodas de Plata" destacando su continua labor en la generación de oportunidades para la micro y pequeños emprendedores, Junio 2017.
 -  Cámara Nacional de Comercio, Plaqueta en Conmemoración a su 25 Aniversario de fundación, destacando su valioso aporte al desarrollo de las micro-finanzas en beneficio de la población boliviana, Junio 2017.

-  Federación de Empresarios Privados de La Paz, Plaqueta 25 años como líder en micro-finanzas en Bolivia apoyando a micro y pequeños empresario paceños, Junio 2017.
-  ASOBAN, Plaqueta 25 años de existencia, durante los cuales ha aportado de forma decisiva al desarrollo nacional, siendo pionero en las micro-finanzas, Junio 2017.
-  Cámara Nacional de Industrias, Plaqueta en conmemoración de sus Bodas de Plata y destacar su aporte a las micro-finanzas, con el apoyo al desarrollo de las micro y pequeñas empresas que trabajan en favor del crecimiento económico y productivo de Bolivia, Junio 2017.
-  Comité Organizador de Ferias Internacionales Paceñas, Plaqueta por el Stand más innovador en la primera versión de la feria internacional La Paz Expone, Julio 2017.
-  CAINCO Chuquisaca, Galardón por los 25 años de apoyo a Micro y pequeños empresarios, además de su trayectoria en beneficio del desarrollo de nuestra región, Julio 2017.
-  Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Medalla Banco Solidario, Bodas de Plata, Julio 2017.
-  Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Plaqueta a BancoSol en sus Bodas de Plata por su presencia empresarial enalteciendo a nuestra Región, Julio 2017.
-  ASOBAN Sucre, Galardón a BancoSol en sus Bodas de Plata por ser un Banco Emprendedor, recompensando el esfuerzo a través de 25 años de empeño y permanencia, además de su efectivo aporte continuo en beneficio del departamento de Chuquisaca, Julio 2017.
-  Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Ordenanza Autonómica Municipal por sus 25 años de vida institucional, Julio 2017.
-  Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca, Plaqueta por sus 25 años de trabajo comprometido con los micro y pequeños empresarios, contribuyendo al desarrollo económico del Departamento de Chuquisaca y del país en su conjunto, Julio 2017.
-  Aldeas Infantiles SOS, Dibujo elaborado por niñas y niños de SOS, Julio 2017.
-  Cruz Roja Boliviana Filial Santa Cruz, Plaqueta a Capital Social de BancoSol por su contribución y apoyo al deporte en el municipio de El Torno, en sus Bodas de Plata, Agosto 2017.
-  Gobierno Autónomo Municipal De Sacaba, Plaqueta Conmemorando sus 25 años - Bodas de Plata, por su trayectoria y valiosa presencia en el Municipio aportando al crecimiento y desarrollo de la Población, Agosto 2017.
-  Asamblea Legislativa Departamental De Cochabamba, Plaqueta conmemorativa y reconocimiento con sello de la Asamblea Legislativa Departamental, Agosto 2017.
-  Gobierno Municipal de la ciudad de Cochabamba, Resolución Municipal por sus 25 años de fortalecimiento en las micro-finanzas, Agosto 2017.
-  Gobierno Municipal de la ciudad de Cochabamba, Medalla a Banco Solidario S.A. 25 años, Agosto 2017.
-  Habitar Para La Humanidad Bolivia, Estatuilla celebrando sus 25 años de crecer en comunidad y resaltamos su solidaridad con la causa de la vivienda adecuada en Cochabamba, Agosto 2017.

- 
 Fundación Libro Gol, Estatuilla al apoyo brindado a la niñez y juventud emplazado en la práctica del deporte durante la gestión 2016, Agosto 2017.
- 
 Los Tiempos, Estatuilla por sus 25 años de logros como líder y precursor de las micro finanzas en Bolivia, Agosto 2017.
- 
 Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, Estatuilla por sus 25 años de vida empresarial al servicio de la población cochabambina, Agosto 2017.
- 
 Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba, Estatuilla por sus 25 años de vida empresarial al servicio de la población cochabambina, Agosto 2017.
- 
 Colegio de Arquitectos de Cochabamba, Plaqueta por sus 25 años de fundación y vida institucional, aportando incansablemente en el crecimiento y desarrollo para mejorar la calidad de vida de nuestro país, Agosto 2017.
- 
 Cámara Departamental de Industria Cochabamba, Plaqueta en sus 25 Aniversario de creación por ser el líder de las micro-finanzas a nivel nacional, favoreciendo el desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos, Agosto 2017.
- 
 Cámara de Comercio y Servicios Cochabamba, Plaqueta por los 25 años de excelente labor y por su dinamismo, crecimiento, desarrollo económico y social a favor de nuestra Región, Agosto 2017.
- 
 ASOBAN Cochabamba, Plaqueta por sus 25 años de vida institucional, trayectoria de fructífera y meritoria labor, en la que con innovación en las micro-finanzas supo desempeñar un rol protagónico, en beneficio del desarrollo Nacional y Regional, Agosto 2017.
- 
 Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, Plaqueta al conmemorarse el vigésimo quinto aniversario de vida institucional, impulsando sueños y apoyando el logro de resultados de más de dos millones de micro-empresarios, ayudando así a mejorar la calidad de vida de bolivianos emprendedores, Agosto 2017.
- 
 Libre Empresa, Plaqueta por sus 25 años de trayectoria como líder y pionero en micro-finanzas en Bolivia y ocupar durante 2 años consecutivos el primer lugar en ranking de bancos de Libre Empresas, Agosto 2017.
- 
 Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, Estatuilla en sus 25 años de aniversario de creación, Agosto 2017.
- 
 Financiera El Comercio, Plaqueta feliz 25° Aniversario impulsando al crecimiento de miles de hermanos bolivianos y bolivianas. Mayo 2017.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES

- 
 BanCompartir, Galardón compartir tu alegría de llevar el progreso a todos los rincones de Bolivia, Mayo 2017.
- 
 Banco Popular, Plaqueta al cumplir 25 años transformando la vida de los microempresarios bolivianos y sus familias, Mayo 2017.
- 
 Financiera Fama, Plaqueta por sus primeros 25 años de desatcada labor impulsando el desarrollo de micros y pequeños empresarios del sector económico y social de Bolivia. Han hecho historia y se han convertido en un referente mundial de excelencia en micro-finanzas, Mayo 2017.

-  Banco Pichincha, Plaqueta al cumplir sus primeros 25 años de servicio a la sociedad boliviana como referente regional en su brillante trayectoria para el desarrollo de las micro-finanzas en Latinoamérica, Mayo 2017.
-  RedAcción, Plaqueta 25 años de liderazgo en las micro-finanzas de Bolivia y el mundo, además de ser el primer Banco Comercial a nivel global atendiendo exitosamente la base de la pirámide empresarial, Mayo 2017.
-  Banco Delta, Plaqueta 25 años abriendo caminos y haciendo la diferencia en la vida de sus clientes, Mayo 2017.
-  Fundación Paraguaya, Guampa y Bombilla de Plata - Felicitaciones de parte de Martin Burt y Luis Fernando Sanabria, Mayo 2017.
-  Gentera, Plaqueta por sus 25 años trabajando en el desarrollo de la industria de micro-finanzas, Mayo 2017.
-  Genesis Empresarial, Plaqueta deseándole muchos éxitos en su 25 Aniversario reconocimiento su trascendente labor en pro del desarrollo de Bolivia, Mayo 2017.
-  Banco Ademi, Plaqueta por su 25 Aniversario contribuyendo a las micro-finanzas, Mayo 2017.
-  Crediconfia, Centro de mesa "Miguel chico" Felicidades por los primeros 25 años de liderazgo, Mayo 2017.
-  Sogesol, Galardón Congratulations, Mayo 2017.
-  BANGENTE, Galardón por sus 25 años de trayectoria ofreciendo oportunidades para construir un mejor futuro en los sectores de menores ingresos en Bolivia, Mayo 2017.
-  En 2017 nuevamente fue elegido como el Mejor Banco de microfinanzas de Bolivia por la prestigiosa publicación Global Banking & Finance Review. El Premio refleja la innovación, los logros, la estrategia y los cambios progresivos e inspiradores alcanzados por BancoSol dentro de la comunidad financiera global.
-  Los resultados del ranking CAMEL aplicado por prestigiosas publicaciones de alcance nacional concluyeron coincidentemente que BancoSol era el mejor Banco de microfinanzas Bolivia. Con los resultados de 2017, BancoSol volvió a ocupar el primer lugar del ranking CAMEL en el rubro de los bancos especializados en microfinanzas. Es el tercer año consecutivo que BancoSol encabeza la lista.

RECONOCIMIENTOS 2018

BancoSol volvió a ubicarse entre las 100 empresas con mejor reputación en Bolivia. En la 6ta versión del ranking elaborado por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO), BancoSol alcanzó lugares expectables en las tres clasificaciones que este año, midieron la reputación de las principales empresas, la notoriedad de sus líderes y su compromiso por una gestión responsable con la sociedad y su entorno.

Los resultados del Ranking Merco en la ciudad de Santa Cruz, BancoSol ratificó su liderazgo al ubicarse entre las entidades financieras con mejor reputación y la única entidad especializada en microfinanzas que, en la medición que evalúa a las empresas, ingresa al selecto grupo.

Adicionalmente la gestión 2018, BancoSol aparece en la medición de las empresas más responsables y con mejor gobierno corporativo.

Finalmente, Kurt Koenigsfest, el Gerente General de BancoSol, figura entre los 40 líderes empresariales con mejor reputación en Bolivia, con un ascenso notable respecto del resultado de 2017.

La información oficial del Ranking MERCO establece que en los seis años que se aplica en Bolivia, se ha convertido en “la más completa evaluación reputacional de empresas y líderes elaborado con una metodología transparente, independiente y muy rigurosa que incluye distintas evaluaciones y múltiples fuentes de información (analistas financieros, periodistas, miembros de ONG’s, sindicatos, asociaciones de consumidores, catedráticos universitarios del área de empresa, directores de comunicación y líderes de opinión)”. De la misma forma, en Noviembre de 2018, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, Dirección de Deportes, destaca la labor de BancoSol y entrega el reconocimiento por realizar actividades deportivas de alto impacto en la población, niños y adolescentes, con sus programas COPASOL y la Carrera Pedestre 11K.

7.9. Políticas de inversiones financieras y tesorería.

BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

La política de inversiones financieras y tesorería de BancoSol abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

-  Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.
-  Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.
-  Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan:
 - i. Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco
 - ii. Por tipo de emisor
 - iii. Por categoría y niveles de riesgo
-  Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio, así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

-  Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
-  Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

7.10. Procesos judiciales existentes.

Al 30 de junio de 2019, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones.

Adicionalmente a la misma fecha BancoSol registra 6.403 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 70.718.- y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US\$ 47.316.-

La tabla que se presenta a continuación resume los casos de procesos judiciales agrupados por Regional.

Regional	Saldo Actual (en US\$)	N° de Casos
Beni	685,371	155
Chuquisaca	997,603	256
Cochabamba	5,979,258	1,519
El Alto	3,198,964	826
La Paz	6,090,106	1,478
Oruro	986,130	324
Potosí	217,436	58
Santa Cruz	5,252,510	1,309
Tarija	878,508	208
Pando	1,135,686	270
Total General	25.421.572	6.403

7.11. Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 30 de junio de 2019.

Los cuadros que se presentan en este apartado tienen corte al 30 de junio de 2019 y están expresados en bolivianos.

Cuadro 8: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento

(Expresado en Bolivianos)

Nombre del Financiador	Monto original del préstamo	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Obligaciones con el BCB a Plazo	41.448.120	MN	41.448.120	Fija 0,00%	30-jun-20	FCPVIS II*
Obligaciones con el BCB a Plazo	57.995.160	MN	57.995.160	Fija 0,00%	1-feb-21	FCPVIS III**
Banco de Desarrollo Productivo	373.426.666	MN	343.426.666	Fija 3,70%	17-may-21	Quirografía
Obligaciones con Entidades Financieras del País	1.464.447.989	MN	1.464.447.989	Fija 3,45% (1)	27-ene-34 (2)	Quirografía
Total Obligaciones con Entidades Financieras	1.937.317.935	MN	1.907.317.935			
Cargos financieros devengados por pagar		MN	67.473.860			
Total			1.974.791.795			

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las obligaciones con Entidades Financieras del País

(2) La fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en las obligaciones con Entidades Financieras del País

(*) Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social II

(**) Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social III

Fuente: BancoSol

Cuadro 9: Detalle de Valores en Circulación

(Expresado en Bolivianos)

Emisiones	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos BancoSol - Emisión 1	170.000.000	MN	170.000.000	Fija 6,00%	8-ago-21	Quirografía
Bonos BancoSol - Emisión 3	160.000.000	MN	160.000.000	Fija 5,00%	13-feb-21	Quirografía
Bonos BancoSol II - Emisión 1	170.000.000	MN	170.000.000	Fija 6,00%	10-may-23	Quirografía
Total Bonos Bancarios	500.000.000	MN	500.000.000	5.68% (1)		
Cargos financieros devengados por pagar		MN	7.333.333			
Total			507.333.333			

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las emisiones vigentes

Fuente: BancoSol

Cuadro 10 Detalle de Obligaciones Subordinadas

(Expresado en Bolivianos)

Emisiones Subordinadas	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Subordinados BancoSol I	60.000.000	MN	60.000.000	Fija 5,50%	16-ene-20	Quirografía
Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	MN	60.000.000	Fija 6,00%	23-mar-21	Quirografía
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 6,00%	27-abr-24	Sujeto al inciso e) Art. 464 Ley 393 de Servicios Financieros
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 5,20%	23-feb-25	Sujeto al inciso e) Art. 464 Ley 393 de Servicios Financieros
Bonos Subordinados	260.000.000	MN	260.000.000	5.67% (1)		
Cargos financieros devengados por pagar		MN	3.738.889			
Total			263.738.889			

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las emisiones vigentes

Fuente: BancoSol

Cuadro 11: Detalle De Pasivos Financieros Totales

	(Expresado en Bolivianos)
Obligaciones con el Público a la Vista	8.240.568
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	3.149.598.454
Obligaciones con el Público a Plazo	3.248.812
Obligaciones con el Público Restringidas	40.660.295
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	5.193.964.598
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	634.981.383
Total Obligaciones con el Público	9.030.694.110
Obligaciones con el BCB a plazo	99.443.280
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	343.426.666
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo	1.464.447.989
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	67.473.860
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1.974.791.795
Bonos representados por anotaciones en cuenta	500.000.000
Cargos Devengados por Pagar Valores en Circulación	7.333.333
Total Valores en Circulación	507.333.333
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	260.000.000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	3.738.889
Total Obligaciones Subordinadas	263.738.889
Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro	415.809.678
Total Obligaciones con Empresas Públicas	415.809.678
Total Obligaciones Financieras	12.192.367.805

Fuente: BancoSol

7.12. Hechos Relevantes.

- Al 18-07-2018 Ha comunicado que tomó conocimiento el 17 de julio de 2018, sobre el cambio de denominación del Accionista: “responsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Global Microfinance Fund.”, siendo la nueva denominación: “responsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Micro and SME Finance Fund.”.
- Al 18-07-2018 Ha comunicado que tomó conocimiento el 17 de julio de 2018, sobre el cambio de denominación del Accionista: “responsAbility SICAV (Lux) actuando para su subfondo responsAbility SICAV (Lux) Microfinance Leaders”, siendo la nueva denominación: “responsAbility SICAV (Lux) actuando por su sub-fondo responsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders
- Al 19-10-2018 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1”, realizada el 19 de octubre de 2018, aprobó los siguientes informes:
 - o Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
 - o Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1”.
- Al 19-10-2018 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol II”, realizada el 19 de octubre de 2018, aprobó los siguientes informes:

- Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol II”.
- Al 19-10-2018 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol I”, realizada el 19 de octubre de 2018, aprobó los siguientes informes:
 - Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol I”.
- Al 19-10-2018 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BancoSol II – Emisión 1”, realizada el 19 de octubre de 2018, aprobó los siguientes informes:
 - Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos BancoSol II – Emisión 1”.
- Al 19-10-2018 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 3”, realizada el 19 de octubre de 2018, aprobó los siguientes informes:
 - Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. de la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 3”.
- Al 19-10-2019 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 1”, realizada el 19 de octubre de 2018, aprobó los siguientes informes:
 - Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. de la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 1”.
- Al 10-01-19 Ha comunicado que el 9 de enero de 2019, el Sr. Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo presentó renuncia al cargo de Gerente Nacional de Operaciones, misma que fue aceptada por la Institución, siendo su último día de trabajo el 21 de enero de 2019.
- Al 01-03-19 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-02-28, se determinó lo siguiente:
 - Contratación de la empresa EQUILIBRIUM Clasificadora de Riesgo S.A.
 - Ratificar los Contratos vigentes con la empresa AESA Ratings S.A.
 - En consecuencia, en la misma fecha, suscribió el Contrato correspondiente con la empresa EQUILIBRIUM Clasificadora de Riesgo S.A.

- Al 12-03-2019 Ha comunicado que el 11 de marzo de 2019, recibió de Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A., una carta informando la terminación a partir del 29 de marzo de 2019, del Contrato de Calificación de Riesgo firmado entre ambas entidades. Asimismo, el Banco manifestó su consentimiento con dicha terminación de Contrato.
- Al 22-03-2019 Ha comunicado la designación del señor Hector Marcelo Antonio Escobar Flores en el cargo de Gerente Nacional de Negocios, a partir del 25 de marzo de 2019.
- Al 22-03-2019 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-03-21, se determinó lo siguiente:
Proceder al nombramiento y posesión de las Autoridades del Directorio y la conformación de Comités del Directorio del Banco, correspondiente a la gestión 2019, habiendo quedado conformados de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA GESTIÓN 2019	
NOMBRE	CARGO
Esteban Andrés Altschul	Presidente de Directorio
Enrique Osvaldo Ferraro	Vicepresidente de Directorio
Diego Guillermo Guzmán Garavito	Secretario de Directorio
David Arturo Paradiso	Director Titular
Maria Otero	Directora Titular
Livingston Parsons III	Director Titular
Sandra Hinshaw Darville	Directora Titular
Guido Osvaldo Cordero Diaz	Director Titular
Laura Gaviria Halaby	Directora Titular
John Henry Fischer	Director Suplente
María Claudia Dabdoub De Udaeta	Directora Suplente
Michael Edward Schlein	Director Suplente
Yrenilsa Lopez	Directora Suplente
Ignacio Miguel Aguirre Urioste	Síndico Titular
Julio Fernando Quintanilla Quiroga	Síndico Suplente

COMITÉS DE DIRECTORIO GESTIÓN 2019

- Comité de Auditoría
Guido Osvaldo Cordero Diaz
Diego Guillermo Guzmán Garavito
Livingston Parsons III
- Comité de Créditos
Diego Guillermo Guzmán Garavito
David Arturo Paradiso
Laura Gaviria Halaby
- Comité de Remuneraciones
Esteban Andrés Altschul
Enrique Osvaldo Ferraro

- María Otero
David Arturo Paradiso
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
Diego Guillermo Guzmán Garavito
Enrique Osvaldo Ferraro
Sandra Hinshaw Darville
Guido Osvaldo Cordero Díaz
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
Omar Medrano Delgadillo
Joaquín Rolando Lopez Bakovic
Nelson Nogales Medina
 - Comité de Gobierno Corporativo
Esteban Andrés Altschul
Diego Guillermo Guzmán Garavito
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
Lorena Ureña Fernández
 - Comité de Cumplimiento y Riesgo LGI/FT y/o DP
Sandra Hinshaw Darville
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
Jorge Omar Medrano Delgadillo
Nelson Nogales Medina
Alvaro Nelson Álvarez Monasterios
 - Comité de Seguridad Integral
Diego Guillermo Guzmán Garavito
Laura Gaviria Halaby
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
Nelson Nogales Medina
Luis Alejandro Macuaga Estrada
 - Comité de Tecnología de la Información
Laura Gaviria Halaby
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
Carlos Luis Otalora Martínez
Nelson Nogales Medina

- Al 03-04-2019 Ha comunicado que el 2 de abril de 2019, el señor Raul Armando Cabrera Medina presentó renuncia a la Gerencia Nacional que desempeñaba, misma que fue aceptada por el Banco, siendo su último día de trabajo el 5 de abril de 2019.
- Al 03-05-2019 Ha comunicado que según Circular Reglamentaria 1972-2019 de 2 de mayo de 2019, puso en vigencia los siguientes cambios a la estructura organizativa de la Institución, mismos que se detallan a continuación:
 - o Aprobar la estructura de la GERENCIA NACIONAL DE NEGOCIOS dependiente de la Gerencia General, que reemplaza a la anterior Gerencia Nacional de Créditos, la cual se da de baja.
 - o Cambia la denominación de la Sub Gerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento por SUB GERENCIA NACIONAL DE CUMPLIMIENTO, dependiente del staff de Directorio.
 - o Cambia la denominación de la Sub Gerencia Nacional de Recursos Humanos por SUB GERENCIA NACIONAL DE TALENTO HUMANO, dependiente de la Gerencia General.
 - o Cambia la denominación de la Sub Gerencia Nacional de Marketing y Canales por SUB GERENCIA NACIONAL DE MARKETING Y RSE, dependiente de la Gerencia General.
- Al 18-06-2019 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-06-18, se determinó lo siguiente:
 - o Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de julio de 2019, a Hrs.10:30, en el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente orden del día:
 - o Aprobación de la Tercera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.
- Al 19-06-2019 Ha comunicado que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 18 de junio de 2019, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 30 de julio de la presente gestión a horas 10:30 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día:
 - o Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - o Aprobación de la tercera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.
 - o Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - o Aprobación del Acta.

HECHOS POSTERIORES

- Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de julio de 2019 designó temporalmente al Sr. Hector Marcelo Antonio Escobar Flores en el cargo de Gerente General a.i., a partir del día miércoles 17 de julio de 2019 y será efectivo hasta el día viernes 2 de agosto de la presente gestión, asumiendo el Sr. Kurt Paul Koenigsfest Sanabria sus funciones habituales en el cargo de Gerente General, a partir del día lunes 5 de agosto de 2019
- Al 2019-07-19 Ha comunicado que el 18 de julio de 2019, tomó conocimiento del fallecimiento del señor Guido Oswaldo Cordero Diaz quien cumplía el cargo de Director Titular del Banco.

- Al 2019-07-24 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-07-24, se determinó lo siguiente:
 - o Aprobar dejar sin efecto la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas que debería llevarse a cabo el 30 de julio de 2019.
- Al 2019-07-25 Ha comunicado que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de julio de 2019, se aprobó dejar sin efecto la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que debería llevarse a cabo el día 30 de julio de 2019.
- Al 2019-08-09 Ha comunicado que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de julio de 2019, se ha decidido convocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 8 de agosto de la presente gestión, a horas 10:30 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día:
 - o Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - o Aprobación de la tercera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.
 - o Designación de dos Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - o Aprobación del Acta.
- Al 2019-08-09 Ha comunicado que tomó conocimiento el 9 de agosto de 2019, de la renuncia presentada por el señor Julio Quintanilla Quiroga, quien fue designado como Síndico Suplente.
A tal efecto, la mencionada renuncia será considerada en la próxima reunión de Directorio de la Sociedad.
- Al 2019-08-15 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-08-15, se determinó lo siguiente: Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el señor Julio Quintanilla Quiroga, quien fue designado Síndico Suplente de la Institución, procediendo a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas por la normativa vigente.
Asimismo, el Directorio determinó que la designación de un nuevo Síndico Suplente, será considerada en una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
- Al 2019-08-15 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-08-15, se determinó lo siguiente:
Aprobar la reestructuración de los Comités del Directorio correspondientes a Riesgos y Auditoría, quedando conformados de la siguiente manera:
 - o Comité de Gestión Integral de Riesgos
Diego Guillermo Guzmán Garavito
Enrique Osvaldo Ferraro
Sandra Hinshaw Darville
María Otero
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria
Omar Medrano Delgadillo
Joaquín Rolando Lopez Bakovic

Nelson Nogales Medina

- Comité de Auditoría

Livingston Parsons III

Diego Guillermo Guzmán Garavito

Sandra Hinshaw Darville

- Al 2019-08-16 Ha comunicado que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 15 de agosto de la presente gestión, ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el Señor Julio Quintanilla Quiroga, quien fue designado Síndico Suplente de la Institución, procediendo a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas por la normativa vigente.

Asimismo, el Directorio determinó que la designación de un nuevo Síndico Suplente, será considerada en una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

7.13. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

Así mismo, BancoSol no mantiene ningún tipo de relación especial con el Estado, y cumple con todos los aspectos tributarios establecidos por la normatividad aplicable respecto a la actividad realizada.

7.14. Descripción de los Principales activos del Emisor.

Al 30 de junio de 2019 los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos, rubros que representan el 80,04% y el 16,85% del activo total de BancoSol respectivamente.

7.15. Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley Servicios Financieros.

8. BANCOSOL Y EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO

El sistema financiero boliviano está conformado por distintos tipos de entidades de intermediación financiera, agrupadas de la siguiente manera: Bancos Múltiples, Bancos PyMEs, Cooperativas Ahorro y Crédito Abiertas, Entidades Financieras de Vivienda e Instituciones Financieras de Desarrollo. El siguiente Cuadro permite apreciar la cantidad de entidades pertenecientes a cada uno de los grupos mencionados, con corte a junio de 2019.

Cuadro 12: Número de entidades y total de activos

Tipo de entidad	Nº de Instituciones
Entidades Financieras del Estado o con Participación Mayoritaria del Estado	2
Bancos Múltiples	13
Bancos PyME	2
Entidades Financieras de Vivienda	6
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	30
Instituciones Financieras de Desarrollo	8
Total	61

Fuente: ASFI

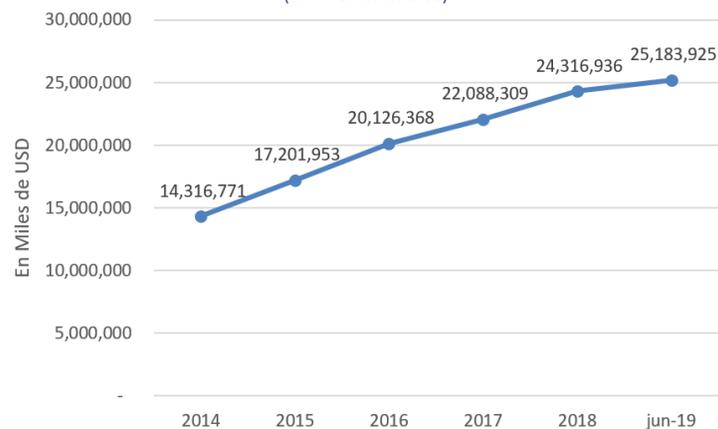
Si bien las actividades para las cuales están facultadas las entidades de intermediación financiera reguladas varían en función del tipo de entidad (Bancos, Cooperativas, etc.), éstas no brindan necesariamente todos los servicios que están autorizadas a otorgar y, desde el punto de vista de los segmentos de clientes atendidos, las mismas poseen un mayor número de características comunes que permiten agruparlas de distinta manera a fin de analizar su desempeño en forma comparativa con mayor objetividad. En ese sentido, tomando como criterio de agrupación el enfoque de las entidades de intermediación financiera hacia la atención, o no, de pequeños prestatarios a través del microcrédito, algunas de ellas pueden agruparse y clasificarse como Instituciones Microfinancieras Reguladas (IMF Reguladas).

De esa manera, el análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico que se realiza a continuación, toma como referencia las siguientes entidades: Banco Prodem S.A., Banco PyME Ecofuturo S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco PyME de la Comunidad S.A., Banco Solidario S.A., y Banco FIE S.A., que serán identificadas en forma conjunta como IMF Reguladas.

Entre la gestión 2014 y junio 2019 la cartera bruta del sistema financiero nacional ha mostrado una tendencia creciente, registrando una tasa de crecimiento interanual equivalente a 12.3%.

Este nivel de crecimiento – que se puede apreciar en el Gráfico siguiente – es positivo cuando se compara, por ejemplo, con la tasa de crecimiento de la economía durante el mismo periodo y también con el crecimiento registrado a nivel de los depósitos en el sistema financiero (entre la gestión 2014 y la gestión 2018 crecieron a una tasa interanual de 11.63%).

Gráfico 1: Evolución de la Participación de Mercado de Cartera de las IMFs
(En miles de dólares)

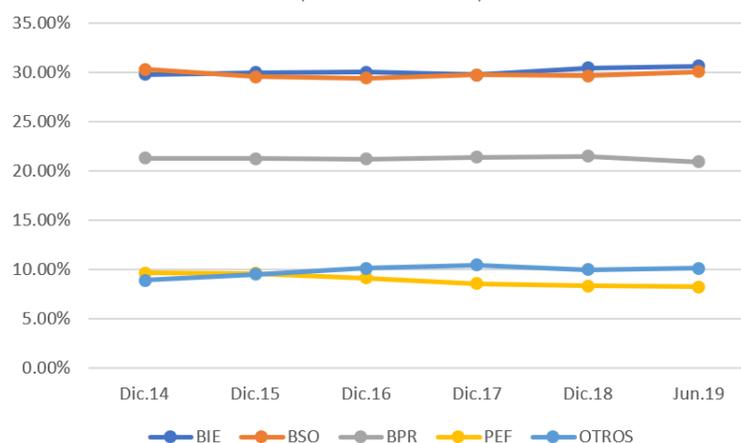


Fuente: Elaboración propia con datos de ASOFIN

Al mes de junio de 2019, BancoSol registró un crecimiento de cartera equivalente a US\$ 0.11 millones, ocupando el segundo lugar en crecimiento de cartera entre las IMFs Reguladas. El saldo de la cartera de la entidad a junio de 2019 asciende a US\$ 11,340 millones.

Por otro lado, a nivel de número de clientes, entre diciembre de 2014 y diciembre de 2018 la participación de mercado de BancoSol en el número de clientes de IMF Reguladas se mantiene como la primera entidad con mayor participación en número de clientes. Como se observa en el Gráfico siguiente, BancoSol ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en número de clientes de IMF Reguladas. Al mes de junio 2019 la Entidad posee un total de 285,578 clientes de cartera; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento democratizador, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos. Durante la gestión 2018 el crecimiento de clientes se enfocó en los sectores estratégicos de la economía.

Gráfico 2: Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs
(En número de clientes)

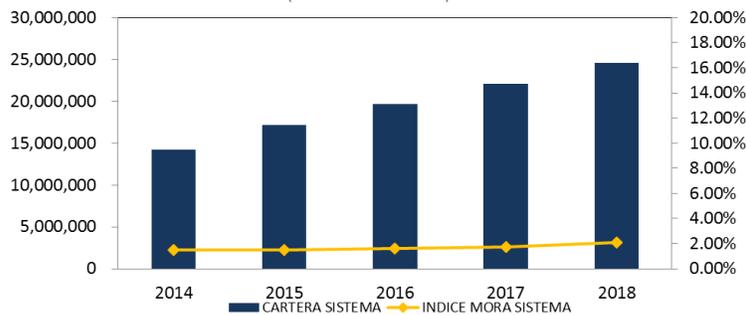


Fuente: Elaboración propia con datos de ASOFIN

8.1. Mora y Provisiones (Cálculo Anual).

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha incrementado entre diciembre de 2014 y diciembre de 2018. A diciembre de 2018, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 2.08% de la cartera bruta y para el caso específico de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en el nivel de 1.29% (calculado anual).

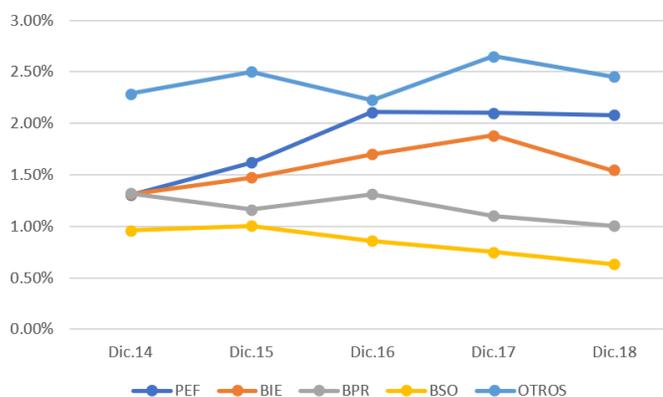
Gráfico 3: Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero
(En miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de ASOFIN

En el caso particular de BancoSol, a junio de 2019 la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde a 0.61%. En ese sentido, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, durante los últimos años BancoSol aún mantiene uno de los índices de cartera en mora más bajos con relación a las IMF Reguladas, demostrando una excelente calidad de cartera.

Gráfico 4: Evolución del Índice de Mora de las IMFs

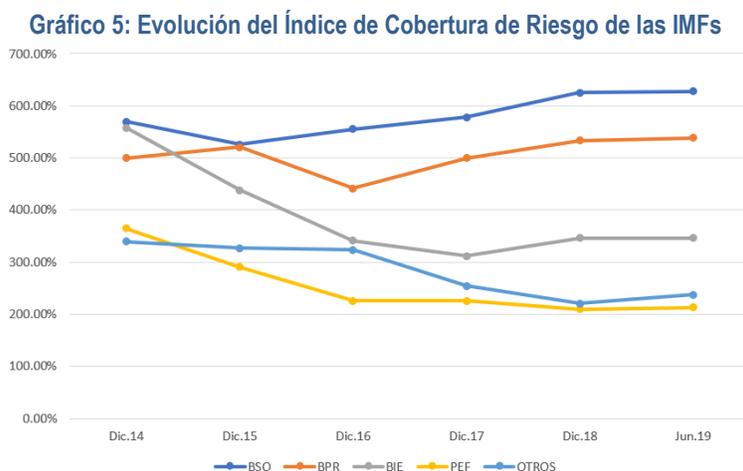


Fuente: Elaboración propia con datos de ASOFIN

La excelente calidad de cartera de BancoSol puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento. También, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la Entidad han sido favorecidos también por una cultura ejemplar de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.

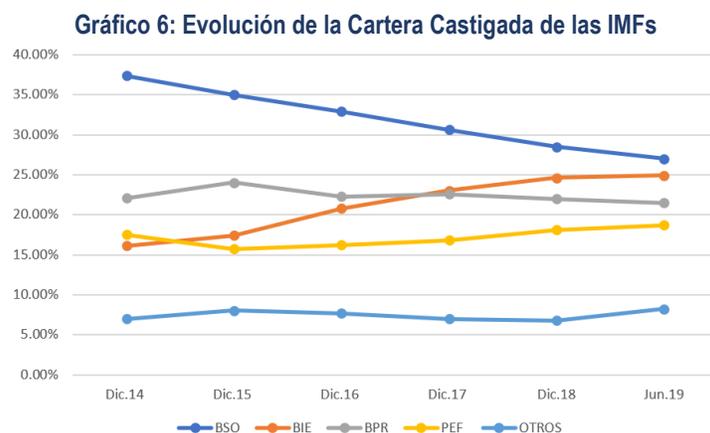
Adicionalmente, desde el inicio de sus operaciones, en el marco de una conservadora política de gestión de riesgos, BancoSol mantiene importantes niveles de provisiones que cubren con holgura los saldos de cartera en mora.

A junio de 2019 la respectiva relación entre provisiones y cartera en mora asciende a 627.90%, y como se observa en el siguiente Gráfico corresponde a la más alta entre las IMF Reguladas.



Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico en relación a las IMF Reguladas, BancoSol mantiene uno de los niveles más bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo equivalente a US\$ 37 millones a diciembre de 2018. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a junio 2019 la entidad posee una participación de 27.40%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.



Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

8.2. Depósitos (Cálculo Anual).

Entre la gestión 2014 y la gestión 2018 los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 11.63%. Sin embargo, entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018 incrementaron en 12.75%. Este comportamiento, ilustrado en el Gráfico siguiente, refleja gran confianza de los ahorristas en el sistema financiero,

que ha permitido que los depósitos alcancen un nivel equivalente a US\$ 28,215 millones a diciembre de 2018 (cálculo anual):

Gráfico 7: Evolución de los depósitos del Sistema Financiero

(Expresado en miles de dólares)

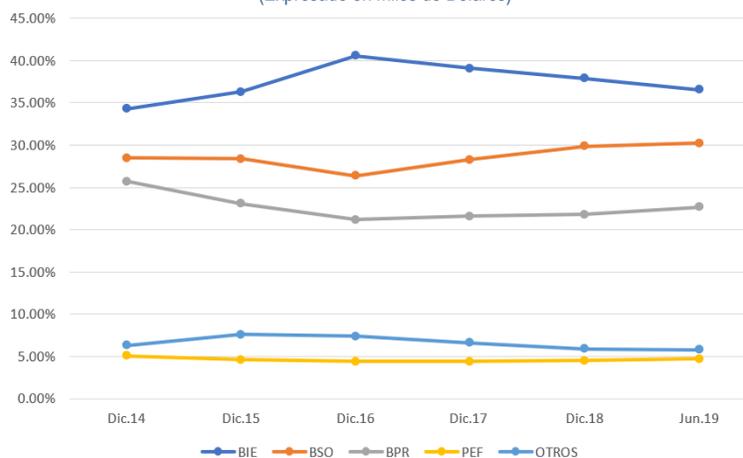


Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

A nivel de las IMF Reguladas, desde la gestión 2014 BancoSol ha estado incrementando su participación de mercado en captaciones en cuentas de ahorro; como se puede observar en el siguiente Gráfico, la misma pasó de 28.5%, en diciembre de 2014, a 29.9% en diciembre de 2018. En esa misma línea, a junio de 2019, las captaciones de BancoSol en cuenta de ahorro se incrementaron en un monto equivalente a US\$ 10 millones.

Gráfico 8: Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs

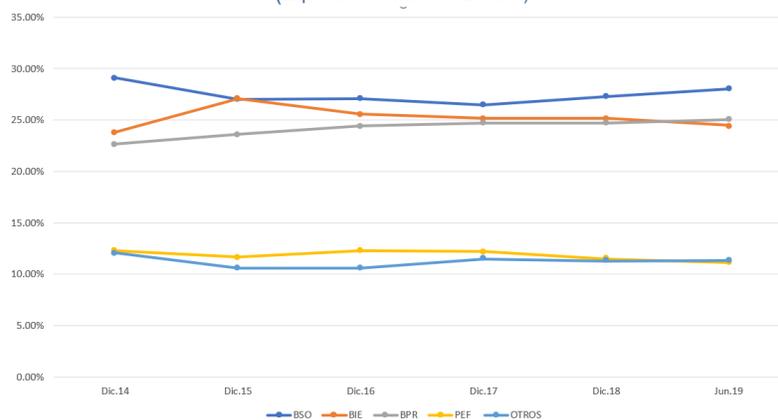
(Expresado en miles de Dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, a diciembre de 2018 las captaciones del público de BancoSol bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a US\$ 752 millones. A nivel de IMF Reguladas, desde la gestión 2014 BancoSol ha estado manteniendo su participación de mercado en captaciones a plazo fijo; cómo se puede observar en el siguiente Gráfico, la misma pasó de 29.1%, en diciembre de 2014, a 28.01% en junio 2019.

Gráfico 9: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMF's
(Expresado en miles de Dólares)



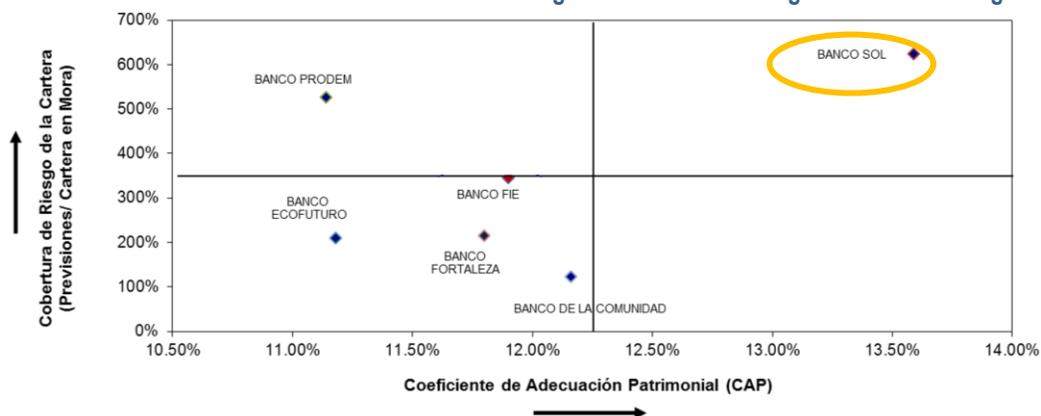
Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

8.3. Posicionamiento estratégico.

La trayectoria de BancoSol como entidad financiera, le ha permitido convertirse en una referencia de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMF reguladas que operan en el país. En ese sentido, la entidad ha estado incrementando su participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo su cobertura geográfica, así como los productos y servicios para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de BancoSol está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades. En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que junio de 2019 BancoSol se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMF Reguladas que operan en el país.

Gráfico 10: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo

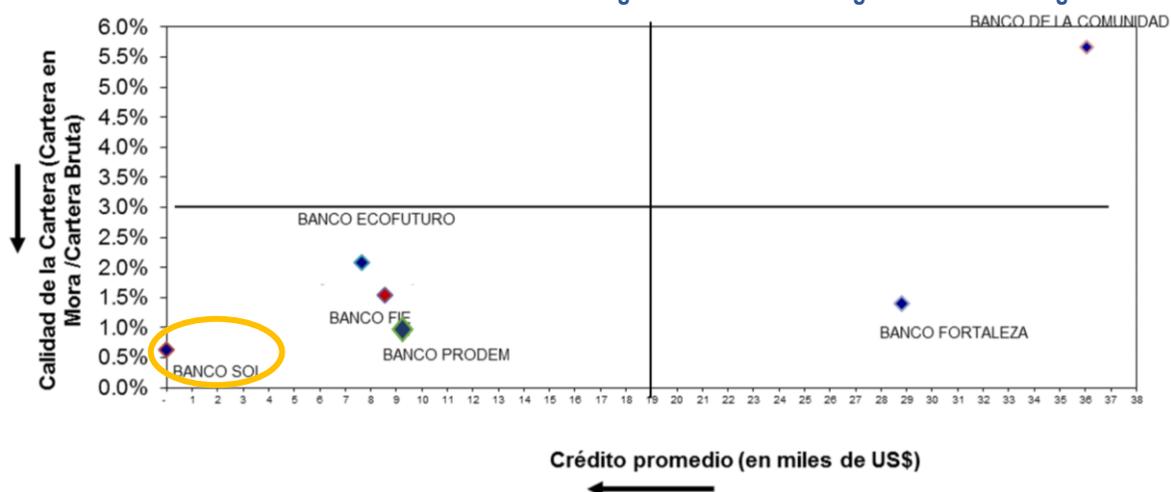


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Nota. El monto de provisiones incluye provisiones de cartera y contingente + provisiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera a junio de 2018, en el siguiente Gráfico se observa que BancoSol mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMF Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad.

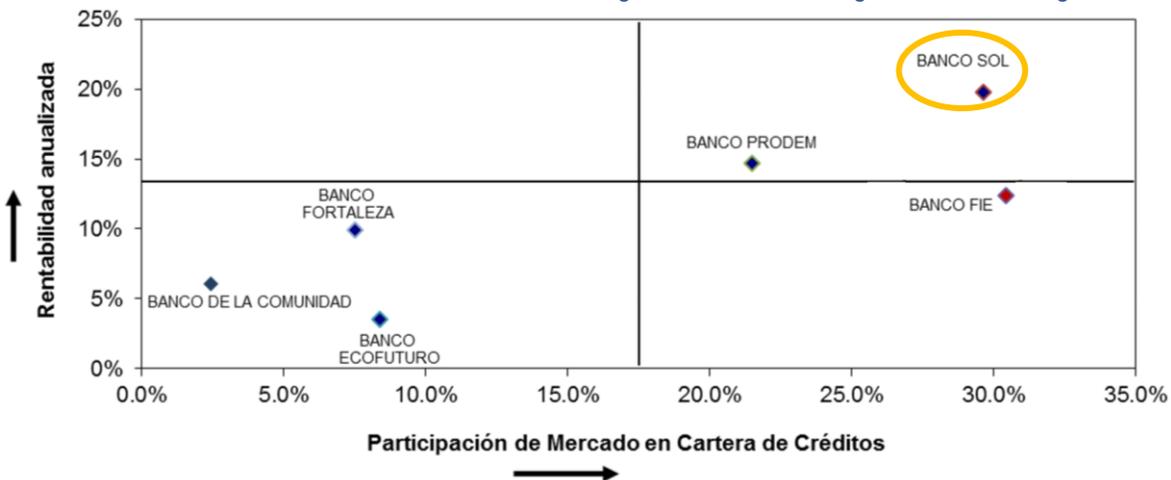
Gráfico 11: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a junio de 2019 BancoSol ocupa uno de los primeros lugares a nivel de cartera de créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una de las mejores posiciones entre las IMF Reguladas.

Gráfico 12: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

9. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para la gestión 2016, 2017 y 2018 fueron auditados por Ernst & Young, Sobre los estados financieros al 30 de junio de 2019 cuentan con el informe de Auditoría Interna del banco.

El análisis financiero presentado en este capítulo está expresado en millones de dólares americanos, al respecto, los tipos de cambio utilizados para cada gestión son los que se detallan a continuación:

Gestión	2016	2017	2018	Jun - 19
Tipo de Cambio	6,86	6,86	6,86	6,86

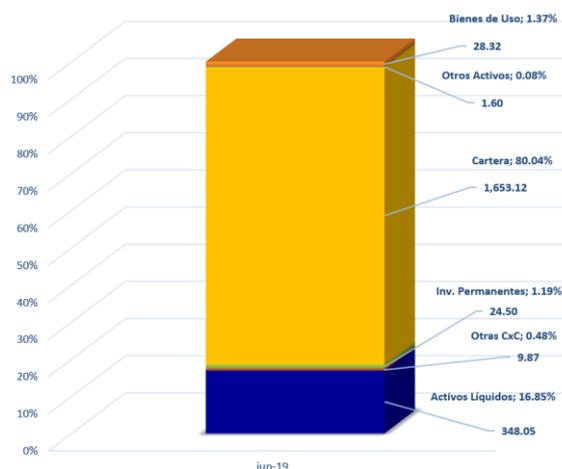
9.1. Activo.

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2016 y 2017 alcanzando un nivel de US\$ 1.975,06 millones en diciembre de 2018. El crecimiento del activo de 11,19% (US\$ 178,31 millones) entre 2016 y 2017, resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 11,46% (US\$ 203,10 millones) entre 2017 y 2018, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiendo como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A junio de 2019, se registra un activo que alcanza la suma de US\$ 2.065,45 millones, volumen que implica un incremento de 4,58% respecto a diciembre de 2018. Este incremento en el activo está explicado principalmente por el crecimiento de sus dos mayores componentes, la Cartera de Créditos y Activos Líquidos.

A continuación, se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol a junio de 2019, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del activo como se menciona en el párrafo anterior corresponden a, Cartera (80,04%) y Activos Líquidos (16,85%).

Gráfico 13: Composición del Activo a Junio de 2019



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia de la variación de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol.

Cuadro 13: Evolución Activo

(En millones de US\$)		2016	2017	2018	Jun – 19
Activo		1.593,65	1.771,96	1.975,06	2.065,45
Variación	Porcentual		11,19%	11,46%	4,58%
	Absoluta		178,31	203,10	90,40
Activos Líquidos		232,70	266,78	315,04	348,05
Variación	Porcentual		14,65%	18,09%	10,48%
	Absoluta		34,08	48,26	33,01
Cartera		1.284,02	1.432,70	1.597,01	1.653,12
Variación	Porcentual		11,58%	11,47%	3,51%
	Absoluta		148,69	164,30	56,11

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.1. Cartera.

La Cartera de créditos de BancoSol ha crecido US\$ 148,69 millones (11,58%) entre 2016 y 2017 y US\$ 164,30 millones (11,47%) entre 2017 y 2018. A diciembre de 2018, la cartera registra un volumen de US\$ 1.597,01 millones, representando el 80,86% del Activo Total.

A junio de 2019, la cartera registra un volumen de US\$ 1.653,12 millones, representando el 80,04% del Activo Total. Este volumen, implica un crecimiento, respecto a diciembre de 2018, de 3,51% en términos porcentuales y US\$ 56,11 millones en términos absolutos.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento en su cobertura y puntos de atención alcanzando un total de 109 agencias a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

Cuadro 14: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera

(En número)	2016	2017	2018	Jun – 19
Asesores de Crédito	1.157	1.222	1.324	1.246
Agencias	112	110	109	109
Ciudades con Cobertura	9	9	9	9

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera se registra un crecimiento, en términos relativos, en las gestiones finalizadas a diciembre de 2016 y 2018, misma que se explica por una mejora en el indicador de cartera en mora respecto a la cartera bruta (0,86% en 2016 y 0,75% en 2017), índices comparados con una participación de 0,63% a diciembre de 2018.

A junio de 2019, el índice de cartera en mora respecto a la cartera bruta asciende a 0,61%, registrando un volumen de mora de US\$ 10,25 millones.

El cuadro que se presenta a continuación resume el comportamiento de la cartera del banco.

Cuadro 15: Evolución de Cartera

(En Millones de US\$)		2016	2017	2018	Jun - 19
Cartera Vigente		1.293,55	1.445,48	1.611,71	1.669,14
Variación	Porcentual		11,75%	11,50%	3,56%
	Absoluta		151,93	166,23	57,43
Cartera Vencida		5,35	4,69	4,22	4,12
Variación	Porcentual		-12,40%	-9,99%	-2,40%
	Absoluta		-0,66	-0,47	-0,10
Cartera en Ejecución		5,88	6,27	6,03	6,13
Variación	Porcentual		6,58%	-3,89%	1,74%
	Absoluta		0,39	-0,24	0,10
Cartera Bruta¹		1.304,78	1.456,43	1.621,96	1.679,39
Cartera en Mora ²		11,23	10,96	10,25	10,25
Cartera en Mora / Cartera Bruta		0,86%	0,75%	0,63%	0,61%
Previsión por incobrabilidad		-35,12	-39,46	-42,28	-43,04
Previsión / Cartera Bruta		2,69%	2,71%	2,61%	2,56%
Previsión / Cartera en Mora		312,65%	360,11%	412,65%	419,96%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Por su parte, se puede observar que el Banco mantiene provisiones por incobrabilidad en relación al crecimiento de su cartera en mora es así, que los índices de previsión a diciembre de 2017 y 2018 registran niveles de 360,11% y 412,65% respectivamente, niveles de previsión que muestran la solvencia de BancoSol.

A junio de 2019, esta previsión se incrementa a 419,96%, debido a la variación del volumen de cartera en mora.

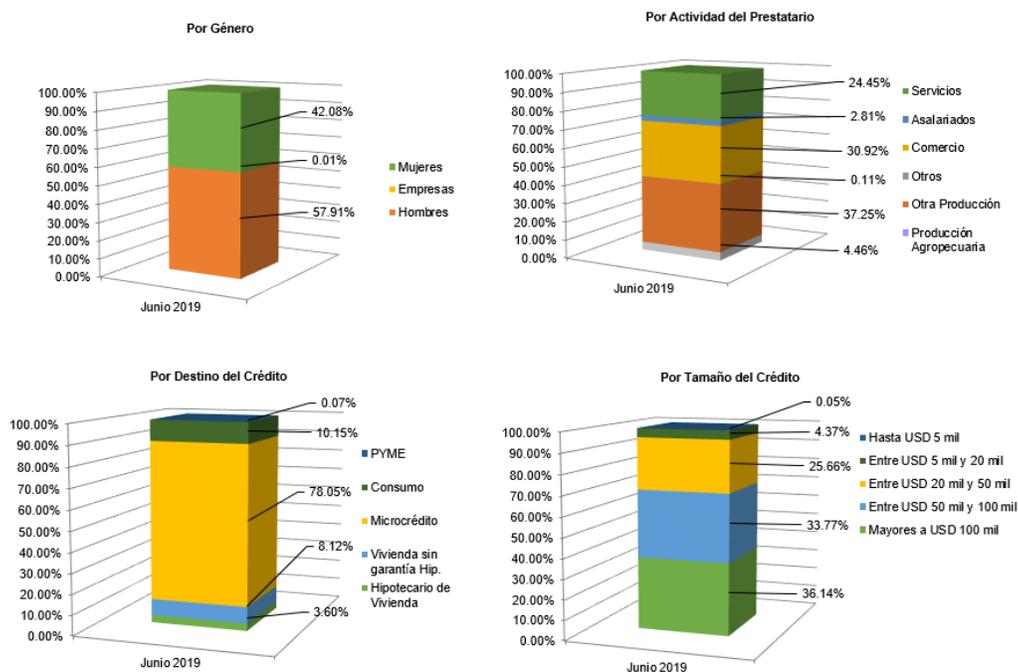
De forma adicional al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos y otros, demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a junio de 2019.

¹ La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00 (Cartera Vigente), 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 135.00 (Cartera Reprogramada Vigente), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

² La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

Gráfico 14: Estratificación de Cartera a Junio de 2019



Fuente: BancoSol

Como se evidencia en el gráfico “Destino de Crédito” el segmento por excelencia de BancoSol es el de microcrédito, toda vez que el 78,05% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos del banco, considerando que el 4,37% de la cartera está compuesto por créditos entre US\$ 5 mil y US\$ 20 mil y el 0,05% por créditos hasta US\$ 5 mil.

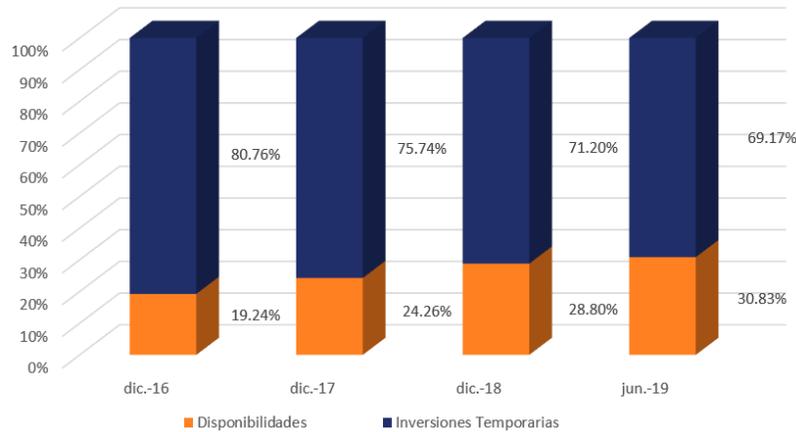
Adicionalmente, si se realiza un análisis de la cartera por actividad del prestatario, se observa que los sectores más atendidos por el banco son el de “Otra producción”, con una participación del 37,25% y, en segundo lugar, el de “Comercio”, cuya participación alcanza el 30,92%, ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

9.1.2. Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en las dos cuentas descritas anteriormente, es importante mencionar que dicha composición considera, las necesidades de fondeo, de acuerdo, al plazo y las obligaciones.

Gráfico 15: Composición de Liquidez



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol por optimizar la administración de su liquidez, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr un mayor rendimiento de los activos líquidos sin comprometer la disponibilidad de recursos para honrar las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones experimentadas por el banco en el período analizado respecto a sus activos líquidos.

Cuadro 16: Evolución de Activos Líquidos

(En Millones de US\$)		2016	2017	2018	Jun - 19
Disponibilidades		44,77	64,73	90,72	107,32
Variación	Porcentual		44,59%	40,15%	18,30%
	Absoluta		19,96	25,99	16,60
Inversiones Temporarias		187,93	202,05	224,32	240,73
Variación	Porcentual		7,51%	11,02%	7,32%
	Absoluta		14,12	22,27	16,41

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

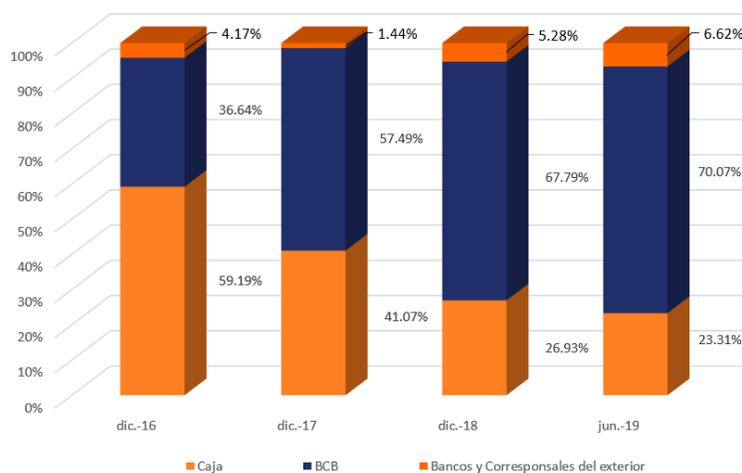
9.1.2.1. Disponibilidades.

En el período comprendido entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017 esta cuenta registra un incremento de US\$ 19,96 millones (44,59%), registrando un volumen de US\$ 64,73 millones, volumen que representa el 3,65% del Activo Total de BancoSol. Por su parte, en el período 2017 – 2018, se registra un incremento de US\$ 25,99 millones (40,15%), cerrando el período con un volumen de disponibilidades de US\$ 90,72 millones, importe que representa el 4,59% del Activo Total.

A junio de 2019, se experimenta un incremento de US\$ 16,60 millones (18,3% en términos porcentuales), cerrando con un volumen de US\$ 107,32 millones. El incremento registrado en Junio de 2019 responde a las necesidades de liquidez para soportar el crecimiento de cartera, así como a políticas internas del banco en lo que se refiere a la administración de la liquidez y mantenimiento del costo financiero.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, la cuenta corriente y encaje en el BCB y Caja, por su parte el segundo componente en importancia es el de caja, cuenta que está referida al efectivo que se mantiene en bóveda con el fin de atender oportunamente las necesidades diarias de BancoSol provenientes de los requerimientos de los ahorristas y desembolsos de cartera, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna, para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos.

Gráfico 16: Composición Cuenta de Disponibilidades



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, la cuenta caja tiene una participación que supera el 26.93% en el período analizado 2016 – 2018. A junio de 2019, la participación de esta cuenta se sitúa en un nivel de 23,31% del total de las disponibilidades del banco, hecho que es consecuente con la administración de la liquidez a la que se hace referencia en párrafos anteriores. El segundo componente corresponde a la cuenta corriente y de encaje registrada en el Banco Central de Bolivia, con una participación que ha incrementado de 36,64% en 2016 hasta 67,47% en diciembre de 2018. Para junio de 2019, la participación de esta cuenta registra un incremento hasta situarse en un nivel de 70,07% respecto a las disponibilidades del banco. Finalmente, la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior ocupa el tercer lugar con participaciones de 4,17%, 1,44% y 5,28% al cierre de las gestiones 2016, 2017 y 2018 respectivamente. A junio de 2019 la participación de esta cuenta se incrementa hasta situarse en un nivel de 6,62% a disposición de estos recursos para el servicio de transferencias al exterior solicitadas por los clientes del banco.

La cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB registra saldos de US\$ 16,41 millones y US\$ 37,22 millones a diciembre de 2016 y 2017 respectivamente, incremento que responde al crecimiento del portafolio de inversiones temporarias con el objetivo de generar ingresos. A diciembre de 2018, el saldo de esta cuenta aumenta hasta registrar un importe de US\$ 61,50 millones manteniendo la estrategia de destinar una porción de las disponibilidades a la constitución de inversiones financieras temporarias. Finalmente, a junio de 2019, el saldo de esta cuenta se incrementa hasta registrar un importe de US\$ 75,20.

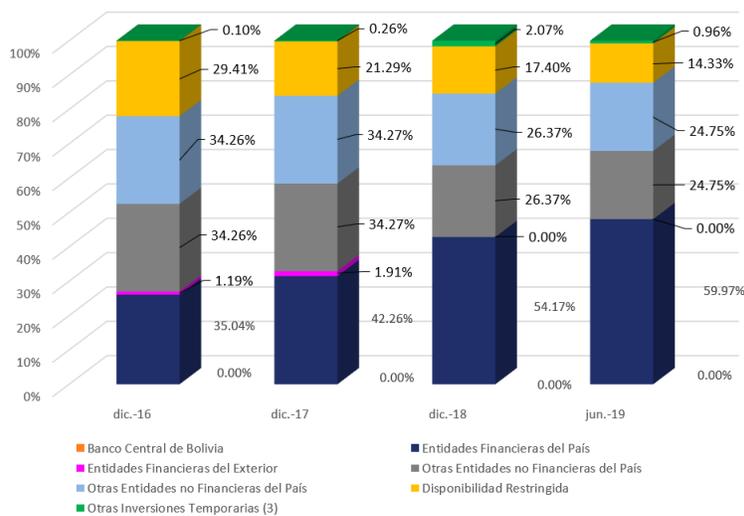
Por su parte, la cuenta Caja a diciembre de 2018, disminuye respecto a diciembre de 2017, registrando un saldo de US\$ 24,43 millones. A junio de 2019 se produce un incremento llegando a US\$ 25,02 millones.

9.1.2.2. Inversiones Financieras temporarias.

Las Inversiones Temporarias registran un incremento de US\$ 22,27 millones (11,02%) entre 2017 y 2018, así, a diciembre de 2018 esta cuenta registra un volumen de US\$ 224,32 millones, importe que representa el 11,36% del activo total de BancoSol. A junio de 2019, el volumen de Inversiones Temporarias registra un incremento, hasta alcanzar un importe de US\$ 240,73 millones, volumen que representa el 11,66% del activo total. El comportamiento de las inversiones financieras temporarias a junio de la presente gestión responde principalmente al incremento de la participación del banco en los diferentes Fondos de Inversión locales (6,99% a junio del 2019), manteniendo en niveles bajos las inversiones en entidades financieras del exterior (0% a junio del 2019) y la reducción de las provisiones para inversiones temporarias (100,00%)

El comportamiento descrito de las cuentas de disponibilidades e inversiones financieras temporarias, muestran una tendencia estable en el nivel de Activos Líquidos de la entidad, es así que, a junio de 2019, el banco registra un volumen de US\$ 348,05 millones entre disponibilidades e inversiones temporarias, volumen que representa el 16,85% del activo total del banco, en términos relativos implica un crecimiento de 25,61% respecto a diciembre de 2018.

Gráfico 17: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En el gráfico anterior, se puede apreciar que en las gestiones 2016 y 2017, la cuenta inversiones en otras entidades no financieras del país en proporción con el rubro de inversiones temporarias se mantiene, pasando de una participación de 34,26% a 34,27% respectivamente, hecho que, como se ha explicado en párrafos anteriores, responde a una política de generación de rentabilidad de las disponibilidades. A diciembre de 2018, se registra un cambio importante en el portafolio

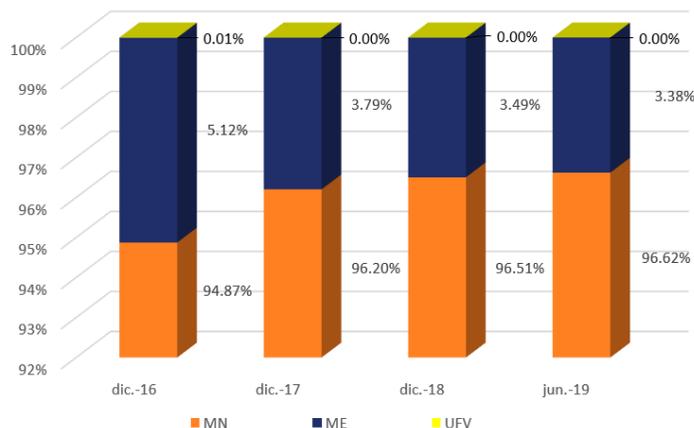
⁴ La Cuenta "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 128 (Productos devengados por cobrar) y 129 (Previsión para Inversiones Temporarias)

de inversiones financieras debido a la venta de cuotas de participación en fondos de inversión locales, es así que, su participación se sitúa en un nivel de 26,37% del total del portafolio.

Haciendo un análisis más detallado de las inversiones de disponibilidad restringida, cabe hacer notar que, hasta diciembre de 2018, éstas se componen principalmente, por los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta en el período 2016 – 2017, se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su universo de depósitos del público, creciendo cada vez más en depósitos en moneda nacional que, por normativa, encajan en menor porcentaje que los depósitos en moneda extranjera.

Finalmente, se considera que tanto el Ente Emisor como el Ente Supervisor están aplicando constantemente cambios a la normativa de Encaje Legal con el fin de impulsar el crecimiento de la cartera de créditos en Moneda Nacional, dichos cambios afectan directamente a la cuenta de inversiones de disponibilidad restringida, específicamente en las inversiones en el Fondo RAL.

Gráfico 18: Composición de Captaciones del Público por Moneda



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen paulatinamente, registrando participaciones de 5,12%, 3,79% y 3,49% al cierre de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 respectivamente. A junio de 2019 el comportamiento no es diferente y registra una participación de 3,38% con una participación menor. Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal en moneda extranjera sean cada vez menores, motivo por el cual, los saldos en Fondo RAL⁴ disminuyen debido a que el BCB devuelve a los Bancos el excedente originado por la diferencia entre Encaje Legal Constituido y el Encaje Legal Requerido. Adicionalmente, se debe considerar las modificaciones del Reglamento de Encaje Legal orientadas a la generación de liquidez destinada al crecimiento de cartera productiva.

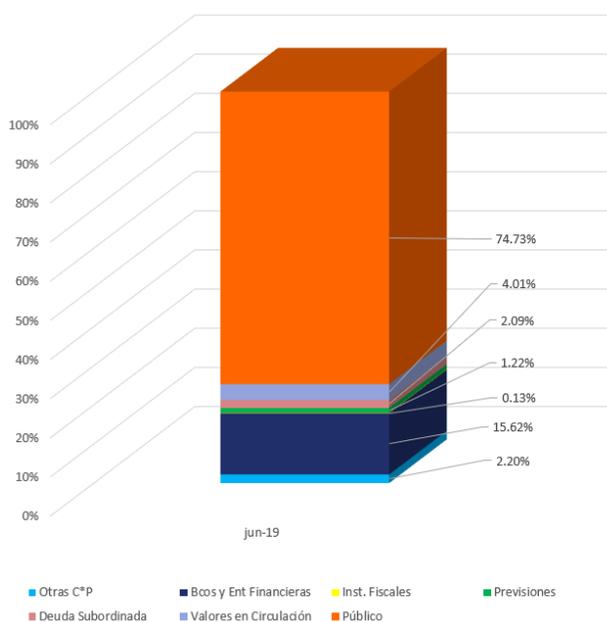
⁴ Fondo RAL. Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos, constituido por los recursos depositados por las entidades financieras bancarias y no bancarias para el cumplimiento del encaje legal en títulos.

Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones financieras de la entidad.

9.2. Pasivo.

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US\$ 1.758,19 millones a diciembre de 2018. El crecimiento registrado, de 10,36% (US\$ 148,16 millones) entre 2016 y 2017 y de 11,39% (US\$ 179,76 millones) entre 2017 y 2018, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. A junio de 2019, se observa un incremento de US\$ 84,49 millones respecto a diciembre de 2018 (4,81% en términos porcentuales) y registra un pasivo total de US\$ 1.842,69 millones.

Gráfico 19: Composición de Pasivo a Junio de 2019



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a junio de 2019 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público⁵, registrándose una participación de 74,73% respecto al Pasivo Total, mientras que la participación de esta cuenta respecto a la suma de Pasivo y Patrimonio, es de 66,67%, la segunda cuenta en orden de importancia es la de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 13,94%, igualmente, respecto a la suma de Pasivo y Patrimonio de la entidad y respecto al Pasivo Total esta cuenta alcanza una participación de 15,62%, siendo estos los dos componentes principales del Pasivo. Asimismo, se puede observar que, a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 2,09%

⁵ Obligaciones con el Público incluye las cuentas: 210 (Obligaciones con el Público) y 280 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

del Pasivo Total y 1,86% si se considera la suma de Pasivo y Patrimonio. Finalmente, los Títulos Valores en Circulación tienen una participación del 4,01% sobre el pasivo total y 3,58% sobre la suma de Pasivo y Patrimonio.

9.2.1. Obligaciones con el Público.

Las Obligaciones con el Público, incluyendo las Obligaciones con Entidades con Participación Estatal, han crecido en US\$ 54,14 millones (4,99%) entre 2016 y 2017 y US\$ 164,80 millones (14,46%) entre 2017 y 2018, alcanzando a diciembre de 2018 un volumen de US\$ 1.304,59 millones, importe que representa el 74,20% del Pasivo Total y, considerando el Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol representa el 66,05%. A junio 2019, estas obligaciones se incrementan hasta alcanzar un volumen de US\$ 1.377,04 millones (5,55%) respecto a diciembre de 2018.

Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente forma:

Cuadro 17: Evolución Obligaciones con el Público

(En Millones de US\$)		2016	2017	2018	Jun - 19
Obligaciones a la vista		1,22	1,72	0,55	1,20
Variación	Porcentual		40,47%	-68,17%	119,48%
	Absoluta		0,50	-1,17	0,65
Obligaciones por cuentas de ahorros⁽⁶⁾		336,84	380,59	450,61	519,74
Variación	Porcentual		12,99%	18,40%	15,34%
	Absoluta		43,75	70,02	69,13
Obligaciones a plazo⁽⁷⁾		682,93	677,68	752,32	757,61
Variación	Porcentual		-0,77%	11,01%	0,70%
	Absoluta		-5,25	74,64	5,29
Obligaciones restringidas		3,33	4,01	14,18	5,93
Variación	Porcentual		20,40%	253,83%	-58,21%
	Absoluta		0,68	10,18	-8,26
Cargos devengados por pagar⁽⁸⁾		61,33	75,79	86,92	92,56
Variación	Porcentual		23,57%	14,68%	6,49%
	Absoluta		14,45	11,13	5,64
Total obligaciones con el público		1.082,32	1.135,78	1.290,40	1.371,11

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El análisis de las Obligaciones con el Público incluye la cuenta 280 correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal toda vez que estas obligaciones a pesar de haber sido diferenciadas según se establece en la Circular SB/624/2009 emitida por ASFI en fecha 30 de abril de 2009, siguen constituyéndose en una obligación con el público para el banco.

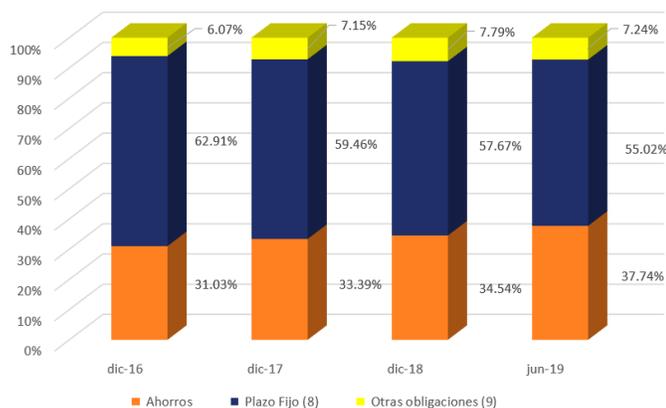
El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las obligaciones a la vista.

⁶ Obligaciones por cuentas de ahorro incluye las cuentas: 212 (Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro) y 282 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal por Cuentas de Ahorro)

⁷ Obligaciones a Plazo incluye las cuentas: 212 (Obligaciones a Plazo), 215 (Obligaciones a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal) y 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal con Anotación en Cuenta)

⁸ Cargos devengados por pagar incluye las cuentas: 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

Gráfico 20: Composición Obligaciones con el Público



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

Siendo las obligaciones con el público la principal cuenta del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y, finalmente, otras obligaciones, donde se agrupan las cuentas de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas, cargos devengados por obligaciones con el público y cargos devengados por obligaciones con entidades con participación estatal.

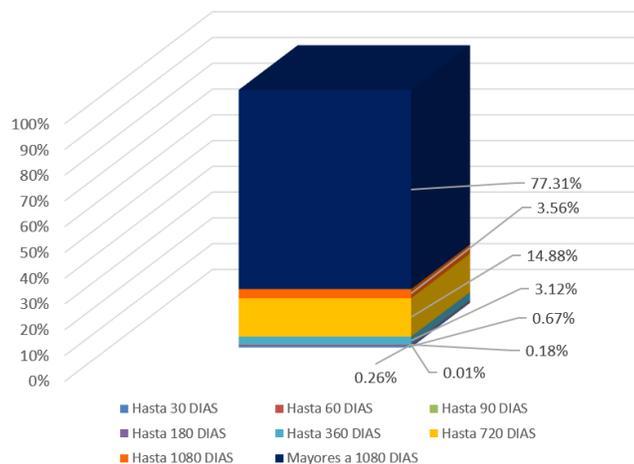
Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio moderada a lo largo del tiempo, ya que la participación de cajas de ahorro va incrementando paulatinamente, desde 31,03% en 2016 hasta 34,54% en 2018 y 37,74% a junio de la presente gestión. Esta estructura en cajas de ahorro permite al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro está en el orden de los US\$ 515.- y a junio de 2019, el banco cuenta con una cartera que casi alcanza los 861.213 clientes de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, adicionalmente, se debe mencionar que estas obligaciones otorgan una disminución en el costo financiero consolidado de la estructura de fondeo.

Por su parte, los depósitos a plazo fijo⁹ registran un comportamiento creciente cerrando la gestión 2016, con una participación de 62,91% de este tipo de obligaciones, para el cierre del ejercicio al 2017, la participación registrada fue de 59,46%, para la gestión 2018 la participación es de 57,67%, finalmente a junio de 2019 la participación de depósitos a plazo fijo registra un nivel de 55,02% del total de obligaciones con el público.

Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, a agosto de esta gestión el 95,75% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año y dentro de este grupo, se observa que el 80,87% de las obligaciones a plazo fijo tienen un plazo mayor a tres años; estructura de plazos que brinda al banco una estabilidad importante en su estructura de fondeo.

⁹ La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213 (Obligaciones con el Público a Plazo), 215 (Obligaciones con el Público a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo), 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo con Anotación en Cuenta).

Gráfico 21: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

9.2.2. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre 2016 y 2017 registran un incremento de US\$ 85,84 millones, variación que representa un incremento de 57,10% en términos relativos. Por su parte, en el período entre 2017 y 2018 se registra un incremento de US\$ 31,04 millones equivalente a una variación relativa de 13,15%. A junio de 2019, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registran un volumen de US\$ 287,87 millones, volumen mayor en US\$ 20,66 millones respecto a diciembre de 2018.

La variación que se registra a diciembre de 2018 responde al incremento de obligaciones con entidades financieras de segundo piso (-2,75% equivalente a una disminución en valores absolutos de US\$ -1,46 millones) y obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo, (15,68% equivalente a un incremento en valores absolutos de US\$ 26,97 millones) que se explica por la compra en mercado secundario de los depósitos a plazo fijo que el banco constituye a favor de sus clientes.

Por su parte, la cuenta de obligaciones con entidades del exterior no sufre variaciones siendo que responde a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema en la pasada gestión, el banco deja de captar fondos externos y prioriza las captaciones del público, dado que las tasas de interés locales y los plazos son más atractivos y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del exterior son, en su mayoría, en moneda extranjera y el banco, al haber decidido priorizar el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional, debe conseguir una estructura de fondeo que guarde relación con la composición por monedas de su activo; es así que el saldo registrado en esta cuenta va disminuyendo a medida que se van presentando los vencimientos contractuales de las operaciones contratadas en años anteriores.

A junio de 2019, la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registra un volumen de US\$ 287,87 millones, importe que representa el 15,62% calculado sobre total de Pasivos, mientras que su participación sobre la suma de Pasivo y Patrimonio de BancoSol alcanza el 13,94%.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones de cada una de las cuentas que conforman la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, mismas que fueron explicadas en párrafos anteriores.

Cuadro 18: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

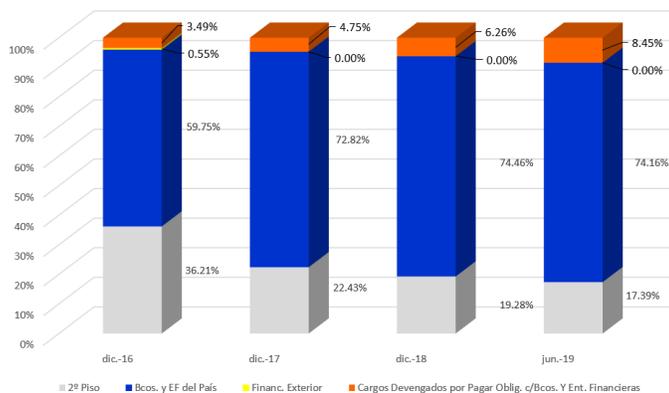
(En Millones de US\$)		2016	2017	2018	Jun - 19
Entidades Financieras de 2° Piso a plazo		54,44	52,98	51,52	50,06
Variación	Porcentual		-2,68%	-2,75%	-2,83%
	Absoluta		-1,46	-1,46	-1,46
Bancos y otras Entidades del País a plazo		89,82	171,98	198,95	213,48
Variación	Porcentual		91,48%	15,68%	7,30%
	Absoluta		82,16	26,97	14,52
Financ. Entidades del Exterior a plazo		0,83	0,00	0,00	0,00
Variación	Porcentual		-100,00%	0,00%	0,00%
	Absoluta		-0,00	-0,00	-
Cargos devengados por pagar		5,25	4,97	10,69	9,84
Variación	Porcentual		-5,35%	115,34%	-8,02%
	Absoluta		-0,28	5,73	-0,86
Total Oblig. Bcos. y Ent. de Financiamiento		150,32	229,92	261,17	273,37

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del exterior ha experimentado las disminuciones a las que se hace referencia en párrafos anteriores, registrando participaciones que van desde 0,55% a diciembre de 2016 hasta 0,00% a diciembre de 2018. Por su parte, las obligaciones con Entidades de 2° Piso registran participaciones que van en decremento, desde 54,44% hasta 51,52% en el mismo período de análisis.

El comportamiento registrado en la participación de obligaciones con Entidades de 2° piso obedece al compromiso de BancoSol de mantener el crecimiento proyectado de cartera en el sector productivo, específicamente microcrédito a través de una línea de crédito otorgada por el Banco de Desarrollo Productivo, como se ha estado realizando desde la gestión 2008.

Gráfico 22: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

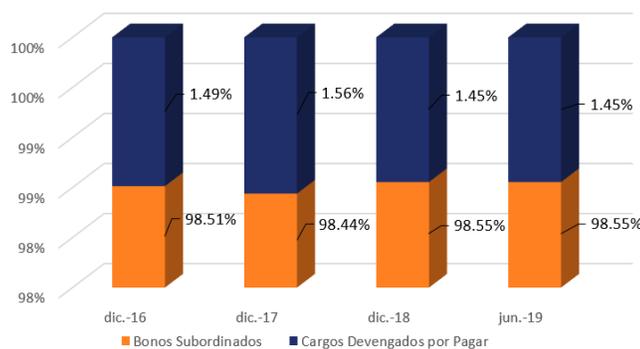
9.2.3. Valores en Circulación.

Al cierre de la gestión 2018, BancoSol registra un volumen de US\$ 73,96 millones en la cuenta de Valores en Circulación, correspondientes al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BancoSol” conformado por tres Emisiones de Bonos colocados en mercado primario y una Emisión de Bonos contenida en un segundo Programa de Bonos “Bonos BancoSol II”. El volumen de esta cuenta representa una participación del 3,58% con respecto a la suma del Pasivo y el Patrimonio del banco, mientras que la participación, calculada solamente sobre el Pasivo de la entidad alcanza a 4,01%.

A junio de 2019, la cuenta no ha variado, registrando un volumen de US\$ 73,96 millones, volumen que representa el 4,01% sobre el Pasivo Total y 3,58% sobre la suma de Pasivo y Patrimonio.

El gráfico que se presenta a continuación resume el comportamiento de esta cuenta.

Gráfico 23: Estructura Valores en Circulación



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

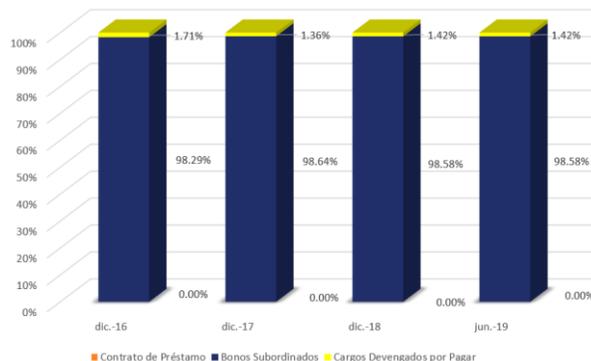
9.2.4. Obligaciones Subordinadas.

A diciembre de 2018, el saldo de la cuenta de Obligaciones Subordinadas está compuesto por dos Emisiones de Bonos Subordinados Independientes cada emisión por valor de US\$ 8,75 millones y un programa denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2”, del cual se colocó la primera emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1” y la segunda emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2” por US\$ 20,20 millones, presentando un saldo final de US\$ 38,45 millones.

Finalmente, se observa que la participación de las obligaciones subordinadas representa el 1,86% calculado sobre la suma de Pasivo y Patrimonio, mientras que su participación calculada sobre el Pasivo Total del Banco asciende a 2,09%. A junio de 2019 el saldo de esta cuenta asciende a US\$ 38,45 millones volumen similar en US\$ 38,45 millones respecto a diciembre de 2018.

Adicionalmente, haciendo un análisis más detallado de las obligaciones subordinadas de la entidad, se puede observar que la estructura de la deuda subordinada, a junio de 2019 queda compuesta de la siguiente manera: 0,00% de deuda representada por contrato de préstamo y 98,58% de deuda representada por bonos obligacionales, el 1,42% restante se refiere a los cargos devengados por pagar por este tipo de obligaciones. El gráfico que se presenta a continuación resume la evolución de la estructura de deuda subordinada.

Gráfico 24: Estructura Obligaciones Subordinadas



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.3. Patrimonio.

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2017 y 2018 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US\$ 216,86 millones en diciembre 2018, comparado con US\$ 193,52 millones en diciembre de 2017. El crecimiento del patrimonio de 18,45% (US\$ 30,15 millones) entre 2016 y 2017 y de 12,06% (US\$ 23,34 millones) entre 2017 y 2018, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron en la gestión 2017.

El comportamiento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda Senior a través de las emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2014 .

A junio de 2019 se registra un patrimonio de US\$ 222,77 millones, importe mayor en US\$ 5,90 millones respecto a diciembre de 2018.

Cuadro 19: Evolución de Patrimonio

(En Millones de US\$)		2016	2017	2018	Jun - 19
Capital Social		111,27	131,30	151,11	171,02
Variación	Porcentual		18,00%	15,08%	13,18%
	Absoluta		20,03	19,81	19,92
Aportes no Capitalizados		0,25	0,25	0,25	0,25
Variación	Porcentual		0,00%	0,00%	0,00%
	Absoluta		-	-	-
Reservas		19,09	22,37	26,33	30,25
Variación	Porcentual		17,17%	17,71%	14,88%
	Absoluta		3,28	3,96	3,92
Resultados Acumulados		32,77	39,61	39,19	21,25
Variación	Porcentual		20,86%	-1,08%	-45,76%
	Absoluta		6,84	-0,43	-17,93
Total Patrimonio		163,38	193,52	216,86	222,77

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio para el cierre de la gestión 2018 son las siguientes:

- Incremento del Capital Social como resultado de la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en las gestiones 2017 y 2018 en el orden de US\$ 20,03 y US\$19,81 millones respectivamente.
- Aumento de la utilidad al cierre de diciembre 2018 respecto a la gestión 2017 alcanzando US\$39,19 millones, al finalizar la gestión 2018 la utilidad se reduce en un -1,08%.
- Pago de dividendos correspondientes a la porción distribuible de las utilidades de las gestiones 2016 y 2017, según definiciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco.

Cuadro 20: Balance General

(En Millones de US\$)	2016	2017	2018	jun-19
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
ACTIVO	1.593,65	1.771,06	1.975,06	2.065,45
DISPONIBILIDADES	44,77	64,73	90,72	107,32
INVERSIONES TEMPORARIAS	187,93	202,05	224,32	240,73
CARTERA	1.284,02	1.432,70	1.597,01	1.653,12
CARTERA VIGENTE TOTAL	1.293,55	1.445,48	1.611,71	1.669,14
CARTERA VENCIDA TOTAL	5,35	4,69	4,22	4,12
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	5,88	6,27	6,03	6,13
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	14,36	15,73	17,33	16,78
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-35,12	-39,46	-42,28	43,04
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,62	11,46	12,48	9,87
BIENES REALIZABLES	-	0,01	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	43,76	36,46	21,82	24,50
BIENES DE USO	19,48	22,77	26,88	28,32
OTROS ACTIVOS	3,08	1,78	1,83	1,60
PASIVO	1.430,28	1.578,44	1.758,19	1.842,69
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1.081,26	1.135,30	1.304,59	1.316,43
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	1,05	1,57	0,02	2,47
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	150,32	236,16	267,21	287,87
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	47,03	49,75	52,23	40,48
PREVISIONES	27,28	23,86	21,74	22,42
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	99,14	99,22	73,96	73,96
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	19,80	28,08	38,45	38,45
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	4,39	4,49	-	60,61
PATRIMONIO	163,38	193,52	216,86	222,77
CAPITAL SOCIAL	111,27	131,30	151,11	171,02
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,25	0,25	0,25	0,25

AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-
RESERVAS	19,09	22,37	26,33	30,25
RESULTADOS ACUMULADOS	32,77	39,61	39,19	21,25
PASIVO + PATRIMONIO	1.593,65	1.771,96	1.975,06	2.065,45
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0,12	0,13	0,07	0,06
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	0,12	0,13	0,07	0,06
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-	-
OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 21: Estructura y Evolución de Balance General

	ESTRUCTURA				EVOLUCION			EVOLUCION ABSOLUTA		
	2016	2017	2018	Jun -19	2016-2017	2017-2018	2018 - Jun 2019	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 -Jun 2019
ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	11.19%	11.46%	4.58%	178.31	203.10	90.40
DISPONIBILIDADES	2.81%	3.65%	4.59%	5.20%	44.59%	40.15%	18.30%	9.96	25.99	16.60
INVERSIONES TEMPORARIAS	11.79%	11.40%	11.36%	11.66%	7.51%	11.02%	7.32%	14.12	22.27	16.41
CARTERA	80.57%	80.85%	80.86%	80.04%	11.58%	11.47%	3.51%	148.69	164.30	56.11
CARTERA VIGENTE TOTAL	81.17%	81.57%	81.60%	80.81%	11.75%	11.50%	3.56%	151.93	166.23	57.43
CARTERA VENCIDA TOTAL	0.34%	0.26%	0.21%	0.20%	-12.40%	-9.99%	-2.40%	-0.66	-0.47	-0.10
CARTERA EN EJECUCION TOTAL	0.37%	0.35%	0.31%	0.30%	6.58%	-3.89%	1.74%	0.39	-0.24	0.10
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	0.90%	0.89%	0.88%	0.81%	9.56%	10.17%	-3.19%	1.37	1.60	-0.55
(PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-2.20%	-2.23%	-2.14%	-2.08%	12.35%	7.14%	1.81%	-4.34	-2.82	-0.76
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.67%	0.65%	0.63%	0.48%	7.93%	8.89%	-20.95%	0.84	1.02	-2.61
BIENES REALIZABLES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	79010.12%	-99.89%	-4.44%	0.01	-0.01	-0.00
INVERSIONES PERMANENTES	2.75%	2.06%	1.10%	1.19%	-16.67%	-40.17%	12.30%	-7.29	-14.65	2.68
BIENES DE USO	1.22%	1.28%	1.36%	1.37%	16.90%	18.05%	5.36%	3.29	4.11	1.44
OTROS ACTIVOS	0.19%	0.10%	0.09%	0.08%	-42.36%	3.24%	-12.93%	-1.31	0.06	-0.24
PASIVO	89.75%	89.08%	89.02%	89.21%	10.36%	11.39%	4.81%	148.16	179.76	84.49
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	67.85%	64.07%	66.05%	63.74%	5.00%	14.91%	0.91%	54.04	169.29	11.84
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.07%	0.09%	0.00%	0.12%	49.21%	-98.55%	10675.04%	0.52	-1.55	2.44
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. DE FIN	9.43%	13.33%	13.53%	13.94%	57.10%	13.15%	7.73%	85.84	31.04	20.66
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.95%	2.81%	2.64%	1.96%	5.79%	4.98%	-22.49%	2.72	2.48	-11.75
PREVISIONES	1.71%	1.35%	1.10%	1.09%	-12.52%	-8.89%	3.13%	-3.42	-2.12	0.68
TITULOS VALORES EN CIRCULACION	6.22%	5.60%	3.74%	3.58%	0.08%	-25.46%	0.00%	0.07	-25.26	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1.24%	1.58%	1.95%	1.86%	41.82%	36.92%	0.00%	8.28	10.37	-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL	0.28%	0.25%	0.00%	2.93%	2.20%	-100.00%	100.00%	0.10	-4.49	60.61
PATRIMONIO	10.25%	10.92%	10.98%	10.79%	18.45%	12.06%	2.72%	30.15	23.34	5.90
CAPITAL SOCIAL	6.98%	7.41%	7.65%	8.28%	18.00%	15.08%	13.18%	20.03	19.81	19.92
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-
AJUSTES AL PATRIMONIO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-	-	-
RESERVAS	1.20%	1.26%	1.33%	1.46%	17.17%	17.71%	14.88%	3.28	3.96	3.92
RESULTADOS ACUMULADOS	2.06%	2.24%	1.98%	1.03%	20.86%	-1.08%	-45.76%	6.84	-0.43	-17.93
PASIVO + PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	11.19%	11.46%	4.58%	178.31	203.10	90.40
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.80%	-43.58%	-21.89%	0.01	-0.06	-0.02
GARANTIAS OTORGADAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.80%	-43.58%	-21.89%	0.01	-0.06	-0.02

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.4. Resultados.

Entre las gestiones 2016 y 2017 la cuenta de resultados registra un aumento de 20,86%, variación que equivale a US\$ 6,84 millones, mientras que entre las gestiones 2017 y 2018, disminuye en US\$ 0,43 millones, que en términos relativos equivale a un decremento de -1,08%.

A diciembre de 2018, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US\$ 39,19 millones.

A junio de 2019, el resultado neto de la gestión asciende a US\$ 21,25 millones.

A continuación, se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

9.4.1. Resultado Financiero.

Los ingresos financieros de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 8,32% (US\$ 13,28 millones) entre diciembre de 2016 y 2017 y 7,59% (US\$ 13,13 millones) entre diciembre de 2017 y 2018. Los incrementos a los que se hace referencia se deben principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos. Adicionalmente, la tendencia a la baja en las tasas de interés activas, tienen un efecto menor que el incremento en los volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol, es así que se observan incrementos de ingresos financieros por esta cuenta en el orden de 7,73% para el período entre 2016 y 2017 y de 9,45% entre 2017 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US\$ 236,22 millones.

Al 30 de junio de 2019 los ingresos financieros acumulados alcanzan la suma de US\$ 124,62 millones.

Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público y empresas con participación estatal, con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar y comisiones financieras, títulos valores en circulación y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado un incremento de 5,42%, (US\$ 2,21 millones) para el período 2016 – 2017 y para el período comprendido entre 2017 y 2018, se registra un incremento de 16,92%, (US\$ 7,27 millones).

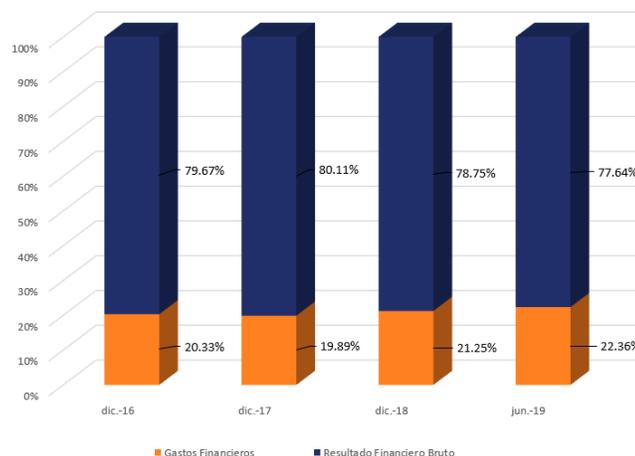
El comportamiento de esta cuenta en la última gestión responde principalmente al incremento en los cargos por obligaciones con el público, tanto por el incremento en el volumen de estas obligaciones como por el incremento en las tasas de interés ofrecidas al público; es así que, para el período entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, la cuenta de cargos por obligaciones con el público registra un incremento de 13,76%.

A junio de 2019, los gastos financieros acumulados alcanzan la suma de US\$ 27,87 millones.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 8,32% (US\$ 13,28 millones) para el período 2016 – 2017, mientras que en el período 2017 – 2018, el crecimiento registrado es de 7,59% (US\$ 13,13 millones). Al 31 de diciembre de 2018 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US\$ 186,02 millones, importe que represente el 78,75% de los ingresos financieros.

A junio de 2019, el resultado financiero bruto registra un importe de US\$ 96,75 millones.

Gráfico 25: Estructura Financiera de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo este esquema, se puede observar, para la última gestión, una tendencia creciente de los gastos financieros, el comportamiento descrito queda respaldado al observar que, en términos porcentuales, el comportamiento de los gastos financieros tiene menor incidencia sobre la estructura financiera.

9.4.2. Resultados de Operaciones.

Los **otros ingresos operativos** están compuestos por las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, (3) ingresos por bienes realizables, (4) ingresos por inversiones permanentes no financieras y, (5) ingresos operativos diversos, esta composición considera que para el caso de BancoSol, las cinco subcuentas descritas en líneas anteriores participan en el Estado de Resultados. Dichos ingresos registran un incremento de 16,43% (US\$ 1,04 millones) entre 2016 y 2017 y un incremento de 11,83% (US\$ 0,88 millones) entre 2017 y 2018. Al 31 de diciembre de 2018 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US\$ 8,27 millones.

Los principales factores que explican el comportamiento de la cuenta de otros ingresos operativos están dados por el incremento en ingresos provenientes por comisiones por servicios, especialmente, por el incremento en el volumen de giros recibidos por cuenta de terceros de 2,35% a diciembre de 2017 a 2,71% a diciembre de 2018; el incremento en el volumen de ingresos por inversiones permanentes no financieras, y finalmente, el ingreso por operaciones diversas.

A junio de 2019 la cuenta de otros ingresos operativos registra un saldo de US\$ 5,32 millones.

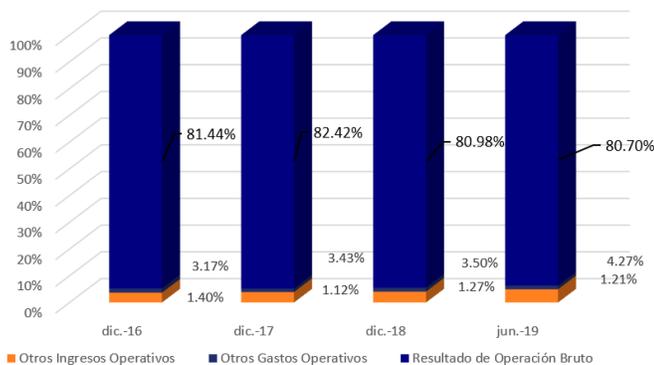
Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) costos de bienes realizables, (3) pérdidas por inversiones permanentes no financiera, (4) depreciación y desvalorización de bienes alquilados, y, (5) gastos operativos diversos. Dichos gastos registran disminuciones de -14,01% (US\$ -0,39 millones) y un incremento de 23,92% (US\$ 0,58 millones) para los periodos 2016 – 2017 y 2017 – 2018 respectivamente. A diciembre de 2018 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US\$ 2,99 millones.

Al 30 de junio de 2019, la cuenta de otros gastos operativos registra un saldo de US\$ 1,51 millones.

El **resultado de operaciones bruto**, en base al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 9,02% (US\$ 14,71 millones) y 7,55% (US\$ 13,43 millones) en los períodos 2016 – 2017 y 2017 – 2018 respectivamente. Este crecimiento está relacionado a la variación positiva de ingresos percibidos por comisiones de servicios. Al 31 de diciembre de 2018 el resultado de operación bruto alcanza la suma de US\$ 191,30 millones.

A junio de 2019, el resultado de operación bruto registra un saldo de US\$ 100,56 millones.

Gráfico 26: Estructura Operativa de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura de resultados financieros. Se puede observar que el resultado obtenido de los ingresos menos gastos operativos, presentan un resultado positivo al igual que los ingresos financieros para la gestión 2018 y a junio de 2019.

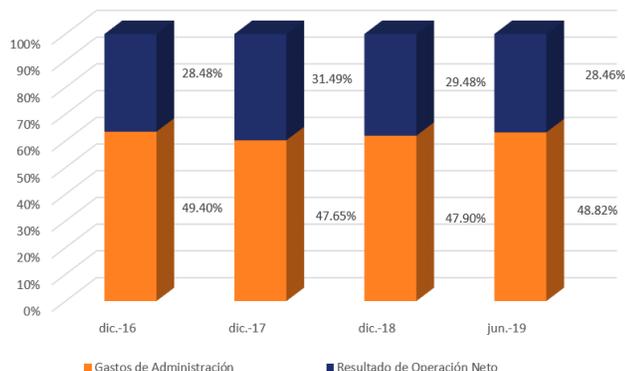
9.4.3. Gastos de Administración.

Una cuenta importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es la referida a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para el período 2016 – 2017 se registra un incremento de 3,92% (US\$ 3,88 millones), mientras que el período 2017 – 2018 registra un incremento de 10,03% (US\$ 10,31 millones). El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores muestra que los esfuerzos realizados para encarar una ampliación de cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, ha dado el resultado esperado ya que éste permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones y captaciones. A diciembre de 2018 los gastos de administración alcanzaron la suma de US\$ 113,16 millones.

A junio de 2019, estos gastos registran un saldo de US\$ 60,84 millones.

Gráfico 27: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

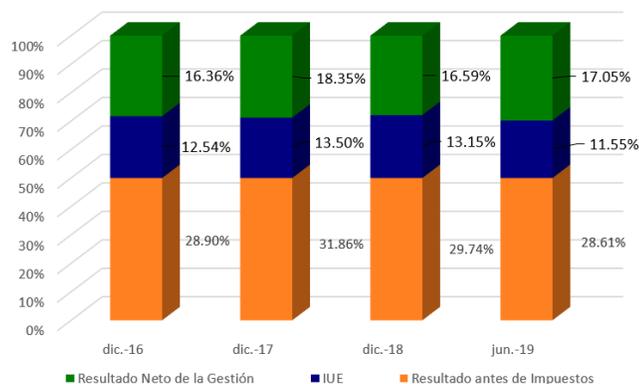
Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados (financiero y de operaciones) en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación porcentual de esta cuenta respecto a los ingresos financieros tiene una tendencia creciente, con una participación entre el 49,40% a diciembre 2016 y 47,90% a diciembre 2018, en esta última gestión el Resultado de Operación Neto alcanza el 47,90% de los ingresos financieros y para junio de la presente gestión el resultado alcanza el 48,82%

9.4.4. Resultado Neto de la Gestión.

El resultado neto de la gestión registra incrementos del 20,86% (US\$ 6,84 millones) para el período 2016 – 2017 y -1,08% (US\$ -0,43 millones) para el período 2017 - 2018. Es así que, BancoSol registra resultados netos de US\$ 32,77 millones, US\$ 39,61 millones y US\$ 39,19 millones al cierre de las gestiones 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

A junio de 2019, el resultado neto acumulado asciende a la suma de US\$ 21,25 millones.

Gráfico 28: Estructura Neta de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados en relación a los ingresos financieros, se puede observar, de acuerdo a la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, las cuentas que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son cuentas que corresponden a ajustes contables ya sea por

diferencia de cambio y mantenimiento de valor. Adicional a los ajustes mencionados, la última cuenta que disminuye el Resultado de Operación Neto es la referida a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, cuenta que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en el período que comprende las gestiones 2016 a 2017, ha experimentado un incremento en la participación de los Resultados Netos de la Gestión respecto a los Ingresos Financieros, pasando de participaciones de 16,36% para la gestión 2016, a 18,35% en el ejercicio finalizado a diciembre de 2017, incremento que se explica por la disminución relativa registrada en los Gastos de Administración como porcentaje de los Ingresos Financieros, comportamiento que ha tenido un mayor impacto en la eficiencia de la gestión operativa y administrativa y, finalmente, para la gestión 2018 llega a 16,59%.

9.5. Indicadores Financieros.

El cuadro 22 muestra la evolución experimentada por BancoSol en los indicadores financieros que se consideran de mayor relevancia en la medición del desempeño de la sociedad.

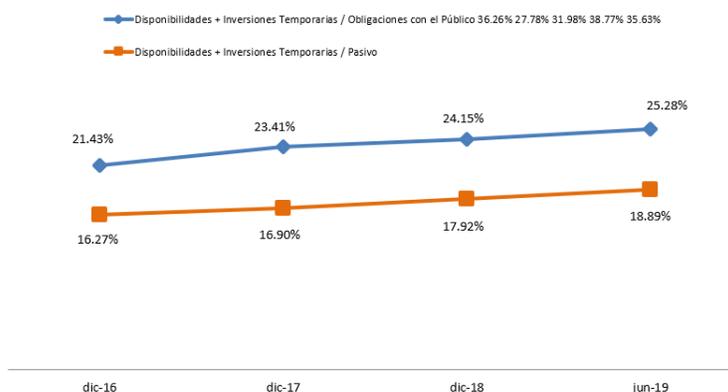
Cuadro 22: Indicadores Financieros Evolutivos

Indicador	2016	2017	2018	Jun - 19
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	21.43%	23.41%	24.15%	25.28%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	16.27%	16.90%	17.92%	18.89%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99.14%	99.25%	99.37%	99.39%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0.41%	0.32%	0.26%	0.25%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0.45%	0.43%	0.37%	0.37%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	10.53%	10.27%	9.93%	9.58%
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	3.77%	4.04%	3.72%	3.51%
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2.16%	2.35%	2.09%	2.10%
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	21.60%	22.20%	19.10%	19.34%
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	13.22%	12.82%	12.61%	12.34%
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2.69%	-2.55%	-2.68%	-2.76%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	15.88%	15.37%	14.94%	14.71%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	17.08%	17.27%	16.47%	15.93%

Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	1.11%	0.88%	0.89%	0.89%
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec./ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	1.36%	0.41%	1.10%	0.75%
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-2.81%	-2.78%	-2.86%	-3.09%
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	6.53%	6.11%	6.04%	6.02%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	7.99%	7.45%	7.35%	7.37%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	61.97%	61.89%	65.09%	59.92%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Gráfico 29: Evolución Indicadores de Liquidez

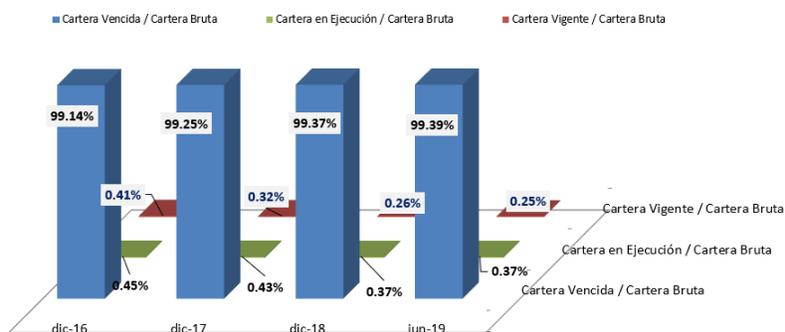


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

En el gráfico 29 se observa los niveles alcanzados en diciembre de 2016, la liquidez de BancoSol presenta un incremento en ambos indicadores, para situarse, a diciembre de 2018 en niveles de 24,15% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y 17,92% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad.

A junio de 2019 el indicador de liquidez alcanza 25,28% y en el indicador respecto al pasivo total de la entidad 18,89%.

Gráfico 30: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera

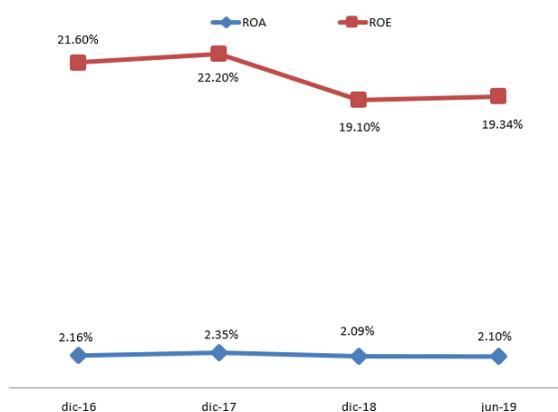


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

Por su parte, los indicadores ilustrados en el gráfico 30 muestran claramente la calidad de la cartera de BancoSol, registrando a diciembre de 2018, un índice de 99,37% de cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad, mientras que el restante 0,37% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

A junio de 2019 la cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad alcanza un índice de 99,39%, mientras que el restante 0,61% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

Gráfico 31: Evolución Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 31 muestra la evolución experimentada en la rentabilidad del banco, como se puede observar, a diciembre de 2018, el ROE se sitúa en un nivel de 19,10% nivel inferior al registrado en diciembre de 2017 (22,20%). Por su parte, ROA se reduce para la gestión 2018, registrando un nivel de 2,09%, comparado con un 2,35% en diciembre de 2017.

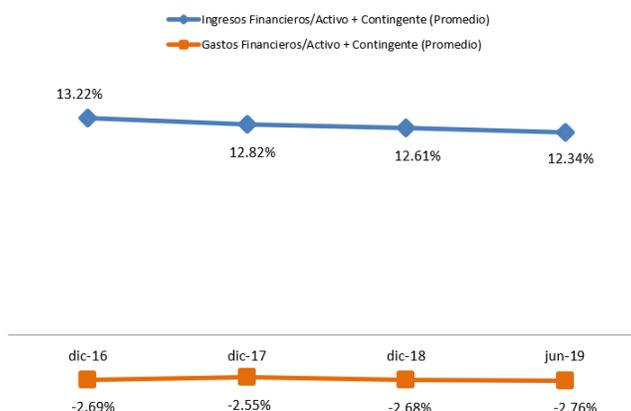
El comportamiento de los indicadores de rentabilidad para la gestión 2018, responde a los factores que se explican a continuación:

- Para el caso del ROA, se observa que la variación del activo más contingente promedio tiene un impacto menor al crecimiento registrado en la cuenta de resultado, hecho que explica el incremento del ratio calculado.
- Para el caso del ROE, se observa que el impacto en el crecimiento del patrimonio promedio es mayor al producido por el crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto, hecho que deriva en una disminución del indicador de rentabilidad respecto al patrimonio de la entidad.

Para el análisis de ambos ratios, si se considera que las tasas activas en el sistema financiero local muestran tendencias a la baja, resulta lógico que el crecimiento del resultado neto de la gestión tenga un crecimiento relativo menor, adicionalmente, para el caso del ROA se observa el fruto del esfuerzo realizado por BancoSol por incrementar sus niveles de crecimiento de la cartera de créditos, principal activo de la entidad, por su parte, para el caso del ROE, se puede observar que el crecimiento del

patrimonio promedio es la muestra del compromiso de los accionistas del banco en mantener la solvencia de la entidad incrementando el patrimonio vía capitalización de utilidades o incrementos de capital.

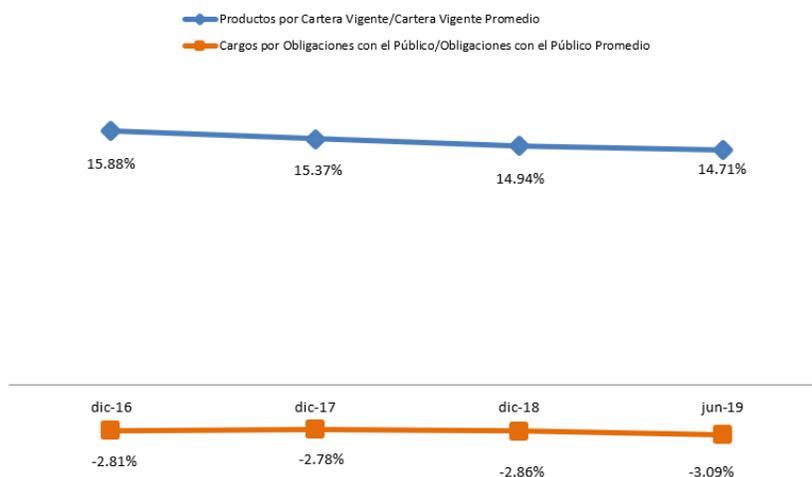
Gráfico 32: Evolución Indicadores de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 32 muestra, para la gestión 2018, una ligera disminución en el indicador calculado en base al ingreso financiero con respecto al activo del banco, mismo que se sitúa en un nivel de 12,61%, comparado con un nivel de 12,82% a diciembre de 2017. Por su parte, el indicador de gastos financieros, calculado sobre la misma base, registra un incremento, alcanzando al cierre de la gestión 2018 un indicador de -2,68%. Esta tendencia es confirmada en los indicadores obtenidos al cierre de junio 2019 con un 12,34% de ingresos financieros en relación al activo y contingente.

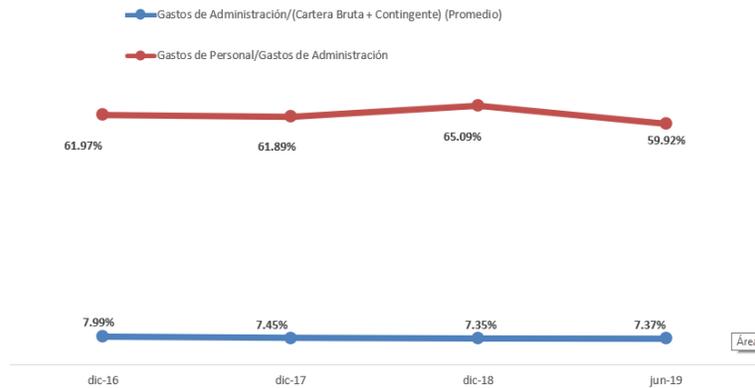
Gráfico 33: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 33, muestra una tendencia a la baja en la evolución de los productos por cartera vigente y un incremento en la evolución del indicador de cargos por obligaciones con el público, registrando indicadores de 14,94% y -2,86% respectivamente a diciembre de 2018.

Gráfico 34: Evolución Indicadores de Eficiencia



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 34 presenta una tendencia lineal en los indicadores de eficiencia del banco, es así que, a diciembre 2018, la porción de gastos de administración respecto a la cartera bruta más contingente, en promedio, registra un ratio de 7,35%, en comparación con el 7,45% de diciembre de 2017. Por su parte, el indicador que mide la proporción del gasto administrativo dedicado a gastos de personal registra un ratio, a diciembre de 2018, de 65,09%, mayor al ratio de diciembre de 2017 (61,89%).

9.6. Cálculo de Compromisos Financieros.

9.6.1. Compromisos Financieros a junio de 2019.

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

A continuación, se detalla el cálculo de los compromisos financieros al último trimestre, considerando para el cálculo, importes expresados en millones de dólares de Estados de América.

- El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Patrimonio Neto (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 30 de junio de 2019 (calculo trimestral):

Periodo	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Septiembre – 18	221,45	1.652,29	13,40%
Diciembre – 18	228,57	1.699,32	13,45%
Marzo – 19	228,17	1.720,49	13,26%
Junio - 19	252,15	1.751,86	14,39%
Promedio últimos 4 Trimestres			13.63%

- El indicador de liquidez es el resultado de la siguiente operación: (i) Disponibilidades más (ii) Inversiones Temporarias; dividido entre (i) Obligaciones con el Público a la Vista más (ii) Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro.

El promedio trimestral de este indicador, al cierre de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre), debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a lo señalado en la siguiente fórmula (sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente):

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Descripción de Cálculo del Indicador de Liquidez

Disponibilidades

Representa el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro Inmediato (Cta. 110, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).

Inversiones Temporarias

Se establece que a efectos de cálculo del Indicador de Liquidez, las Inversiones Temporarias son el resultado del cómputo de: Inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a la política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días (Cta.120, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), menos el importe correspondiente a los productos devengados y no cobrados a la fecha de información, generados por las inversiones temporarias (Cta.128, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), menos la previsión para inversiones temporarias, que incluye el importe estimado para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones temporarias (Cta.129, según el Manual de Cuentas para Entidades

Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI); es decir, se suma el valor absoluto del saldo de la Cta.129.

Obligaciones con el Público a la Vista

Según el inciso a), Artículo 121 de la Ley 393, Ley de Servicios Financieros, corresponde: “A la vista, cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo”.

Incluye el saldo de las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata (Cta.211, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro

Según el inciso c), Artículo 121 de la Ley 393, Ley de Servicios Financieros, corresponde: “En cuentas de ahorro, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI”.

Se establece que a efectos de cálculo del Indicador de Liquidez, las Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro son el resultado del cómputo de: Obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros (Cta.212, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), más depósitos en caja de ahorros afectados en garantía, que incluye los saldos acreedores recibidos en forma de depósitos de ahorros del público afectados en garantía, a la fecha de la información (Cta.214.03, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).”

Al 30 de junio de 2019 (calculado trimestral):

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Septiembre – 18	282,61	419,31	67,40%
Diciembre – 18	292,58	434,30	67,34%
Marzo – 19	349,56	457,74	76,55%
Junio - 19	340,75	454,28	75,03%
Promedio últimos 4 Trimestres			71.58%

- El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 30 de junio de 2019 (calculó trimestral):

Periodo	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Septiembre – 18	64,34	11,04	583,45%
Diciembre – 18	64,66	10,77	600,75%
Marzo – 19	64,58	10,44	619,18%
Junio – 19	65,47	10,53	621,86%
Promedio Últimos 4 Trimestres			606.31%

9.6.2. Responsables de la información Financiera.

El análisis realizado a los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2015 Price Waterhouse, 16 y 17 fueron auditados por Ernst & Young, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 auditados por Ernst & Young; el cambio de Firma Auditora Externa obedece al cumplimiento del Artículo 4°, Sección 2, Capítulo II, Título I, Libro 6° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros que señala “La entidad supervisada no puede contratar a Firmas de Auditoría por periodos mayores a tres (3) años continuos en observancia de lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF). Para ser recontratadas nuevamente, debe transcurrir un periodo similar al señalado.”

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Kurt Koenigsfest S. – Gerente General

Mario Gerardo Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones (diciembre 2018)

Nelson Nogales Medina – Gerente Nacional de Operaciones a.i. (gestión 2019)

Durante los últimos dos (2) años se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable y del área de auditoría.

A la fecha, la auditoría externa de BancoSol es realizada por KPMG S.R.L.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).

ANEXO A



BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 30 de junio de 2019, 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

BANCO SOLIDARIO S.A.

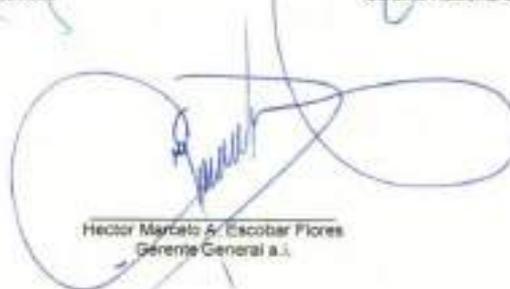
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Bolívianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>Junio</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u>
A C T I V O			
Disponibilidades	B.a)	735,217,177	622,336,953
Inversiones Temporales	B.c.1)	1,651,422,911	1,538,849,633
Cartera		11,340,406,723	10,955,466,501
Cartera vigente	B.b.1)	11,344,698,409	10,956,227,617
Cartera vencida	B.b.2)	26,212,184	26,888,016
Cartera en ejecución	B.b.3)	39,011,170	36,661,564
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	B.b.4)	109,579,819	100,104,515
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	B.b.5)	2,026,042	2,044,191
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	B.b.6)	3,057,143	2,687,913
Productos devengados por cobrar cartera	B.b.7)	115,083,536	118,869,680
Previsión para incobrabilidad de cartera	B.b.8)	(295,258,280)	(290,016,985)
Otras cuentas por cobrar	B.d)	67,674,116	85,609,870
Bienes realizables	B.e)	43	45
Inversiones permanentes	B.c.2)	168,060,730	149,658,809
Bienes de uso	B.f)	194,273,626	184,385,972
Otros activos	B.g)	10,958,478	12,586,382
TOTAL DEL ACTIVO		14,169,013,804	13,548,894,175
P A S I V O			
Obligaciones con el público	B.j)	9,030,694,110	8,949,474,631
Obligaciones con instituciones fiscales	B.i)	16,925,935	157,086
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	B.k)	1,974,791,795	1,833,052,895
Otras cuentas por pagar	B.l)	277,722,853	356,295,731
Previsiones	B.m)	153,618,611	149,150,899
Valores en Circulación	B.n)	607,333,333	607,333,333
Obligaciones Subordinadas	B.o)	263,738,899	263,738,899
Obligaciones con Empresas Públicas	B.p)	415,800,678	-
TOTAL DEL PASIVO		12,640,635,204	12,061,203,462
P A T R I M O N I O			
Capital social	B.a)	1,173,206,800	1,036,585,100
Aportes no Capitalizados	B.b)	1,689,535	1,689,535
Reservas	B.c)	207,485,630	180,604,469
Resultados Acumulados	B.d)	145,796,635	268,611,609
TOTAL DEL PATRIMONIO		1,528,178,600	1,487,690,713
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		14,169,013,804	13,548,894,175
CUENTAS CONTINGENTES	B.w)	395,613	507,744
CUENTAS DE ORDEN	B.x)	11,458,471,746	11,177,969,239

Las Notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros


Henry Aranda Rodriguez
Jefe Nacional de Contabilidad


Nelson Nogaies Medina
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

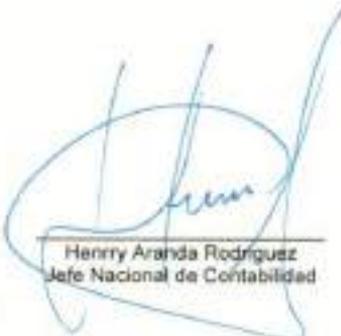

Hector Marcelo A. Escobar Flores
Gerente General a.i.

BANCO SOLIDARIO S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)**

	Notas	2019	2018
Ingresos financieros	8.q.1)	854,906,428	784,873,132
Gastos financieros	8.q.2)	(191,187,626)	(164,978,917)
Resultado financiero bruto		663,718,800	619,894,215
Otros ingresos operativos	8.l.1)	36,488,655	26,868,738
Otros gastos operativos	8.l.2)	(10,339,549)	(10,307,209)
Resultado de operación bruto		689,874,906	636,455,744
Recuperación de activos financieros	8.r)	13,354,880	17,075,694
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(42,533,132)	(44,518,754)
Resultado de operación después de Incobrables		660,696,654	609,012,684
Gastos de administración:	8.v)	(417,375,746)	(414,802,284)
Resultado de operación neto		243,320,908	194,110,400
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(325)	(4,293)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		243,320,583	194,106,107
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	1,260,052	2,799,725
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		244,580,635	196,905,832
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.2)	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		244,580,635	196,905,832
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		244,580,635	196,905,832
Impuesto sobre las utilidades de la empresas (IUE)	2.j.3)	(98,784,000)	(78,890,000)
Resultado Neto del Periodo		145,796,635	118,015,832

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Henry Aranda Rodriguez
Jefe Nacional de Contabilidad


Nelson Nogales Medina
Gerente Nacional de Operaciones a.l.


Hector Marcelo A. Escobar Flores
Gerente General a.l.

BANCO SOLIDARIO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018
(Expresado en Bolivianos)**

	Capital Social		Aportes No Capitalizados		Reservas			Resultados acumulados		
	Total	Capital Social	Irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Voluntarias no distribuidas		Otras no distribuidas	
Saldo al 1 de enero de 2018	1,327,873,627	900,717,706	-	1,689,535	1,689,535	143,167,873	-	10,263,114	153,430,984	271,734,898
Distribución de utilidades aprobada por la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 26 de febrero de 2018										
- a Dividendos Por Pagar	(92,289,824)	-	-	-	-	-	-	-	-	(92,289,824)
- a Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	87,172,466	115,867,406	-	135,967,402	(128,967,402)
- a Reserva Legal	(18,504,049)	-	-	-	-	-	-	-	27,173,686	(27,173,686)
- 6% Fondo de Garantía - Función Social Servicios Financieros	-	135,967,400	-	-	-	-	(115,867,406)	-	-	(19,304,006)
Capitalización de Reservas Voluntarias No Distribuidas provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2017 según consta en Acta de la Trigésima Octava Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta AGSI 187-8606/2018 de fecha 26 de abril de 2018										
Resultado del Periodo	118,015,832	-	-	-	-	-	-	-	(128,967,402)	118,015,832
Saldo al 30 de junio de 2018	1,298,894,835	1,036,685,106	-	1,689,535	1,689,535	170,340,339	-	19,263,114	186,694,480	118,015,832
Resultado Neto del Ejercicio	161,795,777	-	-	-	-	-	-	-	-	161,795,777
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,487,890,713	1,036,685,106	-	1,689,535	1,689,535	178,341,355	-	19,263,114	186,694,480	288,811,609
Distribución de utilidades aprobada por la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 1 de marzo de 2019										
- a Dividendos Por Pagar	(89,180,850)	-	-	-	-	-	-	-	-	(89,180,850)
- a Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	-	130,675,798	-	-	(130,675,798)
- a Reserva Legal	(8,904,349)	-	-	-	-	26,861,181	-	-	-	(8,904,349)
- 2% Fondo de Garantía de Créditos de Interés Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- 2% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de Reservas Voluntarias No Distribuidas provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2018 según consta en Acta de la Trigésima Reserva Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASFI/2018 / R-73239 / 2019 de fecha 11 de abril de 2019										
Resultado Neto del Periodo	145,796,639	-	-	-	-	-	-	-	(130,675,798)	145,796,639
Saldo al 30 de junio de 2019	1,518,178,400	1,173,294,895	-	1,689,535	1,689,535	197,222,519	-	19,263,114	207,465,820	145,796,639

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

[Firma]
 Juan Sebastián Rodríguez
 Director General de Control

[Firma]
 Ricardo Muñoz Milla
 Director General de Operaciones

[Firma]
 Víctor Marcelo A. Escobar Flores
 Director General de RR.HH.

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	2019	2018
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado Neto del Ejercicio	145.796.635	118.015.832
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(132.267.694)	(119.787.778)
Cargos devengados no pagados	713.627.465	1.628.393.657
Provisiones para incobrables	23.713.924	21.488.910
Provisión por devaluación	1	54.387
Provisión por inversiones temporarias y permanentes	29.548	377.580
Provisiones o Provisiones para beneficios sociales	10.484.209	16.023.539
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	100.083.544	79.925.589
Depreciaciones y amortizaciones	11.635.615	12.152.379
Otros	(16.128.697)	(10.304.083)
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio	866.874.660	2.040.340.036
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	118.889.680	107.901.477
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	34.875.475	7.485.408
Obligaciones con el público	(596.268.574)	(519.517.580)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(73.359.577)	(34.057.591)
Obligaciones subordinadas y valores en circulación	(11.072.222)	(13.246.399)
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	(404.680)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	17.683.028	19.067.206
Bienes realizables -vendidos	1	(183.417)
Otros activos - partidas pendientes de imputación	168.206	(11.120)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y Provisiones	(191.174.137)	(165.558.218)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	156.696.330	1.441.825.154
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	12.328.512	205.651.906
Depósitos a Plazo hasta 360 días	(14.046.724)	110.404.875
Depósitos a Plazo por más de 360 días	44.224.881	153.794.920
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	157.624.717	183.948.000
A mediano y largo plazos	(10.000.000)	(10.000.000)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	16.788.851	(5.088.057)
Obligaciones con empresas públicas	416.809.678	(30.408.526)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(44.439.066)	(40.732.110)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(3.846.447.577)	(3.477.252.248)
Créditos recuperados en el ejercicio	3.283.400.316	3.047.402.946
Flujo neto en actividades de Intermediación	215.223.568	129.771.706
Traspaso	215.223.568	129.771.706

BANCO SOLIDARIO S.A.
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Bolivianos)

	2019	2018
Traspaso	215,223,568	129,771,706
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	-	-
Valores en Circulación	-	(1,326,170,216)
Cuentas de los accionistas:		
Pago de dividendos	(89,180,050)	(92,389,835)
Constitución de Fondo de Garantía	-	-
Flujo neto en actividades de Financiamiento	(89,180,050)	(1,418,588,051)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(120,624,845)	(220,611,995)
Inversiones permanentes	(20,071,218)	37,965,158
Bienes de uso	(20,063,571)	(26,665,036)
Flujo neto en actividades de Inversión	(160,759,634)	(209,292,473)
Incremento de fondos durante el ejercicio	113,880,214	(56,255,664)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	622,336,963	444,061,305
Disponibilidades al cierre del ejercicio	736,217,177	387,805,641
Variación de disponibilidades del periodo 01/07/2018 al 31/12/2018		234,531,322
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2018		622,336,963

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Henry Aranda Rodriguez
 Jefe Nacional de Contabilidad


 Nelson Nogales Medina
 Gerente Nacional de Operaciones a.i.


 Hector Marcelo A. Escobar Flores
 Gerente General a.i.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992. La misión de Banco Solidario S.A. es "Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad". Concordante con esto, la visión de Banco Solidario S.A. es "Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2019 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con 782 puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el número de empleados a nivel nacional es el siguiente:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
REGIONAL / OFICINA	Junio 2019	Diciembre 2018
01. OFICINA NACIONAL	168	164
02. REGIONAL LA PAZ	514	516
03. REGIONAL EL ALTO	665	686
04. REGIONAL SANTA CRUZ	629	644
05. REGIONAL COCHABAMBA	680	685
06. OFICINA ORURO	73	74
07. REGIONAL SUCRE	141	143
08. OFICINA TARIJA	117	120
09. OFICINA POTOSI	34	35
10. OFICINA BENI	31	32
11. OFICINA PANDO	14	15
Total General	3.066	3.114

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 280 mil Microempresarios atendidos finalizando el primer semestre de la gestión 2019. El incremento de la Cartera de Créditos en el primer semestre de la gestión 2019 fue de 57.4 millones de dólares estadounidenses, manteniéndose una calidad excepcional, con un índice de mora del 0,67% y una Cartera Total de 1.679.3 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la Cartera de Créditos en el primer semestre de la gestión 2019 fue de 3,54%.

En el primer semestre de la gestión 2019 los clientes depositantes se incrementaron en 44.299, totalizando 1.023.877 al cierre del primer semestre de la gestión, de los cuales 998.804 son clientes de Cajas de Ahorro y 25.073 de DPF's. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 522.6 millones de dólares con un crecimiento de 71.9 millones, o un 15,97% en el primer semestre de la gestión.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las agencias fijas, las agencias móviles, los cajeros automáticos, Puntos Sol Amigo, Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 14 millones de transacciones en el primer semestre de la gestión 2019, incrementándose en un 9,9% o en 1.2 millones, respecto a la gestión 2018.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de junio 2019 asciende a 252.2 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante los primeros seis meses de la gestión 2019, con un crecimiento estimado alrededor del 4% y 5%, nuevamente, uno de los más importantes de la región.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control.



BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el Estado entre el 2013 y 2016, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico hacia el 2021, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

Composición accionaria

Al 30 de junio de 2019, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo al siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EBSO	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos	3.129.371	312.637.100	26,67
CVR 33253923	DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	Dinamarca	1.759.753	175.975.300	15,00
002303905	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Países Bajos	1.076.916	107.691.600	14,29
1137EBSO	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	1.581.523	156.102.300	13,31
B 115771	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	Luxemburgo	703.905	70.390.500	6,00
810468748	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	703.905	70.390.500	6,00
EIN 45-284090	VWVB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos	585.448	58.544.800	4,99
B 45629	ResponsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de ResponsAbility	Luxemburgo	580.731	58.073.100	4,95
CHE-388.660.4	ResponsAbility Participations AG	Suiza	589.874	58.987.400	4,86
B 121154	ResponsAbility SICAV (Lux)	Luxemburgo	257.639	25.763.900	2,20
20137777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	178.222	17.822.200	1,52
422107338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos	22.316	2.231.600	0,18
375293LP	JULIO LEON PRADO	Bolivia	856	85.600	0,01
207062LP	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	856	85.600	0,01
303711LP	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	853	85.300	0,01
			11.732.068	1.173.206.800	100,00

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada de acuerdo a la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos establecida por Banco Solidario S.A. en línea con el Plan Estratégico Institucional, considerando de manera especial el establecimiento y reforzamiento de la Cultura de Gestión Integral de Riesgos, elemento fundamental en el proceso de definición del perfil de riesgo de la entidad; así como la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos, lineamientos contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas de la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado también al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, y en la que los funcionarios del Banco son responsables de ejecutar tareas en función de sus atribuciones y las responsabilidades que les competen, según su ámbito de acción, aspecto formalizado en los manuales de funciones de cada cargo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

Las Políticas y Procedimientos para la gestión de riesgo crediticio consideran la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno y a los segmentos de mercado que se atiende, así como a los cambios normativos, regidas por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión de riesgo crediticio son monitoreados vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otro tipo de riesgo.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera crediticia de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto aprobado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones y de esta forma coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 30 de junio de 2019 la cartera de créditos asciende a USD1.679 millones, con un indicador de mora de balance de 0.67%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 503.20% y sobre el total de la cartera de créditos 3.66%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Al 30 de junio de 2019 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los requerimientos mínimos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., definidos de acuerdo al modelo de negocio y perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan las concentraciones de los principales depositantes, por otro lado la exposición en brechas acumuladas de liquidez por banda temporal del calce de plazos es positiva. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, de acuerdo al monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, estos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos ha sido realizado a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración del pasivo es mayor que la del activo en términos de reprecio permitiendo el crecimiento de los activos debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

b.2.v) Gestión de riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional se lleva cabo mediante una metodología lógica y sistemática formalizada y basada en procedimientos alineados al marco normativo vigente, mediante un proceso de gestión que contempla como mínimo las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, las cuales se señalan en el marco normativo externo establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo".

Resultado de la aplicación de la metodología se administra la Base de Datos de Eventos de Riesgo Operacional que almacena eventos que son gestionados y se reportan a ASFI de manera trimestral y/o en línea según corresponda y la Base de Datos de Riesgos Operacionales que registra los riesgos que consideran el tratamiento definido por los dueños de los procesos para su respectiva mitigación con el objetivo de realizar una gestión preventiva.

Se realizan asimismo pruebas a los Planes de Contingencia y Continuidad, así como la revisión de proyectos de nuevos productos y/o servicios financieros en los que Banco Solidario S.A. incursiona, enfatizando el principio preventivo en el que se apoya el marco de la Gestión de Riesgo Operacional.

Para promover el fortalecimiento de la "Cultura en Gestión Integral de Riesgos" en los funcionarios, se realizan procesos de autoevaluación, publicaciones de boletines, aplicación de herramientas y capacitaciones, entre otros.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio y la toma de decisiones, y reconoce el papel fundamental que la Tecnología de la Información (TI) desempeña en el apoyo a los objetivos del negocio. En estos tiempos, donde la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas, Banco Solidario S.A. se encuentra constantemente en la implementación de mejorar para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Seguridad de Información y la metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de Información, contempla los aspectos y eventos de riesgo relacionados con Tecnologías de la Información. Así como metodologías que permiten a Banco Solidario S.A. contar con Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a las necesidades, a eventos que puedan presentarse y que a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos con el fin de gestionar los riesgos identificados de la mejor manera, cuidando dar cumplimiento a los requerimientos normativos que establecen los requisitos mínimos de Gestión de Seguridad de Información exigidos por el ente regulador. Es importante mencionar que de dicho análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnologías y Seguridad de la Información.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)**

- b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)
- b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)
- b.2.vi) Gestión de otros riesgos (Cont.)

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico (Cont.)

El Sistema de Gestión de Seguridad de Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación y mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar la disponibilidad y acceso seguro a la información considerando sus principales elementos: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas del ente regulador, a las buenas prácticas y a estándares internacionales.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, Banco Solidario S.A. se encuentra constantemente implementado soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles. Adicionalmente, Banco Solidario S.A. buscará mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad en todos sus funcionarios, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto. Como todo proceso de gestión, dicho sistema debe responder a una mejora continua adaptándose a los cambios internos de Banco Solidario S.A. así como los externos del entorno.

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 30 de junio de 2019 Banco Solidario S.A. ha mantenido su estructura de fondeo compuesta por Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

Las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs500 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". La composición de estas obligaciones comprenden dos programas de emisiones, el primero denominado "Bonos BancoSol" autorizado por Bs500 millones que contiene tres emisiones colocadas en su totalidad, dos vigentes y una amortizada en el transcurso del trimestre de la gestión 2018, correspondiente a la emisión "Bonos BancoSol - Emisión 2" que fue autorizada por un importe de Bs170 millones y tenía como vencimiento julio de 2018; el segundo programa de emisiones que forma parte de esta cuenta es el programa denominado "Bonos BancoSol II" estructurado y autorizado por Bs500 millones, de los cuales se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" autorizada por Bs170 millones.

El detalle de las características de programas y sus respectivas emisiones se exponen a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol	Bonos BancoSol - Emisión 1	170.000.000	500.000.000	6,00%	3.600 días	Agosto 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
	Bonos BancoSol - Emisión 3	160.000.000		6,00%	2.880 días	Febrero 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
Bonos BancoSol II	Bonos BancoSol II - Emisión 1	170.000.000	500.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados (Cont.)**

Al finalizar el primer semestre de 2019 las obligaciones subordinadas están compuestas por dos emisiones independientes denominadas "Bonos Subordinados BancoSol I" y "Bonos Subordinados BancoSol II", ambas autorizadas por Bs60 millones cada una y un programa denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron las dos primeras emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2- Emisión 1" y "Bonos Subordinados Banco Sol 2 – Emisión 2", ambas por Bs70 millones.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en dólares)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Sin Programa	Bonos Subordinados BancoSol I	60.000.000	n.a.	5,50%	2.520 días	Enero 2020	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Sin Programa	Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	n.a.	6,00%	2.700 días	Marzo 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	n.a.	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	n.a.	5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial**

El programa de Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., denominada Capital Social, fue establecida bajo el mismo precepto de Misión Institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Si bien ninguno de ellos es más importante que otro, es menester destacar la actividad que se realiza con la Comunidad a través de diversos proyectos dirigidos a los distintos grupos de interés.

Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- "Informe de Reporte Educación Financiera 2018", en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

Accionistas y Estado (Cont.)

- "Programa de Educación Financiera", mismo que detalla las acciones a realizarse durante la gestión 2019.
- "Informe de Gobierno Corporativo", cuya realización demuestra nuestra comunicación confiable, estructurada y transparente con todos nuestros grupos de interés.
- "Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2018", donde pudimos reportar todas nuestras acciones durante la gestión de acuerdo a los parámetros de la Circular ASFI 248/2016.
- "Informe de Balance Social 2018", informamos los resultados de cada meta presentada en cumplimiento a los objetivos de la Función Social y sus indicadores, con la selección de sub-indicadores de acuerdo a los objetivos estratégicos del Banco.
- "Informe de Productos y Servicio de la Función Social 2018", pudimos comunicar las actualizaciones realizadas en nuestros productos y servicios que fueron elaborados para poder tener mayor alcance y cobertura de la población, para lograr mejorar su calidad de vida.
- "Calificación de desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2018", presentamos el informe elaborado por AESA Ratings, donde se puede conocer el puntaje obtenido sobre las acciones realizadas y mejoras durante la gestión 2018 en nuestro desempeño en Responsabilidad Social Empresarial.

En 2018 Banco Solidario S.A. abrió senda en el impulso a otro tipo de emprendedores que, al igual que los sectores Mayoritarios de la década de los 80, requerían de una oportunidad para desarrollar su talento. El Espacio cultural "MIC BancoSol" afincado en la nueva agencia de Banco Solidario S.A. en la zona de San Pedro en la Ciudad de La Paz, consolidó su propósito de generar un espacio para que las nuevas generaciones de artistas presenten sus creaciones y que los artesanos clientes de la entidad expongan su trabajo convertido en obra de arte. El proyecto se robusteció con la apertura de dos nuevos espacios culturales "MIC BancoSol" en las oficinas regionales de Cochabamba y Santa Cruz dando forma al ambicioso proyecto de brindar una oportunidad a los emprendedores culturales. Como todos los años, las adversidades pusieron a prueba nuestra capacidad de convertir el reto en una oportunidad.

Programas con Funcionarios

Programa de la Felicidad

El bienestar de nuestros funcionarios es importante para Banco Solidario S.A. Es por este motivo que el Programa de la Felicidad, realiza actividades dentro del Banco para romper la rutina. El mes de febrero conmemoramos el "Día Internacional de la Felicidad" que junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) donde se visitaron cuatro agencias de la ciudad de La Paz, llegando a un total de 305 funcionarios y 223 clientes, con el concepto "La felicidad me merece". Buscando su bienestar, durante el segundo trimestre, pudimos beneficiar a 154 de nuestros funcionarios que se encuentran en Potosí, Oruro, Beni y Pando.

Mi Huella, Mi Banco

Banco Solidario S.A. está comprometido con la reducción de su huella de carbono, generar más áreas verdes y concientización sobre el cuidado del medio ambiente. Por eso participamos de las actividades de la Hora del Planeta en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, acompañada de una campaña de concientización sobre los cambios de hábitos y consumo responsable, dirigido a funcionarios, a través de plantillas difundidas de forma interna. Durante este tiempo elaboramos plantillas de comunicación y concientización en nuestros canales de comunicación para nuestros grupos de interés.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

Programas para la Comunidad

ClaveSol

En apoyo a la cultura e identidad, se iniciaron las actividades con niños/as y jóvenes de las Escuelas Gratuitas ClaveSol, donde se imparte la enseñanza de instrumentos clásicos de cuerda (violín, viola, violonchelo y contrabajo) a través de una metodología basada en los valores del programa de Capital Social.

Se inició la gestión con cinco puntos de formación. En la ciudad de La Paz: Colegio San Calixto, Casa Distrital Jaime Sáenz junto con la Sede Fundación Arco Iris en Villa San Antonio y Sede CARE Periférica. En la ciudad de El Alto: Ciudad Satélite y Sede Cosmos 77. En el mes de mayo se realizó la apertura de 2 nuevos puntos: en la Zona Garita de Lima de la ciudad de La Paz y la casa Capellanica en la ciudad de Sucre.

A la fecha contamos con 343 inscritos en la ciudad de La Paz, 174 en la ciudad de El Alto y 60 niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Sucre.

CopaSol

El fútbol, se constituye en uno de los deportes más practicados en el mundo. Es así, que a través de un entrenamiento metódico, constante e integral, busca fortalecer diferentes valores en niños/as y adolescentes de las escuelas, a través de su propia metodología basada en valores y Neurofútbol, este trabajo es realizado por reconocidos profesionales en el campo deportivo, director deportivo, entrenadores, una psicóloga y un doctor.

Al cierre de junio, tenemos en funcionamiento ocho sedes en varias ciudades del país, La Paz: sede Obrajes, sede CARE Periférica, sede Bajo Conchupata y sede Munaypata. En la ciudad de El Alto: Sede Cosmos 77. En Santa Cruz: barrio Urbanizaciones Unidas, 6to anillo, en Cochabamba: OTB Fuerza Aérea, "Cancha el Pantanal" y en la ciudad de Tarija: Barrio Morros Blancos.

A la fecha contamos con un total de 607 niñas, niños y jóvenes inscritos en las diferentes ciudades, de acuerdo al siguiente detalle: en la ciudad de La Paz contamos con 260 inscritos, 86 en la ciudad de El Alto, 71 en la ciudad de Cochabamba, 73 en la ciudad de Santa Cruz y 117 en la ciudad de Tarija.

Ambas escuelas cuentan con profesores capacitados en lengua de señas y lectura braille, además son promotores de Cultura de Paz, trabajan con herramientas para la gestión de emociones y promover la cultura de paz en la comunidad.

AcciónSol

Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda principalmente en el ámbito de salud a personas de escasos recursos que requieran el pago de tratamientos, intervenciones quirúrgicas o atención médica. A la fecha se apoyó con el pago del tratamiento de recuperación del niño Cristófer Loayza, el Sr. Andrés Mamani y el Sr. Rubén Huanca que también pertenece a la escuela ClaveSol de la ciudad de La Paz, y una donación a la asociación de personas sordas, logrado tener un alcance de 48 personas beneficiadas. También se apoyó al evento para 30 niñas y niños con Síndrome de Down. Asimismo se realizó una campaña de recolección de agua para las personas afectadas en el deslizamiento del barrio Bajo Llojeta, logrando realizar una donación de 2.192 paquetes de agua.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

Programas para la Comunidad (Cont.)

Centro Cultural MIC BancoSol

Banco Solidario S.A. brinda espacios para la promoción y divulgación del trabajo de los Microempresarios, promoviendo la producción boliviana y la cultura mediante nuestros clientes y artistas emergentes en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. A la fecha se realizaron tres ciclos donde se presentaron 19 artistas y 9 clientes, logrando la venta de 134 obras.

Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos: Aldeas Infantiles S.O.S., Plan Internacional y Hábitat para la Humanidad. Esta gestión sumamos a nuestros aliados estratégicos a Fundación Arco Iris y el Fondo Nacional de las Naciones Unidas (UNFPA), junto a todos ellos nos comprometemos a seguir trabajando en nuevos campos de acción para continuar con el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de bolivianos y bolivianas.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Durante el primer semestre de 2019, la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

En total se han atendido 66 requerimientos, siendo 54 mejoras incrementales, 10 proyectos y 2 mantenimientos planificados a sistemas. Las principales actividades son: ajustes al ciclo de cámara ACH, lanzamiento de productos digitales para usuarios (chatbot base y solmail de posición de cuenta del día anterior), implementación de giros por la empresa Remitee - giros desde argentina (fintech), aplicación de 6 transacciones TOP en canales digitales, Versión 2.0 del APPSOL (Pago QR entre clientes del Banco, Ingreso con huella, pagos de Gas, Luz y Agua), Proceso simplificado completo en APP Asesor, Robot para proceso de reportes internos (fintech), Contact Less para Tarjetas de Débito, Actualización del BI MicroStrategy v.2019, más 54 mejoras incrementales.

Se ha revisado algunos procesos de atención al cliente en base a un plan de acción, para su posterior automatización / digitalización.

En relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado durante todo el año, brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que pone Banco Solidario S.A. a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

Se ha cerrado el primer semestre del 2019 con un fondeo de más de USD 1.495 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs, con acciones puntuales para promocionar la cultura de ahorro en niños y jóvenes. Hoy en día superamos el 1.123.359 cuentas de ahorro, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

Desde la pasada gestión comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que el dueño de la tienda, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, hasta el 30 de junio de 2019, Banco Solidario S.A. cuenta con 782 puntos de atención de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 121 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 323 puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 6 Agencias Móviles
- ✓ 16 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 204 Cajeros Automáticos
- ✓ 10 Oficinas Regionales

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, fue emitida la siguiente normativa reglamentaria presentada en orden de su última promulgación:

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el D.S. 3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Ley de Servicios Financieros No. 393 (Cont.)

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el D.S. 2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó D.S. 2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, de 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, de 26 de julio de 2006, incluyendo cálculos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el D.S. 2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

a) Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

b) Cartera

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A.

Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 de fecha 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

En fecha 28 de junio de 2019 la ASFI emitió la circular 612/2019 –Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo Otorgadas a través de medios electrónicos y al Reglamento de Tasas de Interés.

En fecha 5 de abril de 2019 la ASFI emitió la circular 604/2019 – Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Sindicadas y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.

En fecha 8 de marzo de 2019 la ASFI emitió la circular 599/2019 – Reglamento para operaciones de crédito a empresas públicas y modificaciones al reglamento para operaciones de crédito a entidades públicas y al reglamento de garantías no convencionales.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

En fecha 29 de enero de 2019 la ASFI emitió la circular 594/2019 – Modificaciones al reglamento para la participación de entidades financieras en proceso de titularización, al Reglamento de la central de información crediticia, al Reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al Manual de cuentas para entidades financieras.

En fecha 28 de diciembre de 2018 la ASFI emitió la circular 590/2018 –Modificaciones al Reglamento para Almacenes Generales de Depósito y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

En fecha 12 de diciembre de 2018 la ASFI emitió la circular 588/2018 – Modificaciones al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

En fecha 30 de noviembre de 2018 la ASFI emitió la circular 585/2018 – Modificaciones al Reglamento para la Otorgación de Créditos al Personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En fecha 12 de octubre de 2018 la ASFI emitió la circular 582/2018 – Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, al Reglamento para el Envío de Información y a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

En fecha 10 de septiembre de 2018 la ASFI emitió la circular 573/2018 – Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información, al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información.

En fecha 31 de agosto de 2018 la ASFI emitió la circular 572/2018 – Modificaciones al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento para el Sistema de Registro de Garantías No Convencionales.

En fecha 24 de agosto de 2018 la ASFI emitió la circular 571/2018 – Modificaciones al Reglamento de Fideicomiso y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

En fecha 17 de agosto de 2018 la ASFI emitió la circular 568/2018 – Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo Otorgadas a través de Medios Electrónicos y Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

En fecha 2 de julio de 2018 la ASFI emitió la circular 555/2018 – Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

En fecha 11 de junio de 2018 la ASFI emitió la circular 550/2018 – Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.

En fecha 18 de mayo de 2018 la ASFI emitió la circular 544/2018 – Modificación al Reglamento para la Otorgación de Créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En fecha 21 de febrero de 2018 la ASFI emitió la circular 526/2018 - Modificaciones al reglamento de la Central de Información Crediticia.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de cartera de Bs137.233.046 y Bs131.991.761 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada gestión respectivamente.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs27.440.000 para cada gestión respectivamente.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs697 y Bs724 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs61.794.377 y Bs59.502.507 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs61.794.367 y Bs59.502.497, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, Banco Solidario S.A. constituye una provisión de Bs7.456.217 y Bs7.439.165 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una provisión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2019 es de Bs1.054.552 y al 31 de diciembre de 2018 es de Bs1.054.551, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Banco Solidario S.A. dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren.

f) Otros activos

Bienes Diversos

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

Activos Intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

- Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

j.3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley 211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada en fecha 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar el impuesto a la Alícuota Adicional sobre el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

j) Resultados del ejercicio (Cont.)

j.3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) (Cont.)

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2017.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	515.872.488	421.858.403
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	236.622.155	267.704.756
Importes entregados en garantía	218.992	218.992
Titulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	59.976.376
Titulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.723.078	2.691.876
	<u>755.436.713</u>	<u>752.450.403</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	736.217.177	622.336.963
Inversiones temporarias	1.414.800.756	1.271.144.877
Cartera vigente más Productos por cobrar	3.987.618.019	3.882.977.263
Provisión incobrabilidad cartera	(295.258.280)	(290.016.995)
Inversiones permanentes	33.178.227	59.326.016
Otras cuentas por cobrar	67.874.116	85.609.870
Otros activos	10.133.412	11.320.239
Total activo corriente	<u>5.954.363.427</u>	<u>5.642.698.233</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	236.622.155	267.704.756
Cartera vigente	7.577.740.446	7.292.224.549
Cartera vencida	28.238.225	28.932.207
Cartera en ejecución	42.068.313	41.349.477
Otros activos	825.066	1.266.143
Bienes realizables	43	45
Inversiones permanentes	134.882.503	90.332.793
Bienes de uso	194.273.626	184.385.972
Total activo no corriente	<u>8.214.650.377</u>	<u>7.906.195.942</u>
Total activo	<u>14.169.013.804</u>	<u>13.548.894.175</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	8.240.568	3.754.672
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	3.149.598.454	3.091.193.723
Obligaciones con el público a plazo	1.364.593.820	1.261.975.777
Obligaciones con el público restringidas	5.781.745	70.543.732
Cargos devengados por pagar obligaciones público	634.981.383	596.268.574
Obligaciones con instituciones fiscales	16.925.935	157.085
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	10.000.000	10.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	-	755.618.695
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	67.473.860	73.359.677
Obligaciones subordinadas	63.738.889	3.738.889
Otras cuentas por pagar neto	180.362.071	259.086.960
Previsiones	153.818.611	149.150.898
Obligaciones con empresas públicas	415.809.678	-
Total pasivo corriente	<u>6.071.325.014</u>	<u>6.274.848.682</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	3.832.619.590	3.898.977.641
Obligaciones con el público restringidas	34.878.550	26.760.512
Obligaciones con el BCB a plazo	99.443.280	41.448.120
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	333.426.666	343.426.667
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.464.447.989	609.199.736
Valores en circulación	507.333.333	507.333.333
Obligaciones subordinadas	200.000.000	260.000.000
Provisión para indemnizaciones	91.466.934	94.099.977
Otras cuentas por pagar	5.893.848	5.108.794
Total pasivo no corriente	<u>6.569.510.190</u>	<u>5.786.354.780</u>
Total pasivo	<u>12.640.835.204</u>	<u>12.061.203.462</u>
PATRIMONIO	<u>1.528.178.600</u>	<u>1.487.690.713</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>14.169.013.804</u>	<u>13.548.894.175</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 30 de junio de 2019

RUBRO	BALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +120 DIAS
MONEDA:	Coroollada							
ACTIVO Y CONTINGENTE	14.169.693.417	1.882.919.499	438.447.589	547.797.419	1.128.864.692	2.619.748.049	3.294.289.489	4.790.811.201
DISPONIBILIDADES	798.217.177	798.217.177	-	-	-	-	-	-
PREVISIONES TEMPORARIAS	1.835.672.845	381.819.987	111.831.777	28.930.000	131.000.000	708.938.900	38.000.000	248.122.168
CARTERA VIGENTE	11.450.274.429	338.895.081	324.326.577	324.185.892	884.162.821	1.902.974.305	3.284.830.751	4.203.739.895
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.155.264	-	1.032.726	-	-	-	-	7.132.538
PREVISIONES PERMANENTES	174.142.889	-	-	-	28.299.398	12.869.991	89.443.431	35.438.072
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	184.810.735	127.778.798	(1.333.500)	(1.578.532)	(2.478.818)	(104.557.353)	(19.384.602)	188.107.743
CUENTAS CONTINGENTES	286.812	8.500	-	92.057	13.725	282.305	-	-
PASIVO	12.848.838.284	282.642.374	489.471.880	242.613.432	584.852.958	3.219.348.218	1.182.814.824	8.886.118.770
DEUDA CON EL PUBLICO - VISTA	8.240.588	8.240.588	-	-	-	-	-	-
DEUDA CON EL PUBLICO - AHORRO	3.142.508.454	133.810.235	138.838.238	130.830.235	242.193.078	2.487.816.679	-	(3.32)
DEUDA CON EL PUBLICO - A PLAZO	5.187.213.410	189.937.440	319.585.127	81.427.118	289.265.308	583.368.836	445.377.804	3.387.241.887
DEUDA CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	40.860.288	4.813	-	-	8.776.832	-	384.221	34.914.329
DEUDA CON EMPRESAS PUBLICAS - AHORRO	415.809.870	19.072.327	19.072.327	19.072.327	33.054.248	328.868.417	-	-
FINANCIAMIENTOS SOC	99.443.330	-	-	-	-	-	99.443.288	-
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	1.484.447.998	-	-	-	-	-	-	1.484.447.998
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DE SEGURO PBO	343.438.688	-	-	-	-	10.000.000	333.438.688	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22.376.708	17.280.081	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	800.000.000	-	-	-	-	8.838.818	-	-
DEUDA CON SUBORDINADAS	260.000.000	-	-	-	-	-	188.000.000	340.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.138.619.188	89.280.540	10.783.871	2.283.752	33.043.446	447.428.720	54.002.753	491.811.768
DEUDA SIMPLE (Activo +Cont. + Pasivo)		1.188.277.184	(84.222.880)	188.993.987	684.683.594	(1.289.498.270)	2.241.474.786	(1.107.894.889)
DEUDA ACUMULADA		1.188.277.184	1.128.063.294	1.248.167.181	1.794.288.298	884.786.318	2.426.178.781	1.818.876.212

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2018

RUBRO	BALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +120 DIAS
MONEDA:	Coroollada							
ACTIVO Y CONTINGENTE	13.849.481.919	1.227.221.648	818.871.032	384.758.136	1.128.821.828	1.878.448.937	3.220.889.924	4.886.102.273
DISPONIBILIDADES	822.336.983	822.336.983	-	-	-	-	-	-
PREVISIONES TEMPORARIAS	1.598.687.894	843.155.884	268.282.384	51.809.000	132.508.838	81.218.000	40.900.000	282.724.798
CARTERA VIGENTE	11.056.302.193	517.881.178	332.738.688	357.427.742	888.957.852	1.830.380.788	3.174.112.722	4.118.071.827
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.975.688	-	1.871.987	-	-	-	-	7.298.121
PREVISIONES PERMANENTES	154.084.138	-	-	-	8.200.477	41.448.271	17.102.588	12.882.891
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	230.177.235	148.438.016	7.978.588	2.530.131	7.198.802	(79.134.612)	3.381.861	112.838.707
CUENTAS CONTINGENTES	887.134	29.545	48.807	78.918	118.078	85.134	154.352	-
PASIVO	12.061.203.482	684.781.139	489.389.330	487.484.343	1.287.868.944	3.049.099.931	1.208.878.988	8.124.128.288
DEUDA CON EL PUBLICO - VISTA	3.754.872	3.754.872	-	-	-	-	-	-
DEUDA CON EL PUBLICO - AHORRO	3.091.183.723	282.078.428	282.071.908	282.071.808	483.821.898	1.881.021.838	-	-
DEUDA CON EL PUBLICO - A PLAZO	8.188.852.418	214.433.878	84.211.837	126.731.270	478.120.731	784.888.773	588.227.589	3.288.463.048
DEUDA CON EL PUBLICO RESTRINGIDAS	87.304.244	1.878.807	83.528.140	-	8.487.859	33.234	488.349	28.284.182
FINANCIAMIENTOS SOC	41.448.120	-	-	-	41.448.120	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAIS	1.364.818.432	42.872.837	44.428.888	118.798.000	328.028.283	228.488.000	313.042.000	283.187.738
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DE SEGURO PBO	333.428.688	-	-	-	-	10.000.000	333.428.688	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	243.764.888	28.448.183	-	-	218.244.308	-	-	-
TITULOS VALORES	800.000.000	-	-	-	-	-	-	800.000.000
DEUDA CON SUBORDINADAS	380.000.000	-	-	-	-	-	-	380.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	844.519.781	88.538.842	2.738.889	18.121.087	4.821.871	304.227.205	88.842.825	474.890.432
DEUDA SIMPLE (Activo +Cont. + Pasivo)		1.888.260.329	(79.467.702)	(138.948.027)	(118.679.888)	(1.188.841.018)	2.181.881.388	(828.828.884)
DEUDA ACUMULADA		1.888.260.329	1.287.812.626	1.198.869.063	1.821.883.888	(187.187.018)	2.014.224.341	1.488.198.487

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, Banco Solidario S.A. mantiene saldos de operaciones pasivas referidas a cajas de ahorro con personal Ejecutivo, las mismas que originaron egresos reconocidos en cada periodo y ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la Ley del Banco Central de Bolivia.

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Obligaciones con el público: Personal Ejecutivo	2.864.470	5.361.200
	<u>2.864.470</u>	<u>5.361.200</u>

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	118.719.299	116.232.489
Inversiones temporarias	159.599.712	210.844.964
Cartera	12.913.809	16.301.670
Otras cuentas por cobrar	3.949.966	380.566
Inversiones permanentes	107.304.409	51.817.953
Otros activos	2.268.226	1.985.511
Total activo	<u>404.755.421</u>	<u>397.563.153</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	404.413.845	395.399.381
Obligaciones con Instituciones fiscales	6.577	3.411
Otras cuentas por pagar	4.195.438	5.342.793
Previsiones	123.366	154.821
Total pasivo	<u>408.739.226</u>	<u>400.900.406</u>
Posición neta - activa y pasiva	<u>(3.983.805)</u>	<u>(3.337.253)</u>
Equivalente en USD	<u>(580.730)</u>	<u>(486.480)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, que es de Bs6,86 por USD 1.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)
(Cont.)**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	741.528	736.631
Inversiones temporarias	7.466	40.007
Total activo	<u>748.994</u>	<u>776.638</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	76.517	284.878
Total pasivo	<u>76.517</u>	<u>284.878</u>
Posición neta - activa	<u>672.477</u>	<u>491.760</u>
Equivalente en UFVs	<u>291.622</u>	<u>214.671</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de Bs2,30599 y Bs2,29076 por 1UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	107.839.922	113.524.957
Billetes y monedas extranjeras	27.102.536	19.751.448
Fondos asignados a cajeros automáticos	36.662.875	34.346.522
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	515.872.488	421.858.403
Bancos y corresponsales del exterior	48.739.356	32.855.633
	<u>736.217.177</u>	<u>622.336.963</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
b.1) CARTERA VIGENTE		
Préstamos amortizables vigentes	9.653.636.247	9.262.213.062
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	219.381.825	206.215.022
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	352.932.296	416.994.143
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	912.618.813	851.390.296
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	193.949.874	203.091.884
Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipotecaria	12.179.354	16.323.210
	<u>11.344.698.409</u>	<u>10.956.227.617</u>
	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
b.2) CARTERA VENCIDA		
Préstamos amortizables	24.347.988	24.898.639
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	7.798	7.798
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vencidos	635.276	605.672
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	1.194.535	1.091.538
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	16.630	284.369
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vencidos	9.957	-
	<u>26.212.184</u>	<u>26.888.016</u>
	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
b.3) CARTERA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	36.147.314	36.150.456
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	351.240	351.240
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso en ejecución	172.770	219.153
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejec.	2.252.862	1.940.715
Préstamos Hipotecarios de Vivienda Interés Social en ejec.	88.984	-
	<u>39.011.170</u>	<u>38.661.564</u>
	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		
Préstamos amortizables	97.303.666	99.583.356
Préstamos hipotecarios en primer grado	899.232	521.159
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria rep. vigente	7.373.621	-
	<u>105.576.519</u>	<u>100.104.515</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		
Préstamos amortizables	2.004.040	2.044.191
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria rep. vencida	22.002	-
	<u>2.026.042</u>	<u>2.044.191</u>
	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	3.032.963	2.687.913
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria rep. en ejec.	24.180	-
	<u>3.057.143</u>	<u>2.687.913</u>
	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	113.903.522	117.685.869
Productos devengados por cobrar cartera vencida	97.344	74.175
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	1.077.276	1.101.977
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vencida	5.394	7.659
	<u>115.083.536</u>	<u>118.869.680</u>
	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE		
Previsión específica para cartera vigente	(70.030.397)	(64.027.388)
Previsión específica para cartera vencida	(22.053.700)	(23.246.215)
Previsión específica para cartera en ejecución	(37.968.826)	(37.893.975)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(2.388.250)	(2.431.961)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(1.770.989)	(1.704.309)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(3.020.884)	(2.687.913)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(130.585.234)	(130.585.234)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(27.440.000)	(27.440.000)
	<u>(295.258.280)</u>	<u>(290.016.995)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:

Al 30 de junio de 2019:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	192.583	8.047.935	-	14.292	(41.818)
PYME AGROPECUARIO DG	-	184.733	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	180.875	6.349.271.717	19.999.264	26.678.751	(51.397.836)
MICROCRÉDITO No DG	23.158	2.034.496.599	1.655.518	6.632.359	(10.234.526)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	15.435.004	-	-	(252)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	535.247.120	927.561	2.028.686	(2.993.668)
DE CONSUMO DG	-	857.489.315	3.533.504	3.301.581	(30.802.051)
DE CONSUMO No DG	-	303.699.757	871.438	697.379	(10.442.416)
DE VIVIENDA	-	220.291.096	7.798	351.240	(631.885)
DE VIVIENDA SIGTÍA. HIP.	-	907.743.203	1.101.583	2.243.019	(29.906.349)
DE VIVIENDA SIGTÍA. HIP. DG	-	12.249.232	114.873	34.023	(459.702)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	193.949.874	16.630	66.984	(290.800)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SIGTÍA. HIP.	-	12.179.354	9.957	-	(32.440)
TOTALES	396.813	11.450.274.929	28.238.226	42.068.314	(137.233.743)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2018:

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	261.582	9.350.296	6.958	14.292	(56.925)
PYME AGROPECUARIO DG	-	457.493	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	246.162	6.161.038.009	21.091.625	26.398.317	(62.471.006)
MICROCRÉDITO No DG	-	2.001.692.534	1.404.474	6.385.281	(9.889.215)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	17.219.915	-	-	(342)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	526.997.228	987.680	1.938.135	(2.930.194)
DE CONSUMO DG	-	786.498.881	3.305.903	3.718.249	(28.149.001)
DE CONSUMO No DG	-	278.647.846	727.982	583.232	(9.402.436)
DE VIVIENDA	-	207.027.587	7.798	351.240	(524.504)
DE VIVIENDA SIGTÍA. HIP.	-	838.494.306	1.009.486	1.628.708	(27.548.686)
DE VIVIENDA SIGTÍA. HIP. DG	-	19.413.242	106.232	34.023	(675.941)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	203.091.884	284.369	-	(305.929)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SIGTÍA. HIP.	-	16.323.211	-	-	(40.856)
TOTALES	607.744	11.866.332.132	28.932.207	41.349.477	(131.992.466)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 30 de junio de 2019: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+281.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	528.133.642	903.801	1.943.948	(3.029.937)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.854.837	-	18.340	(24.327)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	970.899	1.805	-	(12.000)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	55.479.842	16.729	123.373	(549.759)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	16.715	3.073.494.334	8.076.604	6.841.163	(29.344.020)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	8.805.097	-	-	(28.347)
CONSTRUCCION	100.910	1.138.676.199	1.974.829	1.776.076	(12.600.724)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	92.437	3.533.347.938	11.048.814	17.302.245	(62.533.186)
HOTELES Y RESTAURANTES	2.200	851.008.637	3.067.400	3.629.572	(14.333.085)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.373.667.691	3.128.962	6.943.461	(18.438.754)
INTERMEDIACION FINANCIERA	184.351	6.503.349	818	-	(123.446)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	298.506.339	824.228	938.544	(4.230.224)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	24.300.758	24.041	100.567	(472.404)
EDUCACION	-	74.875.720	3.928	81.230	(912.185)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	473.931.769	1.102.247	2.222.835	(8.868.637)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	17.885.100	67.220	83.460	(404.697)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	10.291.310	-	29.862	(268.096)
TOTALES	396.613	11.460.274.929	28.238.226	42.066.314	(137.233.743)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 30 de junio de 2019: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+281.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	550.706.028	907.961	2.193.027	(3.137.154)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.856.594	-	-	(4.925)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	26.857	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	39.733.482	6.694	84.494	(144.307)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	16.715	2.843.777.826	8.527.222	6.222.385	(12.076.918)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	7.149.277	-	-	(3.535)
CONSTRUCCION	100.910	2.484.643.243	1.820.258	3.091.723	(6.846.106)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	92.437	2.960.022.448	11.630.882	18.073.720	(70.305.193)
HOTELES Y RESTAURANTES	2.200	269.081.163	2.306.050	2.683.175	(8.128.086)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.304.825.756	2.877.787	9.726.651	(14.986.103)
INTERMEDIACION FINANCIERA	184.351	248.969	-	-	(3.601)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	863.742.013	1.827.609	2.721.297	(16.827.229)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	554.933	-	-	(1.387)
EDUCACION	-	18.497.566	18.507	78.621	(503.674)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	252.739.961	1.484.050	2.303.241	(7.127.216)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	2.696.294	31.606	-	(38.299)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	396.613	11.460.274.929	28.238.226	42.066.314	(137.233.743)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de diciembre de 2018: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCORRIBLES (100.00+201.8)
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	501.290.425	904.834	1.935.819	(2.937.482)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.191.204	-	18.940	(26.023)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.054.898	1.805	-	(13.123)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	53.122.207	98.637	127.590	(376.833)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	16.540	2.927.436.247	5.806.185	6.164.246	(7.982.622)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	8.837.926	-	-	(26.886)
CONSTRUCCION	92.815	1.072.455.658	2.014.328	1.422.954	(11.530.963)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	123.825	5.488.892.247	11.848.237	17.787.256	(32.136.868)
HOTELES Y RESTAURANTES	2.200	623.553.131	3.145.889	3.795.251	(14.273.558)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	28.814	1.321.360.584	3.024.987	7.086.558	(17.794.898)
INTERMEDIACION FINANCIERA	293.358	6.596.578	-	-	(118.118)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	293.538.087	860.744	819.936	(4.087.153)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	24.103.812	12.301	123.654	(483.263)
EDUCACION	-	73.443.380	19.506	87.223	(971.155)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	455.402.894	1.018.486	2.829.078	(6.383.628)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	18.152.299	69.796	80.793	(435.795)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	8.997.303	19.018	26.862	(274.833)
TOTALES	687.744	11.666.312.132	28.932.207	41.349.677	(31.592.484)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2018: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCORRIBLES (100.00+281.01)
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	544.062.257	803.101	3.015.801	(3.068.173)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.826.527	-	-	(5.216)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	34.774	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	38.832.697	54.410	53.096	(128.831)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	16.540	2.707.485.537	5.501.621	5.755.845	(11.144.241)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	8.840.585	-	-	(987)
CONSTRUCCION	92.815	2,415,754,732	1,528,450	2,444,400	(5,961,504)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	123,825	3,948,586,589	12,348,228	16,847,871	(8,032,961)
HOTELES Y RESTAURANTES	2,200	264,095,328	3,622,239	2,589,408	(8,269,436)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	28,814	1,303,718,275	3,184,100	6,589,502	(13,851,830)
INTERMEDIACION FINANCIERA	293,358	310,737	-	-	(5,317)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	645,478,687	1,658,055	2,578,778	(16,184,072)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	576,791	8,808	-	(9,495)
EDUCACION	-	17,236,272	46,899	195,179	(515,945)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	343,940,242	1,285,815	2,266,838	(6,472,807)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	2,318,183	18,517	-	(24,308)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	687.744	11.666.312.132	28.932.207	41.349.677	(31.592.484)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 30 de junio de 2019:

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CREDITOS AUTOLIQUIDABLES	186.551	12.136.209	13.135	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	10.687	1.109.801.002	197.534	2.146.155	(5.688.478)
GARANTÍA PRENDARIA	176.220	4.676.050.961	14.845.450	20.054.746	(59.993.532)
FONDO DE GARANTÍA	-	296.467.262	26.563	27.500	(161.252)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	23.155	6.333.917.548	13.031.302	19.800.044	(71.193.143)
OTRA GARANTÍA	-	22.696.947	122.222	36.870	(197.338)
SIN GARANTÍA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
T O T A L E S	396.613	11.450.274.929	28.238.226	42.068.314	(137.233.743)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2018:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CREDITOS AUTOLIQUIDABLES	288.220	9.405.690	13.135	-	(10)
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.202	1.091.816.942	599.770	1.840.304	(5.987.073)
GARANTÍA PRENDARIA	211.282	4.473.988.075	15.806.168	20.328.362	(58.319.603)
FONDO DE GARANTÍA	-	250.274.731	-	-	(95.756)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.206.770.655	12.357.614	19.106.262	(67.710.048)
OTRA GARANTÍA	-	24.073.339	155.520	74.439	(279.695)
SIN GARANTÍA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
T O T A L E S	607.744	11.058.332.132	28.932.207	41.349.477	(131.392.485)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 30 de junio de 2019:

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	396.613	100	11.436.986.626	100	-	-	-	-	(68.856.813)	50
B	-	-	7.196.404	-	532.149	2	-	-	(337.020)	-
C	-	-	2.056.474	-	3.170.403	11	545.847	1	(1.310.917)	1
D	-	-	390.463	-	1.450.624	5	158.730	-	(960.059)	1
E	-	-	824.072	-	3.088.401	11	229.449	1	(3.203.750)	2
F	-	-	1.076.890	-	19.996.349	71	41.133.266	99	(62.545.104)	46
	396.613	100	11.450.274.929	100	28.238.226	100	42.068.314	100	(137.233.743)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2018:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (138.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	507.744	100	11.045.158.888	100	-	-	-	-	(53.316.114)	48
B	-	-	3.908.414	-	548.555	2	-	-	(198.479)	-
C	-	-	3.697.172	-	2.508.958	9	203.881	-	(1.203.037)	1
D	-	-	350.898	-	1.198.624	4	311.727	1	(924.625)	1
E	-	-	438.190	-	3.357.878	12	338.062	1	(3.243.643)	2
F	-	-	1.787.610	-	21.230.172	73	40.495.807	98	(53.045.383)	48
	507.744	100	11.056.332.132	100	28.932.207	100	41.349.477	100	(131.992.488)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTO Y PORCENTAJES

Al 30 de junio de 2019:

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (138.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 MAYORES	-	-	8.590.647	-	-	-	-	-	(4.288)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	16.222.424	-	-	-	-	-	(40.932)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	17.684.116	-	-	-	-	-	(71.812)	-
OTROS	395.613	100	11.407.798.742	100	28.238.226	100	42.068.314	100	(137.116.711)	100
TOTAL	395.613	100	11.450.274.929	100	28.238.226	100	42.068.314	100	(137.233.743)	100

Al 31 de diciembre de 2018:

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (138.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 MAYORES	-	-	8.689.348	-	-	-	-	-	(5.129)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	19.415.865	-	-	-	-	-	(43.591)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	18.330.344	-	-	-	-	-	(40.638)	-
OTROS	507.744	100	11.011.897.574	100	28.932.207	100	41.349.477	100	(131.903.227)	100
TOTAL	507.744	100	11.056.332.132	100	28.932.207	100	41.349.477	100	(131.992.488)	100

Handwritten signature

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2019 JUNIO Bs	2018 DICIEMBRE Bs	2017 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	11.344.698.409	10.956.227.617	9.835.164.834
CARTERA VENCIDA	26.212.184	26.888.016	30.541.009
CARTERA EN EJECUCION	39.011.170	38.661.564	41.027.889
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	105.576.519	100.104.515	80.795.769
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	2.026.042	2.044.191	1.602.092
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	3.057.143	2.687.913	1.995.233
CARTERA DIRECTA	11.520.581.467	11.126.813.816	9.991.126.826
CARTERA CONTINGENTE	398.613	507.744	699.969
TOTAL CARTERA	11.520.978.080	11.127.121.560	9.992.026.796
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(137.233.046)	(131.991.761)	(137.554.568)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(130.585.234)	(130.585.234)	(105.689.738)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/OTROS RIESGOS	(27.440.000)	(27.440.000)	(27.440.000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(697)	(724)	(980)
PREVISION GENERICA PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(61.794.367)	(59.502.497)	(53.143.592)
PREVISION CÍCLICA	(61.794.377)	(59.502.507)	(53.143.602)
TOTAL PREVISIONES	(418.847.721)	(409.022.723)	(376.972.460)
<i>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</i>			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(27.228.113)	(56.442.973)	(53.556.507)
CARGOS POR PREVISION GENERICA P/INCOBRAB. DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	(24.895.498)	(40.642.733)
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(429)	(6.037)	(6.288)
CARGOS POR PREVISION GENERICA CÍCLICA	(5.014.535)	(13.280.913)	(11.278.262)
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	828.348.620	1.568.192.936	1.445.955.354
<i>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</i>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	19.053.221	17.950.825	20.367.720
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	184.206.577	129.580.756	76.262.889
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	265.737.015	256.534.267	229.161.249
<i>Evolución de Prestatarios</i>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	284.108	275.758	260.479

b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el stock de cartera reprogramada representa el 0,96% del total de la cartera de Banco Solidario S.A. para ambos períodos.

Dado el volumen de cartera y el grado de reprogramaciones, no existe un efecto significativo sobre los resultados.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)****b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2019 JUNIO Bs	2018 DICIEMBRE Bs	2017 DICIEMBRE Bs
PREVISIÓN INICIAL	438.691.893	434.081.631	427.929.393
- CASTIGOS	13.552.199	36.579.749	42.067.972
- RECUPERACIONES	8.865.881	53.415.408	57.263.580
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	32.243.077	94.605.419	105.483.790
PREVISIÓN FINAL	448.516.890	438.691.893	434.081.631

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Caja de Ahorros	8.751.327	1.959.562
Depósitos a plazo fijo	981.554.000	811.605.000
Operaciones Interbancarias	-	20.000.000
Participación en Fondos de inversión	408.685.357	405.718.675
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	236.622.155	267.704.756
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	15.810.072	31.861.640
	<u>1.651.422.911</u>	<u>1.538.849.633</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c.1) Inversiones temporarias (Cont.)

Detalle de Inversiones Temporarias
Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(expresado en bolivianos)

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/06/2019		31/12/2018	
	IMPORTE	RENDIMIENTO	IMPORTE	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	159.599.712	2,61%	210.844.984	2,42%
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	7.691.150	0,00%	1.753.899	0,00%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	-	0,00%	-	0,00%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	87.797.060	2,63%	87.986.490	2,57%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	64.111.502	2,89%	121.124.775	2,34%
Total Inversiones en Moneda Nacional	1.476.005.862	3,22%	1.296.103.022	3,29%
Inversiones en Entidades Financieras del Pais	982.614.177	3,68%	831.830.863	3,65%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	320.858.298	3,38%	317.732.186	4,93%
Inversiones en Entidades No Financieras del Pais	-	0,00%	-	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	172.503.187	0,32%	146.539.974	0,35%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	7.466	0,00%	40.007	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	7.466	0,00%	40.007	0,00%
Total Inversiones Temporarias	1.635.612.840	3,18%	1.506.987.993	3,39%

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo	23.000.000	11.000.000
Bonos	16.911.606	1.778.841
Participación en cámaras de compensación	482.380	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	964.525
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.428
Titulos valores de entidades privadas no financieras del pais	29.339.611	30.923.243
Titulos valores de entidades financieras del pais vendidos con pacto de recompra	-	59.976.376
Titulos valores de entidades no financieras del pais vendidos con pacto de recompra	-	3.611.197
Titulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.723.078	2.691.876
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	41.448.120
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del pais	1.195.828	765.249
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	178.259	236.829
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	2.011.758
Previsión inversiones permanentes	(7.456.217)	(7.439.165)
	<u>168.060.730</u>	<u>149.658.809</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes (Cont.)

Detalle de Inversiones Permanentes
Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(expresado en bolivianos)

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/06/2019		31/12/2018	
	IMPORTE	RENDIMIENTO	IMPORTE	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	108.045.248	0,25%	52.667.970	1,78%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	1.762.881	3,90%	1.778.841	3,90%
Otros títulos valores de Entidades No Financieras del País	2.808.429	2,53%	5.541.553	1,73%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	-	0,00%	-	0,00%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	102.166.509	0,13%	44.140.147	1,70%
Total Inversiones en Moneda Nacional	66.697.612	2,76%	101.416.159	2,49%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	38.148.724	2,09%	11.000.000	1,60%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	26.431.182	3,73%	25.381.890	3,84%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	-	0,00%	63.567.573	2,11%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.448.906	0,00%
Total Inversiones Permanentes	174.142.860	1,20%	154.084.139	2,25%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	44.376.757	64.766.701
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	7.481.602	3.902.035
Alquileres pagados por anticipado	683.493	390.708
Anticipos sobre avance de obras	1.353.305	
Seguros pagados por anticipado	1.559.341	2.862.028
Otros pagos anticipados (iii)	5.078.971	5.511.000
Comisiones por cobrar	1.022.725	1.677.567
Gastos por recuperar	1.342.151	1.199.482
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	2.086.111	2.936.298
Contratos anticréticos	791.500	448.500
Importes entregados en garantía	218.992	218.992
Otras partidas pendientes de cobro	2.693.785	2.494.849
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(1.014.617)	(798.290)
	<u>67.674.116</u>	<u>85.609.870</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de junio de 2019:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2020 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2019 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs3.742.890 a María Usnayo y Jose Usnayo por compra de bien inmueble en la ciudad de El Alto; Bs364.084 anticipos a Miguel Campos Salgado por refacción y mantenimiento de diversas agencias y ATMs en Regional El Alto; anticipo por compra de bienes Inmuebles a Alejandro De La Reza por Bs480.200, Consuelo Diaz de Beccar por Bs2.126.600, Juan Porro Escobar por Bs411.600, Cynthia Sarmiento de Escobar por Bs124.918 y Lucrecia Sarmiento Hinojosa por Bs124.918; otros anticipos varios por Bs106.392.
- (iii) La subcuenta "Otros Pagos Anticipados" corresponde a pagos por anticipos a; Bs767.397.- empresa "ADSI Advanced Services Int." por soporte y mantenimiento Postillon; Bs208.800.- a "Thacto Negocios Creativos S.R.L." por elaboración de stand para Feria Digital; Bs478.222.- al "CANAL ITV" por auspicio en programas televisivos; Bs347.365.- a empresa "DATEC LTDA" por mantenimiento de hardware y software para equipos IBM; Bs354.077 empresa "MICROSOFT BOLIVIA S.R.L." por soporte del software Premier; Bs501.134.- empresa "COMPAS SOLUTIONS" por renovación de licencias, soporte y mantenimiento; Otros anticipos varios por Bs2.421.976.-

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2018:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2019 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2018 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (iii) La subcuenta "Otros Pagos Anticipados" corresponde a pagos por anticipos a; Bs255.799.- a "ADSI" por Soporte y Mantenimiento software Postillon; Bs2.035.800.- empresa "ALPHA SYSTEMS S.R.L." por renovación de contrato software Enterprise Microsoft; Bs240.664.- a empresa "DATEC" por mantenimiento y soporte de software Smart Net Cisco; Bs449.062.- empresa "HIPER S.A." por compra de licencias SW Central Hiper Center plataforma POS Download; Bs344.566.- empresa "IRET BOLIVIA S.R.L." por servicio de soporte y licenciamiento de antivirus corporativo Sophos Central Intercept X; Bs311.860.- empresa "ALPHA SYSTEMS S.R.L." por compra de Licencias para suscripción Microsoft O365 ADV Threat Protection para antiphishing en correo electrónico; Otros anticipos varios Bs1.873.249.-.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.054.594	1.054.595
Bienes fuera de uso	1	1
Provisión por desvalorización	(1.054.552)	(1.054.551)
	<u>43</u>	<u>45</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos (*)	53.565.647	44.049.647
Edificios (Depreciación acumulada edificios)	106.781.842 (21.957.094)	106.781.842 (20.563.344)
Valor neto	<u>84.824.748</u>	<u>86.218.498</u>
Mobiliario y enseres (Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	52.973.489 (35.189.582)	52.742.315 (32.986.574)
Valor neto	<u>17.783.907</u>	<u>19.755.741</u>
Equipos e instalaciones (Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	60.213.323 (46.720.607)	59.933.854 (44.392.179)
Valor neto	<u>13.492.716</u>	<u>15.541.675</u>
Equipos de computación (Depreciación acumulada equipos de computación)	99.855.422 (86.888.414)	96.220.988 (83.719.365)
Valor neto	<u>12.967.008</u>	<u>12.501.623</u>
Vehículos (Depreciación acumulada vehículos)	41.761.282 (34.818.271)	38.060.093 (33.736.589)
Valor neto	<u>6.943.011</u>	<u>4.323.504</u>
Obras de arte	861.804	817.867
Obras en construcción	3.834.785	1.177.417
Valores netos	<u>194.273.626</u>	<u>184.385.972</u>

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la depreciación cargada al resultado fue de Bs10.175.917 y Bs20.785.102, respectivamente.

En el primer semestre de 2019, Banco Solidario adquirió una propiedad en la ciudad de El Alto, zona 12 de Octubre por Bs6.210.000.- para el funcionamiento de sus oficinas. Asimismo, se activó la compra de un terreno en la zona Sur de la ciudad de La Paz por Bs3.306.000.

(*) En la gestión 2018 Banco Solidario S.A. adquirió propiedades para el funcionamiento de sus oficinas, mismos que ocasionaron las variaciones más importantes en el rubro Terrenos; por Bs3.087.000.- propiedad ubicada en zona San Pedro ciudad de La Paz; Bs2.126.600.- inmueble en localidad Viacha, Bs3.224.200.- inmueble en zona Villa Adela ciudad de El Alto; Bs2.575.200.- propiedad en zona Ciudad Satélite El Alto; Bs10.822.636.- inmueble en zona Sur de la ciudad de La Paz; Bs3.062.400.- inmueble en localidad Montero Santa Cruz; Bs5.145.000.- propiedad en la ciudad de Sucre.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Papelería, útiles y material de servicio (i)	3.813.193	2.703.351
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	2.044.285	1.805.639
Remesas en tránsito	233.320	-
Fallas de caja	2.255	-
Operaciones fuera de hora	413.938	-
Otras partidas pendientes de imputación (iii)	3.626.421	6.811.249
Programas y aplicaciones informáticas (iv)	825.066	1.266.143
	<u>10.958.478</u>	<u>12.586.382</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de junio de 2019:

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs466.900; "Papelería y Formularios" por Bs543.724; "Material de Computación" por Bs119.871; "Material de Mantenimiento" por Bs1.611; "Material de Seguridad" por Bs198.079; "Material de Limpieza" por Bs12.028; "Material de Publicidad" por Bs2.470.980; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por: "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.830.816; "La Caixa" Bs212.445; "Banco Estado Chile" Bs33.248; "Money Gram" por Bs256.155; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.293.757.
- (iv) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de Software Data Prevention de la empresa "Ingecorp S.A."; compra de Licencias Perpetuas Microsoft de "Alpha System S.R.L."; compra de Licencias Microsoft True UP Apertura de "Alpha System S.R.L."; compra de software Gateway de la empresa "DSOFT LTDA"; compra de software P.O.S. de la empresa "Hiper S.A."

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2018:

- (i) Subcuenta "Papelería útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs537.455; "Papelería y Formularios" por Bs639.637; "Material de Computación" por Bs177.981; "Material de Mantenimiento" por Bs2.241; "Material de Seguridad" por Bs123.500; "Material de Limpieza" por Bs12.196; "Material de Publicidad" por Bs1.210.341; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS (Cont.)****Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2018: (Cont.)**

- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.867.866; "La Caixa" Bs93.270; "Ceca" Bs13.913; "Banco Estado Chile" Bs7.717; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.298.544; "Otras partidas pendientes de imputación" por Bs3.500.000 correspondiente a "IBOLSA Agencia de Bolsa S.A." para apertura de DPF regularizado en 2 de enero de 2019; otros varios por Bs29.939.
- (iv) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de Software Data Prevention de la empresa "Ingecorp S.A." por Bs399.096; compra de Licencias Perpetuas Microsoft de "Alpha System S.R.L." por Bs291.343; compra de Licencias Microsoft True UP Apertura de "Alpha System S.R.L." por Bs181.766; compra de software Gateway de la empresa "DSOFT LTDA" por Bs103.716; compra de software P.O.S. de la empresa "Hiper S.A." por Bs202.657; otros varios Bs87.565.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	8.240.568	3.754.672	11.797.391
Caja de ahorros			
Moneda nacional	2.878.348.806	2.814.439.337	2.327.470.388
Moneda extranjera	271.185.981	276.482.272	282.947.657
Unidad de Fomento de Vivienda	63.667	272.113	412.839
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	1.109.208	1.405.334	2.799.606
Moneda extranjera	2.139.604	2.604.026	3.047.856
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	40.660.295	97.304.244	27.499.906
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5.193.964.598	5.156.944.059	4.612.655.687
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	634.981.383	596.268.574	519.517.580
	<u>9.030.694.110</u>	<u>8.949.474.631</u>	<u>7.788.148.910</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	16.925.935	157.085
	<u>16.925.935</u>	<u>157.085</u>

El saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" al 30 de junio de 2019 está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales por Bs16.914.497 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas por Bs11.438.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	99.443.280	41.448.120
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	343.426.666	353.426.666
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	1.464.447.989	1.364.818.432
Cargos financieros devengados por pagar	67.473.860	73.359.677
	<u>1.974.791.795</u>	<u>1.833.052.895</u>

Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65.201.754; teniendo un saldo por utilizar al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de USD 10.981.512 respectivamente.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Cheques de Gerencia	1.123.880	3.650.309
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.450.140	1.168.079
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	5.085.618	218.344.306
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	3.098.059	3.273.779
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4.049.460	4.281.207
Dividendos por pagar	485.049	490.411
Acreedores por compra de bienes y servicios	122.784	636.121
Ingresos diferidos	4.894.794	6.154.846

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)**

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Acreedores varios	2.065.925	5.785.427
Provisión para beneficios sociales (i)	115.848.669	94.549.889
Provisión para impuestos (ii)	100.083.544	1.925.306
Otras provisiones (iii)	33.521.083	12.927.257
Fallas de caja	228.470	160
Operaciones por liquidar	5.407.452	5.108.634
Partidas pendientes de imputación	257.926	-
	<u>277.722.853</u>	<u>358.295.731</u>

Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 30 de junio de 2019:

- (i) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por "Provisión para Primas" por Bs449.911; "Provisión para Aguinaldos" por Bs11.865.113; "Provisión para Segundo Aguinaldo" por Bs12.066.710 y "Provisión para Indemnizaciones" por Bs91.466.935; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco solidario S.A.
- (ii) La subcuenta "Provisión para Impuestos" comprende la provisión respectiva para el pago de Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles por Bs834.896; provisión para Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Provisión para Alicuota Adicional al IUE por Bs98.784.000; provisión para Patentes Municipales por Bs464.648.
- (iii) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por; Provisión para pago de Servicios Básicos Energía Eléctrica por Bs603.418; servicio telefónico por Bs1.007.034; servicio de limpieza por Bs205.327; Provisión Seguro de Desgravamen por Bs317.206; Provisión para pago trimestral ATC por Bs94.405; Provisión para pago de Aguinaldos, Primas e Indemnización por Bs351.219; Provisión para otras retribuciones al personal por Bs4.550.817; "Fondo de Protección al Ahorrista" (FPA) primer trimestre Gestión 2019 por Bs5.085.193; provisión para pago de horas extra servicio de seguridad Bs296.225 a "Policia Nacional"; provisión para pago de Digitalización de Expedientes Bs260.910 a "Polysistemas"; "Provisión para día del empleado bancario" por Bs768.250; "Provisión para actividades de fin de año" por Bs1.334.244; "Provisión para Dotación de Uniformes al personal" por Bs904.959; "Provisión para ajuste acuatación ASFI" de la gestión 2018 por Bs678.254; "Provisión para propaganda y publicidad" por Bs11.241.292; Otras provisiones varias Bs5.822.330.

Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente a la gestión 2018:

- (i) Subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesto por Impuesto a las Transacciones Bs4.403.791; Débito Fiscal por Bs822.950; Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar Bs106.558.783; Alicuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar Bs106.558.782.
- (ii) Subcuenta "Provisión para beneficios sociales" comprende; "Provisión para primas" por Bs449.912 y "Provisión para indemnización" por Bs94.099.977; para honrar obligaciones sociales con empleados.



BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)****Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente a la gestión 2018: (Cont.)**

- (iii) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por; "Provisión para pago de Servicios Básicos" por Bs1.486.423; "Provisión Seguro de Desgravamen" por Bs256.448; "Provisión para pago trimestral ATC" por Bs94.366; "Aporte Fondo de Protección al Ahorrista" (FPA) cuarto trimestre Gestión 2018 por Bs10.240.592; provisión para pago de horas extra servicio de seguridad Bs220.227 a "Policía Nacional"; provisión para pago de Digitalización de Expedientes Bs230.416 a "Polysistemas"; Otras provisiones varias Bs398.785.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes	897	724
Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Provisión genérica voluntaria cíclica	61.794.367	59.502.497
Provisión genérica cíclica	61.794.377	59.502.507
Otras Provisiones	560.000	476.000
	<u>153.818.611</u>	<u>149.150.898</u>

En la gestión 2018, Banco Solidario S.A. realizó la transferencia de la subcuenta 253.01 "Previsiones Genéricas Voluntarias" con abono a la subcuenta de resultados 532.06 "Disminución de Previsión Genérica Voluntaria para Perdidas Futuras aun no Identificadas"; por un importe de Bs27.440.000; con el objeto exclusivo e irrevocable de fortalecer el Capital Primario del Banco a través de la reinversión de utilidades, según Nota de "No Objeción" ASF/DSR II/R-261961/2018 de fecha 6 de diciembre de 2018 y conforme a lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión del 25 de octubre de 2018.

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	500.000.000	500.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	7.333.333	7.333.333
	<u>507.333.333</u>	<u>507.333.333</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)

Bonos Bancarios Bursátiles
Al 30 de junio de 2019
(expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO POR PROGRAMA	IMPORTE APROBADO POR EMISION	SALDO DEUDOR POR EMISION	TASA DE INTERES EFECTIVA		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
				%	TIPO		
Bonos BancoSol - Emisión 1	500.000.000	170.000.000	170.000.000	6,00%	Fija	10	ago-21
Bonos BancoSol - Emisión 3		180.000.000	180.000.000	5,20%		8	feb-21
Bonos BancoSol II - Emisión 1	500.000.000	170.000.000	170.000.000	6,00%	Fija	9	may-23
Total	1.000.000.000	500.000.000	500.000.000				
Tasa Promedio Ponderada				5,88%			

Bonos Bancarios Bursátiles
Al 31 de diciembre de 2018
(expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO POR PROGRAMA	IMPORTE APROBADO POR EMISION	SALDO DEUDOR POR EMISION	TASA DE INTERES EFECTIVA		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
				%	TIPO		
Bonos BancoSol - Emisión 1	500.000.000	170.000.000	170.000.000	6,00%	Fija	10	ago-21
Bonos BancoSol - Emisión 3		180.000.000	180.000.000	5,00%		8	feb-21
Bonos BancoSol II - Emisión 1	500.000.000	170.000.000	170.000.000	6,00%	Fija	9	may-23
Total	1.000.000.000	500.000.000	500.000.000				
Tasa Promedio Ponderada				5,88%			

Al cierre del 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, Banco Solidario S.A. mantiene Bs500 millones en obligaciones por valores en circulación (Bonos Senior) al corte de ambas gestiones. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta". Cabe recalcar que en Julio de 2018 se pagaron los Bonos BancoSol - Emisión 2 por Bs170 millones.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bonos subordinados	260.000.000	260.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	3.738.889	3.738.889
	<u>263.738.889</u>	<u>263.738.889</u>

Deuda Subordinada
Al 30 de junio de 2019
(Expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO	SALDO DEUDOR	TASA DE INTERES		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
			MH	Tipo		
Bonos Subordinados BancoSol I	60.000.000	60.000.000	5,50%	Fija	7	Ene - 20
Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	60.000.000	6,00%	Fija	7,5	Mar - 21
Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1	70.000.000	70.000.000	6,00%	Fija	6,5	Abr - 24
Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 2	70.000.000	70.000.000	5,20%	Fija	6,5	Feb - 25
Total	260.000.000	260.000.000				
Tasa Promedio Ponderada			5,67%			

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)**

Deuda Subordinada
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO	SALDO DEUDOR	TASA DE INTERES		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
			MN	Tipo		
Bonos Subordinados BancoSol I	60.000.000	60.000.000	5,50%	Fija	7	Ene - 20
Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	60.000.000	6,00%	Fija	7,5	Mar - 21
Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1	70.000.000	70.000.000	6,00%	Fija	6,5	Abr - 24
Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 2	70.000.000	70.000.000	5,20%	Fija	6,5	Feb - 25
Total	260.000.000	260.000.000				
Tasa Promedio Ponderada			5,67%			

Las obligaciones subordinadas están compuestas por emisiones independientes de "Bonos Subordinados BancoSol I" y "Bonos Subordinados BancoSol II" autorizados por Bs60 millones cada uno, "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" por Bs70 millones. En octubre de 2018 se emitió el programa "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2" por Bs70 millones el plazo de la emisión es de seis años y medio y la tasa de interés nominal es de 5.20% anual. Conformándose así un total de Bs260 millones en Obligaciones Subordinadas al 31 de marzo de 2019 registrados en el rubro 272.01.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	415.809.678	-
	<u>415.809.678</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2019 el importe de Bs415.809.678.- corresponde a los fondos recibidos bajo la modalidad de caja de ahorro de la entidad pública "Gestora Pública de la Seguridad Social".

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**q.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Productos por inversiones temporarias	25.315.670	22.411.419
Productos por cartera vigente	828.039.733	759.992.822
Productos por cartera vencida	174.388	179.206
Productos por cartera en ejecución	134.498	126.403
Productos por inversiones permanentes financieras	1.227.070	2.142.549
Comisiones de cartera y contingente	15.069	20.733
	<u>854.906.428</u>	<u>784.873.132</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)****q.2) GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(133.086.049)	(112.807.398)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(29.618.446)	(26.475.307)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1.281.295)	(1.420.243)
Cargos por valores en circulación	(14.200.000)	(18.552.500)
Cargos por obligaciones subordinadas	(7.370.000)	(5.580.833)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(5.631.838)	(142.636)
	<u>(191.187.628)</u>	<u>(164.978.917)</u>

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2019 y 2018 son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>30/06/2019</u>			<u>30/06/2018</u>		
	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>UFV</u>	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>UFV</u>
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,22%	2,61%	-	3,36%	1,67%	-
Inversiones Permanentes	2,76%	0,25%	-	2,82%	1,63%	-
Cartera Bruta	15,91%	11,68%	-	14,98%	10,13%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,52%	0,03%	-	2,21%	0,10%	-
Obligaciones con el público - a plazo	3,85%	2,28%	-	3,67%	2,13%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3,47%	0,00%	-	3,37%	0,00%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	2.848.293	2.587.779
Recuperaciones de intereses	686.592	773.019
Recuperaciones de otros conceptos	61.195	58.553

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)**

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	8.434.630	12.508.815
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	463.602	512.757
Disminución de previsión para activos contingentes	455	3.148
Disminución de previsión genérica cíclica	430.795	303.334
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	19.693
Disminución de previsión para inversiones permanentes	429.318	308.598
	<u>13.354.880</u>	<u>17.075.694</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrabilidad de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(27.228.113)	(26.721.327)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(716.329)	(615.188)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(429)	(3.029)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(5.014.535)	(5.390.389)
Pérdidas por inversiones temporarias	-	(212.824)
Pérdidas por inversiones permanentes	(458.867)	(493.045)
Castigo de productos por cartera	(9.114.684)	(9.082.952)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(175)	-
	<u>(42.533.132)</u>	<u>(44.518.754)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	24.478.310	20.362.868
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	3.936.791	3.750.957
Ingresos por bienes realizables	548.800	141.931
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	873.246	688.818
Ingresos por gastos recuperados	104.476	126.546
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	414.459	401.714
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	5.453.699	938.527
Otros ingresos operativos diversos	685.874	457.377
	<u>36.495.655</u>	<u>26.868.738</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)****t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS (Cont.)**

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs2.916.794; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs3.604.972; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs756.820; Comisiones por Seguros Bs11.435.675 y Comisiones Varias por Bs5.764.049.
- (ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" por Bs3.936.791 que registra los ingresos provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje.

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Junio</u> Bs
Comisiones por servicios (i)	(7.512.180)	(7.051.228)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos	(1)	(1)
Costo de venta de bienes fuera de uso	-	(1.968)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(9.826)	(48.179)
Constitución de provisión por tenencia	(1)	(54.387)
Otros gastos operativos diversos (ii)	(2.817.541)	(3.151.446)
	<u>(10.339.549)</u>	<u>(10.307.209)</u>

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs1.529.782; Comisiones Giros Money Gram por Bs286.614; Comisiones por Tarjetas de Débito Visa por Bs1.726.146; Comisiones Cámaras de Compensación por Bs404.114 y Comisiones Diversas por Bs3.565.524.
- (ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs2.725.234 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs92.307.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de ingresos extraordinarios al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Junio</u> Bs
Ingresos extraordinarios	1.260.052	2.799.725
	<u>1.260.052</u>	<u>2.799.725</u>

Al 30 de junio de 2019 y 2018, los registros en la cuenta Ingresos extraordinarios corresponden a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)**

u.2) Al cierre del 30 de junio de 2019 y 2018 el rubro de Gastos Gestiones Anteriores no presenta saldo.

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Junio</u>	<u>Junio</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal (i)	(250.109.427)	(255.193.193)
Servicios contratados (ii)	(37.869.937)	(36.024.220)
Seguros	(2.162.086)	(2.566.604)
Comunicaciones y traslados	(14.200.156)	(14.565.252)
Impuestos (iii)	(27.891.892)	(24.995.870)
Mantenimiento y reparaciones	(7.390.458)	(6.778.468)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(10.175.917)	(10.532.541)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(1.459.698)	(1.619.837)
Gastos notariales y judiciales	(1.149.252)	(1.007.330)
Alquileres	(12.068.030)	(11.698.442)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(4.361.224)	(3.936.665)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(5.489.590)	(5.252.922)
Suscripciones y afiliaciones	(344.557)	(312.652)
Propaganda y publicidad	(10.606.198)	(12.088.308)
Gastos de representación	(1.709)	(3.143)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(7.238.087)	(6.386.588)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(231.415)	(280.020)
Donaciones	(1.442.613)	(1.613.333)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(272.400)	(2.264)
Aportes al Fondo de Prot. al Ahorrista (FPA) - Art. 518 LSF(iv)	(22.523.972)	(19.741.122)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(217.229)	(183.122)
Diversos	(169.899)	(120.388)
	<u>(417.375.746)</u>	<u>(414.902.284)</u>

- (i) Subcuenta "Gastos de Personal" donde se registran los gastos devengados en el período por concepto de retribuciones al personal, directores y síndicos; las cargas sociales correspondientes, los intereses y recargos originados por cargas sociales; los refrigerios, uniformes, capacitación y otros servicios al personal.
- (ii) Subcuenta "Servicios Contratados" compuesto por gastos devengados en el periodo por concepto de servicios contratados de computación Bs9.508.256, seguridad Bs13.841.784, asesoría legal externa Bs373.865, auditoría externa Bs103.008, servicio de limpieza Bs4.716.357, consultorías contratadas Bs583.973 y otros servicios contratados Bs8.742.694.
- (iii) Subcuenta "Impuestos" compuesto por Impto. A la Prop. De bienes Inmuebles y Vehículos Bs1.131.789, Impto. A las Transacciones Bs25.847.731, Patente Municipal por Bs851.260, Otros impuestos por Bs60.402, Intereses y recargos por impuestos Bs710.
- (iv) Subcuenta "Aportes al Fondo de reestructuración Financiera (FRF)" según el Art. 518 de la Ley de Servicios Financieros gasto devengado por Bs22.523.972.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	82.091	79.097
De cumplimiento de contrato	304.522	428.647
	<u>396.613</u>	<u>507.744</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	61.536	61.062
	<u>61.536</u>	<u>61.062</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2.814.521.085	2.750.421.595
Otras garantías prendarias	5.948.724.168	5.702.533.964
Depósitos en la entidad financiera	25.840.345	19.798.525
Otras garantías	238.486.315	223.563.588
	<u>9.027.571.913</u>	<u>8.696.317.672</u>
Cuentas de registro		
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	184.206.577	129.580.756
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas	75.333.174	65.333.174
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.535.582.474	1.679.647.751
Cuentas incobrables castigadas	271.056.360	261.573.362
Productos en suspenso	19.053.221	17.950.825
Otras cuentas de registro	16.069.514	15.839.780
Cuentas deudoras de fideicomisos	329.535.475	311.663.355
	<u>2.430.838.297</u>	<u>2.481.590.505</u>
	<u>11.458.471.746</u>	<u>11.177.969.239</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	48.475.993	31.943.728
Cartera	281.046.941	279.467.570
Gastos	12.540	252.057
	<u>329.535.474</u>	<u>311.663.355</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (Cont.)**

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	48.072.426	31.596.639
Ingresos	416.107	599.147
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	<u>281.046.941</u>	<u>279.467.569</u>
	<u>329.535.474</u>	<u>311.663.355</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Grupo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2018</u> <u>Diciembre</u> Bs
PATRIMONIO		
Capital social	1.173.206.800	1.036.585.100
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	207.485.630	180.604.469
Resultados Acumulados	<u>145.796.635</u>	<u>268.811.609</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>1.528.178.600</u>	<u>1.487.690.713</u>

a) CAPITAL SOCIAL

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2017, destinando a Reserva Legal el monto de Bs27.173.485, y en cumplimiento al D.S. 3036 de 28 de diciembre de 2016 el seis por ciento (6%) del monto de las Utilidades Netas de la gestión 2017 equivalente a Bs16.304.088 destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros; asimismo, capitalizar Bs135.867.400 con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La suma restante de Bs92.389.835 se destine para su distribución en dividendos a los Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018 y en cumplimiento del Art. 10 del Estatuto de Banco Solidario S.A., por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs135.867.400, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.036.585.100 compuesto por 10.365.851 acciones con un valor de Bs100 cada una; según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2018.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

En fecha 24 de mayo de 2018 y en base a la carta ASFI/DSR II/R-86067/2018 de fecha 26 de abril de 2018 se procedió a la capitalización de Bs135.867.400 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2017, con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs1.036.585.100.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-236/2018 de fecha 10 de enero de 2018, establece la capitalización de cuando menos el cincuenta por ciento (50%) de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2018, destinando a Reserva Legal el monto de Bs26.881.161, y en cumplimiento al D.S. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, corresponde que el seis por ciento (6%) del monto de las Utilidades Netas de la gestión 2018 equivalente a Bs16.128.698 sea destinado tres por ciento (3%) al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs8.064.349 y el restante tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo equivalente a Bs8.064.349; asimismo, capitalizar la suma de Bs136.621.700, destinado a incrementar el Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de "Reservas Voluntarias No Distribuibles", hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La suma restante de Bs89.180.050 se destine para su distribución en dividendos a los Accionistas de acuerdo a sus respectivas participaciones en el Capital Social.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 resolvió aumentar el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. por un monto de Bs136.621.700, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.173.206.800 compuesto por 11.732.068 acciones con un valor de Bs100 cada una.

En fecha 22 de abril de 2019 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-73339/2019 de fecha 11 de abril de 2019 se procedió a la capitalización de Bs136.621.700 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2018, con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs1.173.206.800.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es de Bs130,26 y Bs143,52 respectivamente.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs 1.173.206.800 y Bs1.036.585.100 respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

En fecha 10 de marzo de 2017 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs13.500.000 correspondientes al último pago de "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2", de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017.

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-51779/2017 de fecha 21 de marzo de 2017, se procedió al registro de la capitalización de Bs13.500.000, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016 por vencimiento de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2".

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la cuenta no presenta saldo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

b) APORTES NO CAPITALIZADOS (Cont.)

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

En fecha 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 en fecha 9 de junio de 2005.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2017, destinando a Reserva Legal el monto de Bs27.173.485.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2018, destinando a Reserva Legal el monto de Bs26.881.161.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta asciende a Bs197.222.516 y Bs170.341.355, respectivamente.

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se tiene en la sub cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2017 por Bs135.867.400 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) RESERVAS (Cont.)

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS (Cont.)

En fecha 24 de mayo de 2018 y en base a la carta ASFI/DSR II/R-86067/2018 de fecha 26 de abril de 2018 se procedió a la capitalización de Bs135.867.400 contra Reservas Voluntarias No Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2018 por Bs136.621.700 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

En fecha 22 de abril de 2019 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-73339/2019 de fecha 11 de abril de 2019 se procedió a la capitalización de Bs136.621.700 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2018.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la cuenta quedó sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2018, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs26.881.161; el 6% destinado al cumplimiento del D.S. 3764 de Función Social por un importe total de Bs16.128.698, de los cuales el tres por ciento (3%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs8.064.349 y el restante tres por ciento (3%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo" equivalente a Bs8.064.349; asimismo, se dispuso Bs89.180.050 para distribución de Dividendos y Bs136.621.700 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2017, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs27.173.485; el 6% destinado al cumplimiento del D.S. 3036 de Función Social Bs16.304.088; asimismo, se dispuso Bs92.389.835 para distribución de Dividendos y Bs135.867.400 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI.

El saldo del resultado acumulado al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es de Bs145.796.635 y Bs268.811.609, respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018****NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2019

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de</u> <u>Riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.037.396.608	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	1.428.165.052	0,20	285.633.010
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	415.843.874	0,50	207.921.937
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	11.617.527.817	1,00	11.617.527.817
TOTALES		<u>14.498.933.351</u>		<u>12.111.082.764</u>
10% sobre Activo Computable				1.211.108.276
Capital Regulatorio				1.730.241.704
Excedente (Déficit) Patrimonial				519.133.428
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				14,29%

Al 31 de diciembre de 2018

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de</u> <u>Riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	909.744.660	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	1.287.803.911	0,20	257.560.782
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	411.644.889	0,50	205.822.445
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	11.251.619.757	1,00	11.251.619.757
TOTALES		<u>13.860.813.217</u>		<u>11.715.002.984</u>
10% sobre Activo Computable				1.171.500.298
Capital Regulatorio				1.591.983.935
Excedente (Déficit) Patrimonial				420.483.637
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13,59%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara que al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

BANCO SOLIDARIO S.A.

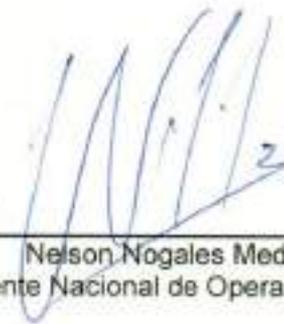
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.



Henry Aranda Rodriguez
Jefe Nacional de Contabilidad



Nelson Nogales Medina
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Héctor Marcelo A. Escobar Flores
Gerente General a.i.

ANEXO B

1	BENI	TRINIDAD	Sucursal	Av. 18 de Noviembre, esquina Calle Mariscal Antonio José de Sucre.	(591-3) 4634444/4634445	N/A
2	BENI	TRINIDAD	Agencia Fija	Av. 18 de Noviembre, esquina Calle Mariscal Antonio José de Sucre.	(591-3) 4634444/4634445	N/A
3	BENI	RIBERALTA	Agencia Fija	Calle Antenor Vásquez s/n, Mza. 21, Lote 62, frente a la Catedral de Riberalta.	(591-3) 8524751/8524750	N/A
4	BENI	GUAYARAMERIN	Agencia Fija	Calle Max Paredes s/n, entre Av. Gral. Federico Román y calle Oruro, localidad Guayaramerin.	(591-3) 8559133/34/29	N/A
5	CHUQUISACA	SUCRE	Sucursal	Calle Tarapacá Nro. 149 entre calle Ravelo y Av. Hernando Siles. Zona Central	(591-4) 6918800	(591-4) 6441858
6	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Calle España #18, entre Calles San Alberto y Calvo.	(591-4) 6918820	N/A
7	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Av. Germán Mendoza s/n, esquina Simeón Roncal, Zona del Reloj, Barrio Obrero.	(591-4) 6918830	N/A
8	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Calle Guillermo Loayza #502, entre Calles J. Prudencio Bustillos y Arturo Borda.	(591-4) 6918840	N/A
9	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz s/n, (esquina calle El Mutún), Zona El Morro.	(591-4) 6918850	N/A
10	CHUQUISACA	ZUDANEZ	Agencia Fija	Calle Sucre s/n, entre calles 5 y 6, casi Plaza Jaime de Zudáñez, localidad Zudáñez.	(591-4) 6936674	N/A
11	CHUQUISACA	SUCRE	Ventanilla de Cobranza	Calle Héroes de Nancahuasu s/n, entre Av. República y Calle 25 de Diciembre, a dos cuadras de la Av. 6 de Agosto (Interior edificio Gobierno Autónomo	N/A	N/A
12	CHUQUISACA	SUCRE	Ventanilla de Cobranza	Calle Bolívar # 358, entre calles Camargo y San Alberto	N/A	N/A
13	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Externa	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz #950.	N/A	N/A
14	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Externa	Av. Juana Azurduy de Padilla # 51, entre Calle Ladislao Cabrera y Calle Cobia; zona San Matías.	N/A	N/A
15	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Externa	Av. 6 de Agosto # 717, entre Av. Los Andes y calle Bejarano; zona Yurac Yurac	N/A	N/A
16	CHUQUISACA	TOMINA	Oficina Externa	Av. San Pablo s/n frente a la Plaza 25 de Mayo en la localidad de Tomina.	N/A	N/A
17	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Externa	Av. Ostría Gutierrez # 438, entre Calles J. Prudencio Bustillos y Guillermo Loayza, frente a la Terminal de Buses Sucre.	N/A	N/A
18	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Externa	Av. Circunvalación # 949, zona Villa Armonía, frente a la Agencia de Cemento Fancesa.	N/A	N/A
19	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Externa	Av. Martín Cardenas #65, entre Calle Wiracocha y Nicanor Mallo.	N/A	N/A
20	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Externa	Calle Oruro # 427, entre Calles Ovidio Céspedes y Azurduy	N/A	N/A
21	CHUQUISACA	SUCRE	Corresponsal No Financiero	Av. Hernando Siles # 829 entre Calles Tarapacá y Loa, zona Central.	N/A	N/A
22	CHUQUISACA	SUCRE	Corresponsal No Financiero	Av. Joaquín Gantier # 38 entre Av. Cesar Melazinni y Juan de Dios, zona Alto Delicias.	N/A	N/A
23	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sucursal	Calle Esteban Arze # 631, entre Calles Ladislao Cabrera y Uruguay.	(591-4) 4152700	(591-4) 4221245
24	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Calle Esteban Arze # 631, entre Calles Ladislao Cabrera y Uruguay.	(591-4) 4152701	N/A
25	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Suecia #3013, frente Mercado 15 de Abril, esquina Pasaje 15 de Abril.	(591-4) 4152730	N/A
26	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Agencia Fija	Calle Pacheco #318, entre Calles Cochabamba y Nataniel Aguirre.	(591-4) 4152760	N/A
27	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Simón López #1289 entre Calles Daniel Peña y José Lavadenz.	(591-4) 4152750	N/A
28	COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Agencia Fija	Av. Blanco Galindo s/n, Km. 9, Acera Sur.	(591-4) 4152770	N/A
29	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Aniceto Arce #570, casi Av. Papa Paulo.	(591-4) 4152790	N/A
30	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. San Martín #S-1082, entre Calles Honduras y Montes.	(591-4) 4152720	N/A
31	COCHABAMBA	SACABA	Agencia Fija	Plaza 6 de Agosto, esquina Calle Junín #118.	(591-4) 4152820	N/A
32	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Blanco Galindo #1180, casi Av. Perú.	(591-4) 4152830	N/A
33	COCHABAMBA	PUNATA	Agencia Fija	Calle Cristóbal Jirnémez, acera sud este de la Plaza Principal 18 de Mayo, entre calle Potosí y esquina calle Cobia s/n, localidad Punata.	(591-4) 4136249	N/A
34	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Ayacucho #1706, esquina Av. del Cabilido.	(591-4) 4152860	N/A
35	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Panamericana #130, entre Calles Francisco de Sales y Pje. Prudencio Parra, Z. Lacma.	(591-4) 4152880	N/A
36	COCHABAMBA	CLIZA	Agencia Fija	Plaza 21 de Septiembre (Plaza Principal de Cliza) # 0007, Acera Oeste casi Calle Aroma, Zona Valle Alto.	(591-4) 4573504/4573506	N/A
37	COCHABAMBA	VINTO	Agencia Fija	Av. Pairumani s/n a 250m de la Av. Blanco Galindo, Acera Oeste, Localidad de Vinto, 4ta sección de la Provincia de Quillacollo.	(591-4) 4152910	N/A
38	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. República #1704, entre Calles Manuripi y Guayaramerin, Z. Alalay Norte.	(591-4) 4152920	N/A
39	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Agencia Fija	Calle Cochabamba #674, entre Calles Sucre y Junín. Localidad Tiquipaya.	(591-4) 4152930	N/A
40	COCHABAMBA	SACABA	Agencia Fija	Av. Maximiliano Kolbe, casi Av. Villazon Km.4 a Sacaba (Ruta Nacional 4), cerca Rotonda de Quintanilla.	(591-4) 4152940	N/A
41	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Agencia Fija	Av. Blanco Galindo s/n, entre Av. Waldo Ballivián y Av. Antofagasta (Suarez Miranda), acera Norte de la Plaza Bolívar. Localidad Quillacollo.	(591-4) 4152960	N/A
42	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Calle Jordán # E254, entre Calles Esteban Arze y Nataniel Aguirre.	(591-4) 4152950	N/A
43	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Petrolera s/n, altura calle Pedro de Toledo, zona La Tamborada.	(591-4) 4152970	N/A
44	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Melchor Perez de Olguín # 952 entre Av. Cañada Cochabamba y calle Humahuaca, zona La Chimba.	(591-4) 4152980	N/A
45	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Pando # 1464 entre Av. América y Buenos Aires, zona Queru Queru	(591-4) 4152990	N/A
46	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Ventanilla de Cobranza	Calle Jordán E-260, entre Calles Esteban Arze y Nataniel Aguirre.	(591-4) 4152810	N/A
47	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Ventanilla de Cobranza	Plaza Colón, Acera Este, HAM de Cochabamba.	N/A	N/A
48	COCHABAMBA	SACABA	Ventanilla de Cobranza	Pasaje Consistorial S-002 entre calle Bolívar y calle Monseñor Alcocer.	N/A	N/A
49	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Ventanilla de Cobranza	Calle Mejillones # 0391 entre Calles 20 de Diciembre y Luis Uriá (Calama)	N/A	N/A
50	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Móvil	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.	(591-4) 4251212	N/A
51	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Móvil	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.	(591-4) 4251212	N/A
52	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Av. Blanco Galindo, Km 2 1/2, esquina C. Borda - HIPERMAXI.	N/A	N/A
53	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Av. República, casi Esq. C. Guayaramerin, Parada buses que salen a Punata y Cliza - Centro de llamadas COTAS.	N/A	N/A
54	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Calle Venezuela #1063, entre calles German Urquidí e Ismael Vásquez, frente a Emergencias del Hospital Viedma.	N/A	N/A
55	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Av. 6 de Agosto #968, casi Esq. Av. Aroma, Rotonda del Avión, Zona Jaihuayco.	N/A	N/A
56	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Calle Lanza #210 entre Calles Colombia y Ecuador. Zona Central.	N/A	N/A
57	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Oficina Externa	Plaza 23 de Septiembre, Acera Norte, C. Pablo Jaimes, Alcaldía de Tiquipaya.	N/A	N/A
58	COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Oficina Externa	Av. Blanco Galindo, Km 9 1/2, esquina C. Sucre (extensión C. La Paz), Localidad Colcapirhua, 5ta Sección de provincia Quillacollo, Farmacia Lucia Zamb	N/A	N/A
59	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Av. Cívica, Barrio Popular 1° de Mayo, Mercado Bartolina Sisa.	N/A	N/A
60	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Av. Ingavi N° 2080, casi Esq. calle Daniel Campos. Zona Chimba.	N/A	N/A
61	COCHABAMBA	CUATRO ESQUINAS (OTB)	Oficina Externa	Av. Reducto s/n, a 150 metros al norte de Cuatro Esquinas acera este, zona Collpapampa, localidad Cuatro Esquinas -Lubricantes San Miquel.	N/A	N/A
62	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Av. Machacamarca s/n, entre Av. Humberto Asin Rivero y calle San Felipe de Austria, zona Valle Hermoso.	N/A	N/A
63	COCHABAMBA	SACABA	Oficina Externa	Av. Villazón # 9069-O, carretera a Sacaba Km 8, zona Guadalupe (Huayllani), localidad Sacaba - aserradero La Selva.	N/A	N/A
64	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Av. America Nro. 942 entre Av. Gabriel Rene Moreno y calle Manchay Puito.	N/A	N/A
65	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Externa	Av. Machacamarca s/n, entre Av. Humberto Asin Rivero y calle San Felipe de Austria, zona Valle Hermoso.	N/A	N/A
66	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Oficina Externa	Av. Blanco Galindo s/n, acera Norte Plaza Bolívar entre Av. Waldo Ballivián y Av. Suarez Miranda	N/A	N/A
67	COCHABAMBA	SACABA	Oficina Externa	Av. Circunvalación # 112, entre calles Pedro Carrasco y Vicente Villaroel	N/A	N/A
68	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Antezana #468 entre calles Jordán y Calama, zona Central	N/A	N/A
69	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. 6 de Agosto s/n casi esquina calle Valle Grande, zona Central Sudeste.	N/A	N/A
70	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Fuerza Aérea s/n entre calle Chimore y Ayopaya, zona Jaihuayco.	N/A	N/A
71	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación s/n final Avenida Uyuni, zona Segip-El Mirador.	N/A	N/A
72	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Av. Papa Damaso s/n Barrio 10 de Diciembre, Pacata Alta	N/A	N/A
73	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Lanza #767 entre Av. Aroma y Uruguay, zona Central.	N/A	N/A

74	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Simón López #1138, a dos cuadras de la Av. Beiging, zona Mayorazgo.	N/A	N/A
75	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Calle Bolívar s/n esquina calle Sucre, Sacaba, zona Central.	N/A	N/A
76	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Santa Bárbara s/n entre Calles Casimiro Valenzuela y Ricardo Soruco, zona Villa Loreto.	N/A	N/A
77	COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Corresponsal No Financiero	Calle Los Claveles s/n esquina Av. Capitán Víctor Ustariz, Km. 7 ½, Localidad Colcapirhua	N/A	N/A
78	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Humberto Asin s/n, entre calles Sta. Fe y Condoriri, zona Villa Paqador	N/A	N/A
79	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. 6 de Agosto #792 entre calles Gumucio y Diaz Velez, zona Jaihuayco	N/A	N/A
80	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. América #510 entre calles Pantaleón Dalence y Potosí, zona Queru- Queru	N/A	N/A
81	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Cap. Víctor Ustariz #1366 entre Av. Gral. Campero y calle Walter Rocha, zona Hipódromo	N/A	N/A
82	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación s/n entre Calles Lucía Ramírez y M.R. Saravia de Lanza, zona Mesadilla- Pacata Baja	N/A	N/A
83	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Dorbigni #1678 entre Calles Francisco Pizarro y Diego de Almagro, zona Hipódromo	N/A	N/A
84	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Av. Décima s/n entre Pasaje Oriental y Calle San Rafael, zona Esmeralda Norte.	N/A	N/A
85	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Oquendo #0419 entre Calles Jordán y Calama, zona Sudeste	N/A	N/A
86	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación s/n entre calles Innominadas, zona Esmeralda Norte.	N/A	N/A
87	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación s/n entre Av. Max Fernandez y calle Maravillas, zona Arocagua.	N/A	N/A
88	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Av. Chapare s/n entre Av. Maximiliano Kolbe y calle San Antonio de Padua, zona Quintanilla.	N/A	N/A
89	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Calle Monseñor Roberto Nicolí # 0364 (Calle Comercio) entre Calles Granado y Padilla, zona central Sacaba.	N/A	N/A
90	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Jose M. Pérez s/n (J. M. Cabrera) entre Av. Siglo XX y pasaje Francisco Vidal zona Alalay Sud.	N/A	N/A
91	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Villaruel # 1635 entre Av. América y calle Buenos Aires, zona Queru Queru.	N/A	N/A
92	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Juan Pablo II # 32 entre Av. Blanco Galindo y calle M. Ángel Anaya, zona Coña Coña.	N/A	N/A
93	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle San Juan s/n entre calles Virgen de Guadalupe y Virgen del Carmen, zona Lacma.	N/A	N/A
94	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Simón López # 1272 entre Av. Centenario y Pasaje Wilkaquri, zona Condebamba.	N/A	N/A
95	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Manco Kapac #1163 esquina calle Titicaca, zona Tránsito.	N/A	N/A
96	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Corresponsal No Financiero	Av. Santa Cruz # 0279 entre calles Gral. Pando y 1ro de Mayo, zona Central Quillacollo.	N/A	N/A
97	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación s/n entre Calle María Quiroga Vargas y Pasaje Innominado, zona Mesadilla.	N/A	N/A
98	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Av. Octava casi esquina Av. Villazón # 6025, zona Puntiti	N/A	N/A
99	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Corresponsal No Financiero	Calle Mejillones s/n entre Calles 20 de diciembre y Calama, Barrio Marítimo Quillacollo	N/A	N/A
100	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Mariano Baptista # 688 esquina Calle La Paz, zona Noroeste	N/A	N/A
101	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Barrientos # 1433 entre Calles Pulacayo (Tupac Katari) y María Barzola, Zona San Miguel	N/A	N/A
102	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Ayacucho # 170 entre Calle Gral. Achá y Av. Heroínas, Zona Noroeste, Edif. Galería Cochabamba, Oficina 106	N/A	N/A
103	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Pasaje 23 # 2230 entre Av. Suecia y Calle de los Derechos Humanos, Zona Alalay Norte.	N/A	N/A
104	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. República # 1393 esquina Calle Tupac Katari (Pulacayo), Zona San Miguel	N/A	N/A
105	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Trinidad # 1408 entre Calle Pedro Blanco y Av. Portales, Zona Queru Queru	N/A	N/A
106	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. De La Patria # 2668 entre Pasaje Mártires de la Democracia y Calle Manuel Via, Centro Comercial Brisas del Sur, local F-12, zona Jaihuayco (Villa L)	N/A	N/A
107	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. 9 de Abril # 976 esquina Calle República de Cuba, Zona Las Cuadras	N/A	N/A
108	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Oquendo # 961 entre C. Litoral y Av. 9 de Abril, zona San Miguel (Alalay Norte)	N/A	N/A
109	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. 2da Circunvalación # 258, entre calles Homero y Kapac Yupanqui, zona Temporal Pampa	N/A	N/A
110	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. D'orbigny # 2810 esquina Av. Thunupa, zona Villa Busch Norte	N/A	N/A
111	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Guayacán s/n, entre Av. Los Ángeles y calle Mariano Guzman, zona Alalay Sud	N/A	N/A
112	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Suecia s/n entre calle Sofía Rosell y pasaje 6 acera norte, zona Huayra K'hasa (Alalay Norte)	N/A	N/A
113	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Blanco Galindo KM 2 ½ # 1783, entre calle Gregorio Gamarra y Av. Daniel Campos, zona Hipódromo	N/A	N/A
114	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Bolívar s/n entre Calle 16 de julio y Calle Antezana, zona Noreste	N/A	N/A
115	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Punata # 305 entre Calles Esteban Arce y 25 de Mayo, zona Sudeste	N/A	N/A
116	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación # 1288 esquina Calles Eudoro Galindo y G. de Caballero, zona Queru Queru	N/A	N/A
117	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Beijing s/n entre calles Arquimedes y Jorge Stephenson, zona Lab Ferroviarios	N/A	N/A
118	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Guadalquivir # 100 entre calles Julián Merida y Pedro Álvarez, zona Mezadilla (Villa Barrientos)	N/A	N/A
119	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Heroínas # 0939, entre Av. Oquendo y Calle Pasteur, zona Muryrina	N/A	N/A
120	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Heroínas # 661 entre calles Falsuri y Suipacha, zona noroeste	N/A	N/A
121	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Cap. Víctor Ustariz # 3511 entre Av. Segunda y Calle C. Calderón, zona Villa Busch Sud	N/A	N/A
122	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Innominada s/n entre calles Innominadas, OTB Nueva Esperanza, zona K'ara K'ara	N/A	N/A
123	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Calle Mataral s/n esquina Av. Petrolera, Edif. Innominado PB., zona Alalay Norte	N/A	N/A
124	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Thunupa s/n entre calle Chimane y pasaje B, zona Villa Granado (Sarcobamba)	N/A	N/A
125	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. 2da Circunvalación # 406 esquina calle Tutayay, zona Ticti Norte (Condebamba)	N/A	N/A
126	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Corresponsal No Financiero	Av. Ecológica s/n esquina calle Kanarrancho, edificio Choquela, zona Trojes	N/A	N/A
127	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Corresponsal No Financiero	Av. Ecológica s/n entre calles Los Pinos y Ciudad del Niño, zona Linde-Tiquipaya	N/A	N/A
128	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación s/n entre Av. Nicolas Maldonado y pasaje Innominado, zona Puntiti	N/A	N/A
129	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Diamante (Av.Cívica) s/n entre calle Innominada y calle Salinas de G. Mendoza, zona Pucara Grande, (1ro de Mayo)	N/A	N/A
130	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. América # 1666, entre Av. Beijing y Calle Cesar Achaval, zona Sarcobamba	N/A	N/A
131	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Aroma # 0152 entre pasaje Agustín López y Av. Ayacucho, zona Central Sud Oeste	N/A	N/A
132	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Atahualpa # 311 entre calle Hermógenes Salazar y calle Félix Lopez, zona Temporal Pampa	N/A	N/A
133	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Corresponsal No Financiero	Av. 16 de Julio s/n entre avenida Blanco Galindo y pasaje Aroma, zona Capacachi	N/A	N/A
134	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. General Galindo # 1164 entre calle Melgarejo y Av. Uyuni, zona Tupuraya.	N/A	N/A
135	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Corresponsal No Financiero	Plaza 27 de Mayo acera Sud este s/n, entre calles Innominadas, zona el Paso-Urinzaya, Municipio de Quillacollo	N/A	N/A
136	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Guillermo Urquidí # 1183 esquina calle Jose Armando Méndez, zona las Cuadras	N/A	N/A
137	COCHABAMBA	PUNATA	Corresponsal No Financiero	Av. Libertadores s/n esquina calle Aroma, zona Central Punata	N/A	N/A
138	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. Petrolera Km.9 s/n entre calle Innominada y calle General Encinas, zona Valle Hermoso (Uspa Uspa)	N/A	N/A
139	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal No Financiero	Av. General Gamurrio s/n entre Av. Panamericana y pasaje Innominado, zona Pucara Grande (Villa Israel)	N/A	N/A
140	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Central	Calle Nicolás Acosta #289, esquina Cañada Strongest.	(591-2) 2484242/2486603	(591-2) 2486533
141	LA PAZ	LA PAZ	Sucursal	Calle Evaristo Valle #136.	(591-2) 2178500	(591-2) 2454920
142	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Muñoz Reyes #32, entre Calles 32 y 33, Zona Cota Cota.	(591-2) 2178740	N/A
143	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Evaristo Valle #136.	(591-2) 2178550	N/A
144	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Nicolás Acosta #279, entre calles Cañada Strongest y México	(591-2) 2178710	N/A
145	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Buenos Aires #708, casi esquina Max Paredes.	(591-2) 2178610	N/A
146	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Tejada Sorzano #305 (Av. de las Américas) , esquina Alto Beni.	(591-2) 2178590	N/A

147	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Plaza Tejada Sorzano (Plaza del Estadio) #1392, Edif. Radio Club La Paz.	(591-2) 2178650	N/A
148	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Manuel Bustillos #745, Zona El Tejar.	(591-2) 2178570	N/A

149	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Edificio Paradiso, calle Adrian Patiño #8300, pasaje calle 22 de Calacoto, zona Sur.	(591-2) 2178670	N/A
150	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Ballivián, esquina Colón #1285.	(591-2) 2178680	N/A
151	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Camacho #1499, esquina Calle Bueno, Edif. La Urbana.	(591-2) 2178630	N/A
152	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. 31 de Octubre #1542, Cruce Villas Copacabana y San Antonio.	(591-2) 2178730	N/A
153	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Maximiliano Paredes, esquina Antonio Gallardo #514 y 844, Zona Gran Poder.	(591-2) 2178690	N/A
154	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Baltazar de Salas #904, Zona Vino Tinto.	(591-2) 2178700	N/A
155	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Juan XXIII, esquina Calle San Juan #66, Zona Villa Armonia.	(591-2) 2178790	N/A
156	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Hernando Siles #6204, esquina Calle 16, Zona Obrajes.	(591-2) 2178780	N/A
157	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Jaimes Freyre # 1784, casi esquina calle Landaeta, zona Tembladerani.	(591-2) 2178770	N/A
158	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Final Kollasuyo #120 (Av. Alcides Arqueadas) casi esquina Av. Naciones Unidas, zona La Portada.	(591-2) 2178760	N/A
159	LA PAZ	LA PAZ	Ventanilla de Cobranza	Calle Mercado esquina Calle Colón, dentro de las instalaciones del Edificio Escobar Uría (Ex banco del Estado), zona Central.	N/A	N/A
160	LA PAZ	LA PAZ	Ventanilla de Cobranza	Av. Buenos Aires # 683 esquina Calle Max Paredes, zona 14 de Septiembre	N/A	N/A
161	LA PAZ	LA PAZ	Ventanilla de Cobranza	Av. 20 de Octubre # 2121 esquina Calle Aspiazu, zona Sopocachi	N/A	N/A
162	LA PAZ	LA PAZ	Ventanilla de Cobranza	Av. Estados Unidos # 655, zona Miraflores	N/A	N/A
163	LA PAZ	LA PAZ	Ventanilla de Cobranza	Av. Ismael Montes # 515, zona Central	N/A	N/A
164	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Gral Juan José Torrez G. (Av. Periférica) # 105 zona Cupulupaca Central.	(591-2) 2178750	N/A
165	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Florida #4369, esquina Calle 6, dos cuadras antes del Zoológico.	N/A	N/A
166	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Landaeta #390, Z. Tembladerani - Punto Internet.	N/A	N/A
167	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. del Maestro #879, esquina C. Humberto Viscarra, Sector B, Z. Alto Obrajes - Peluquería.	N/A	N/A
168	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Ciudad del Niño #27, frente a Ex Samapa, Z. Pampahasi - Tienda de Barrio y Punto Viva.	N/A	N/A
169	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Octavio Campero #1750, esquina Av. Josefa Mujía, Zona Alto San Antonio.	N/A	N/A
170	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Periférica #125 (Av. Gral. Juan José Torrez), esquina final Puerto Rico, Z. 27 de Mayo.	N/A	N/A
171	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Ramiro Castillo Salinas #1000, esquina Calle 1, a una cuadra del Puente Minaza, Zona Villa El Carmen.	N/A	N/A
172	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Calle 6 s/n, frente a la Plaza Almirante Grau, Zona Irapavi.	N/A	N/A
173	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. República #1507, entre C. Asunción y Murguía, Z. Villa Victoria- Punto Entel.	N/A	N/A
174	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. 15 de Abril #490, Zona Villa Fátima- Hotel Santa Isabel.	N/A	N/A
175	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. 31 de Octubre #1870, esquina Calle 7, Zona Bajo San Antonio.	N/A	N/A
176	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Buenos Aires #1313, a media cuadra del Mercado Hinojosa, Zona Villa Nuevo Potosí.	N/A	N/A
177	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Calle Santa Cruz #242, entre Calle Murillo y Calle Illampu, zona El Rosario - Hostal Blanquita.	N/A	N/A
178	LA PAZ	ACHOCALLA	Oficina Externa	Av. La Paz #61, zona Humajahuira - Chajeta, altura Balneario La Florida, localidad Achocalla.	N/A	N/A
179	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Armando Escobar Uría #77 entre calle Alejandro Barriuzeta y Av. Rogelio Carrillo, zona Kupini - Internet.	N/A	N/A
180	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Saavedra #2055, entre calles Villalobos y Nicaragua, casi Plaza Triangular, Edif. Torre Real Miraflores, zona Miraflores - Ingeniería SRL Cristec.	N/A	N/A
181	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Tejada Sorzano #574, Edificio Clementina, entre calle Francisco Cernada y calle Monje, altura Plaza Villarreal, zona Alto Miraflores - Venta de Regalo	N/A	N/A
182	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Sánchez Lima esquina Fernando Guachalla Nro. 494	N/A	N/A
183	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Ramos Gavilán # 1573, entre Calles Juan de Saavedra y Tte. Zenón L. Rios, zona de Achachicala.	N/A	N/A
184	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Calle A N°1650, paralela a la Av. Periférica (Av. Gral. Juan Jose Torrez), frente Unidad Educativa La Merced, zona Alto la Merced.	N/A	N/A
185	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Externa	Av. Defensores del Chaco # 48 entre calles 44 y 46, zona Chasquipampa.	N/A	N/A
186	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Obispo Balderrama # 1298, zona Obispo Indaburo.	N/A	N/A
187	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Ramiro Castillo # 25, zona Villa el Carmen.	N/A	N/A
188	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Ciudad del Niño # 15, zona Pampahasi.	N/A	N/A
189	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Jaimes Freyre # 2090, Tembladerani.	N/A	N/A
190	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Bolívar # 876, zona Central.	N/A	N/A
191	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Republica # 879, zona Pura Pura.	N/A	N/A
192	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Illampu # 770, zona Rosario.	N/A	N/A
193	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Benancio Burgoa #210 esquina Calle Rigoberto Paredes, frente Plaza Libano, zona Alto San Pedro.	N/A	N/A
194	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Esteban Arce #2346, entre calle 25 de Mayo y Av. 31 de Octubre, al lado Cementerio Judío, zona Bajo San Antonio.	N/A	N/A
195	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Buenos Aires #1221 esquina calle Luciano Alcoreza, zona San Pedro.	N/A	N/A
196	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Brasil #1627, entre calle Pasoskanky y calle Estado de Guayana, zona Miraflores.	N/A	N/A
197	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Claudio Pinilla #1866, esquina Av. Illimani, zona Miraflores	N/A	N/A
198	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle 23 de Marzo #27, entre Av. Ciudad del Niño y calle Maestro, zona Pampahasi	N/A	N/A
199	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Cañada Strongest #1888, a media cuadra de la Plaza Franz Tamayo (Plaza del Estudiante), zona San Pedro.	N/A	N/A
200	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Buenos Aires #1689, entre calles Feliciano Kantuta y Julio Tellez, zona Tembladerani.	N/A	N/A
201	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Teniente Rosendo Villa #1099 esquina Calle Mariscal Braum, frente al Mirador Killikilli, zona Villa Pabon.	N/A	N/A
202	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Litoral # 54, entre Calle 1 y embovedado Rio Huacullani, zona Calvario	N/A	N/A
203	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. General Lanza # 2094, entre Calle Chaco y Calle Walter Khon, zona Cristo Rey	N/A	N/A
204	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Sagarnaga # 582, esquina Calle Sebastián SeguroLa, zona Gran Poder	N/A	N/A
205	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Plaza Rosinio, Av. Montenegro # 18, entre calle Catacora y calle Sucre, zona Norte	N/A	N/A
206	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle 2 Febrero # 216, entre Calle Carmen y Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz, zona Pasankeri	N/A	N/A
207	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Colombia # 528, entre calle Zoilo Flores y calle Boquerón, zona San Pedro	N/A	N/A
208	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Tito Yupanqui # 1382, entre Av. Esteban Arce y calle Jose Valdivia, zona Villa Copacabana	N/A	N/A
209	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle San Buena Ventura # 1143, entre Av. las Delicias y Calle Teoponte, zona Villa Fátima	N/A	N/A
210	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Virrey Toledo # 1293, entre calle Pacajes y calle Paucarpata, zona Villa Victoria	N/A	N/A
211	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Plaza del Minero N° 61, zona Villa Armonia.	N/A	N/A
212	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle C # 133 y Av. Luis Espinal, Campos Urbanización Plan Autopista, zona Alto Achachicala.	N/A	N/A
213	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Del Maestro # 1710 esquina calle Los Alamos, zona Alto Obrajes	N/A	N/A
214	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Alfredo Michell # 7200 esquina calle 6, zona Bajo Sequencoma	N/A	N/A
215	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Max Paredes # 650 esquina calle Graneros, zona Gran Poder	N/A	N/A
216	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Tricentenario # 78 entre calle 1 y 2, zona Jupapina	N/A	N/A
217	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Altamirano # 24 entre calles 1ro. De Mayo y Nanagua, zona Mallasilla	N/A	N/A
218	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Hernando Siles # 997 entre calles 2 y Manuel Elio Bustillos, zona Obrajes	N/A	N/A
219	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Zoilo Flores # 1284 entre calles Almirante Grau y Riobamba, zona San Pedro	N/A	N/A
220	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Idelfonso de las Muñecas # 302 y Plaza Kenedy, zona San Sebastian	N/A	N/A
221	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Mario Mercado # 388 esquina calle San Antonio Urbanización Cosmos 85, zona Villa Salome	N/A	N/A

222	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Uyustus # 945 entre Calles Calatayud y Incachaca, zona 14 de Septiembre	N/A	N/A
223	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Buenos Aires # 1681 entre Calles Castro Arguedas y Jose Maria Urkullo, zona alto San Pedro	N/A	N/A
224	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Mario Mercado # 100 esquina Av. Francisco Bedregal, zona Bajo Llojeta	N/A	N/A
225	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle 3 de Marzo # 4 entre calle 18 y calle Illampu, zona Bajo Pampahasi	N/A	N/A
226	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. principal de Huaichilla # 100 esquina Av. Taipichullo, zona Huaichilla	N/A	N/A
227	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. final Buenos Aires # 1774 entre Calles 3 Eduardo Avaroa y 2, zona Llojeta	N/A	N/A
228	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Pedro Kramer # 993 entre Calle Calama y Pasaje Pedro Kramer, zona Norte	N/A	N/A
229	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Yungas # 640 entre Av. Illimani y Calle Francisco Monrroy, zona Central	N/A	N/A
230	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Pedro de la Gasca # 607 entre Calle Sebastian Seguro y Av. Max Paredes, zona Gran Poder	N/A	N/A
231	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle 53 # 2 entre Calle General Manuel Marzana y Calle Prolongación Hernando Siles, zona Chasquipampa	N/A	N/A
232	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Ismael Vasquez # 566 entre Calle Luis Salinas y Calle Batallon Loa, zona Pura Pura	N/A	N/A
233	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Baptista # 1086 entre Calle Calatayud y Calle Padre Bertonio, zona 14 de Septiembre	N/A	N/A
234	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Chacaltaya # 70 entre Pasaje Curtiembre y Pasaje Murillo, zona Achachicala	N/A	N/A
235	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. General Juan Jose Torrez # 102 entre Calle 1 y Calle Capinota, zona Alto 27 de Mayo	N/A	N/A
236	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Illampu # 737 entre Calle Graneros y Calle Santa Cruz, zona El Rosario	N/A	N/A
237	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Max Fernandez # 11 entre Calle K y Calle Cheguevara, zona Alto Llojeta	N/A	N/A
238	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Entre Rios # 1108 esquina Calle Lino Monasterios, zona Callampaya Max Paredes	N/A	N/A
239	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Peru # 135 entre Calle Independencia y Calle Constitucion, zona Challapampa	N/A	N/A
240	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. General Juan Jose Torrez # 500 entre Callejon Beni y Av. Baltazar de Salas, zona Challapampa	N/A	N/A
241	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Chacaltaya # 629 entre Calle Constitucion y Calle Omasuyos, zona Challapampa	N/A	N/A
242	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Vasquez # 306 entre Av. Peru y Puente Ferrobeni, zona Pura Pura	N/A	N/A
243	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle prolongacion Obispo Cardenas # 1586 entre Calle Bueno y Calle Riverilla, zona Santa Barbara	N/A	N/A
244	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. General Juan Jose Torrez # 777 esquina Calle Segundo Crucero, zona Villa de la Cruz	N/A	N/A
245	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. de las Americas # 708 esquina Calle Arapata, zona Villa Fatima	N/A	N/A
246	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. General Juan Jose Torrez # 202 entre Pasaje Huarinilla y Calle Chirca, zona Villa La Merced	N/A	N/A
247	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle General Idefonso Murguia # 302 esquina Calle Virrey Toledo, zona Villa Victoria	N/A	N/A
248	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Juan de la Riva # 1420 entre Calle Bueno y Calle Loayza, zona Central	N/A	N/A
249	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Rodriguez # 300 entre Calle Linares y Av. Illampu Zona Belen	N/A	N/A
250	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Tejada Sorzano # 557 entre Calle General Monje y Av. De Las Americas, zona Alto Miraflores	N/A	N/A
251	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Chacaltaya # 383 entre Calle Omasuyos y Calle Beni, Zona Challapampa de la ciudad de La Paz	N/A	N/A
252	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Raul Gamarra # 1369 entre calle Prolongación Isaac Maldonado y calle M2, zona Alto Obrajés	N/A	N/A
253	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Jose Maria Perez # 141 entre calle 3 y calle 4, zona Barrio Grafico	N/A	N/A
254	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Ingavi # 813 esquina calle Pichincha, zona Central	N/A	N/A
255	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Federico Suazo # 1965 entre Av. del Ejercito y Pasaje Tiwanaku, zona Central	N/A	N/A
256	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. General Juan Jose Torrez # 103 esquina calle 3, zona Cupulipaca Central	N/A	N/A
257	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Conzata # 79 entre calle Tomopasa y calle Milliguaya, zona Las Delicias	N/A	N/A
258	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. German Busch # 1715 esquina calle Jose Carrasco, zona Miraflores	N/A	N/A
259	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle Sapahagui # 2307 entre calle Lima y Av. Apumalla, zona Munaypata	N/A	N/A
260	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Donozo Torrez # 160 entre calle Los Alamos y calle Camelias, zona San Isidro Bajo	N/A	N/A
261	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Calle San Jose # 131 entre calle Agua Rica y Av. John Kennedy, zona Villa Armonia	N/A	N/A
262	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal No Financiero	Av. Vicente Burgaleta # 603 entre calle Rosa Sandoval y Av. Imperia, zona Villa Copacabana	N/A	N/A
263	EL ALTO	EL ALTO	Sucursal	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 2185300	(591-2) 2841649
264	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Satélite #526 casi esquina Av. Ballivian (altura Plaza Principal), Plan 405, zona Ciudad Satélite.	(591-2) 2185410	N/A
265	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Junin esquina Av. Bolivia # 1, Plan 560, zona Villa Adela.	(591-2) 2185390	N/A
266	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 2185330	N/A
267	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Jorge Carrasco #61, esquina Calle 3, Zona 12 de Octubre.	(591-2) 2185340	N/A
268	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Juan Pablo II #20, esquina Calle 14, Zona Mejillones de Río Seco.	(591-2) 2185350	N/A
269	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Carretera Viacha (Ladislao Cabrera) #36, esquina Av. Bolivia, Cruce Villa Adela.	(591-2) 2185360	N/A
270	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av Aconcagua #8374, Urb. Senkata 79, Zona 3 Sud, Mnz.5, Lote19.	(591-2) 2185380	N/A
271	EL ALTO	VIACHA	Agencia Fija	Av. Ingavi #92, esquina Av. José Manuel Pando (Carretera a Viacha Ladislao Cabrera), a una cuadra al Este de la Plaza José Ballivián (Plaza Principal V	(591-2) 2185370	N/A
272	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Frente a la Plaza Juana Azurduy de Padilla #1038, entre Calles 4 y 5, Av. Antofagasta.	(591-2) 2185420	N/A
273	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	C.Sucre #801, esquina. Av.Lechin Oguendo, Z.Urb.Lotes y Servicios, Río Seco.	(591-2) 2185430	N/A
274	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Calle 9 #80, Tipo L-4 Manzano D-1, Zona Santiago II.	(591-2) 2185440	N/A
275	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Zona Ex Fundo Ventilla, Cantón Achocalla, Distrito 8, lado Gasolinera Ventilla.	(591-2) 2185460	N/A
276	EL ALTO	VIACHA	Agencia Fija	Av. Gral. José Manuel Pando s/n, Plaza Eduardo Avaroa, entre Calles Morales y Orellana, Carretera a Viacha Ladislao Cabrera, Localidad de Viacha.	(591-2) 2185480	N/A
277	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Ex Fundo San Roque #3044, Urbanización 21 de Octubre, Sector B, Ruta Nacional 2. (casi altura frente Ex-Tranca San Roque).	(591-2) 2185490	N/A
278	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. B esquina Av. Las Kantutas. Lote # 204, Manzano 16, Urbanización El Kenko, Barrio Illimani. Zona el Kenko.	(591-2) 2185510	N/A
279	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Calle Jorge Carrasco # 51 entre calles 2 y 3, zona 12 de Octubre.	(591-2) 2185470	N/A
280	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Julio Cesar Valdéz Nro 380 entre calles 4 y Siglo XX - Urbanización Las Quiswaras.	(591-2) 2185520	N/A
281	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Buenos Aires nro. 5024 entre calles Franz Tamayo y Justo Pastor. Zona Franz Tamayo (Ruta Nal. Carretera Laja)	(591-2) 2185530	N/A
282	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Luis Espinal esquina Av. Franz Tamayo # 50, zona Puerto Mejillones, frente planta de energía eléctrica (subestación de distribución Río Seco).	(591-2) 2185540	N/A
283	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Del Arquitecto Nro. 8, esquina calle 1, diagonal al Servicio de Impuestos Nacionales - Gerencia Distrital El Alto, zona Ferropetrol.	(591-2) 2185550	N/A
284	EL ALTO	EL ALTO	Ventanilla de Cobranza	Av. 6 de Marzo # 1020, entre calle 13 y Calle Tiahuanauc, zona 12 de Octubre	N/A	N/A
285	EL ALTO	EL ALTO	Ventanilla de Cobranza	Av. Juan Pablo II s/n, altura Cruz Papal, edificio Distrito de redes de Gas El Alto, zona 16 de Julio	N/A	N/A
286	EL ALTO	EL ALTO	Ventanilla de Cobranza	Av. Del Arquitecto # 100, esquina calle 11 de Junio, edificio Servicio de Impuestos Nacionales Distrital El Alto, zona Ferropetrol.	N/A	N/A
287	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Móvil	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 2842518/72038694	N/A
288	EL ALTO	EL ALTO	Agencia Móvil	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 2842518/72038694	N/A
289	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. La Paz #85, Calle Arturo Valle, Zona Los Andes - Punto Viva.	N/A	N/A
290	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Hacia el Mar s/n, cerca de esquina Av. 6 de Marzo, zona villa Bolívar B. (Carretera a Viacha-Ladislao Cabrera)	N/A	N/A
291	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Calle 30B #61, Manzano 112, casi esquina Calle 7, Zona Ciudad Satélite - Farmacia SALET.	N/A	N/A
292	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. B #295, entre Calles 16 y calle 17, Zona el Kenko - Punto Cotel e Internet.	N/A	N/A
293	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Cochabamba #2295, esquina C. Bautista Saavedra, Z. San Luis Zongo, frente Iglesia Jesús Obrero - Farmacia.	N/A	N/A
294	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Calle Sucre #701, esquina Patio 7 (Viviendas), Zona Río Seco - Punto Viva.	N/A	N/A

295	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Z. Romero Pampa, Av. Retama #2035, esquina Av. Tajibos, frente a la Plaza Principal.	N/A	N/A
296	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Juan Pablo II #1095, Z. Ferropetrol - Punto Viva.	N/A	N/A
297	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Calle San Cristóbal #29, entre Calles 4 y 5, Zona Villa Exaltación - Librería Alvarito.	N/A	N/A
298	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Santa Fé #1014, Zona 16 de Febrero, esquina Luis Espinal.	N/A	N/A
299	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Guadalupe #283, cerca del Centro de Salud Nuevos Horizontes - 1 cuadra de la Intersección de Av. Oleoducto y Ocobaya, Zona Nuevos Horizontes	N/A	N/A
300	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Juan Pablo II N° 68, zona Villa Tunaro (ceca esquina calle Mizque)	N/A	N/A
301	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Ladislao Cabrera #2, entre Calles 135 y 136, Zona Prefectural (Carretera Viacha) - Librería Gutierrez.	N/A	N/A
302	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Unión #1065, esquina C. Chayaguaya, Zona 21 de Diciembre.	N/A	N/A
303	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Kollasuyo #3474, Zona Tahuantinsuyo.	N/A	N/A
304	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Bolivia #18, casi esquina Calle 16, Zona Cosmos 78.	N/A	N/A
305	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Calle 4 #28, casi esquina Av. Cívica y Litoral, frente al Mercado Campesino, Zona Santa Rosa.	N/A	N/A
306	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Sucre B #7, final Av. Adrian Castillo - Centro de Llamadas Viva	N/A	N/A
307	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Litoral #1884, entre calles 2 de Febrero - A-3 y Mariano Baptista, zona El Paraiso - Librería Bazar.	N/A	N/A
308	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Litoral #9095, entre carretera a Viacha y Av. Tihuanacu, Cruce Villa Adela - Farmacia Salumed.	N/A	N/A
309	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Panorámica-Cívica #8, casi esquina calle 34, zona Rosas Pampa - Centro de Llamadas Viva.	N/A	N/A
310	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Bolivia #530 (cruce Av. Costanera) esquina Av. Nilo Soruco, zona Libertad - Punto Internet.	N/A	N/A
311	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Sucre # 315 (Av. Tupac Katari - Santa Vera Cruz) entre calles 3 y 4, final Av. Pucarani, zona Tupac Katari (Diagonal Surtidor de Gasolina) - Punto Inte	N/A	N/A
312	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Cornelio Saavedra #26, esquina Av. Jorge Monje Zapata (Av. Villa Imperial), zona Huayna Potosí - Punto de llamadas Viva.	N/A	N/A
313	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Chacaltaya (Alfonso Ugarte) #175, zona Alto Lima 1ra. Sección, frente a las calles Tiquina y Bogueuron - Tienda de Barrio.	N/A	N/A
314	EL ALTO	PUCARANI	Oficina Externa	Plaza Principal Franz Tamayo # 2 (diagonal a la alcaldía de Pucarani y la Iglesia) Zona Arasaya - Pucarani	N/A	N/A
315	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. 2 #215 esquina Calle 6, frente Cancha Santiago I Zona Villa Santiago I	N/A	N/A
316	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Rosendo Gutierrez # 1500 esq. Calle Tahuantinsuyo zona Villa Mercedes I	N/A	N/A
317	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. F # 868 frente calle 4 Zona Villa Caluyo	N/A	N/A
318	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	C. Luis Espinal # 7025 entre calles Juan José Torrez y María de Linares, Zona Villa Ingenio.	N/A	N/A
319	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. 9 de Agosto # 3644 esq Prolongación Fidel Rivas, Zona Mercedario.	N/A	N/A
320	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. 6 de Agosto esquina calle Saucari # 1024, zona Nueva Marca.	N/A	N/A
321	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Alfonso Ugarte #205, casi esquina Calle Sgto. Carrasco, zona Ballivian.	N/A	N/A
322	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Calle 7 #184 esquina Av. 2. Mzo. G-1, zona Santiago.	N/A	N/A
323	EL ALTO	VIACHA	Oficina Externa	Av. 9 de Abril # 101 esquina Av. Hacia el Mar, zona Villa Sara.	N/A	N/A
324	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Antofagasta # 75, entre calles 11 y 12, zona Villa Dolores	N/A	N/A
325	EL ALTO	EL ALTO	Oficina Externa	Av. Ladislao Cabrera, esquina calle Raul Salmon # 1046, Mzo. B, Urb. Inti, zona Chijini Alto (Carretera a Viacha)	N/A	N/A
326	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Ladislao Cabrera # 2014 esquina Av. Bolivia, Urb. Complemento.	N/A	N/A
327	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Juan Pablo II #2000 esquina Av. Luis Espinal, Urb. Rio Seco	N/A	N/A
328	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Urb. Villa Tunari, Av. Sucre # 3235.	N/A	N/A
329	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Juan Pablo II # 2560, Urb. Anexo 16 de Julio Z. 16 de Julio.	N/A	N/A
330	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	C 5 #778 esquina 6 de Marzo, Urb. 12 de Octubre.	N/A	N/A
331	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Antofagasta #120 Z. Villa Dolores.	N/A	N/A
332	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. 16 de Julio #1100, Urb. Ballivian.	N/A	N/A
333	EL ALTO	VIACHA	Corresponsal No Financiero	PZA. MCAL. Jose Ballivian #123, zona Central, Viacha.	N/A	N/A
334	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Bolivia #411 esquina Calle F, Urbanización Caluyo.	N/A	N/A
335	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Aconcaagua #1025, zona Senkata.	N/A	N/A
336	EL ALTO	VIACHA	Corresponsal No Financiero	Av. Ingavi #86, zona Central, Viacha	N/A	N/A
337	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle.5 #2205 esquina Av. Tiahuanacu, Urb. 12 de Octubre	N/A	N/A
338	EL ALTO	VIACHA	Corresponsal No Financiero	Av. Jose Manuel Pando #100, zona Central, Viacha.	N/A	N/A
339	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle 1 #55 Z/ Urb. Villa Bolivar A.	N/A	N/A
340	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Sucre A #4000, Urb. Los Andes	N/A	N/A
341	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Balboa #11, Urb. Los Andes.	N/A	N/A
342	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Luis Espinal #19 Z/ Urb. Villa Puerto Mejillones.	N/A	N/A
343	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle 25 B #1725, Urb. Ciudad Satélite Plan 148.	N/A	N/A
344	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Holanda #1252, Urb. Cruz de Laguna, Distrito 7.	N/A	N/A
345	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Pucarani #145 Urb. Alto Lima, 1ra. Sección Zona Ballivian	N/A	N/A
346	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. 2 # 2385 esquina calle 11, Urbanización, Santiago II.	N/A	N/A
347	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Mururata #8812 Urb. Villa Tunari	N/A	N/A
348	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Jaime Otero Calderon # 4025, zona Khantati	N/A	N/A
349	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Sucre # 801, zona. Mercado el Carmen Urb. Rio Seco.	N/A	N/A
350	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Kollasuyo # 3064, zona Tahuantinsuyo.	N/A	N/A
351	EL ALTO	VIACHA	Corresponsal No Financiero	Calle Pedro Domingo Murillo # 399, Viacha Zona Central.	N/A	N/A
352	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Antofagasta # 1010 Urb. Villa Dolores.	N/A	N/A
353	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. 3 # 431 esquina Av. Luis Espinal, zona Puerto Mejillones.	N/A	N/A
354	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Eduardo Avaroa #60, zona Alto Lima	N/A	N/A
355	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Huarina # 260, zona Alto Lima Primera Sección.	N/A	N/A
356	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Mizque - 9 # 205, zona Villa Tunari esquina Callejón 7.	N/A	N/A
357	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Monroy # 75, Urb. Alto Lima 3ra Sección.	N/A	N/A
358	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. 7 # 8, Z. Alto Lima 3ra Sección	N/A	N/A
359	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Ricardo Bustamante # 1544, zona San Martin De Porres	N/A	N/A
360	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Jose Arzabe # 2832 zona 16 de Julio	N/A	N/A
361	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Bernardino Condori # 22, zona Villa Esther	N/A	N/A
362	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Antofagasta # 1890 Urb. Villa Dolores	N/A	N/A
363	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Pedro Domingo Murillo # 8985, zona Mercedario Sector 1	N/A	N/A
364	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Bolivia # 13 zona Urb. Municipal Ilimani	N/A	N/A
365	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Víctor Gutiérrez # 2940 esquina calle Luis Torres, zona 16 de Julio - Los Andes	N/A	N/A
366	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Raúl Salmon # 15 zona 12 de Octubre	N/A	N/A
367	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Franco Valle # 47, zona 12 de Octubre	N/A	N/A

368	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle 4 # 11, zona Villa Dolores "F"	N/A	N/A
369	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Cohoni # 42, entre Av. Alcoche y calle Cochabamba, zona Huayna Potosí.	N/A	N/A
370	EL ALTO	VIACHA	Corresponsal No Financiero	Av. Rosas # 2000, entre Av. Las Palmeras y calle Lino, zona Tilata.	N/A	N/A
371	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Santa Fe # 3124, entre calle Kelka y Jiskaqta, zona 25 de Julio.	N/A	N/A
372	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Torresillas # 1164, entre calle Mariscal Braun y Saya, zona 25 de Julio - Senkata, casi frente plaza 25 de Julio	N/A	N/A
373	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Ingenio # 2855, esquina calle Caquiaviri, zona Huayna Potosí	N/A	N/A
374	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Belén # 2065, entre Av. Julio Cesar Valdez y Callejon s/n, zona Cosmos 79.	N/A	N/A
375	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Simón Bolívar # 1395, entre calle Murillo y calle Illimani, Urbanización San Carlos	N/A	N/A
376	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Caqingora # 1165, entre calle Maya y calle Jaradani, zona Cosmos 79	N/A	N/A
377	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Demetrio Canelas # 2875, Urbanización Franz Tamayo (Unidad Vecinal "A") D-14	N/A	N/A
378	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Tihuanacu # 2154, entre calle Chayanta y calle María Inmaculada, zona Villa Bolívar "D"	N/A	N/A
379	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Hacia el Mar # 1254, entre calle s/n y pasaje 1, zona Urkupiña II	N/A	N/A
380	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle 135 # 101, zona Villa Bolívar F	N/A	N/A
381	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Plaza Libertad # 68, zona 16 de Julio 3ra Sección, Edif. Nuestra Señora del Pilar, Piso: 0 Of.2.	N/A	N/A
382	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Saucari # 4075, zona 6 de Agosto	N/A	N/A
383	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle 7 # 179, zona San Luis Pampa	N/A	N/A
384	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Alto de la Alianza # 44 esquina calle Oruro, zona Alto Lima Primera Sección	N/A	N/A
385	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Llica # 111, zona Huayna Potosí	N/A	N/A
386	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Plaza La Paz # 70, zona Ballivian	N/A	N/A
387	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Misael Saracho # 1385, zona Franz Tamayo	N/A	N/A
388	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Alcoche # 2254 esquina Calle Rosendo Bullain, zona Villa Remedios	N/A	N/A
389	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Suma Orko # 2384, zona German Buch 1.1.2.	N/A	N/A
390	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Huayna Potosí # 200, entre calle Sucre y calle Illimani, zona Alto Lima 2° Sección	N/A	N/A
391	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Huayna Potosí # 124, entre calle 32 y calle Huarina, zona Alto Lima 2° Sección	N/A	N/A
392	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Cochabamba # 5885, entre Calle Camiri y Calle Batallón Aroma, Urbanización los Positos	N/A	N/A
393	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. German Busch # 1926, entre Av. 2 y calle F, zona Santiago II	N/A	N/A
394	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Junin # 15, zona Villa Adela	N/A	N/A
395	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Rafael Pabón # 51, zona Ballivian	N/A	N/A
396	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Génesis # 1006, entre Av. Ladislao Cabrera y Calle Getsemani, zona Villa Mercedes D	N/A	N/A
397	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Escalona Aqüero # 96, entre Calle 30 A y Calle 31 B, zona Ciudad Satélite	N/A	N/A
398	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Fray Diego de Ocaña # 878, entre Calle H y Calle I, zona Tejada Alpacoma	N/A	N/A
399	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. 27 Quillacollo # 1533 esquina Calle 2 Chapare, zona Villa Tunari	N/A	N/A
400	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Bautista Saavedra – Simón Bolívar # 5005, esquina Calle 24 de Mayo, zona Bautista Saavedra E	N/A	N/A
401	EL ALTO	VIACHA	Corresponsal No Financiero	Av. Hacia el Mar # 1790, entre Calle Rosario y Calle Cañoto, Urbanización San Salvador	N/A	N/A
402	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle F # 16, zona Santa Rosa	N/A	N/A
403	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Ayopaya # 252, entre Calle Lupe García de Castro y Calle Diego Lopez de Zúñiga, zona Villa Alemana	N/A	N/A
404	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Panorámica # 12, entre Av. 8 de Mayo y Av. 9 de Abril, zona Faro Murillo	N/A	N/A
405	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. 6 de Marzo # 777, Edificio Sarai Center, Oficina 6, entre Calle 7 y Calle 8, zona 12 de Octubre	N/A	N/A
406	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. 6 de Marzo # 320, zona 12 de Octubre	N/A	N/A
407	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle 3 # 45, zona 12 de Octubre	N/A	N/A
408	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle 4 # 322, zona 12 de Octubre	N/A	N/A
409	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Jorge Carrasco # 61, Edificio Centro Comercial Alexander, Oficina 3, zona 12 de Octubre	N/A	N/A
410	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Founier # 170, zona 16 de Julio	N/A	N/A
411	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Arturo Ballivian # 2885, zona Ciudad Satélite	N/A	N/A
412	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle 8 # 835, Urbanización Gran Poder	N/A	N/A
413	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Cochabamba # 1014, esquina Av. Vicente Ballivian, zona Illampu	N/A	N/A
414	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Túnez # 1074 Urbanización Janko Kalani, entre Av. África y Av. Costa de Marfil	N/A	N/A
415	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Julio Cesar Valdes # 5145, Urbanización Cotapata	N/A	N/A
416	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Luis Espinal # 487, entre calle 2 y calle 3, a media cuadra de la planta de Luz, zona Puerto Mejillones	N/A	N/A
417	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Panamericana # 11, entre calle Camacho y calle Omasuyos, zona Bautista Saavedra Unidad Vecinal "A"	N/A	N/A
418	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Av. Panorámica # 417 casi esquina calle Roberto Quintanilla frente estación 16 de Julio Jacha Qhathu, Zona 16 de Julio	N/A	N/A
419	EL ALTO	VIACHA	Corresponsal No Financiero	Av. Ingavi # 73, entre Av. Pando y Calle Primera División	N/A	N/A
420	EL ALTO	EL ALTO	Corresponsal No Financiero	Calle Unión Fátima # 1015, esquina calle San Pedro, zona Villa Cooperativa	N/A	N/A
421	ORURO	ORURO	Sucursal	Calle Potosí # 1775 entre calles Sucre y Murguía, zona Central.	(591-2) 5111110	N/A
422	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Calle Potosí # 1775 entre calles Sucre y Murguía, zona Central.	(591-2) 5111130	N/A
423	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Calle Presidente Montes #1486 entre Calles Adolfo Mier y Junin, Zona Central	(591-2) 5111160	N/A
424	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Av. del Ejército #1444, entre Av. Quintana y Calle Víctor Flores, Zona Tagarete.	(591-2) 5111190	N/A
425	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Av. Tacna #127, entre avenidas Villarroel y Reynaldo Vásquez, zona Este.	(591-2) 5111180	N/A
426	ORURO	ORURO	Ventanilla de Cobranza	Calle La Plata esquina Calle Bolívar, Edificio Ex - Banco del Estado	N/A	N/A
427	ORURO	ORURO	Oficina Externa	Av. 6 de Octubre #4400, esquina Calle Mendizabal Santa Cruz, Z. Norte - Punto Entel.	N/A	N/A
428	ORURO	ORURO	Oficina Externa	Av. España #939, entre C. General Achá y Av. Dehene, Zona Sud - Comercial Harevenet.	N/A	N/A
429	ORURO	ORURO	Oficina Externa	Av. Al Valle #40 entre calles 1 y 2, zona Norte.	N/A	N/A
430	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle 4 N 12 entre calle Beni y Calle E, zona Noreste .	N/A	N/A
431	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. Tomas Barron N 19 entre calle Alejandro Illanes y calle Sanchez Narvaez, zona Norte .	N/A	N/A
432	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. Dehene N 880 entre calotes Posnasky y Manfredo Scharf, zona Sud.	N/A	N/A
433	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle Velasco Galvarro N 6988 esquina calle Renjel, zona Sud.	N/A	N/A
434	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle Pisagua # 2500 entre calle Lizarraga y calle 12 de Octubre, zona Sud Este	N/A	N/A
435	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle Rajka Bakovic # 197 esquina calle Aroma "B", zona Noreste	N/A	N/A
436	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle Adolfo Mier # 908 esquina calle Washington, zona Central	N/A	N/A
437	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle Lira # 4700 esquina calle Soria Galvarro, zona Norte	N/A	N/A
438	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. Justo Juez # 1 esquina calle 1, Urbanización la Aurora, Zona Norte	N/A	N/A
439	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle 6 de Octubre # 478 esquina calle Jose Ignacio Leon, zona Norte	N/A	N/A
440	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. Tacna #5 esquina Prolongación Oblitas, zona Este	N/A	N/A

441	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. 6 de Agosto # 1567 entre Calles Adolfo Mier y Bolívar, zona Central	N/A	N/A
442	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle Arce # 640 entre Av. Tacna y calle Tarapacá, Zona Este	N/A	N/A
443	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. 4 # 1 esquina Calle 3 A, Urbanización Huajara, zona Este	N/A	N/A
444	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle Presidente Montes # 5993 entre Calle Adolfo Mier y Calle Junín, zona Central	N/A	N/A
445	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. Villaruel # 559 entre Av. Tacna y Calle Arica, zona Este	N/A	N/A
446	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. Brasil # 2000 esquina Calle Santa Bárbara, zona Sud Este	N/A	N/A
447	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. Dehene # 20 esquina Av. Circunvalación, zona Sud	N/A	N/A
448	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. España # 2085 esquina Av. Dehene, zona Sud	N/A	N/A
449	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle San Felipe # 495 esquina Pasaje E. Velasco, zona Central	N/A	N/A
450	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle Soria Galvarro (TTE. Beltran) # 98 esquina Calle TTE. Andrés Jiménez de León, zona Norte	N/A	N/A
451	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. Tacna # 610 esquina Av. del Ejército, zona Este	N/A	N/A
452	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. España s/n esquina Calle Capitán Barriga, zona Sud	N/A	N/A
453	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Av. del Ejército # 540 esquina Calle Antofagasta, zona Este	N/A	N/A
454	ORURO	ORURO	Corresponsal No Financiero	Calle 6 de Octubre # 497 esquina Calle Aroma, zona Central	N/A	N/A
455	PANDO	COBIJA	Agencia Fija	Av. Gral. José Manuel Pando y Av. 6 de Agosto, Predio #1, Mza. 68, Distrito 05, Zona Los Tajibos.	(591-3) 2185593	N/A
456	POTOSI	POTOSI	Sucursal	Av. Santa Cruz, esquina Pando #270-A, Zona Mercado Uyuni.	(591-2) 6124767/6124785	N/A
457	POTOSI	POTOSI	Agencia Fija	Av. Santa Cruz, esquina Pando #270-A, Zona Mercado Uyuni.	(591-2) 6124767/6124785	N/A
458	POTOSI	POTOSI	Agencia Fija	Calle Padilla #9 entre calles Linares y Chuquisaca, zona Central.	(591-2) 6229767	N/A
459	POTOSI	POTOSI	Oficina Externa	Av. Panamericana s/n Esquina c. Ecuador, zona Ciudad Satélite.	N/A	N/A
460	POTOSI	POTOSI	Oficina Externa	Calle Saavedra # 76 a media cuadra de la calle Los Pinos , zona Las Delicias.	N/A	N/A
461	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sucursal	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	(591-3) 3384750	N/A
462	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	(591-3) 3384756	N/A
463	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle Antonio Suárez, esquina Calle Obispo Peña.	(591-3) 3384757	N/A
464	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Japón (6 Av. Imperio del Japón) #3579, 3er Anillo Externo, entre Av. Mutualista y C. José M. Bazán.	(591-3) 3384758	N/A
465	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle 5 s/n, Acera Sur, Plaza Principal Villa 1° de Mayo.	(591-3) 3384759	N/A
466	SANTA CRUZ	EL TORNO	Agencia Fija	Av. República s/n, esquina Calle Santiago Apóstol, localidad El Torno.	(591-3) 3384761	N/A
467	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Pirai s/n, esquina 3er. Anillo Interno, Av. Roque Aguilera.	(591-3) 3384762	N/A
468	SANTA CRUZ	MONTERO	Agencia Fija	Calle Juan XXIII # 140, entre calles Avaroa y Pastor Diaz	(591-3) 3384760	N/A
469	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. El Mechero s/n, entre Calles 5 y 6, Barrio 27 de Mayo.	(591-3) 3384763	N/A
470	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	Agencia Fija	Av. Doble Vía La Guardia, UV. 1, Mza 5, Lote #9, Carretera Antigua a Cochabamba, frente Alcaldía Municipal La Guardia.	(591-3) 3384764	N/A
471	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Roque Aguilera s/n, entre Calles Buceta y Álvarez Navia, 3er Anillo Interno, Z. Sur La Morita B/Braniff.	(591-3) 3384765	N/A
472	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle Nazareth s/n, esquina 4° Anillo, Barrio Belén, frente Feria del Automóvil.	(591-3) 3384766	N/A
473	SANTA CRUZ	ARROYO CONCEPCION	Agencia Fija	Av. Luis Salazar de la Vega s/n, entre calle Libertad y Rene Moreno, zona Oeste, UV. 2, Mza. 16, localidad Arroyo Concepción.	(591-3) 9783305	N/A
474	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Virgen de Cotoca (Carretera a Cotoca), pasando el Trillo, UV 141-B, Mzn.41, L4, Zona Este.	(591-3) 3384768	N/A
475	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. 5° Anillo, esquina Río Grande, altura C. Arete Guazu, Barrio 26 de Abril, UV.114, Zona Sur.	(591-3) 3384769	N/A
476	SANTA CRUZ	SAN JOSE	Agencia Fija	Carretera a Cochabamba Km. 25, frente al Mercado San José. Localidad San José	(591-3) 3384772	N/A
477	SANTA CRUZ	MINEROS	Agencia Fija	Av. Santa Cruz, entre Calles Marcelino Montero y Enrique Aguilera, Z. S-E., UV. 11, Mn. 33, Lote 8, localidad Minero.	(591-3) 9246646/9246647	N/A
478	SANTA CRUZ	SAN JULIAN	Agencia Fija	Calle Carretera Santa Cruz-Trinidad s/n, frente al Mrdo. Central 24 de Junio, Barrio 6 de Agosto, Localidad de San Julián.	(591-3) 9658123/9658124	N/A
479	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. 2 de Agosto, Esq. Informático s/n, entre Sexto y Séptimo Anillo, Zona Nor-este.	(591-3) 3384773	N/A
480	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Bolivia s/n, UV. 173 Mza. 29, Lote 7, camino antiguo al Palmar, frente al mercado Fortaleza, entre 6to y 7mo anillo.	(591-3) 3384775	N/A
481	SANTA CRUZ	YAPACANI	Agencia Fija	Av. Epifanio Rios s/n, Mza. 51, Lote 1 B, casi esquina calle Bolívar, frente plaza 1ro de Mayo, localidad Yapacani.	(591-3) 9336639/9336640	N/A
482	SANTA CRUZ	MONTERO	Agencia Fija	Av. Circunvalación Este Noel Kempff Mercado s/n, UV. 10, Mza. 15, Lote s/n, entre calles Hnas. Monterito y Alfonso Simón, localidad Montero.	(591-3) 3384776	N/A
483	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Ventanilla de Cobranza	Av. Cristóbal de Mendoza, entre C. Manuripi y Orton,UV.1,Mza.25,s/n. 2°Anillo-En inslaciones del SER.	N/A	N/A
484	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Móvil	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	N/A	N/A
485	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Móvil	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	N/A	N/A
486	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. El Bajío s/n, esquina C. Tajibo, Km.6, frente Mercado San Antonio, entre Radial 17½ y Doble Vía la Guardia - Punto Entel.	N/A	N/A
487	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Centinelas del Chaco s/n, Av. Colectora, 5° Anillo, frente Mercado Primavera, Zona La Colorada - Punto Entel.	N/A	N/A
488	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Isabel la Católica #380, entre Calle Chiriguano, UV. 10, Mza 29 – Farmacia Torrico.	N/A	N/A
489	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Barrio Los Penocos, Radial 10 y Cuarto Anillo, UV 91A, Mza. 33	N/A	N/A
490	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Santos Dumont esquina 5to Anillo, UV. 115, Mza. 1, Lote 1, zona Sur - Punto Herbalife.	N/A	N/A
491	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Principal Villa 1 de Mayo #5135, entre Calles 11 y 12, UV 86, Mza. 12A - Farmacia Eymar.	N/A	N/A
492	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Cumavi, entre 4° y 5° anillo, calle 2 Oeste y Av. B, UV 86, Mza. 21, Z. Villa 1° de Mayo - Farmacia Río de Oro.	N/A	N/A
493	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Alemana #98, esquina Calle Saó, entre 2do y 3er anillo - Clínica ProSalud.	N/A	N/A
494	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Calle René Moreno #212, entre Calles Diego de Mendoza y Andrés Manso, frente Plaza Blacutt, UV.7, Mza. 6 - Fidalga.	N/A	N/A
495	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Calle Carlos Melquiades Barbery #31, entre Av. Perimetral, UV. 25, Mza. 12, frente al Mercado Trompillo.	N/A	N/A
496	SANTA CRUZ	MONTERO	Oficina Externa	Av. Circunvalación lado Este, Urb. San José, UV. 10, Mza. 1, Localidad Montero.	N/A	N/A
497	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Principal Plan 3000 #19, entre Calles 8 y 9, Z. 18 de Marzo, UV. 150, Mza. 26, BL12- Farmacia El Maná.	N/A	N/A
498	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Km. 9, Carretera antigua a Cochabamba, media cuadra antes de llegar a la Plaza, Barrio el Carmen.	N/A	N/A
499	SANTA CRUZ	CHANE INDEPENDENCIA	Oficina Externa	Carretera a Santa Cruz, zona Noroeste, UV. 4, MZA. 1, Urb. Villa Jordan, localidad Chane Independencia.	N/A	N/A
500	SANTA CRUZ	WARNES	Oficina Externa	Urbanización Satélite Norte, UV. 6 Mza. 119 Lote 3, diagonal al Mercado Central Satélite Norte, localidad de Warnes - Full Game Jhoselin y/o Punto de L	N/A	N/A
501	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Nuevo Palmar s/n, barrio Florida, UV. 182 Mza. 33, Lote 35 - Farmacia Mage.	N/A	N/A
502	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Calle Melchor Mariscal esquina calle Pedro de la Carrera #3005, UV. 44 Mza. 33, barrio Estación Argentina, frente del Mercado Modelo Estación Argentin	N/A	N/A
503	SANTA CRUZ	JOROCHITO	Oficina Externa	Carretera Antigua a Cochabamba s/n, UV 40, Mza. 12, lote 23, zona Sur Este, localidad Jorochito.	N/A	N/A
504	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Pirai esq. 3er anillo interno UV ET 15 Mza E02 dist 5 Mercado Abasto	N/A	N/A
505	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. El Mechero s/n, esquina calle 4 UV 149 Mza. 20-A Lote 12 Barrio 27 de Mayo.	N/A	N/A
506	SANTA CRUZ	WARNES	Oficina Externa	Urbanización Satélite Norte, UV. 6 Mza. 119 Lote 3, diagonal al Mercado Central Satélite Norte, localidad de Warnes - Full Game Jhoselin y/o Punto de L	N/A	N/A
507	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Virgen de Luján s/n, zona Este UV 144A Mza 71. a una cuadra del Mercado Virgen de Lujan.	N/A	N/A
508	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Virgen de Lujan s/n, zona NorEste Barrio 10 de Octubre, UV 144 MZA 36 LOTE 17.	N/A	N/A
509	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Cristo Redentor s/n, km 4 al norte, UV 68 MZA 46, entre Quinto y Sexto anillo	N/A	N/A
510	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Hernando Sanabria # 3010, esquina 3er Anillo interno, Barrio 25 de diciembre, UV ET18 Mza 1, diagonal al Mercado 4 de Noviembre.	N/A	N/A
511	SANTA CRUZ	COTOCA	Oficina Externa	Av. Santa Cruz, entre calles Monseñor Rivero y Rene Moreno, UV 1 MZA 26 Lote 10, de la localidad de Cotoca	N/A	N/A
512	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Calle Beni esquina calle Sucre # 105, zona Casco Viejo, UV 000B, MZA 0014.	N/A	N/A
513	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Externa	Av. Moscú # 4540, entre 4to y 5to Anillo, Barrio La Cuchilla, UV. 108, MZA 26	N/A	N/A

514	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle Alvarez Nava # 3020, entre 3er Anillo Interno y Externo, Barrio Alto San Pedro, UV:ET11 MZA:0E06	N/A	N/A
515	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Internacional casi esquina Calle Victoria S/N, Barrio el Dorado II, UV:202 MZA:08A	N/A	N/A
516	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Barrio El Fuerte, esquina Av. Villa Imperial S/N, frente al Mercado El Fuerte, UV 168 MZA 28 Lote 14	N/A	N/A
517	SANTA CRUZ	COTOCA	Corresponsal No Financiero	Avenida Santa Cruz Nro. S/N, casi esquina calle Flora de Natuch, Frente a Plaza Principal de Cotoca y al lado del Mercado Central de la localidad de Cotoca	N/A	N/A
518	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Avenida Moscú Nro 4695, casi esquina Avenida Quinto Anillo, zona La Cuchilla, UV 108 MZA 035	N/A	N/A
519	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Avenida 16 de Julio Nro. S/N, entre Avenida Nuevo Palmar y Avenida Bolivia, Barrio Fortaleza, a media cuadra de parada 15, UV179 MZA 002	N/A	N/A
520	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Uruguay # 793 esquina calle Beni, zona Casco Viejo, UV 000B Mza 287-A	N/A	N/A
521	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle La Paz # 201 esquina calle Moldes, barrio Casco Viejo, UV 000A MZA 118	N/A	N/A
522	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Fuerza Aérea s/n, entre 3er anillo Interno y 3er Anillo Externo, al lado de Transito, Barrio Fuerza Aérea de Bolivia, UV ET10, MZA E01	N/A	N/A
523	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. El Palmar # 3540, entre calles 9 y Jitapaquí, Barrio la Madre, UV 54 MZA 40, frente al Parque Los Mangales	N/A	N/A
524	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle Francisco Tuchia # 3120, entre Av. Roca y Coronado y Radial 21, a una cuadra del 3er Anillo Externo, zona 4 de Noviembre, UV 55 MZA 2	N/A	N/A
525	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. El Mechero s/n, entre Av. Principal Plan 3 Mil y Av. Transcontinental, Barrio Copacabana UV 148, Mza. 009	N/A	N/A
526	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Virgen de Cotoca (carretera a Cotoca), pasando el Trillo, Zona Este, UV 141-B, Mza 41, al lado de Aq. Pampa de La Isla Banco Solidario S.A	N/A	N/A
527	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle 2 Los Penocos # 2, Barrio Jardín del Sur, UV 243 MZA 8, frente a cancha deportiva de futbol	N/A	N/A
528	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Tres Pasos al Frente # 7285, entre 7mo y 8vo Anillo, Barrio La Moliendita, UV 90 Mza 18A	N/A	N/A
529	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Arroyito s/n, Barrio Nuevo, UV 236 Mza 050, cerca de la entrada Urbanización Los Pinos.	N/A	N/A
530	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	Corresponsal No Financiero	Km 15 doble vía La Guardia, Ingresando por Av. Principal del Barrio Cumbre de las Américas, hasta C/El Salvador, esquina Av. Brasil # 244, UV 107 MZA 004	N/A	N/A
531	SANTA CRUZ	EL TORNO	Corresponsal No Financiero	Calle Tarija # 7 esquina Calle Santa Cruz, Barrio Villa Norte, UV 00 Mza 00, de la Localidad El Torno.	N/A	N/A
532	SANTA CRUZ	MONTERO	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación Este # 709, entre calle Napoleón Hurtado y Luis Gius, Barrio San Jose, UV 10 MZA 004 Localidad Montero	N/A	N/A
533	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Santos Dumont, Octavo Anillo, entrando por Av. Miguel de Cervantes, dos cuadras calle s/n, Barrio La Amistad, UV 133, MZA 001	N/A	N/A
534	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Panamericana, Noveno Anillo s/n, esquina calle Niño Jesús, Barrio El Dorado, UV 200 MZA 12	N/A	N/A
535	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle Holanda # 8410, entre Calle Argentina y Bolivia, Barrio Alto Palmira, zona Palmasola, UV 258 MZA 10-A.	N/A	N/A
536	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle 3 esquina prolongación Av. Antofagasta s/n, entre Séptimo y Octavo anillo, Barrio Pompeya, UV 79A MZA 21	N/A	N/A
537	SANTA CRUZ	MONTERO	Corresponsal No Financiero	Av. Circunvalación Este s/n, casi esquina Calle Francisco Manchego, localidad Montero	N/A	N/A
538	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. 4to Anillo s/n, entre Av. Cañada el Carmen y Leonardo Davinci, UV 92 MZA 23	N/A	N/A
539	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Carretera al Norte km 9, entrando por Av. San Juan, Calle 2 # 9070, UV 343, MZA 013	N/A	N/A
540	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle 1 s/n, entre 6to y 7mo Anillo, Barrio 1ro de Agosto, UV 167 MZA 13	N/A	N/A
541	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Doble Vía a la Guardia # 8060, entre 8vo y 9no anillo, Barrio Bajío Sur	N/A	N/A
542	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Cañoto N° 771 entre Calle Isabel Católica y Charagua, zona Casco Viejo UV 000D MZA 109	N/A	N/A
543	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle Itatines s/n, casi esquina Av. Cañoto, zona La Ramada, UV 10 MZA 45	N/A	N/A
544	SANTA CRUZ	MONTERO	Corresponsal No Financiero	Av. Barrientos esquina Calle 1 # 215, Barrio Villa Cochabamba UV. 8 MZA 33, De la localidad de Montero.	N/A	N/A
545	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle Villa Piraicito s/n, a una cuadra de Unidad Educativa Manantial de Vida, Zona El Quior/Plan 3000.	N/A	N/A
546	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Moscú # 6115, entre 6to y 7mo anillo, Barrio 30 de Agosto, UV 124 MZA 36.	N/A	N/A
547	SANTA CRUZ	PUERTO PAILAS	Corresponsal No Financiero	Carretera principal al Beni s/n, esquina entrada a Montero Hoyos, en Mercado Principal de localidad Puerto Pailas.	N/A	N/A
548	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Escuadrón Velasco # 370, entre calle Destacamento y Regimiento 30, UV28 MZA 50, barrio El Carmen.	N/A	N/A
549	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Radial 17 1/2, s/n, esquina Avenida 8vo Anillo, UV 191 MZA 4, Barrio 22 de octubre.	N/A	N/A
550	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Calle 2 s/n, entre Avenida Cumavi y Avenida Soberanía, Barrio El Porvenir UV 83 MZA 11. Entre 6to y 7mo anillo	N/A	N/A
551	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. Paurito s/n, frente al mercado Los Pocitos, Barrio Urkupiña, UV 161 MZA 56.	N/A	N/A
552	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Corresponsal No Financiero	Av. La Campana # 8045, casi esquina Av. 22 de septiembre, zona Mercado La Campana, UV 102 MZA 7	N/A	N/A
553	TARIJA	TARIJA	Sucursal	Calle Daniel Campos #518, entre Calles La Madrid y 15 de Abril, Zona Central.	(591-4) 6123700	(591-4)6663898
554	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Av. Froilan Tejerina #138, casi esquina Av. Panamericana, Zona Defensores del Chaco.	(591-4) 6123701	N/A
555	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Av. La Paz #E-0482, entre Av. Belgrano y Calle Delfin Pino, zona Villa Fatima	(591-4) 6123703	N/A
556	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Calle Daniel Campos #518, entre Calles La Madrid y 15 de Abril, Zona Central.	(591-4) 6123705	N/A
557	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Av. 6 de Agosto s/n, esquina H. Independencia, zona Tabladita.	(591-4) 6123707	N/A
558	TARIJA	YACUIBA	Agencia Fija	Calle San Pedro esquina Calle Martín Barroso s/n, Localidad de Yacuiba.	(591-4) 6826561/6826599/682	N/A
559	TARIJA	TARIJA	Oficina Externa	Calle Ayroa #226, frente a la Plaza Eduardo Avaroa – Cabinas Entel	N/A	N/A
560	TARIJA	TARIJA	Oficina Externa	Calle Cochabamba entre Calles Corazón de Jesús y Venezuela, zona La Loma.	N/A	N/A
561	TARIJA	TARIJA	Oficina Externa	Av. Panamericana entre Av. Simón Rodríguez y Pasaje Innominado, zona San Jorge I.	N/A	N/A

ANEXO C

Banco Solidario S.A.

Informe de Calificación

Factores Clave de las Calificaciones

Sólida franquicia en el sector microfinanzas: Banco Solidario S.A. (BSO) se constituyen en la institución con mayor participación de mercado en el segmento de microcréditos, situación que se refleja en su importante red de puntos de atención a nivel nacional y una sólida franquicia. A jun-19 mantiene una participación del 4,9% en los depósitos del sistema de intermediación financiera. Cuenta con órganos de gobierno de amplia experiencia en el sector.

Calidad de cartera favorable: A jun-19, BSO registró un crecimiento de cartera a doce meses de 10,2%, cercano al observado en los últimos períodos. La cartera se concentra principalmente en el segmento de microcréditos (78,1%) y en menor medida en créditos de vivienda y consumo. Con la necesidad de cumplir con las metas de colocación, en los últimos años se registró una recomposición de la cartera de microcréditos de BSO en favor de sectores regulados, pero manteniendo el crédito promedio en niveles relativamente bajos, acorde a su estrategia tradicional. Los indicadores de calidad de cartera son favorables, con una mora y reprogramación bajas (0,6% y 1,0% respectivamente), una significativa cobertura de provisiones y un nivel de castigos similar al promedio del sector. Dada la naturaleza de su cartera, cuenta con un bajo nivel de garantías reales. Al igual que sus pares, la calidad de la cartera podría sufrir presión en un entorno económico menos dinámico.

Significativos indicadores de capital: A jun-19, BSO presenta una solvencia de 10,8% (medida por la relación de patrimonio a activos) y un CAP de 14,3% (79,8% capital primario) apoyado por obligaciones subordinadas por USD.37,9 millones y provisiones voluntarias por USD.13,3 millones. Estos indicadores se consideran significativos y permitirían acompañar el crecimiento proyectado de la cartera. Pese a ello, la fuente de capitalización vía utilidades es afectada por un entorno operativo menos favorable.

Liquidez razonable, pero con elevada concentración en depositantes: A jun-19, los depósitos del público registraron un crecimiento a doce meses de 9,1% en una coyuntura de menor liquidez. Al igual que el sistema, BSO mantiene una concentración elevada en sus mayores depositantes, principalmente institucionales, la cual es mitigada mediante la distribución de los vencimientos a largo plazo. Pese al continuo crecimiento de la cartera, la liquidez y la cobertura de pasivos de corto plazo con activos líquidos se mantienen en niveles razonables (57,6%), la relación de cartera a depósitos es de 1,4 veces.

Desempeño importante, pero con tendencia a la baja: El margen financiero de BSO se encuentra presionado por un entorno altamente competitivo y tasas de interés reguladas, sin embargo, presenta mejoras continuas en su eficiencia. Al igual que sus pares, la elevada concentración de sus ingresos operativos por cartera la expone a riesgos ante variaciones en las tasas de interés y al comportamiento de sus colocaciones, pese a ello se observa un incremento de otros ingresos operativos. Pese a un entorno más complejo, el desempeño del emisor sigue siendo importante y registra la mayor rentabilidad de la industria, aunque con tendencia a la baja. A jun-19 el ROE alcanzó a 19,3%.

Nueva emisión de bonos: ASFI autorizó la tercera emisión de bonos subordinados por un monto de Bs.70,0 millones, dentro del programa del emisor denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" por un monto total autorizado de Bs.210,0 millones. La Junta Extraordinaria de Accionistas de BSO aprobó este programa de emisiones debido a la necesidad de fortalecer el capital regulatorio de la entidad y el crecimiento de la cartera crediticia.

Al ser una emisión en moneda nacional de bonos subordinados a los demás pasivos del banco, la calificación de riesgo de crédito propuesta es menor a la de deuda de largo plazo en moneda nacional.

Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva es estable. Presiones en su perfil financiero por un entorno operativo adverso afectarían las calificaciones a la baja.

Calificaciones Escala Nacional	AESA Ratings	ASFI
Emisor	AA+	AA1
Largo plazo MN	AA+	AA1
Largo plazo ME	AA+	AA1
Corto plazo MN	F1+	N-1
Corto plazo ME	F1+	N-1
"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" por Bs.70,0 millones Serie Única	AA	AA2
"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2" por Bs.70,0 millones Serie Única	AA	AA2
"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3" por Bs.70,0 millones Serie Única Nueva Emisión	AA	AA2
Perspectiva		Estable

Resumen Financiero		
(USD millones)	jun-19	jun-18
Total Activos	2.065,5	1.857,9
Total Patrimonio	222,8	194,9
Resultado Neto	21,3	17,2
Resultado Operativo	39,5	31,9
ROAA (%)	2,1	1,9
ROAE (%)	19,3	17,7
Patrimonio / Activos (%)	10,8	10,5
Endeudamiento (veces)	8,3	8,5

Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 277 4470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA Ratings está calificando la emisión “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1” por Bs.70,0 millones de Serie Única, “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2” por Bs.70,0 millones de Serie Única y “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3” por Bs.70,0 millones de Serie Única de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%:

CAP a jun – 19: 14,39%.

- b. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Provisiones para Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía; debe ser igual o superior al 50%:

Activos Líquidos a jun – 19: 75,03%.

- c. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 100%:

Previsión total a jun – 19: 621,86%.

***Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.**

Denominación del Programa de Emisiones: “Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2”

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-

(Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1”

Monto Autorizado de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
MONTO DE LA EMISIÓN 1	Bs.70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
PLAZO DE LA EMISIÓN 1	2.340 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN 1	BOLIVIANOS (“Bs”).
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	6,00%
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA.
FECHA DE EMISIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 1	27 DE ABRIL DE 2024
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL	EL PAGO DE CAPITAL SE REALIZARÁ AL VENCIMIENTO.
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-17
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES, SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (“EDV”), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD “CAT” EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (“EDV”), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍAS	BANCOSOL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsiones para Inversiones Temporarias, / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

Denominación del Programa de Emisiones: “Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2”

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-

(Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”

Monto Autorizado de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
MONTO DE LA EMISIÓN 2	Bs70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
PLAZO DE LA EMISIÓN 2	2.340 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFÍ E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFÍ.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN 2	BOLIVIANOS (“Bs”).
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	5,20% (CINCO PUNTO VEINTE POR CIENTO)
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA.
FECHA DE EMISIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 2	23 DE FEBRERO DE 2025
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	CIENTOS POR CIENTO (100.00%) EN EL CUPÓN 13 (TRECE).
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-18
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFÍ E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFÍ.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A UNA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL MENCIONADO SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EL PAGO DE CAPITAL Y PAGOS DE INTERESES, SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍA	BANCOSOL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsiones para Inversiones Temporarias, / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

Nueva Emisión

Denominación del Programa de Emisiones: “Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2”

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-

(Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3”

Monto Autorizado de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
MONTO DE LA EMISIÓN 3	Bs.70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
PLAZO DE LA EMISIÓN 3	2.400 (DOS MIL CUATROCIENTOS) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN 3	BOLIVIANOS (“Bs”).
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	5.50% (CINCO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO)
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA.
FECHA DE EMISIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 3	26 DE ABRIL DE 2026
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO Y EL ÚLTIMO CUPÓN A VENCIMIENTO.
PAGO DE CAPITAL	EL PAGO DE CAPITAL SE REALIZARÁ A VENCIMIENTO.
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-19
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS ANOTADOS EN CUENTA SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EL PAGO PARA EL CAPITAL E INTERESES ESTÁ FIJADO EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR, BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: AV. ARCE No 2631, EDIFICIO TORRE MULTICINE, PISO 15 – SAN JORGE, LA PAZ – BOLIVIA.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE UN DETERMINADO CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (“EDV”), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA REFERIDA FECHA DE VENCIMIENTO, EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD “CAT” EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (“EDV”), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍAS	BANCO SOL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsiones para Inversiones Temporarias. / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

Banco Solidario S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	jun-19	jun-18	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	1.669,1	1.512,9	1.611,7	1.445,5	1.293,5	1.160,8	1.049,8
2. Cartera Vencida	4,1	4,5	4,2	4,7	5,3	5,9	5,7
3. Cartera en Ejecución	6,1	6,3	6,0	6,3	5,9	5,8	4,5
4. Productos Devengados	16,8	15,6	17,3	15,7	14,4	13,4	13,2
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	43,0	39,1	42,3	39,5	35,1	35,6	33,2
TOTAL A	1.653,1	1.500,1	1.597,0	1.432,7	1.284,0	1.150,3	1.040,0
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	75,2	33,4	61,5	37,2	16,4	23,2	51,2
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	144,4	119,6	121,5	85,4	65,7	59,4	22,1
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	7,1	5,1	4,8	4,8	4,1	2,5	6,0
4. Otras Inversiones Corto Plazo	94,1	110,2	98,2	112,3	119,7	107,4	101,7
5. Inversiones Largo Plazo	24,1	30,1	21,2	35,7	43,0	35,6	13,6
6. Inversión en Sociedades	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
TOTAL B	345,0	298,7	307,3	275,6	249,0	228,1	194,7
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	1.998,2	1.798,8	1.904,3	1.708,3	1.533,0	1.378,4	1.234,7
D. BIENES DE USO	28,3	25,1	26,9	22,8	19,5	19,7	19,8
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	25,0	21,9	24,4	26,6	26,5	25,4	23,3
2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	14,0	12,1	19,4	14,3	14,7	13,1	12,6
TOTAL ACTIVOS	2.065,5	1.857,9	1.975,1	1.772,0	1.593,7	1.436,7	1.290,4
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	1,2	1,2	0,5	1,7	1,2	0,6	0,4
2. Cuentas de Ahorros	519,7	411,1	450,6	380,6	336,8	315,8	286,1
3. Depósitos a Plazo Fijo	757,6	711,4	752,3	677,7	682,9	625,6	554,5
4. Interbancario	278,0	256,6	256,5	231,2	145,1	105,7	96,0
TOTAL G	1.556,6	1.380,3	1.460,0	1.291,2	1.166,1	1.047,7	936,9
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	72,9	97,7	72,9	97,7	97,7	97,7	97,7
2. Obligaciones Subordinadas	37,9	27,7	37,9	27,7	19,5	28,7	30,7
3. Otros	8,4	5,2	14,2	5,6	4,4	2,9	3,5
TOTAL H	119,2	130,5	125,0	130,9	121,5	129,3	131,8
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	166,9	152,2	173,2	156,3	142,7	119,7	105,3
J. PATRIMONIO	222,8	194,9	216,9	193,5	163,4	140,0	116,4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.065,5	1.857,9	1.975,1	1.772,0	1.593,7	1.436,7	1.290,4

Banco Solidario S.A. ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	jun-19	jun-18	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14
1. Ingresos Financieros	124,6	114,4	236,2	215,8	200,3	192,9	184,6
2. Gastos Financieros	-27,9	-24,0	-50,2	-42,9	-40,7	-39,1	-32,3
3. MARGEN NETO DE INTERESES	96,7	90,4	186,0	172,9	159,6	153,7	152,3
4. Comisiones	2,5	1,9	4,4	3,2	2,4	0,4	0,5
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	1,3	0,5	0,9	1,7	1,2	1,9	1,8
6. Gastos de Personal	-36,5	-37,2	-73,7	-63,7	-61,3	-60,4	-55,6
7. Otros Gastos Administrativos	-20,3	-19,6	-39,1	-38,8	-37,4	-37,9	-35,2
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-3,4	-3,1	-6,0	-6,1	-6,1	-7,9	-15,1
9. Otras Provisiones	-0,8	-0,9	-2,5	-0,9	-1,0	-0,7	-0,5
10. RESULTADO OPERACIONAL	39,5	31,9	70,1	68,4	57,3	49,2	48,3
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,2	-0,0	-3,7
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	39,5	31,9	70,1	68,3	57,1	49,2	44,6
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,2	0,4	0,6	0,8	1,0	1,1	0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	39,7	32,3	70,7	69,1	58,1	50,2	44,6
15. Impuestos	-18,5	-15,1	-31,5	-29,5	-25,4	-17,6	-18,0
16. RESULTADO NETO	21,3	17,2	39,2	39,6	32,8	32,7	26,5

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

1. Cartera Bruta	6,4	6,4	6,5	6,5	6,5	6,7	7,1
2. Activos	5,7	5,5	5,6	5,4	5,4	5,2	5,5
3. Patrimonio	7,8	7,3	7,7	7,3	6,2	5,9	5,4
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Depósitos a Plazo	6,2	6,1	6,3	6,2	7,3	7,8	8,1

Banco Solidario S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

	jun-19	jun-18	dic-18	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14
I. DESEMPEÑO							
1. Resultado / Patrimonio (av)	19,3	17,7	19,1	22,2	21,6	25,5	25,3
2. Resultado / Activos (av)	2,1	1,9	2,1	2,4	2,2	2,4	2,2
3. Resultado Operativo Bruto / Activos Ponderados por Riesgo (av)	11,6	11,7	11,8	12,1	12,4	13,3	14,8
4. Resultado Operativo antes de Prev. / Activos (av)	4,3	4,0	4,2	4,5	4,3	4,2	5,3
5. Resultado Operativo Neto / Activos (av)	3,9	3,5	3,7	4,1	3,8	3,6	4,0
6. Utilidades Netas / Activos Ponderados por Riesgo (av)	2,4	2,2	2,4	2,7	2,5	2,8	2,5
7. Costos / Ingresos	56,5	61,3	58,9	57,6	60,5	63,0	58,7
8. Costos / Activos (av)	5,6	6,3	6,0	6,1	6,5	7,2	7,5
9. Margen de Intereses / Ingresos Operacionales	96,2	97,4	97,2	97,2	97,8	98,5	98,5
10. Margen de Intereses / Activos (av)	9,6	10,0	9,9	10,3	10,5	11,3	12,7
11. Ingresos Operativos Netos / Activos + Contingentes (av)	10,0	10,2	10,2	10,6	10,8	11,4	12,9
12. Ingresos por Intereses / Activos (av)	12,3	12,6	12,6	12,8	13,2	14,1	15,4
13. Ingresos por Inversiones / Inversiones	3,0	2,8	3,1	2,2	2,3	2,1	2,8
14. Gasto Financiero / Pasivos (av)	3,1	3,0	3,0	2,9	3,0	3,2	2,9
15. Costo Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,0	2,8	2,9	2,8	2,8	3,0	2,8
16. Costo Oblig. Interbancarias / Oblig. Interbancarias (av)	3,1	3,1	3,3	2,8	3,4	3,3	3,8
17. Costo Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	2,7	-	-	2,3	0,5	-	-
II. CALIDAD DE ACTIVOS							
1. Crecimiento Activos	4,6	4,9	11,5	11,2	10,9	11,3	15,8
2. Crecimiento Cartera Bruta	3,5	4,6	11,4	11,6	11,3	10,6	13,5
3. Crecimiento Cartera en Mora	0,0	-1,3	-6,5	-2,5	-4,0	14,8	65,2
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	5,6	11,5	24,2	37,3	87,7	236,6	408,4
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	1,7	0,5	-3,9	6,6	2,0	27,2	64,9
6. Cartera Neta / Activos	80,0	80,7	80,9	80,9	80,6	80,1	80,6
7. Cartera Contingente / Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,6	0,7	0,6	0,7	0,9	1,0	1,0
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	1,0	0,9	0,9	0,8	0,7	0,4	0,1
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	1,5	1,6	1,5	1,6	1,5	1,4	1,1
11. Cartera Reprogramada en Mora / Cartera Reprogramada	4,6	4,4	4,5	4,3	3,2	3,3	4,2
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,4	2,4	2,4	2,3	2,3	2,2	2,1
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Cartera Castigada / Cartera Bruta	3,9	3,9	3,9	3,9	3,8	3,6	3,2
14. Cartera en Ejecución Neta de Provisiones / Patrimonio	-26,6	-29,4	-26,7	-29,5	-34,6	-39,9	-46,0
15. Previsión / Cartera Bruta	2,6	2,6	2,6	2,7	2,7	3,0	3,1
16. Previsión Específica / Cartera en Mora	195,2	182,1	187,8	183,0	183,7	180,3	183,4
17. Previsión (+ Cíclicas) / Cartera en Mora	595,7	511,8	582,0	501,5	436,7	412,2	439,0
18. Gasto en Provisiones Neto / Margen de Intereses	3,6	3,5	3,2	3,5	3,8	5,1	9,9
19. Gasto en Provisiones Neto / Resultado Operativo antes de Prev.	8,0	8,9	7,9	8,2	9,6	13,8	23,9
20. Gasto en Provisiones Neto / Cartera Bruta (av)	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,7	1,5
III. LIQUIDEZ							
1. Cartera Bruta / Obligaciones con el Público Brutas	137,2	135,1	133,2	137,5	127,9	124,1	125,6
2. Obligaciones con Empresas Estatales / Obligaciones con el Público	4,6	0,0	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0
3. Activos Negociables / Oblig. Público + Entidades Financiamiento + Estatales	18,2	17,0	16,6	15,2	15,8	16,5	14,7
4. Activos Líquidos / Activos	15,1	13,6	13,7	12,6	11,1	11,8	11,3
5. Activos Líquidos + F. RAL Disponible / Obligaciones de Corto Plazo	69,9	65,7	64,9	64,6	63,1	63,6	64,4
6. Activos Líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	57,6	59,4	59,0	56,9	51,8	53,0	50,2
7. Activos Líquidos sin Encaje Efectivo / Obligaciones de Corto Plazo	49,2	51,6	45,6	47,4	47,0	48,5	35,5
IV. FONDEO							
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	0,5	6,5	14,9	3,9	7,9	11,9	11,7
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	100,0	-	-	1,4	100,0	-	-
3. Cuentas Corrientes / Pasivos	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
4. Cuentas de Ahorros / Pasivos	28,2	24,7	25,6	24,1	23,6	24,4	24,4
5. Depósitos a Plazo Fijo / Pasivos	41,1	42,8	42,8	42,9	47,7	48,2	47,2
6. Pasivo Corto Plazo / Pasivos	29,3	25,5	26,2	24,9	23,9	24,6	24,7
7. Obligaciones con el Público / Pasivos	66,4	67,8	69,3	67,1	71,3	72,9	71,9
8. Obligaciones Interbancarias / Pasivos	15,1	15,4	14,6	14,6	10,1	8,2	8,2
9. Obligaciones Subordinadas / Pasivos	2,1	1,7	2,2	1,8	1,4	2,2	2,6
10. Obligaciones con Empresas Estatales / Pasivos	3,3	0,0	0,0	0,3	0,3	0,0	0,0
V. CAPITALIZACIÓN							
1. Crecimiento Patrimonio	2,7	0,7	12,1	18,5	16,7	20,3	24,4
2. Patrimonio / Activos	10,8	10,5	11,0	10,9	10,3	9,7	9,0
3. Patrimonio / Cartera Neta	13,5	13,0	13,6	13,5	12,7	12,2	11,2
4. Cartera en Mora Neta de Provisiones / Patrimonio	4,6	5,5	4,7	5,6	6,9	8,3	8,7
5. Bienes de Uso / Patrimonio	12,7	12,9	12,4	11,8	11,9	14,1	17,0
6. Endeudamiento	8,3	8,5	8,1	8,2	8,8	9,3	10,1
7. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	14,3	13,6	13,6	12,4	12,2	12,5	12,6
8. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	14,8	14,1	14,1	12,4	12,2	12,5	12,6
9. TIER 1 / Activo + Contingente	9,5	9,4	8,8	8,6	8,1	7,5	7,0
10. TIER 1 / Activos Ponderados por Riesgo	11,4	10,9	10,4	9,9	9,4	8,6	8,1

Nota: Los ratios de cobertura de provisiones y capitalización se calculan a partir de dic-10 restando, del total de provisiones, las provisiones voluntarias acreditadas como patrimonio regulatorio.

ANEXO

INFORMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018 y anteriores.
- b) Estados Financieros Internos al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2018.
- c) Boletines del regulador.
- d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de julio de 2019.
- f) Reunión con el emisor en septiembre de 2019.
- g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

2. Descripción General de los Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA Ratings acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA Ratings considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA Ratings del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Entorno Operativo • Perfil de la Empresa • Administración y Estrategia • Apetito de riesgo • Perfil financiero 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del soberano para proveer soporte • Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero • Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de la matriz para proveer soporte • Propensión de la matriz a proveer soporte • Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA Ratings, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

3. Calificación de Riesgo: Banco Solidario S.A.

Calificaciones de Riesgo en base a Estados Financieros al 30/06/2019	Corto Plazo		Largo Plazo		Emisor	Perspectiva (*)
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.		
Comité de Calificación del 30 de septiembre de 2019						
ASFI	N-1	N-1	AA1	AA1	AA1	--
AESA Ratings	F1+	F1+	AA+	AA+	AA+	Estable
“Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1” por Bs.70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) Serie Única						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable
“Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2” por Bs.70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) Serie Única						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable
“Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3” por Bs.70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) Serie Única (Nueva Emisión)						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA Ratings: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3).

ASFI: AA2

AESA Ratings: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor.

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva.

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://WWW.AESA-RATINGS.BO) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.